

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2015

Bogotá D. C., febrero de 2016

1. Formulación del Plan de Acción 2015

Desde finales de 2014 el Ministerio de Justicia y del Derecho - MJD trabajó en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación en la definición del contenido, las metas intermedias y los productos de su competencia a incorporar en el documento Bases de Plan Nacional de Desarrollo PND (aprobado con la Ley 1753 del 9 de junio de 2015).

Los indicadores que estaban formulados en enero de 2015, próximos a ser objeto de seguimiento en el Sistema SINERGIA, hicieron parte, junto con otros indicadores prioritarios para el MJD, de la versión inicial del Plan Estratégico (institucionalizado en la Resolución 426 del 17 de junio de 2015), que fue ajustado acorde con el avance en el documento de las Bases del PND.

En articulación con los objetivos estratégicos, con asociación a las metas intermedias y productos del PND a cargo del MJD (indicadores SINERGIA) y de los indicadores del Plan Estratégico, el MJD estructuró y formuló el Plan de Acción priorizando las metas 2015 para las dependencias misionales y de apoyo.

La formulación de los Planes de Acción de las dependencias del MJD de 2015 fue orientada por los siguientes criterios:

- Establecimiento de Programas alineados con los objetivos estratégicos y las políticas de desarrollo administrativo (Decreto 2482 de 2012).
- Inclusión de los indicadores del Plan Estratégico, con carácter prioritario de los compromisos SINERGIA de responsabilidad institucional. Fijación de metas de carácter anual y trimestral consistentes con la información consignada en los sistemas de información oficiales. Inclusión de otros indicadores y sus respectivas metas correspondientes a prioridades institucionales.
- Definición de actividades asociadas a los diferentes indicadores con programación de avance porcentual por mes.
- Fijación de ponderaciones (importancia porcentual) para los objetivos estratégicos, programas, indicadores y actividades.
- Inclusión de la información en el formato F-DP-02-01 del procedimiento P-DP-02 "Formulación y Seguimiento del Plan de Acción".
- Vinculación del presupuesto del MJD según la asignación de recursos establecida en la Ley 1737 del 2 de diciembre de 20154 y el Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014.

2. Institucionalización del Plan de Acción 2015

El Plan de Acción quedó institucionalizado mediante la Resolución 98 del 10 de febrero de 2015.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p>  <p>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO</p> <p>RESOLUCION No. 098 DE 10 FEB 2015</p> <p>()</p> <p>"Por la cual se adopta el plan de acción del Ministerio de Justicia y del Derecho para el año 2015"</p> <p>EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO</p> <p>En ejercicio de sus facultades legales y en particular las que le confiere el literal a) del párrafo del artículo 12 del Decreto 2145 de 1999, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 8 de la Ley 152 de 1994, "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo", cataloga a los ministerios como una de las autoridades de planeación en su ámbito funcional.</p> <p>Que el artículo 26 ibidem, indica que con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado, cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica la citada ley, preparará su correspondiente plan de acción.</p> <p>Que acorde con lo previsto en el literal a) del artículo 4 de la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 10 del Decreto 2145 de 1999, uno de los elementos del Sistema de Control Interno de la entidad es la planeación donde se establecen los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Que la planeación se constituye en un instrumento de gestión fundamental para orientar el cumplimiento de la misión de la entidad, mediante el señalamiento de objetivos y metas a ejecutar para el respectivo año.</p> <p>Que de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 87 de 1993, el establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno es responsabilidad del representante legal de la entidad, y por lo tanto, le compete efectuar las acciones tendientes a desarrollar los elementos que integran el referido Sistema.</p> <p>RESUELVE:</p> <p>Artículo 1. Adopción del plan de acción. Adoptase el plan de acción del Ministerio de Justicia y del Derecho para el año 2015, el cual hace parte integral del presente acto administrativo, como instrumento de gestión del Ministerio que define las metas institucionales y las actividades necesarias para alcanzarlas.</p> <p>Artículo 2. Responsables del plan de acción. Las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho deberán formular, ejecutar y realizar el seguimiento del plan acción 2015, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo y al plan estratégico institucional y sectorial, en el instrumento diseñado para el efecto. La Oficina Asesora de Planeación es responsable de la consolidación del plan de acción, la divulgación del seguimiento y de la asesoría y acompañamiento a las dependencias para el adecuado registro de la información.</p>	<p>RESOLUCIÓN 0098 DE 10 FEB 2015 HOJA NÚMERO _____</p> <p>"Por la cual se adopta el plan de acción del Ministerio de Justicia y del Derecho para 2015"</p> <p>Artículo 3. Modificaciones al plan de acción. Por la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo del cuatrienio 2015-2018, la definición del plan estratégico institucional y sectorial para el mismo periodo y cuando las circunstancias lo justifiquen, se realizarán modificaciones al plan de acción. Los cambios serán reportados por las dependencias a la Oficina Asesora de Planeación, que velará por la trazabilidad de la información. La Oficina de Control Interno podrá efectuar la verificación que considere pertinente.</p> <p>Artículo 4. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.</p> <p>PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE</p> <p> YESID REYES ALVARADO Ministro de Justicia y del Derecho</p> <p>Elaboró: Rafael Enrique Díaz Cely – Profesional Especializado - Oficina Asesora de Planeación Revisó: Isalías Sánchez Rivera, Jefe Oficina Asesora de Planeación Aprobó: Pedro Ricardo Torres Bland – Jefe Oficina Asesoría Jurídica Avaro Gómez Tujillo – Secretario General</p>
---	--

3. Seguimiento del Plan de Acción 2015

La Oficina Asesora de Planeación colocó a disposición de la entidad el mismo instrumento en Excel aplicado en la vigencia anterior. La herramienta apoyó el monitoreo del avance mensual de las actividades y la calificación por dependencia con un sistema de ponderaciones a nivel de objetivo, programa, indicadores y actividad.

Para el seguimiento del Plan de Acción, la entidad dio continuidad el esquema donde cada dependencia responde por el registro de la información y la OAP revisa la consistencia de los datos y consolida los informes trimestrales. La OCI cumple la función de verificación según sus requerimientos.

En 2015, la OAP presentó los cuatro informes de seguimiento previstos para el Plan de Acción, incluyendo el consolidado a diciembre del año anterior. Las 19 dependencias con seguimiento del Plan de Acción son relacionadas a continuación.

Despacho	No.	Dependencia
Ministro	1	Oficina de Asuntos Internacionales
	2	Oficina Información en Justicia
	3	Oficina Asesora de Planeación
	4	Oficina de Control Interno
	5	Oficina Asesora Jurídica
	6	Grupo de Comunicaciones
	7	Grupo de Servicio al Ciudadano
Viceministro de Promoción de la Justicia	8	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos
	9	Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional
	10	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico
Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa	11	Dirección de Justicia Transicional
	12	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
	13	Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas
Secretaría General	14	Subdirección de Sistemas
	15	Grupo de Gestión Financiera y Contable
	16	Grupo de Gestión Administrativa
	17	Grupo de Gestión Humana
	18	Grupo de Gestión Contractual
	19	Grupo de Control Disciplinario Interno

4. Principales resultados del Plan de Acción 2015

La calificación del Plan de Acción comprende dos niveles diferenciados. El primero consiste en la valoración del avance de las metas de indicadores (**avance de resultado**) cuya medición estriba de la comparación entre el valor obtenido frente al programado¹ (la calificación de la dependencia resulta de la acumulación aplicando las

¹ Cada indicador tiene establecida una meta (valor esperado del indicador) al final de la vigencia, con resultados parciales por trimestre. En cada trimestre se contrasta el avance con la meta para el periodo y el año.

ponderaciones). El otro es el **avance en gestión** que radica en el contraste entre el avance porcentual efectivo de la actividad y el programado².

Al finalizar la vigencia 2015, las dependencias misionales obtuvieron los siguientes resultados promedio.

No.	Dependencia	Gestión Año	Indicadores Año
1	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	99,96%	99,71%
2	Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional	100,00%	100,00%
3	Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico	97,96%	96,60%
4	Dirección de Justicia Transicional	99,88%	98,03%
5	Dirección de Política Criminal y Penitenciaria	100,00%	100,00%
6	Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas	100,00%	100,00%
6	Promedio Dependencias Misionales	99,63%	99,06%

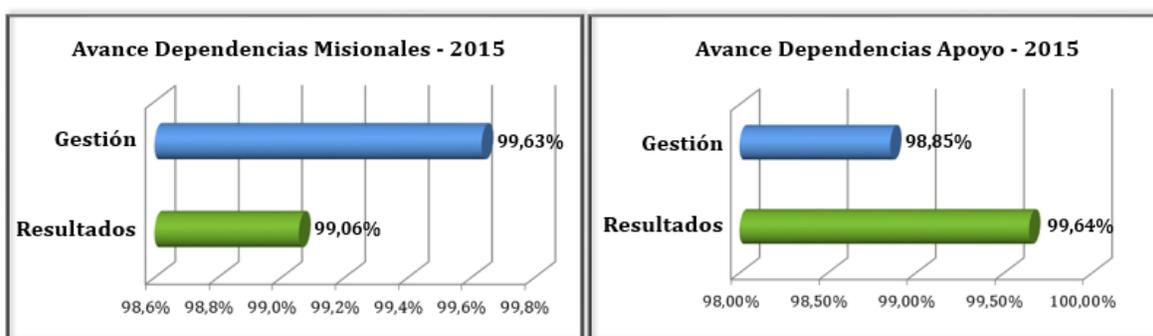
Las dependencias de apoyo registraron el siguiente comportamiento promedio.

No.	Dependencia	Gestión Año	Indicadores Año
1	Oficina de Asuntos Internacionales	100,00%	100,00%
2	Oficina de Información en Justicia	100,00%	100,00%
3	Oficina Asesora de Planeación	100,00%	100,00%
4	Oficina de Control Interno	100,00%	100,00%
5	Oficina Asesora Jurídica	94,33%	100,00%
6	Grupo de Comunicaciones	97,54%	97,33%
7	Grupo de Servicio al Ciudadano	100,00%	100,00%
8	Subdirección de Sistemas	99,40%	100,00%
9	Grupo de Gestión Financiera y Contable	100,00%	100,00%
10	Grupo de Gestión Administrativa	94,45%	98,11%

² Cada actividad tiene programado el avance porcentual por mes que se contrasta con el avance real por período.

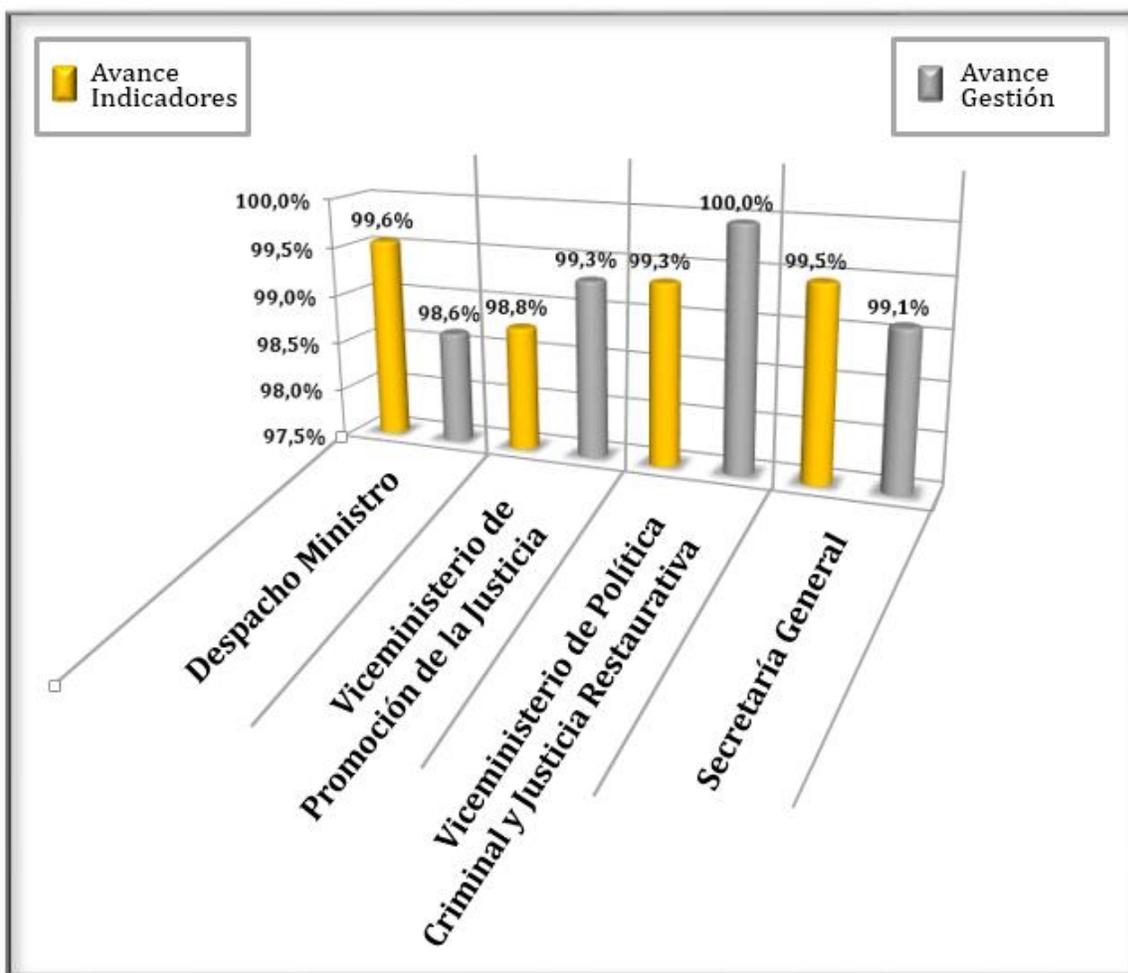
No.	Dependencia	Gestión Año	Indicadores Año
11	Grupo de Gestión Humana	99,39%	100,00%
12	Grupo de Gestión Contractual	100,00%	99,90%
13	Grupo de Control Disciplinario Interno	100,00%	100,00%
13	Promedio Dependencias de Apoyo	98,85%	99,64%

Debido a su carácter funcional, la herramienta no produce la calificación a nivel agregado de despacho o entidad, porque arroja cifras promedio por dependencia. Como información de referencia, este documento presenta el promedio simple del avance de los indicadores y las actividades obtenidos por las áreas en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre de 2015. Según el criterio de promedio simple se observa que el Ministerio de Justicia y del Derecho en 2015 avanzó en **99,46%** en resultados y **99,1%** en gestión de su Plan de Acción.



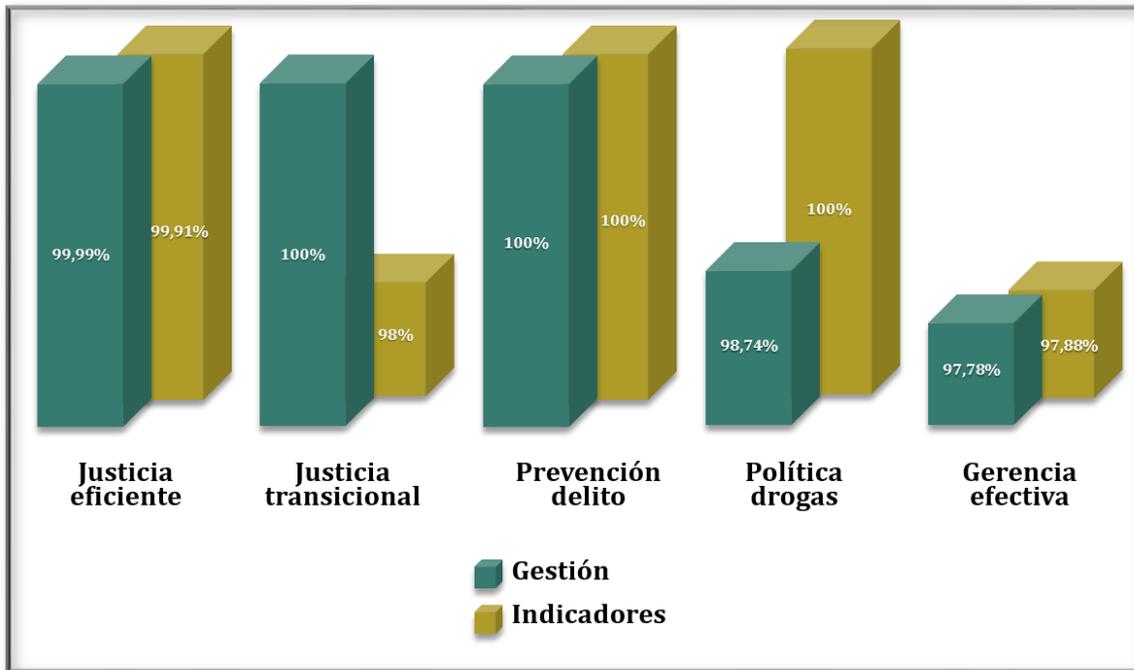
Mientras las dependencias misionales comportaron mejor avance promedio en gestión, las áreas de apoyo en promedio tuvieron mejor desempeño en indicadores

De otra parte, según despacho (agrupando las dependencias como aparece en las páginas 4 y 5 para calcular el promedio simple de las cifras), puede inferirse que las dependencias del despacho del Ministro obtuvieron la mayor calificación promedio en resultados (99,6%) y las vinculadas al Viceministerio de Política Criminal y Justicia Restaurativa lo obtuvieron en gestión (100%).



Los objetivos estratégicos del Ministerio de Justicia y del Derecho vigentes en 2015 son: propiciar una Justicia eficaz y eficiente en el marco de una atención integral, diseñar y coordinar mecanismos de justicia transicional para contribuir a la reconciliación nacional, focalizar los esfuerzos del Estado para la prevención, persecución del delito y resocialización del delincuente, fortalecer la política integral de drogas y su implementación en todo el país y gerencia efectiva y desarrollo institucional.

Por objetivo, en la vigencia 2015 las cifras promedio indican el comportamiento registrado de forma gráfica a continuación.



La ejecución del presupuesto del Plan de Acción 2015 (compromisos frente a la apropiación final del presupuesto)³ ascendió al 97%, para el presupuesto de inversión el indicador tuvo un valor de 95% mientras el de funcionamiento ascendió a 97%. En inversión, de una apropiación presupuestal de 12.903,7 millones de pesos se comprometieron 12.319,4 millones de pesos. De los 27.314,0 millones de pesos apropiados en el presupuesto de funcionamiento se comprometieron 26.555,5 millones de pesos.

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento por despacho para la ejecución del total del presupuesto del Plan de Acción (gastos de inversión y funcionamiento).

³ El Plan de Acción del Ministerio de Justicia y del Derecho no incorpora el total de la apropiación presupuestal de la entidad en la vigencia debido a que buena parte de los recursos, en especial del presupuesto de funcionamiento, corresponde a rubros de gastos “fijos” que tienen incidencia indirecta sobre el logro de metas, sin que ello signifique que no sean relevantes y necesarios (p.e gastos de nómina, ciertos gastos generales y algunas transferencias).



5. Logros por Objetivo Estratégico

5.1 PROPICIAR UNA JUSTICIA EFICAZ Y EFICIENTE EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL

Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o Arbitraje

Centros de Conciliación inspeccionados

Tuvieron lugar cuarenta y siete (47) visitas de inspección a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje priorizados. Asimismo, se efectuaron cuarenta y un (41) requerimientos de inspección para el debido cumplimiento de la norma.

- Programación de las visitas de inspección que se realizarán a los Centros de Conciliación, durante la vigencia 2015.

Fueron programadas cincuenta (50) visitas de inspección a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje a partir de criterios misionales y como resultado de la Inspección virtual efectuada.

- Realización de las visitas de inspección a los Centros de Conciliación programados/as

De las cincuenta (50) visitas de inspección programadas para la vigencia 2015, se realizaron cuarenta y siete (47) visitas de inspección a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje priorizados. Asimismo, se efectuaron cuarenta y un (41) requerimientos de inspección para el debido cumplimiento de la norma.

No se realizaron tres de las visitas de inspección programadas, por situaciones externas como: incapacidad médica de la Directora de uno de los Centros a visitar y traslado de dependencia de la funcionaria designada para efectuar dos de las visitas que estaban programadas para el final de la vigencia. Quedó la respectiva observación en la verificación realizada en las visitas de inspección priorizadas.

Durante el último trimestre, hubo restricciones presupuestales que modificaron el cumplimiento de la meta establecida para este periodo, ya que no fueron aprobadas las comisiones programadas para diversos municipios del país. Por esta razón, fue necesario reprogramar las visitas de inspección de acuerdo a fines misionales, con el fin de cumplir el mandato legal establecido y efectuar las visitas de inspección en Centros de Conciliación y/o Arbitraje ubicados en el Distrito Capital de Bogotá. La dificultada de desplazamientos aparece sustentada en las siguientes comunicaciones: CIR15-0000033 del 8 de julio, CIR15-0000036 del 4 de agosto, MEM15-0008522-DMA-2100 del 21 de septiembre, MEM15-0008817-DMA-2100 del 30 de septiembre de 2015 y correo electrónico del 6 de octubre de 2015.

- Acciones de Inspección, Control y Vigilancia adelantadas en los Centros de Conciliación y/o Arbitraje (Investigaciones Administrativas).

El MJD realizó el seguimiento al tema de investigaciones administrativas, relacionadas con:

- Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali.
- Centro de Conciliación Conciliemos para la Paz.
- Centro de Conciliación y Arbitraje de la Corporación Nacional de Abogados Conalbos - Seccional Villavicencio.
- Centro Nacional de Conciliación del transporte de la Ciudad de Cali.
- Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Casanare.
- Centro de Conciliación y Amigable Composición del Colegio de Abogados de Medellín.
- Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Tunja.
- Centro de Conciliación del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Centro de Conciliación y Arbitraje en Responsabilidad Civil y Justicia Restaurativa "Justicia Alterna".
- Centro de Conciliación del Consultorio jurídico de la Universidad Cooperativa- sede El Espinal.
- Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición Asociación de Consumidores de Medellín.
- Centro Nacional de Conciliación del Transporte de la ciudad de Bogotá.
- Centro de Conciliación Conciliemos Abogados Asociados.
- Centro de Conciliación de la Asociación Manos Amigas.
- Centro de Conciliación Tecnológico Conmfenalco de la Universidad de Medellín.
- Centro de Conciliación FUNDAFAS de la ciudad de Cali.
- Centro de Conciliación del Consultorio jurídico de la Universidad Cooperativa- sede Montería.
- Fundación para la Solución de Conflictos y Situaciones Sociales «Fundasolco».
- Centro de Conciliación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad los Libertadores.
- Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Bogotá.

- Inspección virtual a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje.

A través del Sistema de Información del Programa se realizó la inspección virtual a los 353 Centros de Conciliación y/o Arbitraje activos a la fecha. Resultado de ello, se efectuaron cuarenta y siete (47) requerimientos (OFI15-0007371-DMA-2100 del 17 de marzo de 2015) a los Centros de Conciliación y/o Arbitraje que incumplieron en el registro de los casos en el Sistema correspondiente a la vigencia 2014. Los Centros que

fueron requeridos correspondieron a 16 departamentos y 26 municipios del territorio nacional, según el siguiente detalle:

- ANTIOQUIA (6 Centros): Cocorná, Medellín, San Rafael.
- ARAUCA (1 Centro): Saravena.
- ATLÁNTICO (2 Centros): Barranquilla.
- BOGOTÁ (12 Centros): Bogotá D.C.
- BOLÍVAR (2 Centros): Cartagena.
- BOYACÁ (1 Centro): Chiquinquirá.
- CASANARE (1 Centro): Yopal.
- CAUCA (2 Centros): Patía, Popayán.
- CUNDINAMARCA (4 Centros): Fusagasugá, Girardot, Soacha, Villeta.
- NARIÑO (2 Centros): Ipiales, Tumaco.
- NORTE DE SANTANDER (2 Centros): Cúcuta, Ocaña.
- CHOCÓ (1 Centro): Quibdó.
- RISARALDA (1 Centro): Pereira.
- SANTANDER (1 Centro): Bucaramanga.
- SAN ANDRÉS (1 Centro): San Andrés.
- VALLE (8 Centros): Cali, Guadalajara, Tuluá.

Atención de solicitudes de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje

En 2015 se recibieron y atendieron treinta y un (31) solicitudes de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje.

- Registro de las solicitudes recibidas y atendidas de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje (Indicador por demanda)

La DMASC recibió y atendió treinta y un (31) solicitudes de autorización para la creación de Centros de Conciliación y/o Arbitraje. Los resultados obtenidos del trámite fueron: 13 Requerimientos, 17 Resoluciones de autorización de creación (134, 171, 172, 304, 353, 472, 492, 493, 630 (corregida por la Res. 755), 631 (corregida por la Res. 766), 755, 756, 766, 826, 927, 1024 y 1038) y 1 solicitud en análisis o trámite (recibida a finales del mes de diciembre, para el respectivo análisis del funcionario encargado).

Las solicitudes se reciben por demanda; durante el periodo objeto de análisis estuvo afectado por presentar variaciones en la cantidad de solicitudes recibidas y atendidas mes a mes; por ello, es importante anotar que dentro de las solicitudes atendidas se consideran las que tienen resultado ya sea requerimiento o Acto Administrativo y las que se encuentran en trámite al final de la vigencia, puesto que están en proceso de análisis. Esta observación se realiza para evitar inconvenientes al final de la vigencia en la contabilización de las solicitudes recibidas en diciembre y que quedan para el otro año, lo cual termina afectando el resultado del Indicador. En cuanto a las solicitudes no atendidas se consideran aquellas que no se encuentran en proceso de análisis.

Una solicitud recibida en el II trimestre no se incorporó, por lo cual se efectuó el registro respectivo. Asimismo, es importante anotar que una (1) solicitud recibida a finales del mes de septiembre estuvo en trámite afectó el porcentaje del indicador del III trimestre, no porque no haya atendiendo, sino porque estuvo en análisis y demoró el resultado de ella, en consideración al término legal establecido.

Una solicitud recibida a finales del mes de diciembre de 2015 fue objeto de análisis por parte del Funcionario designado; por lo tanto, la solicitud ha sido atendida.

Atención de solicitudes de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y/o en Insolvencia de Persona Natural No Comerciante

Durante la vigencia se recibieron y atendieron veinticinco (25) solicitudes de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho y en Insolvencia de la Persona Natural No Comerciante de Persona Natural no Comerciante; dichas solicitudes fueron debidamente registradas.

Los resultados de las solicitudes atendidas fueron: 10 Requerimientos, 15 Resoluciones de otorgamiento de Aval para impartir formación (10 en Conciliación y 5 en Insolvencia de Persona Natural no Comerciante).

- Registro de las solicitudes recibidas y atendidas de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho (Indicador por demanda)

En 2015 se recibieron y atendieron dieciséis (16) solicitudes de otorgamiento de aval para impartir formación en Conciliación Extrajudicial en Derecho, las cuales fueron registradas debidamente. Los resultados obtenidos del trámite de las solicitudes fueron: 6 con requerimiento, 10 con Resolución de otorgamiento de aval (34, 35, 36, 106, 173, 289, 479, 490, 491 corregida por la Res. 628 y 628). Dos solicitudes recibidas que quedaron en trámite en el mes de diciembre de 2014, fueron contabilizadas en la vigencia 2015.

- Registro de las solicitudes recibidas y atendidas de otorgamiento de aval para impartir formación en Insolvencia de Persona Natural No Comerciante (Indicador por demanda)

Se recibieron y atendieron nueve (9) solicitudes de otorgamiento de aval para impartir formación en Insolvencia de Persona Natural no Comerciante, las cuales fueron registradas debidamente. Los resultados obtenidos del trámite de las solicitudes fueron: 4 con Requerimiento y 5 con Resolución de otorgamiento de aval (115, 133, 334, 422 y 1026). Una solicitud recibida que quedó en trámite en el mes de diciembre de 2014, se contabilizó en el mes de enero de 2015.

Atención de solicitudes de autorización para conocer procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante

En la vigencia se recibieron y atendieron doce (12) solicitudes de autorización para conocer de los Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural No Comerciante, las cuales fueron registradas debidamente.

- Registro de las solicitudes recibidas y atendidas de autorización para conocer Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural no Comerciante (Indicador por demanda)

En 2015 se recibieron y atendieron doce (12) solicitudes de autorización para conocer de los Procedimientos de Insolvencia de la Persona Natural No Comerciante, las cuales fueron registradas debidamente. Los resultados de las solicitudes atendidas fueron: 4 Requerimientos y 8 Resoluciones de autorización (114, 308, 335, 383, 421, 546, 876 y 1027). Una solicitud recibida durante el último trimestre de la vigencia 2014, se contabilizó en el mes de enero de 2015.

Fortalecimiento de la Conciliación Extrajudicial en Derecho

Las cinco actividades programadas para fortalecer la conciliación extrajudicial en derecho fueron efectuadas por completo como aparece reseñado a continuación.

- Contratación de personal para prestar servicios de apoyo técnico a la DMASC en respuestas y conceptos en temas jurídicos y en el acompañamiento a las jornadas de Red Unidos en el marco del Programa Nacional de Conciliación en Derecho y Arbitraje.

Para el desarrollo de esta actividad se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios: número 235 del 5 de febrero de 2015, con Jorge Andrés Rojas, por valor de \$2.992.000 (contrato terminado); número. 434 del 17 de marzo de 2015, con Jorge Andrés Rojas, por valor de \$13.464.000 (contrato terminado); número 538 del 16 de julio de 2015, con Jorge Andrés Rojas, por valor de \$14.960.000 (contrato terminado). Los informes de supervisión fueron incorporados en el Sistema de Información de Contratación.

- Contratación para la realización de Jornadas de Conciliación Extrajudicial en Derecho dirigidas a población beneficiaria de la Estrategia Unidos (Componente Red Unidos).

Esta actividad tuvo su ejecución a través del contrato de prestación de servicios número 558 del 3 de agosto de 2015 con la Cámara de Comercio de Bogotá, por valor de \$25.000.000. . Mediante MEM15-0011883-DMA-2100 del 30 de diciembre de 2015, se realizó reducción por valor de \$7, quedando un total de \$24.999.993 (el contrato fue ejecutado). En el Municipio de Soacha - Cundinamarca, específicamente en la población de Torrentes, los días 21 y 28 de octubre de 2015 tuvieron lugar dos encuentros de la jornada de acceso a la Justicia, los cuales contaron con un total de 110 asistentes. En

esta jornada se brindaron los servicios de conciliación, asesoría jurídica y de actividad pedagógica. Asimismo, se efectuaron talleres de sensibilización a las familias residentes en Torrentes, talleres de capacitación a cogestores y entrega de plegables a la comunidad.

- Contratación para la elaboración de libretos para la grabación y divulgación de un video sobre la conciliación (Componente Divulgación) - (Rendición de cuentas).

La suscripción del Convenio Interadministrativo número 515 del 19 de junio de 2015, con Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC (por valor de \$120.000.000) permitió cumplir esta actividad. Los informes de supervisión fueron publicados en el Sistema de Información de Contratación.

- Contratación para apoyar a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, en la recopilación y el análisis de información legal y técnica para el mejoramiento de la Conciliación Extrajudicial en Derecho.

La actividad se cumplió mediante la suscripción del contrato número 584 del 1 de septiembre de 2015, con Oscar Manuel Gaitán, por valor de \$46.212.000 (contrato ejecutado). Los informes de supervisión quedaron en el Sistema de Información de Contratación.

- Contratación para formar y capacitar a abogados conciliadores, directores y personal del apoyo de los Centros de Conciliación y abogados de las entidades públicas en el tema de conciliación, especialmente el de Conciliación de Persona no Comerciante

El avance se logró con la suscripción del contrato número. 553 del 31 de julio de 2015, con la Universidad de Medellín, por valor de \$68.308.500. El día 19 de octubre de 2015, se suscribió adición, prórroga y otro sí al contrato número 553, por valor de \$11.691.500. El monto total quedó por \$ 80.000.000 (Contrato ejecutado). Fueron certificados 78 participantes: 45 en la ceremonia de clausura realizada en Bogotá y 33 en Cali. Asimismo, se obtuvieron resultados favorables de la Encuesta aplicada a los participantes sobre la formación recibida.

- Actividades de contratación incluidas en el Plan de acción por modificación en Plan de Usos y Recursos 2015.

Los avances registrados en las cinco (5) sub-actividades que se incluyeron en el Plan de acción, son los siguientes:

- Contratación para prestar servicios profesionales en la asistencia técnica a los procesos y proyectos de fortalecimiento que lleve a cabo la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos dentro del Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho. Suscripción del contrato de prestación de servicios profesionales No. 502 del 22 de mayo de 2015, con Carlos Arturo Hernández Díaz, por

valor de \$42.688.000. Los informes de supervisión quedaron en el Sistema de Información de Contratación. (Contrato ejecutado).

- Contratación para prestar sus servicios profesionales para apoyar al Viceministerio de Promoción de la Justicia, y a la Dirección de MASC, en asuntos jurídicos y en la elaboración e implementación de proyectos estratégicos para el mejoramiento de la Conciliación, el sistema judicial, particularmente aquellos relacionados con ordenamiento jurídico, derecho constitucional, hacienda pública y producción normativa. Suscripción del contrato de prestación de servicios número 559 del 4 de agosto de 2015, con Juanita Candamil Cabral, por valor de \$52.865.200. Los informes de supervisión se pueden consultar en el Sistema de Información de Contratación. (Contrato ejecutado).

- Contratación para realizar el diseño, producción, impresión y difusión de una estrategia de comunicación que incluya el desarrollo de piezas gráficas y plan de medios radial, para la difusión de la jornada de conciliación extrajudicial en derecho que se realizará en la ciudad de Bogotá D.C. Suscripción del contrato número 608 del 1 de octubre de 2015, con la Imprenta Nacional de Colombia, por valor de \$88.980.000. Mediante MEM15-0011883-DMA-2100 del 30 de diciembre de 2015, se realizó reducción por valor de \$4.427, quedando un total de \$88.975.573. Se realizaron en su totalidad y con satisfacción las actividades enunciadas en el contrato.

- Contratación para prestar servicios profesionales para apoyar al Ministerio de Justicia y del Derecho en los asuntos relacionados con el estudio y fortalecimiento de la oferta y la demanda de la conciliación extrajudicial y otros servicios de justicia formal y no formal en el Distrito de Buenaventura. Suscripción del contrato prestación servicios profesionales número 634 del 27 de noviembre de 2015, con Mónica Manyoma Capurro, por valor de \$ 6.151.000. Los informes de supervisión se pueden consultar en el Sistema de Información de Contratación. (Contrato ejecutado).

- Contratación para realizar el diseño, producción, impresión de piezas gráficas y material promocional de los Programas de las Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, para ser difundidos en el marco del desarrollo del evento académico denominado "Seminario Internacional sobre Mecanismos Alternos al Proceso Judicial", a realizarse en Bogotá, los días 23 y 24 de noviembre. Suscripción del contrato interadministrativo No. 629 del 18 de noviembre de 2015, con la Imprenta Nacional de Colombia, por valor de \$ 5.400.960. Se cumplió a satisfacción el contrato.

Realización de la II Fase de desarrollo e implementación del Sistema de Información del Arbitraje, la Conciliación y Amigable Composición

Con la suscripción del contrato interadministrativo número 443 del 14 de noviembre de 2014, con la Universidad Industrial de Santander, por valor de \$800.000.000, correspondientes a vigencias futuras del año 2015 se ejecutaron las cuatro actividades

para la realización de la II Fase de desarrollo e implementación del Sistema de Información del Arbitraje, la Conciliación y Amigable Composición.

El 3 de diciembre de 2015, el Ministerio de Justicia y del Derecho llevó a cabo el acto de socialización del SICAAC, evento que contó con la presencia de cerca de 400 invitados entre directores y representantes de los Centros de Conciliación y/o Arbitraje del país. Mediante Resolución número 0018 de 18 de enero de 2016, el MJD dispuso la adopción del SICAAC. (Contrato ejecutado).

- Descubrimiento y especificación de los requerimientos (Informe).

Culminó la primera actividad de descubrimiento y especificación de los requerimientos funcionales donde se analizaron 16 necesidades, que adicionadas a las 12 entregadas en diciembre de 2014, sumaron un total de 28 necesidades analizadas, dando cumplimiento al compromiso de especificación de requerimientos a partir de las necesidades, conforme a lo establecido en el contrato. De esta actividad se cuenta con el informe respectivo.

- Puesta en marcha del primer ciclo (Informe).

Finalizó el primer ciclo de desarrollo, lo cual se evidencia en el informe respectivo.

- Puesta en marcha del segundo ciclo (Informe).

Se llevó a cabo la actividad de codificación de funcionalidades del SICAAC, correspondientes al segundo ciclo de desarrollo, de acuerdo a las referencias establecidas; lo cual se evidencia en el informe respectivo.

- Puesta en marcha del tercer ciclo (Informe).

Culminó el tercer ciclo del SICAAC, con la actividad de codificación, validación del proceso de migración de datos, socialización de resultados del proyecto y puesta en marcha; lo cual se evidencia en el informe respectivo.

Casos tramitados por los ciudadanos ante Conciliadores en derecho y en Equidad

Con corte a 31 de diciembre del año 2015, fueron tramitados por los ciudadanos ante los Conciliadores en Derecho y ante los Conciliadores en Equidad, un total de 126.349 casos (solicitudes o motivos de atención); de los cuales 95.211 casos (solicitudes) fueron tramitados ante los Conciliadores en Derecho y 31.138 casos (motivos de atención) ante los Conciliadores en Equidad.

Es importante señalar que los Centros de Conciliación tienen plazo para reportar la información del año 2015, hasta el 31 de enero de 2016, por lo tanto esta cifra puede ascender; sin embargo, se registra la información extraída del Sistema en enero de 2016. De igual forma, se anota que este es un indicador por demanda.

- Casos tramitados por los ciudadanos ante Conciliadores en Derecho (Número) - (Rendición de cuentas -Participación Ciudadana)

Según a las cifras registradas en el Sistema de Información de la Conciliación, con corte a 31 de diciembre de 2015, fueron tramitados por los ciudadanos ante los Conciliadores en Derecho un total de 95.211 casos (solicitudes), de acuerdo al reporte generado el día 25 de enero de 2016.

- Casos tramitados por los ciudadanos ante Conciliadores en Equidad (Número) - (Rendición de cuentas -Participación Ciudadana)

Según las cifras obtenidas de los Conciliadores en Equidad que reportaron información y de los datos registrados en el Sistema de información de Casas de Justicia, con corte a 31 de diciembre de 2015, fueron tramitados por los ciudadanos ante los Conciliadores en Equidad, un total de 31.138 casos (motivos de atención).

Programa Nacional de Justicia en Equidad

Municipios Fortalecidos con Conciliadores en Equidad

Para la vigencia 2015, se programó el fortalecimiento de municipios con Conciliadores en Equidad, a través de dos actividades: implementación de procesos y capacitación a Conciliadores en Equidad. Como resultado de ello, fueron fortalecidos veintidós (22) municipios: 10 a través de procesos de implementación y 12 mediante capacitación a Conciliadores en Equidad

Implementación de Procesos de Conciliación en Equidad. Diez (10) municipios fortalecidos:

- ANTIOQUIA: Caucasia (1-DIC-2015. OFI15-0030373-DMA-2100, 2-DIC-2015. OFI15-0030511-DMA-2100), El Bagre (1-DIC-2015. OFI15-0030315-DMA-2100).
- BOGOTÁ D.C. (9-JUN-2015. OFI15-0014911-DMA-2100, 10-DIC-2015. OFI15-0031112-DMA-2100).
- CAUCA: Caloto (15-DIC-15. OFI15-0031522-DMA-2100), Miranda (24-NOV-2015. OFI15-0029687-DMA-2100).
- CÓRDOBA: Montelíbano (18-NOV-2015. OFI15-0029277-DMA-2100, 20-NOV-2015. OFI15-0029480-DMA-2100), Puerto Libertador (17-NOV-2015. OFI15-0029068-DMA-2100, 18-NOV-2015. OFI15-0029276-DMA-2100), San José de Uré (14-DIC-2015. OFI15-0031387-DMA-2100).
- VALLE: Florida (10-DIC-2015. OFI15-0031180-DMA-2100), Pradera (25-NOV-2015. OFI15-0029846-DMA-2100).

Capacitación a Conciliadores en Equidad (Diplomado). Mediante de la suscripción del Convenio Interadministrativo número 534 de 2015 con la Universidad Santiago de Cali, doce (12) municipios fueron fortalecidos:

- CALDAS: Manizales.
- CAUCA: Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao.
- NARIÑO: Pasto.
- PUTUMAYO: Mocoa.
- VALLE: Buenaventura, Cartago, Guadalajara de Buga, Rio frío, Santiago de Cali, Tulúa.

- Asesoría a los Entes Territoriales y a las Organizaciones interesadas en la Implementación de la Conciliación en Equidad en el Territorio Nacional.

Se brindaron veinticuatro (24) asesorías a las siguientes Organizaciones y Entes territoriales, en lo referente a la Conciliación en Equidad: Alcaldía Municipal de Soacha (1), Alcaldía Municipal de Villa de Leyva (1), Cámara de Comercio de Arauca (1), Cámara de Comercio de Bogotá (1), Casa de Justicia Santa Martha (1), Checchi Consulting - USAID (5), Consejo Municipal Cajibío - Cauca (1), Ejcun - Checchi (2), Partners Colombia (1), Santander de Quilichao - Cauca (1), Secretaría de Gobierno de Bogotá (3), Secretaría de Gobierno de Bogotá - EJCUN (1), Unidad de Consolidación territorial (Fortul - Arauca) (1), Universidad Antonio Nariño (1), Usaid (1), Usaid - Sur del Tolima (2).

- Revisión documental para el otorgamiento de Aval ante Autoridades Judiciales.

Se efectuó la revisión documental de los postulados pertenecientes a los siguientes procesos de Conciliación en Equidad: ANTIOQUIA: Caucasia, El Bagre, BOGOTÁ (Proceso unificado 2011-2015 de Secretaría de Gobierno de Bogotá - I y II grupo), CAUCA: Caloto, Miranda, CÓRDOBA: Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré, META: Vistahermosa y VALLE: Florida, Pradera.

- Alimentación y actualización de Bases de Datos (procesos en revisión).

Se alimentaron y actualizaron los registros en la base de datos del Programa, correspondientes a los Procesos de Conciliación en Equidad de los municipios donde se realizó la revisión documental.

- Estudio de consultas, tutelas y requerimientos y Emisión de Conceptos.

Tuvieron respuesta ciento cincuenta y ocho (158) solicitudes de Conciliación en Equidad, según el siguiente detalle: 139 Respuestas a: Derechos de petición, Tutela, Implementación y fortalecimiento de la Conciliación en Equidad, procesos de Conciliación en Equidad, quejas, investigaciones disciplinarias, denuncias, solicitudes varias y consultas 2 Correcciones de Nombres 1 Acreditación como Conciliador en Equidad 1 Remisión de material 15 Traslados de derechos de petición, quejas e investigaciones.

- Contratación de servicios profesionales para la tabulación, análisis e interpretación de pruebas psicotécnicas SCL-90, IPDE y Wartegg de 8 campos para los ciudadanos postulados a Conciliadores en Equidad en el territorio nacional.

A través del contrato de prestación de servicios profesionales número 522 del 26 de junio de 2015, con Laura Yaneth Pérez Espinel, por valor de \$13.090.000. Mediante MEM16-0000357 del 14 de enero de 2016, se solicitó reducción por valor de \$3.640.000; quedando un valor de \$ 9.450.000 (contrato ejecutado). Los informes de supervisión se pueden consultar en el Sistema de Información de Contratación.

- Seguimiento a Procesos de implementación de la Conciliación en Equidad.

En la vigencia el MJD realizó el seguimiento a los procesos de implementación de la Conciliación en Equidad (MICE), en los siguientes municipios: ANTIOQUIA: Caucaasia, y El Bagre, BOGOTÁ, CAUCA: Caloto, Miranda y Toribio, CÓRDOBA: Montelíbano, Puerto Libertador y San José de Uré. META: Vistahermosa, SANTANDER: Aracatocha, Puerto Wilches y Matanza, TOLIMA: Chaparral y VALLE: Florida y Pradera.

Fortalecimiento de la Conciliación en Equidad

Año 2015: Las cuatro (4) actividades programadas para el fortalecimiento de la Conciliación en Equidad, se cumplieron en su totalidad.

- Contratación para aunar esfuerzos para diseñar, desarrollar e implementar un proceso de capacitación presencial en competencias, habilidades y técnicas de negociación en resolución de conflictos, para conciliadores(as) en Equidad presentes en los municipios que se definan con el Ministerio de Justicia y del Derecho y cuenten con Conciliadores en Equidad debidamente nombrados.

Suscripción del convenio de asociación No. 534 del 10 de julio de 2015, con la Universidad Santiago de Cali, por valor de \$173.600.000, de los cuales \$140.000.000 corresponden a aportes del Ministerio de Justicia y del Derecho y \$33.600.000 corresponden a la contrapartida de la Universidad Santiago de Cali. (Contrato ejecutado).

Con esta capacitación se fortalecieron doce (12) municipios con Conciliadores en Equidad: CALDAS: Manizales, CAUCA: Popayán, Puerto Tejada y Santander de Quilichao, NARIÑO: Pasto, PUTUMAYO: Mocoa, VALLE: Buenaventura, Cartago, Guadalajara de Buga, Rio frío, Santiago de Cali y Tulúa.

- Contratación para prestar los servicios de: pre-prensa, fotomecánica, impresión offset e impresión digital y encuadernación de las publicaciones que requiera la DMASC para fortalecer la capacidad institucional y cumplir con su misión de conformidad con las especificaciones técnicas suministradas (Piezas comunicativas de la conciliación en equidad).

Actividad desarrollada a través del contrato interadministrativo número 469 del 15 de abril de 2015, con la Imprenta Nacional de Colombia, por un valor total de \$95.857.602, de los cuales \$40.857.602, corresponden a la Dirección de MASC. Mediante MEM15-0011883-DMA-2100 del 30 de diciembre de 2015, se efectuó reducción de \$3.142, quedando un valor de \$40.854.460 (contrato ejecutado). Los informes de supervisión pueden consultarse en el Sistema de información de Contratación.

- Contratación para asesorar y acompañar a las entidades territoriales y organizaciones implementadoras de la Conciliación en Equidad (Componente: Asesoría y acompañamiento: control de documentos y manejo de archivo, respuestas y conceptos jurídicos, articulación con entidades territoriales, capacitación a conciliadores).

Desarrollada mediante los contratos de prestación de servicios número 227 del 4 de febrero de 2015, con Edixon Mauricio Cárdenas, por valor de \$2.723.000 (Contrato terminado). número 228 del 4 de febrero de 2015, con María Inés Osorio, por valor de \$5.336.000 (Contrato terminado). número 231 del 4 de febrero de 2015, con Carmen Pilar Rojas, por valor de \$5.336.000 (Contrato terminado). número 232 del 4 de febrero de 2015, con Adriana Marcela Sandoval, por valor de \$5.336.000 (Contrato terminado). número 413 del 12 de marzo de 2015, con Edixon Mauricio Cárdenas, por valor de \$27.230.000 (Contrato terminado). número 425 del 16 de marzo de 2015, con María Inés Osorio, por valor de \$53.360.000 (Contrato terminado). número 435 del 17 de marzo de 2015, con Adriana Marcela Sandoval, por valor de \$53.360.000 (Contrato terminado) número 443 del 19 de marzo de 2015, con Carmen Pilar Rojas, por valor de \$53.360.000 (Contrato terminado). Los informes de supervisión se están en el Sistema de Información de Contratación.

- Elaborar documento para la creación de incentivos para Conciliadores en Equidad (Rendición de cuentas).

El documento elaborado de incentivos tuvo el título: "*Documento de discusión sobre una propuesta de política pública del Ministerio de Justicia y del Derecho, sobre incentivos para Conciliadores en Equidad*". Este documento es una versión resultado de una primera jornada de discusión entre USAID, la EJCUN y el MJD, en el marco del proyecto de acceso a la justicia.

Programa Nacional de Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana

Nuevas Casas de Justicia y nuevos Centros de Convivencia Ciudadana construidos y con nuevo modelo de atención integral

El indicador cuenta con dos compones: 1) Nuevas Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana construidos y 2) con nuevo modelo de atención integral. Los resultados de la vigencia son tres (3) nuevas Casas de Justicia construidas y que cuentan con el nuevo modelo de atención integral, es decir, con los lineamientos establecidos por el Programa a través de la Guía de Implementación G-ANAJ-01 (V2), la cual entró

en vigencia desde el 23 de diciembre de 2015. Dichos lineamientos fueron remitidos a los Alcaldes Electos de los Municipios de las Casas de Justicia que fueron construidas y que entraron en operación en la vigencia 2015, través de correo certificado (MEM15-0011684, OFI15-0032470 y OFI15-0032471 del 28 de diciembre de 2015), y correo electrónico del 12 de enero de 2016. Las tres (3) nuevas Casas de Justicia construidas y en operación, y que cuentan con el nuevo modelo de atención integral fueron: 1) CUNDINAMARCA: Tocancipá. 2) BOYACÁ: Villa de Leyva. 3) TOLIMA: Rovira.

- Revisión de los proyectos recibidos para la construcción de Casas de Justicia y/o Centros de Convivencia Ciudadana

Se revisaron los Proyectos de Casas de Justicia presentados por los siguientes Municipios, tanto para construcción como para obras o adecuaciones:

Construcción:

ANTIOQUIA: Carepa, Valdivia y Nechí, CAQUETÁ: San José de la Fragua, CHOCÓ: Río Quito, Lloró y Medio Atrato, CÓRDOBA: Montelíbano, PUTUMAYO: Puerto Asís, HUILA: Garzón, PUTUMAYO: Puerto Asís, QUINDÍO: Armenia, SAN ANDRÉS: San Andrés, TOLIMA: Alvarado y Melgar y VALLE: Pradera.

Obras o adecuaciones:

ANTIOQUIA: El Bagre, CALDAS: Riosucio, CÓRDOBA: Montería.

Conviene destacar que Varios proyectos son revisados y devueltos a los Municipios por el no cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa. Asimismo, no se recibieron proyectos de Centros de Convivencia Ciudadana.

- Viabilización a los proyectos de Casas de Justicia y/o Centros de Convivencia Ciudadana que cumplan con los requisitos establecidos.

En 2015 se otorgaron tres (3) viabilidades a los siguientes Proyectos de Casas de Justicia, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa:

Construcción:

Pradera - VALLE: El 19 de febrero de 2015 se otorgó Viabilidad Técnica al proyecto para la construcción de la Casa de Justicia de Pradera. El 11 de marzo de 2015 se expidió la respectiva Viabilidad Social, Económica y Jurídica.

Obras o adecuaciones:

Riosucio - CALDAS: El 30 de marzo de 2015, se otorgó Viabilidad Técnica al Proyecto para la construcción de andenes, parqueadero y cerramiento de la Casa de Justicia de Riosucio (Caldas).

MONTERÍA - CÓRDOBA. El 23 de abril de 2015, se otorgó Viabilidad Técnica al Proyecto.

Durante 2015 se revisaron proyectos de cofinanciación para la construcción o adecuación de Casas de Justicia o Centros de Convivencia Ciudadana; no obstante varios proyectos fueron devueltos por no cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa.

- Contratación para evaluar la infraestructura del Programa Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana.

En la vigencia se suscribieron los siguientes Contratos de prestación de servicios profesionales: número 195 del 2 de febrero de 2015, con María Lucía Castro, por valor de \$2.251.000 (Contrato terminado), número 424 del 16 de marzo de 2015, con María Lucía Castro, por valor de \$22.510.000 (Contrato terminado). Los informes de supervisión están publicados en el Sistema de información de Contractual.

- Cofinanciación de las reparaciones locativas de la infraestructura física del Programa de Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana.

Los siguientes fueron los Convenios Interadministrativos de Cooperación suscritos en 2015: número 436 del 17 de marzo de 2015, con el Municipio de Chaparral - Tolima, por valor de \$131.637.763. Mediante MEM15-0011883-DMA-2100 del 30 de diciembre de 2015 se redujo el valor de \$1, quedando un total de \$131.637.762.(Convenio ejecutado), número 503 del 22 de mayo de 2015, con el Municipio de Córdoba - Montería, por un valor total de \$445.239.000, de los cuales \$345.239.000 corresponde al aporte del Ministerio y \$100.000.000 al aporte del Municipio. (Convenio ejecutado).

- Cofinanciación para la construcción de nuevas Casas de Justicia (Componente: Cofinanciación - algunos con Vigencias futuras).

Durante la vigencia se efectuó la cofinanciación para la construcción de las siguientes Casas de Justicia:

Cali - Valle (Tercera Casa de Justicia). Convenio Interadministrativo de Cooperación número 459 del 2 de diciembre de 2014, con el Municipio de Cali - Valle, por un valor total de \$2.300.000.000, de los cuales \$1.500.000.000 corresponde al aporte del Municipio y \$800.000.000 al aporte del Ministerio de Justicia y del Derecho (\$700.000.000 Recursos vigencia 2014 y \$100.000.000 Recursos de Vigencias Futuras que corresponden a la cofinanciación del año 2015).

Mocoa - Putumayo. Convenio Interadministrativo de Cooperación número 473 del 12 de diciembre de 2014, con el Municipio de Mocoa - Putumayo, por un valor total de \$1.596.833.502,84, de los cuales \$516.833.502,84 corresponde al aportes del Municipio y \$1.080.000.000 al aporte del Ministerio de Justicia y del Derecho (\$700.000.000 Recursos vigencia 2014 y \$380.000.000 Recursos de Vigencias Futuras que corresponden a la cofinanciación del año 2015).

Pradera - Valle. Se otorgó viabilidad técnica (19-Feb-2015) y Viabilidad social, económica y jurídica (11-Mar-2015), al proyecto para la construcción de la Casa de Justicia en el Municipio. El Convenio tripartito Interadministrativo número 472 se suscribió el día 15 de abril de 2015, con el Municipio de Pradera - Valle, por un valor total de \$1.598.726.843,28, de los cuales \$1.052.316.363,06 corresponde al aporte del Ministerio, \$246.410.480,22 al aporte del Municipio y \$300.000.000 al aporte de la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial - UACT. De este Convenio es importante anotar, que finalizó el plazo de ejecución del Convenio y el Municipio no solicitó prórroga. En vista de ello, la supervisora del Convenio dejó la siguiente anotación en el informe de supervisión: "El Municipio no ha demostrado la terminación de las obras ni la adición presupuestal requerida para terminar la edificación. No envió la solicitud de prórroga con soportes para fuera estudiada por Secretaría General".

- Cofinanciación para la construcción de nuevos Centros de Convivencia (Componente: Cofinanciación). (Vigencias futuras).

En 2015 se efectuó la cofinanciación para la construcción de los siguientes Centros de Convivencia Ciudadana:

Puerto Boyacá - Boyacá. Convenio Interadministrativo de Cooperación número 454 del 1 de diciembre de 2014, con el Municipio, por un valor total de \$1.557.115.402 (Aporte Municipio = \$589.431.765 / Aporte Ministerio = \$967.683.637, de los cuales \$840.000.000 son de la vigencia 2014 y \$127.683.637 de Vigencias Futuras, que corresponde a la cofinanciación del año 2015).

Fortul - Arauca: Convenio Interadministrativo de Cooperación número 456 del 1 de diciembre de 2014, con el Municipio, por un valor total de \$1.749.999.456,97 (Aporte Municipio = \$170.000.000 / Aporte Departamento = \$580.000.000 / Aporte Ministerio = \$999.999.456,97, de los cuales \$840.000.000 son de la vigencia 2014 y \$159.999.456,97 de Vigencias Futuras, que corresponde a la cofinanciación del año 2015). Mediante MEM16-0000357-DMA2100 del 14 de enero de 2016, se realizó reducción por valor de \$2,52, quedando un monto de \$159.999.454,45.

Viotá - Cundinamarca. Convenio Interadministrativo de Cooperación número 458 del 2 de diciembre de 2014, con el Municipio, por un valor total de \$1.219.800.000 (Aporte Departamento = \$220.000.000 / Aporte Ministerio = \$999.800.000, de los cuales

\$840.000.000 son de la vigencia 2014 y \$159.800.000 de Vigencias Futuras, que corresponde a la cofinanciación del año 2015).

- Contratación para adquirir los equipos tecnológicos necesarios para la operación de la Casa de Justicia de la Plata- Huila

Con el contrato de mínima cuantía número 611 del 6 de octubre de 2015, con SINGETEL S.A., por valor de \$ 23.724.088. (Contrato ejecutado). El contratista entregó los productos convenidos y cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales. Asimismo se deja registro fotográfico de lo entregado, que hace parte del informe de supervisión.

Fortalecimiento Institucional para la operación de las Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana

Para la vigencia 2015, se programaron ocho (8) actividades para el fortalecimiento institucional de la operación de las Casas de Justicia - Centros de Convivencia Ciudadana que fueron cumplidas en su totalidad.

- Contratación para apoyar y asesorar técnicamente las gestiones requeridas para la ejecución del Programa (Componente: Apoyo técnico I: Control de documentos y archivo, documentos CONPES, planes de mejoramiento, fortalecimiento de los MASC, seguimiento del Programa).

Esta actividad se adelantó a través de los siguientes contratos de prestación de servicios: número 236 del 5 de febrero de 2015, con Diego Alejandro Rollys, por valor de \$5.336.000 (Contrato terminado), número 225 del 4 de febrero de 2015, con Jairo Andrés Franco, por valor de \$2.723.000 (Contrato terminado), número 229 del 4 de febrero de 2015, con José María Mejía, por valor de \$6.179.000 (Contrato terminado), número 224 del 4 de febrero de 2015, con Julián Alberto Trujillo, por valor de \$5.336.000 (Contrato terminado), número 226 del 4 de febrero de 2015, con William Andrés Miranda, por valor de \$2.543.000 (Contrato terminado).

- Contratación para apoyar y asesorar técnicamente las gestiones requeridas para la ejecución del Programa (Componente: Apoyo técnico II: documentos CONPES, planes de mejoramiento, fortalecimiento de los MASC, seguimiento del Programa, Control de documentos y archivo, proyectos de fortalecimiento, seguimiento y capacitación en el Sistema de información de Casas de Justicia).

Realizada mediante los siguientes contratos de prestación de servicios: número 432 del 16 de marzo de 2015, con Jairo Andrés Franco, por valor de \$27.230.000 (Contrato terminado), número 427 del 16 de marzo de 2015, con José María Mejía, por valor de \$61.790.000 (Contrato terminado), número 426 del 16 de marzo de 2015, con Julián Alberto Trujillo, por valor de \$53.360.000 (Contrato terminado), número 433 del 17 de marzo de 2015, con Diego Alejandro Rollys, por valor de \$53.360.000 (Contrato

terminado), número 468 del 13 de abril de 2015, con Edward Fabián Moreno Medina, por valor de \$20.344.000. El 30 de noviembre de 2015, se efectuó prórroga y adición al contrato No. 468, por valor de \$2.543.000, quedando un monto de \$22.887.000. (Contrato terminado), número 495 del 12 de mayo de 2015, con Mauricio Díaz Pineda, por valor de \$40.909.330. Otro sí de modificación al contrato No. 495 del 22 de mayo de 2015 (Contrato terminado), número 521 del 26 de junio de 2015, con Michael Camargo Pérez, por valor de \$17.886.000 (Contrato terminado).Prórroga y adición del contrato número 538, de fecha 15 de diciembre de 2015, con Jorge Andrés Rojas Urrea, por valor de \$1.496.000 (contrato terminado), número 645 del 7 de diciembre de 2015, con María Patricia Angulo Muñoz, por valor de \$7.083.000 (contrato terminado), número 646 del 9 de diciembre de 2015, con María del Rosario Lemos González, por valor de \$1.948.000 (contrato terminado).

- Contratación para aunar esfuerzos para fortalecer la justicia propia de los grupos étnicos a través de capacitaciones y el diseño de rutas de atención para el acceso a la justicia en el marco del programa de casas de justicia.

Para esta actividad se suscribió el Convenio de Asociación número 547 del 24 de julio de 2015, con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por un valor total de \$283.810.632, de los cuales \$250.810.632 fueron aportados por el Ministerio de Justicia y del Derecho y \$33.000.000 correspondieron a la contrapartida del Instituto. Mediante MEM15-0011910 del 30 de diciembre de 2015, se solicitó reducción por valor de \$26.213.831, quedando un monto de \$224.596.801.

Algunos de los principales logros extractados del informe final presentado por el contratista, son los siguientes:

"La estrategia de impulsar "los diálogos entre jurisdicciones", ofrece una oportunidad para fortalecer la jurisdicción especial de los pueblos indígenas presentes en los municipios, así como para contribuir a cualificar la prestación del servicio que cada institución o dependencia de la jurisdicción ordinaria adelanta en beneficio de consolidar una mejor calidad de la justicia en el escenario municipal".

"Los procesos de capacitación con los actores institucionales o los operadores judiciales de la jurisdicción ordinaria, y con las autoridades indígenas de las jurisdicciones especiales, por separado, es acertado, pues facilita que una vez resueltas las preocupaciones y temores propios de procesos nuevos, se llegue en buena disposición al espacio de reconocimiento, dialogo y coordinación".

- Contratación para Implementar procesos de Mediación Escolar.

Lograda con el Convenio de Asociación número 554 del 31 de julio de 2015, con la Cámara de Comercio de Bogotá, por un valor total de \$419.543.392, de los cuales \$266.840.244 fueron aportados por el Ministerio de Justicia y del Derecho. La CCB aportó \$152.703.148 en especie como contrapartida del convenio. Mediante OFI16-

0000925-DMA-2100 del 20 de enero de 2016, se solicitó reducción por valor de \$80.051.668, quedando un total de \$186.788.576.

- Sensibilización de candidatos sobre participación de entidades territoriales en el sistema de justicia (Alcaldías o Gobernaciones).

Las actividades adelantadas para desarrollar la actividad de sensibilización, fueron:

En el Comité Nacional del Programa, las Entidades: ESAP, Federación Nacional de Departamentos, Federación Colombiana de Municipios y la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial, manifestaron su disposición para apoyar la apertura de espacios para que el Ministerio de Justicia y del Derecho presentara el Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana.

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, realizó una ficha con el fin de presentarles a los Alcaldes electos la Política Pública de Acceso a la Justicia Alternativa, las líneas de acción y los Programas que tiene a su cargo.

En el mes de diciembre del año 2015, en el marco del Seminario de inducción a alcaldes y gobernadores electos realizado por la ESAP, el Ministro de Justicia y del Derecho, dentro de su intervención en la sesión con gobernadores, abordó entre otros temas, lo relacionado con Casas de Justicia.

El Ministerio de Justicia y del Derecho en conjunto con Consolidación territorial socializó con los Coordinadores Regionales diversos temas de interés, en el marco del taller para la construcción de los planes de desarrollo. Algunos de los temas socializados fueron: Plan Decenal de Justicia, modelos sistémicos de justicia con enfoque territorial y énfasis rural, Casas de Justicia y Convivencia Ciudadana, entre otros.

Adicionalmente, se generaron insumos con contenido del Programa, para la caja de herramientas PISCC del departamento Nacional de Planeación, cuyo propósito fundamental es llegar a los municipios, al igual que demás información relevante del DNP.

- Realización de Comité Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana

Se efectuaron III mesas técnicas con los representantes de entidades que hacen presencia en Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, para la preparación del Comité Nacional, así: I mesa técnica: 20 de mayo de 2015, II mesa técnica: 10 de junio de 2015, III mesa técnica: 2 de julio de 2015. Se elaboró la presentación presentada en el Comité Nacional. El día 1 de octubre de 2015, se realizó el Comité Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana, en las Instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, del cual quedó la respectiva acta.

- Anteproyecto del cambio de regulación de las Casas de Justicia.

Culminó la construcción del anteproyecto del cambio de regulación de las Casas de Justicia.

- Actividad de Rendición de Cuentas DMASC (Rendición de cuentas en Casas de Justicia o Centros de Convivencia Ciudadana)

Inicialmente se había programado la reinauguración de la Casa de Justicia Piloto de Chaparral, no obstante, la actividad fue modificada; lo cual se informó debidamente a la Oficina de Información en Justicia, mediante MEM15-0008993-DMA-2100 del 6 de octubre de 2015. Finalmente, la actividad de rendición de cuentas que la DMASC definió y realizó el día 19 de noviembre de 2015, fue la "Inauguración del Centro de Convivencia Ciudadana de Guachené - Cauca". En este ejercicio de Rendición de cuentas participaron los Funcionarios del Centro de Convivencia, un Conciliador en Equidad, un Coordinador de Casa de Justicia, la Directora de MASC, la señora Viceministra de Promoción de la Justicia, la comunidad en general y las entidades del orden local. Asimismo, la comunidad participó con preguntas que realizaron y se suministraron incentivos a los Funcionarios del Centro de Convivencia, al Alcalde Municipal (condecoración), y a la comunidad en general (mochilas con material de difusión).

Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia a través de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana

Con corte a 31 de diciembre de 2015 se registró un total de 871.570 Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia a través de las Casas de Justicia y de los Centros de Convivencia Ciudadana, que reportan información al Ministerio de Justicia y del Derecho: 324.507 correspondientes a Casas de Justicia y 547.063 a Centros de Convivencia Ciudadana.

- Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia a través de Casas de Justicia (Número) - (Rendición de cuentas - Participación Ciudadana)

De acuerdo a los datos estadísticos de las Casas de Justicia que reportaron en el Sistema de Información, con corte a 31 de diciembre de 2015, se orientaron un total de 324.507 Ciudadanos en el acceso a la justicia.

- Ciudadanos orientados en el acceso a la justicia a través de Centros de Convivencia Ciudadana (Número) - (Rendición de cuentas - Participación Ciudadana)

Según los Informes de operación que reportaron los Centros de Convivencia Ciudadana al MJD, con corte al 31 de diciembre del año 2015, se logró consolidar un total de 547.063 ciudadanos orientados en el acceso a la justicia.

Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana incorporadas al sistema de información central

Se incorporaron quince (15) Casas de Justicia en el Sistema de Información, las cuales reportaron un total de 89.853 solicitudes de atención. Esta incorporación se logró a través de capacitaciones efectuadas y mediante el envío de los Manuales de Usuario Sistema de Información a las Casas que ya habían sido capacitadas con anterioridad. Las Casas de Justicia vinculadas al Sistema de Información fueron: Soacha y Tocancipá (Cundinamarca), Amalfi, Anorí, Rionegro, La Ceja y El Bagre. (Antioquia), Cali (Aguablanca) y Buenaventura (Valle), Neiva (Huila), Supía y Riosucio (Caldas), Chaparral (Tolima) y Tumaco e Ipiales (Nariño).

- Identificación de las Casas de Justicia y/o Centros de Convivencia Ciudadana que se incorporarán al Sistema de información

Para la vigencia 2015, inicialmente se identificaron nueve (9) Casas de Justicia y seis (6) Centros de Convivencia Ciudadana, es decir un total de quince (15), que serían incorporadas/os al Sistema de Información del Programa, con la anotación que la programación podría estar sujeta a cambios por eventualidades que se presentaran o por otras/os que se surgieran en el proceso. De esta forma por temas de restricciones presupuestales y debido a la gestión realizada, se presentaron modificaciones en la programación inicial y se incluyeron otras Casas de Justicia a incorporar, con lo cual finalmente se alcanzó la meta establecida para la vigencia.

La programación inicial incluía 9 Casas de Justicia (Soacha-Cundinamarca, Amalfi, Anorí, El Bagre y Rionegro-Antioquia, Buenaventura-Valle (reemplazado por Buenos Aires-Cauca), Supía-Caldas, Tumaco-Nariño, Chaparral-Tolima) y 6 Centros de Convivencia Ciudadana (Usiacurí y Baranoa- Atlántico, Barrancabermeja-Santander, La Dorada-Caldas, Abrego- Norte de Santander y Sogamoso-Boyacá.). Por restricciones presupuestales para la ejecución de las comisiones que se solicitaron, su incorporación se programará para la próxima vigencia.

Otras Casas de Justicia que fueron programadas a incorporar en el año 2015 fueron las de Tocancipá-Cundinamarca, La Ceja y Yarumal-Antioquia, Neiva-Huila, Popayán-Cauca, Riosucio-Caldas e Ipiales-Nariño.

- Preparación para la incorporación de las Casas de Justicia y/o Centros de Convivencia Ciudadana identificados, mediante capacitaciones y/o el envío del Manual de operación del Sistema de Información, a las Casas o Centros que ya han sido capacitadas con anterioridad.

Como preparación para la incorporación de las Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana identificados, en 2015, se realizaron doce (12) capacitaciones presenciales y virtuales a las Casas de Justicia de Tocancipá-Cundinamarca, La Ceja y Yarumal-Antioquia, Cali (aguablanca) y Buenaventura-Valle, Neiva-Huila, Manizales,

Riosucio y Supía-Caldas, Chaparral-Tolima, Ipiales-Nariño y Ábrego-Norte de Santander. Asimismo, se enviaron los Manuales de usuario del Sistema de Información a 7 Casas de Justicia que ya habían sido capacitadas con anterioridad: Tumaco, Amalfi, Anorí, Rionegro, Soacha, Chaparral y El Bagre.

- Reporte del número de atenciones registradas en el Sistema de Información de las Casas de Justicia y/o Centros de Convivencia Ciudadana incorporados en éste.

Las quince (15) Casas de Justicia incorporadas en el Sistema de Información, registraron a 31 de diciembre de 2015, un total de 89.853 solicitudes de atención según el siguiente detalle.

No.	Municipio	Departamento	Número de Solicitudes de Atención
1	Amalfi	Antioquia	8.480
2	Anorí	Antioquia	7.123
3	Rionegro	Antioquia	16.407
4	El Bagre	Antioquia	2.974
5	La Ceja	Antioquia	2.228
6	Supía	Caldas	4.831
7	Riosucio	Caldas	415
8	Soacha	Cundinamarca	13.323
9	Tocancipa	Cundinamarca	7.365
10	Neiva	Huila	7.382
11	Tumaco	Nariño	4.158
12	Ipiales	Nariño	1.485
13	Chaparral	Tolima	4.101
14	Buenaventura	Valle	1.692
15	Cali - Aguablanca	Valle	7.889
15	Total		89.853

Desarrollo normativo para una justicia eficiente y eficaz

Elaboración de Decretos

En 2015 la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional realizó el ajuste del anteproyecto de decreto que reglamenta el artículo 3 de la ley 1555 de 2013 (regulación del Derecho Fundamental de Petición y sustitución de un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

- Elaboración de anteproyecto de Decreto

De acuerdo con la solicitud del Viceministerio de Promoción de la Justicia se ajustó el anteproyecto de decreto que reglamenta el artículo 3 de la ley 1555 de 2013

- Revisión del borrador y ajuste final de anteproyecto de Decreto.

Se revisó y ajustó el borrador del proyecto de decreto que reglamenta el artículo 3 de la ley 1555 de 2013.

Estudios sobre violencia de género

Publicación herramientas para la atención de la violencia basada en género.

Durante 2015 avanzó y finalizó el proceso de la publicación del documento “Herramientas para la atención de la violencia basada en género” de cuya impresión se encargó la Imprenta Nacional de Colombia.

- Elaboración de estudios previos y análisis de sector para contratar la publicación de los documentos que indique la Dirección.

Los trámites administrativos para la elaboración de estudios previos y del sector para el contrato con la Imprenta Nacional fueron realizados de forma oportuna.

- Ejecutar contrato para la publicación, de los documentos que indiquen la Dirección.

El MJD celebró el contrato 469 de 2015 con la Imprenta Nacional. La DJFJ revisó el material para entregar a la Imprenta y lideró las reuniones con esa entidad donde se entregó el material para la diagramación y publicación. La DJFJ revisó y aprobó el diseño para la publicación de las herramientas de Violencia Basada en Género. En el segundo semestre de 2015, la Imprenta Nacional entregó la publicación titulada “Herramientas para la atención de la violencia basada en género”.

Diseño de la ruta de intervención de acceso a la justicia en las comisarías de familia con enfoque diferencial en especial con mujeres indígenas.

Se produjo el documento de contextualización de la atención en las Comisarías de Familia de la violencia basada en género, con enfoque a mujeres indígenas.

- Elaboración de estudios previos y análisis de sector para contratar el diseño de la ruta de intervención de acceso a la justicia en las comisarías de familia con enfoque diferencial en especial con mujeres indígenas.

Todas las acciones de carácter administrativo fueron efectuadas para finalizar con el contrato número 240 de 2015.

- Ejecutar contrato para Diseñar la ruta de intervención de acceso a la justicia en las comisarías de familia con enfoque diferencial en especial con mujeres indígenas.

Durante la vigencia se produjo el documento de contextualización de la atención en las Comisarías de Familia de la violencia basada en género, con enfoque a mujeres indígenas.

Mapa de Justicia Nacional

Nuevos contenidos jurídicos de consulta en el sitio web LegalApp.

A través de la ejecución del contrato 509 de 2015 y con la realización previa de ajustes a LegalApp se revisó el contenido jurídico del Mapa de Justicia y se entregaron 56 fichas de temas nuevos.

- Elaboración de estudios previos y análisis de sector para contratar la Edición de la publicación electrónica de contenidos jurídicos y no jurídicos que hace parte del sitio web LegalApp, la cual deberá ser actualizada, complementada y adicionada conforme a los requerimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Las acciones administrativas fueron realizadas de manera oportuna garantizando el avance para el fortalecimiento de LegalApp.

- Ejecución del contrato para la Edición de la publicación electrónica de contenidos jurídicos y no jurídicos que hace parte del sitio web LegalApp, la cual deberá ser actualizada, complementada y adicionada conforme a los requerimientos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Previa elaboración de actividades, se revisó el contenido jurídico del Mapa de Justicia y, a través del contrato 509 de 2015, fueron entregadas 56 fichas nuevas con la revisión de los contenidos del Mapa de Justicia LegalApp.

Apoyo a herramientas de gestión para una justicia eficaz y eficiente

Apoyo a la realización de eventos de socialización de las nuevas tendencias y desafíos de la formación profesional de los abogados en Colombia.

En 2015 se llevaron a cabo los Foros Regionales de Montería, Yopal, Cúcuta y Popayán. Un evento fue realizado en la ciudad de Bogotá con la temática de discapacidad.

- Elaboración de estudios previos y análisis de sector para contratar servicios de apoyo a la realización de eventos de socialización de las nuevas tendencias y desafíos de la formación profesional de los abogados.

Los estudios técnicos y análisis del sector fueron elaborados para apoyar el logro de las metas planteadas.

- Elaboración de estudios previos y análisis de sector para contratar servicios de un relator de los eventos de socialización de las nuevas tendencias y desafíos de la formación profesional de los abogados.

Los estudios técnicos y análisis del sector fueron elaborados para apoyar el logro de las metas planteadas.

- Ejecución de contrato de apoyo a la realización de eventos de socialización de las nuevas tendencias y desafíos de formación profesional de los abogados.

El MJD suscribió el contrato y realizó la entrega de pasajes y suministro de refrigerios para los asistentes los Foros Regionales de Montería, Yopal, Cúcuta y Popayán. Un evento fue realizado en la ciudad de Bogotá con la temática de discapacidad.

Elaborar relatoría de los eventos de socialización de las nuevas tendencias y desafíos de formación profesional de los abogados.

Se elaboró la relatoría de los foros de Bogotá, Montería, Yopal, Cúcuta y Popayán.

Centro de Estudios e Investigaciones

Elaboración del documento de compilación de investigaciones

A través del contrato número 467 de 2015 con PARNERS COL, se compiló 1.200 documentos entre libros y revistas y catalogó a 902 investigaciones.

- Elaborar estudios previos y del sector para el contrato de Compilar virtualmente y catalogar el trabajo de los investigadores en Derecho reconocidos como tales por Colciencias.

La DJFJ entregó los estudios previos y del sector al Grupo de Gestión Contractual del MJD.

- Ejecutar contrato para compilar virtualmente y catalogar el trabajo de los investigadores en Derecho reconocidos como tales por Colciencias.

El MJD celebró el contrato número 467 de 2015 con PARNERS COL, con el cual acordó el cronograma de actividades. El contratista compiló 1.200 documentos entre libros y revistas y catalogó a 902 investigaciones que entregó en hoja electrónica (Excel). Con el apoyo de la Subdirección de Sistemas hubo avances para la transferencia de la información de la hoja Excel a base de datos.

Comité interinstitucional de Discapacidad

Desarrollo e implementación del Programa de Formación en Discapacidad

El MJD celebró el contrato número 500 de 2015 con la Universidad de los Andes. La Universidad elaboró 4 módulos de formación virtual y fueron capacitados vía WEB 100 operadores de Justicia.

- Elaborar estudio del sector y términos de referencia para contratar el diseño, desarrollo e implementación del programa de formación en discapacidad

La Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional DJFJ entregó estudios previos y del sector.

- Ejecución del contrato de diseño y desarrollo del programa de formación en discapacidad

La DJFJ celebró el contrato número 500 de 2015 con la Universidad de los Andes que presentó la estrategia para elaboración de los contenidos del Diplomado. La Universidad elaboró 4 módulos de formación virtual y convocó y registró a 100 operadores de justicia a capacitación virtual.

- Implementación del programa de formación en discapacidad

La Universidad de los Andes adelantó la invitación e inscripción de aspirantes al diplomado. Fueron capacitados a 100 operadores de justicia.

Sensibilización de la discapacidad con Facultades de Derecho.

En 2015 se realizaron dos eventos de sensibilización en discapacidad a Facultades de Derecho en Bogotá y Neiva. El MJD envió el material pedagógico del Programa de Formación en Discapacidad a facultades de derecho para su réplica. La información fue publicada en la página de Discapacidad creada por la Red de Universidades. Se realizaron 5 eventos así: Neiva. Pasto. Riohacha y dos en Bogotá.

- Elaboración de encuesta virtual para determinar el estado del arte de la adopción de los postulados de la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, en las Facultades de Derecho y Consultorios Jurídicos

La encuesta fue diseñada y elaborada de manera oportuna.

- Aplicación de la Encuesta

La encuesta se aplicó a facultades de Derecho.

- Tabulación y análisis de los resultados de la encuesta

Los resultados de la encuesta fueron revisados y la información se tabuló. Se elaboró el diagnóstico.

- Organización de encuentros regionales con Directores de Consultorio Jurídico y de Centros de Conciliación, en cinco ciudades

La DJFJ organizó dos encuentros regionales con Directores de Consultorios Jurídico y de Centros de Conciliación.

- Realización de encuentros regionales con Directores de Consultorio Jurídico y de Centros de Conciliación, en cinco ciudades

Con base en lo realizado en la fase de programación, se realizaron los dos encuentros regionales con Directores de Consultorio Jurídico y de Centros de Conciliación.

- Envío del material pedagógico del Programa de Formación en Discapacidad, a facultades de derecho para su réplica

La información generada se dispuso en la página web de Discapacidad creada por la Red de Universidades.

Actualizar el Sistema Único de Información Normativa -SUIN-JURISCOL de Colombia.

Actualización y Cargue de Normas para el SUIN-JURISCOL

Durante la vigencia 2015, la DDDOJ revisó 363 Diarios Oficiales (90 en el primer trimestre, 90 en el segundo, 91 en el tercero y 92 el en cuarto) y clasificó, efectuó el análisis de vigencia normativa y registró en el Sistema Único de Información Normativa SUIN-JURISCOL 412 normas (62 en el primer trimestre, 116 en el segundo, 171 en el tercero y 68 el en cuarto)

- Verificación de los diarios oficiales

En 2015 se revisaron 363 Diarios Oficiales.

- Elaboración de inventario de normas a cargar (clasificación de normas según número de Diario Oficial).

La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento clasificó 412 normas según número del Diario Oficial (elaboración de lista) para su incorporación al Sistema SUIN-JURISCOL.

- Análisis de vigencia y afectación jurisprudencial de las normas a registrar en el SUIN-JURISCOL

La DDDOJ en 2015 llevo a cabo el análisis de vigencia normativa a 412 normas.

- Revisión y registro de las normas publicadas por la Imprenta Nacional de Colombia en el SUIN-JURISCOL

En 2015 se revisaron y registraron en el SUIN-JURISCOL 412 normas publicadas por la Imprenta Nacional de Colombia.

Normas regulatorias registradas en el Sistema Único de Información Normativa SUIN-JURISCOL

El MJD recibió y registró en el SUIN-JURISCOL en 2015 4.164 normas regulatorias (18 normas en el primer trimestre y 4.146 en el tercer trimestre) de diferentes sectores de la administración pública (Comercio, Industria y Turismo, Minas y Energía, Justicia y del Derecho.

- Coordinación para la elaboración del inventario de las normas regulatorias por parte de las entidades regulatorias

Durante la vigencia, la entidad coordinó con los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Minas y Energía para la elaboración del inventario de las normas regulatorias.

- Recepción del inventario y de las normas de las entidades regulatorias para registrar y cargar en el sistema

La DDDOJ en 2015 recibió de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Minas y Energía y de sus correspondientes sectores las normas regulatorias y realizó el correspondiente inventario.

- Registro y cargue en el Sistema SUIN-JURISCOL de las normas regulatorias

En el primer trimestre de 2015 se registraron y cargaron diecisiete (18) reglamentos técnicos, diecisiete (17) resoluciones y un (1) decreto en el Sistema SUIN-JURISCOL enviadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se firmaron dos contratos: el de la auditoria y el del contratista Hugo Muñoz, los dos suman un valor de \$125.472.000. En el tercer trimestre se registraron y cargaron las normas regulatorias enviadas por las entidades de los proyectos pilotos de los sectores así: Sector Minas y

Energía: 2.062 normas, Sector Comercio, Industria y Turismo: 1.542 normas y del Sector Justicia y del Derecho: 542 normas, para un total de 4.146 normas regulatorias (total de la vigencia 4.164 normas regulatorias cargadas en el SUIN JURISCOL.)

Normas de carácter general y abstracto con análisis de vigencia y afectación jurisprudencial disponibles en el Sistema Único de Información Normativa SUIN-JURISCOL.

Previa verificación de los Diarios Oficiales, el MJD publicó en 2015 43.914 normas de carácter general y abstracto con afectación normativa y jurisprudencial (22.045 normas en el tercer trimestre y 21.869 en el cuarto trimestre).

- Verificación de los diarios oficiales

Durante la vigencia 2015, la DDDOJ verificó los Diarios Oficiales donde identificó las 43.914 normas de carácter general y abstracto con afectación normativa y jurisprudencial para incorporar al SUIN-JURISCOL.

- Elaboración de inventario de los Decretos nacionales de carácter general.

Se efectuó el inventario de las 43.914 normas de carácter general y abstracto con afectación normativa y jurisprudencial para publicar al SUIN-JURISCOL.

- Análisis de vigencia y afectación jurisprudencial de los Decretos nacionales de carácter general a registrar en el SUIN-JURISCOL

La totalidad de normas de carácter general y abstracto del inventario elaborado fueron objeto de análisis de afectación normativa y jurisprudencial

- Revisión, registró y cargue de los Decretos nacionales de carácter general con afectación normativa y jurisprudencial publicados por la Imprenta Nacional de Colombia en el SUIN-JURISCOL

En la vigencia 2015, el MJD publicó 43.914 normas de carácter general y abstracto con afectación normativa y jurisprudencial (22.045 normas en el tercer trimestre y 21.869 en el cuarto trimestre).

Estudios y conceptos - DDDOJ

Conceptos sobre proyectos o iniciativas de ley en trámite o para sanción presidencial y sobre textos de tratados o instrumentos internacionales

Los profesionales de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico analizaron jurídicamente y estudiaron el trámite legislativo y la materia de los

proyectos de ley o de decreto produciendo en 2015 19 conceptos (4 en el primer trimestre, 4 en el segundo trimestre, 8 en el tercer trimestre y 3 en el último trimestre).

- Analizar jurídicamente y estudiar el trámite legislativo y la materia del proyecto de ley o de decreto a conceptuar.

La DDDOJ recibió solicitudes para la elaboración en 2015 de 20 proyectos de Ley o Decreto, los cuales analizó jurídicamente, el trámite legislativo y la materia correspondiente.

- Elaboración de concepto (producción de documento).

En la vigencia 2015, la DDDOJ, con el concurso de los profesionales encargados de la actualización normativa, produjo el documento de 19 conceptos según el siguiente detalle.

(1) P.L. 039/13S - 148/13C. "Por la cual se modifica la ley 686 de 2001" (caucho) Respuesta: Enero-27-2015 OFI15-0001196.

(2) P. L. 105/2013S- 176/2013C. "Por la cual se modifican los artículos 8 y 9 de la Ley 1225 de 2008 y se dictan otras disposiciones" (parques de diversión) Respuesta: Enero 27-2015 - OFI15-0001279

(3). Concepto proyecto que introduce la figura de la experimentación en materia de normatividad de competencia del nivel territorial. Número Respuesta: Enero-05-2015- OFI15-0000034.

(4).Concepto propuesta proyecto sobre inseminación artificial Número Respuesta: Febrero 24-2015 - OFI15-0004676. Carlos Mario Mejía.

(5) P.L. 033/14S "Por la cual se fija la cotización en salud de los pensionados con menos de 6 salarios mínimos legales mensuales" Respuesta: 21 de abril-2015 OFI15-0010471.

(6) P. L. E. 187/2014C- 78/2014S. "Por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia"(Modificación Sala Laboral Corte Suprema de Justicia) Respuesta: mayo 15-2015 - OFI15-0012930.

(7). P.L. 171/14 S- 216/14 C "por medio de la cual se modifica la ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad". Respuesta: 29 de mayo-2015- OFI15-0014062.

(8).Concepto propuesta proyecto sobre inseminación artificial Número Respuesta: Febrero 24-2015 - OFI15-0004676.

(9). P.L. 115/2014S-232/2015C (Modificación Ley 906/2004) Respuesta: OFI15-0017349- julio-06-2015.

(10). P.L.107/13S – 217/14C (Creación tipo penal de feminicidio como delito autónomo. Respuesta: OFI15-0017348- Jul-06-2015.

(11). P.L. 094/13S- 190/14C (Prevención de contrabando, Lavado de Activos y Evasión Fiscal. Respuesta: OFI15-0017732 –Julio-09-2015.

(12). P.L. 55/14/S -195/14C (Expedición Código Civil Disciplinario. Rta: OFI15-0017657 – Julio-08-2015.

(13). P.L. 085/13S- 210/14C (Reestructuración de la Justicia Penal Militar y Policial). Respuesta: OFI15-0017811 Julio-09-2015.

(14). Proyecto de Ley modificación ley 23/82. Respuesta: OFI15-0019605 -Julio-30-2015.

(15). Concepto Proyecto de Ley seguro de vida funcionarios Inpec. Respuesta: MEM15-0007128- Agosto 14-2015.

(16). Concepto Leyes: 1182/2008, 1183/2008, 1448/2011, 1561/2012,1564/2012. Respuesta: OFI15-0022979-Sept-7-2015. 9. Proyecto de ley 06/15 Senado prohibición matrimonio menores de edad. Respuesta: OFI15-0024442.

(17). Proyecto de Ley. 139 de 2014 Cámara – 135 de 2014 Senado "Por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares." Respuesta Oct-08-2015 mediante OFI15-0025574.

(18). Concepto propuesta Proyecto de Acuerdo entre Estados Unidos de América y nuestro país, combatir el crimen organizado. Respuesta. Nov-20-2015 mediante MEM15-0010402-DOJ-2300.

(19). Concepto: Implementación compromisos en materia de derecho de Autor. Respuesta. Dic-11-2015 mediante OFI15-0031138.

- Envío del concepto.

Los 19 conceptos sobre proyectos o iniciativas de ley en trámite o para sanción presidencial y sobre textos de tratados o instrumentos internacionales fueron enviados de manera oportuna con comunicaciones oficiales incluidas en el Sistema SIGOB Correspondencia.

Conceptos jurídicos respuesta a consultas realizadas a la DDDOJ

De acuerdo con los requerimientos recibidos en 2015, la DDDOJ emitió 191 respuestas entre conceptos, peticiones y consultas (59 en el primer trimestre, 67 en el segundo, 36 en el tercero y 29 en el cuarto). 11 de ellos fueron publicados en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Analizar jurídicamente la solicitud.

El grupo de profesionales de la DDDOJ analizó jurídicamente las 191 solicitudes de conceptos, peticiones y consultas recibidas.

- Elaboración de concepto (producción de documento).

En 2015 se elaboraron los conceptos solicitados (producción de documento). En el primer trimestre se recibió la solicitud para la elaboración de cincuenta y nueve (59) peticiones, consultas o conceptos de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección. Se elaboran la respuesta de cuarenta y dos (42) peticiones y diecisiete (17) consultas o conceptos.

En el segundo trimestre se recibió la solicitud para la elaboración de cincuenta y seis (56) peticiones, dos (2) consultas o conceptos y dos (2) sugerencias de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección. Se elaboró la respuesta de cincuenta y seis (56) peticiones, dos (2) consultas o conceptos y dos (2) sugerencias.

En el tercer trimestre se recibió la solicitud para la elaboración de cuarenta y tres (43) comunicaciones, treinta y una (31) peticiones y doce (12) consultas, de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección. Se laboran la respuesta de cuarenta y tres (43) comunicaciones, treinta y una (31) peticiones y doce (12) consultas.

En el cuarto trimestre se recibió la solicitud para la elaboración de veintinueve (29) peticiones, consultas, conceptos o sugerencias de conformidad con las funciones asignadas a la Dirección. Se elaboran la respuesta de dieciocho (18) peticiones y once (11) consultas o conceptos.

- Envío del concepto.

Los ciudadanos o las entidades que requirieron al DDDOJ conceptos, peticiones y consultas, los recibieron de manera oportuna.

- Publicación en la página web del MJD de los conceptos más relevantes emitidos por la DDDOJ para consulta de los ciudadanos.

Los siguientes conceptos fueron publicados en la página web del MJD en 2015 (11 en total):

(1) Concepto Proyecto de Ley 39 de 2013 Senado que modifica la ley 886 de 2001, Cuota de Fomento Cauchero.

(2) Concepto proyecto de Ley 105 de 2013 que modifica la Ley 1225 de 2008 sobre la vigilancia de parques de diversión

(3) Concepto Proyecto de Ley 55 de 2014 Senado Nuevo Código Disciplinario.

(4) Concepto proyecto de Ley 85 de 2013 Cámara Justicia Penal Militar.

(5) Proyecto de Ley 107 de 2013 Senado sobre feminicidio.

(6) Proyecto de ley 115 de 2014 Senado sobre medidas de aseguramiento.

(7) Proyecto de ley 06 de 2015 sobre matrimonio de menores de edad.

(8) Petición sobre las asambleas departamentales y concejos municipales.

(9) Concepto publicación edicto matrimonio.

(10) Conservación y destrucción documentos.

(11) Inembargabilidad de los fideicomisos.

Ejercer la defensa del ordenamiento jurídico ante la Corte Constitucional en los procesos de inconstitucionalidad de competencia del MJD

Intervenciones de defensa o justificación de no intervención en los procesos de constitucionalidad de competencia del MJD

Durante 2015 las intervenciones de defensa o justificación de no intervención en los procesos de constitucionalidad de competencia del MJD sumaron 51 (12 en el primer trimestre, 7 en el segundo, 13 en el tercero y 19 en el cuarto).

En el primer trimestre de 2015 se fijaron en lista doce (12) procesos de constitucionalidad de competencia del Ministerio, se presentó intervención ante la Corte Constitucional en doce (12) procesos, entre los más importantes, se pueden destacar:

Enero: 1. D-10537 Código Civil artículo 136, matrimonio en estado de necesidad (DEF-0000005-DOJ2300 16 de enero).

Febrero: 1. D-10528 Ley 1450 de 2011 artículo 200 parcial, gestión de la administración de justicia (DEF-0000008-DOJ2300 30 de enero de 2015). 2. D-10539 Ley 1437 de 2011 artículos 111 numeral 11 y 249, funciones y competencia de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo (DEF-0000007-DOJ2300 2 de febrero de 2015).

3. D- 10563 Ley 43 de 1993 artículo 20 parcial cartas de naturaleza (DEF-0000009-DOJ-2300 2 de febrero de 2015). 4. D-10536 Ley 65 de 1993 artículo 147 parcial, permiso de 72 horas (DEF-0000012-DOJ-2300 4 de febrero de 2015). 5. D- 10552 Ley 1563 de 2012 artículo 1 parcial arbitraje (DEF-0000013-DOJ-2300 6 de febrero de 2015). 6. D-10626 Ley 1474 de 2011 artículo 86 parcial, Imposición de multas sanciones y declaratorias de incumplimiento. (DEF-0000021-DOJ-2300 24 de febrero de 2015). 7. D-10451 Ley 906 de 2004 artículo 277 parcial, autenticidad (DEF-0000023-DOJ-2300 25 de febrero de 2015).

Marzo: 1. D-10594 Ley 906 de 2004 artículo 79 parcial, archivo de las diligencias (DEF-0000024-DOJ-2300 3 de marzo de 2015). 2. D-10607 Ley 1395 de 2010 artículo 49 parcial, recurso de casación (DEF-0000025-DOJ-2300 16 de marzo de 2015). 3. D-10624 Ley 54 de 1990 artículo 8, disolución y liquidación de la sociedad conyugal (DEF-0000026-DOJ-2300 18 de marzo de 2015). 4. D-10645 Ley 1474 de 2011 artículo 59 parcial, recusación (DEF-0000027-DOJ-2300 20 de marzo de 2015).

Segundo Trimestre: Se fijaron en lista ocho (8) procesos de constitucionalidad de competencia del Ministerio, se presentó intervención ante la Corte Constitucional en siete (7) procesos, entre los más importantes, se pueden destacar:

Abril: 1. D-10609 -Código Gral. del Proceso (ley 1564 de 2012-Art. 7). Decisiones de los jueces conforme a la ley. Autonomía judicial. DEF- 150000029-17-04-15. 2. D-10655 - Decreto 1953 de 2014- Art. 56 transitorio. Conformación entidades para territorios indígenas. DEF-150000030-20-04-15. 3. D-10665- Código Carcelario y Penitenciario (Ley 1709 de 2014, art 59). Facultad al Gobierno para crear estímulos tributarios a título de exoneración o rebaja de impuestos a empresas que vinculen a programas de trabajo y educación en las cárceles. MEM-150003955.

Mayo: 4. D- 10702-Código Gral del Proceso Art. 291- Notificación personal – efectos de rehusarse a recibir la notificación. (Se solicita a la Corte inhibición) Asignado a DEF-150000032-08-05-15. 5. D-10698- Ley 1737 de 2014 Art. 102. Presupuesto de descongestión judicial: ejecución por doceavas. - DEF-150000033-19-05-15. 6. D-10701- ley 1395 de 2010 Ar.44 Ley 1564 de 2012 /Ley 1564 de 2012 art.627 /Ley 1716 de 2014 Art. 1. Libertad de configuración legislativa en materia de definición de la vigencia de la ley. DEF-150000034-21-05-15.

Junio: 7. D-10744 – Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011 art.86).Resolución no oportuna de los recursos con sanción de falta gravísima. DEF-MEM150005233-04-0615.

En el tercer trimestre: se fijaron en lista trece (13) procesos de constitucionalidad de competencia del Ministerio, se presentó intervención ante la Corte Constitucional en trece (13) procesos, entre los más importantes, se pueden destacar:

Julio: 1. D-10796 DEF15-0000038. 2. D-10806 DEF15-000039 y 3. D-10849 Intervención Despacho Ministro.

Agosto: 4. D-10875 DEF15-00041, 5. D-10890 AC D-10907 DESPACHO MINISTRO DEF15-0021083, 6. D-10882 DEF15-000042. 7. D-10888 DEF15-000043. 8. D-10886 DEF15-000044 y 9. D-10874 DEF15-000045.

Septiembre: 10. D-10902 DEF15-000048. 11. D-10877 DEF15-000051. 12. D-10835 DEF15-000052 y 13. PE-044 DEF15-000054.

En el cuarto trimestre: se fijaron en lista diecinueve (19) procesos de constitucionalidad de competencia del Ministerio, se presentó intervención ante la Corte Constitucional en diecinueve (19) procesos, así:

Octubre: 1. D-10960. Ley 1564 de 2012, artículo 455, remate de inmuebles. DEF15-0000057-DOJ-2300 de fecha 08 de octubre de 2015, 2. D-10969 Ley 1564 de 2012 artículo 419, Procedencia del proceso monitorio. DEF15-0000058-DOJ-2300 de fecha 13 de octubre de 2015. 3. D-10965 Ley 1762 de 2015. Ley 1762 de 2015, artículo 6, 8, 11, 14, 15 y 51. Normas anticontrabando. DEF15-0000059-DOJ-2300 de 14 de octubre de 2015. 4. D-10943 Ley 1448 de 2011, artículo 10. Indemnización sustitutiva. DEF15-0000063-DOJ-2300 de 21 de octubre de 2015. 5. D-10946 Ley 1453 de 2011, artículo 46. Multa. DEF15-0000062-DOJ-2300 del 20 de octubre de 2015. 6. D-10906 Ley 1762 de 2015 artículos 1, 4, 6, 8, 11, 12, 13, 16, 50 y 52. Tipo penal de contrabando. DEF15-0000065-DOJ-2300 del 23 de octubre de 2015. 7. D-10985 Ley 54 de 1990 artículo 2 modificado por la Ley 979 de 2005 artículo 1. Sociedad patrimonial entre compañeros permanentes. DEF15-0000066-DPJ-2300 del 26 de octubre de 2015. 8. D-10990 Acto legislativo 2 de 2015. Reforma equilibrio de poderes. OF15-0027391-DMJ-1000 del 27 de octubre de 2015. 9 D-10980 Ley 1474 de 2011 artículo 82. Responsabilidad de asesores, consultores e interventores. DEF15-0000068 del 29 de octubre de 2015.

Noviembre: 10. D- 10970 Ley 1762 de 2015 artículo 2 a 13. Normas anticontrabando. DEF15-0000069 del 05 de noviembre de 2015. 11. D-10918 Acto legislativo 2 de 2015. Reforma equilibrio de poderes. DEF15-0000070-DOJ-2300 del 05 de noviembre de 2015. 12. D-10947. Acto legislativo 2 de 2015. Reforma equilibrio de poderes. Intervención 09 de noviembre de 2015. 13. D-11022 Ley 1760 de 2015 artículo 2, DEF15-0000072 del 9 de noviembre de 2015. 14. D-11030 Código Civil artículo 310. DEF15-0000074-DOJ-2300 del 24 de noviembre de 2015. 15. D-11065 Ley 906 de 2004 artículo 459, 472 y 478. Participación de las víctimas. DEF15-0000075 del 24 de noviembre de 2015. 16. D-11069 Ley 906 de 2004 artículo 307 Modificada por la ley 1760 de 2015. Solicitud de sustitución de medida de aseguramiento. DEF15-0000076 del 24 de noviembre de 2015.

Diciembre: 17. D-11099 Ley 911 de 2004 artículo 9. Derecho a la vida. DEF15-0000079-DOJ-2300 del 03 de diciembre de 2015. 18. D-10981 Ley 65 de 1993 artículo 118. Consejo de disciplina en centro de reclusión. DEF0000080-DOJ-2300 del 16 de

diciembre de 2015. 19. D-11106 Ley 1448 de 2011 artículo 88, 91 y 105. Buena fe exenta de culpa. DEF-0000081-DOJ-2300 del 16 de diciembre de 2015.

- Elaborar los escritos de intervención de defensa o de justificación de no intervención de los procesos de inconstitucionalidad

La DDDOJ revisó y analizó las demandas de inconstitucionalidad presentadas.

- Hacer seguimiento y actualización del cuadro de control de procesos de inconstitucionalidad de la Corte Constitucional

Se elaboró el escrito de intervención ante la Corte Constitucionalidad en defensa de las normas demandadas

- Elaborar los oficios de coordinación de defensa para enviar a las entidades estatales del orden nacional, en los procesos que no son de competencia del MJD

El MJD presentó los escritos de defensa, dentro de los términos establecidos en las normas jurídicas.

- Elaborar los informes sobre los procesos de inconstitucionalidad para enviar a los Jefes de las Oficinas Asesoras Jurídicas de las entidades estatales del orden nacional

Se elaboraron y presentaron los informes respectivos sobre la estadística de la gestión de la Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico ante la Corte Constitucional.

- Seguimiento y actualización de las providencias judiciales que inciden en el ordenamiento jurídico (registro jurisprudencial) y Análisis de las sentencias de constitucionalidad (comunicados de prensa de la Corte Constitucional)

Durante la vigencia de manera permanente la DDDOJ revisó la información que aparece en la Secretaría General de la Corte como insumo para los informes estadísticos.

Intervención en procesos de nulidad de competencia del MJD

Intervención en procesos de nulidad de competencia del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho

La DDDOJ intervino en 27 procesos de nulidad de competencia del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho (12 en el primer trimestre, 3 en el segundo trimestre, 5 en el tercer trimestre y 7 en el cuarto trimestre).

En el primer trimestre el Consejo de Estado notificó al Ministerio de Justicia y del Derecho de doce (12) procesos en el primer trimestre de 2015. La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico intervino en doce (12) procesos de

competencia del Sector Justicia y del Derecho, de las cuales ocho (8) fueron contestación de demandas, tres (3) alegatos de conclusión y una (1) contestación auto de solicitud de suspensión provisional. Así:

Enero: 1. Exp. 110001032400020130039700 acumulado al exp. 2013-00018. Decreto 1704 de 2012, reglamenta artículo 52 de la Ley 1453 de 2011, sobre interceptación de comunicaciones. (DEF15-00006-DOJ-2300 19 de enero de 2015 alegatos de conclusión). 2. Exp. 11001032400020110043400 Decretos 1378 y 1500 de 2009, Centros de enseñanza automovilística. (DEF15-0000002-DOJ-2300 9 de enero de 2015 alegatos de conclusión). 3. Exp. 1100103240002013047000 Decreto 384 de 2013 bonificación judicial. (DEF15-0000003-DOJ-2300 13 de enero de 2015 contestación de demanda)

Febrero: 1. Exp. 11001032500020130049800 Decreto 1102 de 2012 bonificación por compensación. (DEF15-0000010-DOJ-2300 3 de febrero de 2015 contestación de demanda) 2. Exp.11001032500020130064000 Decreto 1102 de 2012 bonificación por compensación (DEF15-0000011-DOJ-2300 3 de febrero de 2015 contestación de demanda) 3. Exp. 11001032400020060018900 Decreto 1421 de 1993 estatuto de Bogotá (DEF15-0000016-DOJ-2300 9 de febrero de 2015 Alegatos de conclusión) 4. Exp. 11001032500020130072600 Decreto 1102 de 2012 bonificación por compensación. (DEF15-0000017-DOJ-2300 11 de febrero de 2015 contestación de demanda) 5. Exp.11001032400020130047200 Decreto 0382 de 2013 bonificación judicial Fiscalía (DEF15-0000014-DOJ-2300 11 de febrero de 2015 contestación de demanda) 6. Exp. 110032400020130046900 Decreto 0383 de 2013 bonificación judicial rama judicial (DEF15-0000015-DOJ-2300 11 de febrero de 2015 contestación de demanda) 7. Exp. 110001032400020140023000 Decreto 753 de 1974 homologación pensional (DEF15-0000018-DOJ-2300 183 de 11 febrero de 2015 contestación de demanda) 8. Exp 110010325000201301656 Decretos 610 de 1998, 3901 de 2008, 383 de 2013 y 2170 de 2014. Nivelación salarial empleados rama judicial. (DEF15-0000019-DOJ-2300 19 de febrero de 2015 contestación de demanda) 9. Exp. 11001032400020140049700 Decreto 1355 de 2014 entrega bienes al FRISCO. (DEF15-0000022-DOJ-2300 24 de febrero de 2015 contestación auto solicitud suspensión provisional).

En el segundo trimestre: el Consejo de Estado notificó al Ministerio de Justicia y del Derecho de tres (3) procesos en el segundo trimestre de 2015. La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico interviene en tres (3) procesos de competencia del Sector Justicia y del Derecho, de las cuales dos (2) fueron contestación de demandas y una (1) contestación auto de solicitud de suspensión provisional. Así:

Mayo: 1.201400497 –Decreto 1355 de 2014 Prorroga liquidación DNE- Administración bienes del FRISCO- Contestación de demanda.

Junio: 2.11001-3240002013-028700- Dec. 2817 de 2006 art. 1 lit.d) reglamentario de la ley 962 de 2005 sobre racionalización de trámites- Requisitos de constitución de

patrimonio familiar inembargable. Contestación a solicitud de suspensión provisional. 3. 1001-0324000-2014 0061400- Dec 3011 de 2013 Art. 35 Inc. 4 nral.2 y art. 37- Sustitución medida de aseguramiento. Contestación de la demanda.

En el tercer trimestre: El Consejo de Estado notificó al Ministerio de Justicia y del Derecho cinco (5) procesos en el tercer trimestre de 2015. La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico interviene en cinco (5) procesos de competencia del Sector Justicia y del Derecho, de las cuales cuatro (4) fueron contestación de demandas y uno (1) alegato de conclusión. Así:

Julio: 1. EXP 2014-642 DEF15-0000040 CD. 2. EXP 2015-086 OFI15-0018163 CD.

Agosto: 3. EXP 2007-401 DEF15-0000047 AC. Septiembre: 4. EXP 2014-1626 DEF15-0000049 CD y 5. EXP 2015-086 OFI15-0024448 CD.

En el cuarto trimestre el Consejo de Estado notificó al Ministerio de Justicia y del Derecho de siete (7) procesos en el cuarto trimestre de 2015. La Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico interviene en siete (7) procesos de competencia del Sector Justicia y del Derecho, de las cuales dos (2) fueron contestación de demandas, dos (2) alegatos de conclusión y tres (3) contestación auto de solicitud de suspensión provisional. Así:

Octubre: 1. EXP 2014-00704. Decreto 2677 de 2012 reglamenta el Código General del Proceso. (Respuesta solicitud suspensión provisional) DEF15-0000060-DOJ-2300 del 15 de octubre de 2015. 2. EXP 2006-277, 2006-00190 y 2006-00227 (acumulados) Resolución 7302 de 2005 Atención integral y tratamiento penitenciario. (Alegatos de conclusión) DEF15-0000061-DOJ-2300 del 16 de octubre de 2015. 3. EXP 2012-00254. Decreto 1285 de 2009 reglamenta la ley 1285 de 2009. (Respuesta solicitud suspensión provisional) DEF-15-0000064-DOJ-2300 del 21 de octubre de 2015. 4. EXP2011-003700. Decreto 2516 de 2011 artículo 1. Contratación mínima cuantía. (Alegatos de conclusión) DEF15-0000067 del 27 de octubre de 2015.

Noviembre: 5. EXP2013-00267. Conformación Consejo Superior de la Carrera Registral. (Respuesta solicitud suspensión provisional) DEF15-0000073-DOJ-2300 del 23 de noviembre de 2015.

Diciembre: 6. EXP 2015-0027800. Decreto 264 de 2000 artículo 7. Sistema de clasificación y nomenclatura de los empleos de la Procuraduría. (Contestación de demanda) DEF15-0000077-DOJ-2300 del 01 de diciembre de 2015. 7. EXP20152015-0038600. Decreto 4800 de 2011 artículo 179, Desacuartelamiento de los inscritos en el Registro Único de Víctimas. (Contestación de demanda) DEF15-0000078-DOJ-2300 del 03 de diciembre de 2015.

- Elaborar los escritos de intervención de defensa en los procesos de nulidad e inconstitucionalidad

La DDDOJ notificó y dio trámite a las demandas por parte del Consejo de Estado.

- Hacer seguimiento y actualización del cuadro de control de procesos de nulidad e inconstitucionalidad

Durante 2015, el MJD realizó el seguimiento y actualización del cuadro de control de procesos de nulidad e inconstitucionalidad.

- Actualizar cuadro de procesos

El cuadro de procesos ante el Consejo de Estado fue objeto de actualización permanente en la vigencia 2015.

Proceso de depuración del ordenamiento jurídico colombiano

Inventario y análisis de normas en desuso del Sector Administrativo de Justicia y de Derecho

En la vigencia se identificaron evidenciaron y fueron objeto de análisis las leyes inútiles, obsoletas o en desuso presentes en el Ordenamiento Jurídico del sector justicia y del Derecho. Se efectuó el análisis del producto entregado por la Imprenta Nacional de Colombia, revisión de los resultados del proyecto piloto y la elaboración de la metodología de trabajo con la fijación de criterios para el análisis y estudio de las normas depurar por parte de los sectores de la administración pública (con apoyo de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado y la ANDI)

- Identificar y evidenciar las leyes inútiles, obsoletas o en desuso presentes en el Ordenamiento Jurídico del sector justicia y del Derecho.

En 2015, avanzó en el análisis de la relación de normas del Sector Justicia del derecho para identificar y evidenciar las leyes inútiles, obsoletas o en desuso (con anterioridad se efectuó una prueba piloto). El MJD seleccionó 8 sectores en los cuales realizar la fase piloto en 2016 (Ciencia y tecnología, Información Estadística, Deporte, Inclusión Social, Inteligencia Estratégica, Minas y Energía, Interior y Ambiente y Desarrollo Sostenible).

- Análisis de las normas inventariadas del sector Justicia y del Derecho.

Con la participación de dependencias del MJD y las entidades adscritas, se realizó el análisis de las normas inventariadas del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

- Coordinar con los sectores de la Administración Pública la elaboración de los proyectos de ley o de decretos con fuerza de ley derogatorios de las normas inútiles, en desuso u obsoletas

El MJD llevó a cabo las gestiones necesarias para la coordinación con los sectores de la Administración Pública la elaboración de los proyectos de ley derogatorios de las normas inútiles, en desuso u obsoletas y seleccionó a los sectores de Ciencia y tecnología, Información Estadística, Deporte, Inclusión Social, Inteligencia Estratégica, Minas y Energía, Interior y Ambiente y Desarrollo Sostenible para realizar la prueba piloto en 2016.

Política legal

Documento Manual de Producción Normativa elaborado

Los manuales de técnica legislativa y de producción normativa de otros países (en especial de la Unión Europea) y la jurisprudencia sobre el tema sirvieron para la elaboración del primer borrador del manual de producción normativa.

- Consecución de insumos de derecho comparado

La DDDOJ realizó una revisión y análisis de los manuales de técnica legislativa y de producción normativa de otros países (en especial de la Unión Europea) y la jurisprudencia sobre el tema (información incorporada en una carpeta digital).

- Elaboración del borrador del Manual de Producción Normativa

A partir del análisis de la información de derecho comparado, la DDDOJ elaboró el borrador del Manual de Producción Normativa.

Promover, formular, adoptar y coordinar la ejecución de políticas relativas al ejercicio de la profesión de abogado.

Documento situación actual de la profesión de abogado desde el punto de vista legal, jurisprudencial e institucional

El borrador sobre la situación actual de la profesión de abogado desde el punto de vista legal, jurisprudencial e institucional fue entregado de manera oportuna.

- Consecución de insumos

La DDDOJ construyó una carpeta con insumos como derecho comparado (incluyendo información de Ecuador y Puerto Rico), jurisprudencia, antecedentes legislativos y normatividad que son compilados para su revisión y análisis.

- Análisis de los insumos

El equipo de profesionales de la DDDOJ adelantó el análisis de los insumos consolidados con anterioridad.

- Elaboración del borrador del Documento

El documento borrador acerca de situación actual de la profesión de abogado desde el punto de vista legal, jurisprudencial e institucional en su versión final incorporó las observaciones del Viceministerio de Promoción de la Justicia.

Establecer las formas de coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema Judicial Nacional de conformidad con el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia.

Proyecto de ley por medio de la cual establecen las formas de coordinación de la Jurisdicción Especial Indígena con el Sistema Judicial Nacional de conformidad con el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones

El Ministerio de Justicia y del Derecho lideró la elaboración de un texto unificado del gobierno para la iniciativa estatutaria con la producción de diferentes versiones del documento y la convocatoria a las diferentes entidades. Producto de este trabajo se entregó al Viceministerio de Promoción de la Justicia de la octava versión del borrador del proyecto de Ley para la coordinación con la Jurisdicción Especial Indígena.

- Revisión y actualización del borrador del proyecto de ley estatutaria de acuerdo a las observaciones de las entidades y comunidades indígenas.

Durante la vigencia el DDDOJ revisó y actualizó el borrador del proyecto de ley estatutaria de acuerdo a las observaciones de las entidades y comunidades indígenas, con los aportes de los asesores del despacho del Ministro. El MJD envió el borrador a las entidades del Estado con competencia en la iniciativa legislativa para la obtención de las observaciones sobre el proyecto de ley.

- Asistir a las reuniones de la Comisión Permanente de Concertación Indígena y de la Comisión Nacional de Coordinación del Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena.

La DDDOJ convocó y lideró las siete (7) sesiones de trabajo, los días 7, 14, 21 octubre, 4, 11, 24 de noviembre y 9 de diciembre de 2015, efectuadas en las instalaciones del Ministerio con los delegados de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, de la Fiscalía General de la Nación, de la Procuraduría General de la Nación, de los Ministerios del Interior, Minas y Energía, Agricultura y Desarrollo Rural, delegados de varias dependencias del Departamento Nacional de Planeación, de la Defensoría del Pueblo, del Consejo Superior de la Judicatura, de Medicina Legal, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Los insumos derivados de las reuniones permitieron la consolidación del documento que incluyó los aportes de las entidades del estado, el borrador se presentó a consideración del Viceministerio de Promoción de la Justicia.

- Convocar y realizar una reunión interinstitucional para la revisión del borrador del proyecto de ley estatutaria.

El MJD coordinó la convocatoria y realización de las reuniones interinstitucional para la revisión del borrador del proyecto de ley estatutaria. Las sesiones de trabajo, con las demás entidades del estado (que tuvieron lugar en el MJD) arrojaron la información para la presentación de la octava versión del borrador.

5.2 DISEÑAR Y COORDINAR MECANISMOS DE JUSTICIA TRANSICIONAL PARA CONTRIBUIR A LA RECONCILIACIÓN NACIONAL

Modelo integral de justicia transicional diseñado e implementado institucionalmente por etapas

Modelo integral de justicia transicional diseñado e implementado institucionalmente por etapas

Durante el 2015, se alcanzó la meta programada del 5%, para ello fue necesario adelantar entre otras las siguientes actividades:

- Elaboración de documentos técnicos como insumo para las mesas de conversaciones
 - Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional existentes
 - Jornadas de reparación de víctimas en diferentes regiones del País
 - Evaluación de los 10 años de implementación de la Ley 975 de 2015 de Justicia y Paz
 - Elaboración del diagnóstico, la cartilla y el documento de ABC de la Ley 1424 de 2010
- Presencia de la Directora de Justicia Transicional para brindar apoyo técnico a la mesa de conversaciones para la terminación del conflicto en la Habana

Durante la vigencia 2015, la Directora de Justicia Transicional participó en La Habana (Cuba) en el proceso de negociación y suscripción de acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las Farc actuando como enlace del Ministerio de Justicia y del Derecho para la discusión sobre el punto de los derechos de las víctimas y la terminación del conflicto armado. Las fechas de su participación fueron establecidas de acuerdo a la agenda oficial de negociaciones.

- Elaboración documentos de insumo para la mesa de conversaciones para la terminación del conflicto

En el 2015, el Ministerio de Justicia y del Derecho elaboró documentos de carácter reservado sobre los siguientes temas:

Temas	Cantidad de documentos
Justicia penal militar	2 Documentos
Restitución de tierras, política de drogas y construcción de paz	1 Documento
Delito político	2 Documentos
Penas alternativas y sanciones extrajudiciales	1 Documento

En este mismo sentido y con el fin de contribuir a la discusión de los instrumentos de justicia transicional en la Mesa de Conversaciones en La Habana, se elaboraron insumos y documentos técnicos con información sobre los siguientes temas:

- Competencia Comité de Desaparición Forzada - Convención Desaparición
- Penas Alternativas y Sanciones Extrajudiciales
- Responsabilidad de Terceros Civiles en el marco de la justicia transicional
- Contribución a la reparación por parte de excombatientes
- Estrategia de tratamiento para no máximos responsables
- Responsabilidad penal de personas jurídicas
- Acceso a la justicia rural como garantía de no repetición
- Principales problemas en el diseño de un Modelo de Justicia Rural
- Normatividad base de la Comisión de la Verdad
- Responsabilidad de terceros civiles y miembros de la Fuerza Pública en el marco de los acuerdos de la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.

- Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional existentes, en materia de Justicia

Se avanzó y terminó la evaluación de los 10 años de implementación de la Ley 975 de 2015 de Justicia y Paz, para ello fue necesario realizar reuniones con técnicas con el metodólogo encargo de las regiones priorizadas, establecer instrumento metodológicos para la realización de entrevistas en campo y analizar las sentencias que se ha proferido en el marco del proceso de justicia y paz.

- Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional existentes, en materia de Reparación

Con el fin de brindar apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional en materia de Reparación, durante el 2015, se realizaron cincuenta y nueve (59) jornadas de atención y reparación en los siguientes departamentos y municipios del territorio nacional:

Departamento	Municipio
Bolívar	San Pablo
	Santa Rosa del Sur
	Villanueva
	Mahates
	Calamar
	Córdoba
	Teton

Departamento	Municipio
	Mompos
Santander	Betulia (corregimiento de Tienda nueva)
	Socorro
	Rionegro- San Rafael de Lebrija
Cesar	Astrea
	El Copey
	Chiriguana
	Agustin Codazzi
La Guajira	Urumita
	Villanueva
	Riohacha
Magdalena	Fundación
	Tenerife
	Chivolo
	Santa Ana
	Ariguani
Atlántico	Puerto Colombia
	Galapa
	Soledad
	Sabanagrande
	Santo Tomas
	Campo de la Cruz
	Barranquilla
Sucre	Morroa
	Sampues
	Chalan
	Palmitos
	Galeras
	San Marcos
	Majagual
	Sucre
Córdoba	Ayapel
	Puerto Libertador
	San José de Ure
	Montelibano

Departamento	Municipio
	Tierralta
	Valencia
Antioquia	Urabá Antioqueño
	Necocli
	Apartado
	Carepa
	Mutata
	Dadeiba
	Urrao
	Betulia
	Bello
	Copacabana
	Marinilla
	Rionegro
	Barbosa
	Yarumal
	Nechi
Zaragoza	
Caldas	Pensilvania
Tolima	Ibagué
Nariño	Tumaco
Choco	Quibdó

Durante estas jornadas se atendieron un total de nueve mil doscientas sesenta personas (9260), se atendieron denuncias de las mujeres víctimas de la violencia sexual, y de la comunidad LGBTI y se realizaron círculos de trabajo psicosocial con población LGTBI.

Así mismo, por cada jornada, se elaboraron los informes de diagnóstico, se realizaron registros fotográficos, se elaboró informe estadístico y de gestión, con el fin de documentar todo el proceso en pro de la memoria histórica no solo institucional sino Nacional.

- Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional existentes, en materia de Verdad

En la vigencia 2015, se elaboraron el diagnóstico, la cartilla y el documento de ABC de la Ley 1424 de 2010, así mismo se documentaron las lecciones aprendidas sobre la misma ley y las respectivas memorias de capacitaciones.

Por otra parte de participó en el Subcomité Técnico de Medidas de Satisfacción del SNARIV y se apoyó la elaboración del documento Guía de lineamientos generales sobre la creación social y física de lugares de memoria, el cual está dirigido a los Entes territoriales.

- Apoyo técnico en la implementación y seguimiento de los instrumentos de Justicia Transicional existentes, en materia de Garantías de no repetición

Durante el 2015, se atendieron 976 postulados de justicia y paz atendidos de los 1.485 postulados privados de la libertad en pabellones de Justicia y Paz, de los siguientes centros penitenciarios y carcelarios:

Ciudad	Establecimiento
Bogotá	Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá la Picota
	Reclusión de Mujeres El buen Pastor
Chiquinquirá	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Bucaramanga	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Itagüí	Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Paz
Barraquilla	Establecimiento Carcelario de Barraquilla

Finalmente, se realizaron los respectivos actos de clausura en Bogotá, Bucaramanga e Itagüí.

Porcentaje de postulados activos en Justicia y Paz atendidos en el programa de resocialización para excombatientes privados de la libertad en centros de reclusión

Durante el 2015, se atendió el 66% de los postulados privados de la libertad en pabellones de Justicia y Paz, de los siguientes centros carcelarios y penitenciarios:

- Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá la Picota
- Reclusión de Mujeres buen Pastor
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chiquinquirá
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga
- Establecimiento Carcelario de Barraquilla
- Establecimiento Penitenciario y Carcelario de la Paz de Itagüí

Con este resultado se alcanza y supera la meta establecida para la vigencia 2015.

- Contratación de equipo profesional que implemente el modelo.

Se contrató la entidad que apoyará la implementación del programa de resocialización para excombatientes privados de la libertad en centros de reclusión.

- Visitas preparatorias a los establecimientos penitenciarios y carcelarios.

Se realizaron las 5 visitas a los siguientes establecimientos que fueron priorizados para el programa de resocialización para excombatientes privados de la libertad en centros de reclusión:

- Establecimiento Penitenciario y Carcelario de la Paz de Itagüí
- Complejo Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá
- Reclusión de Mujeres El buen Pastor
- Establecimiento Carcelario de Barranquilla
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga

- Implementación del programa.

Durante el 2015, se atendieron 976 postulados de justicia y paz atendidos de los 1.485 postulados privados de la libertad en pabellones de Justicia y Paz, de los siguientes centros penitenciarios y carcelarios:

Ciudad	Establecimiento
Bogotá	Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá la Picota
	Reclusión de Mujeres El buen Pastor
Chiquinquirá	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Bucaramanga	Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario
Itagüí	Establecimiento Penitenciario y Carcelario La Paz
Barranquilla	Establecimiento Carcelario de Barranquilla

Finalmente, se realizaron los respectivos actos de clausura en Bogotá, Bucaramanga e Itagüí.

- Seguimiento a la implementación

Se realizaron visitas de seguimiento a los establecimientos penitenciarios con el fin de revisar los avances realizados con los postulados de Justicia y Paz atendidos.

Se recibió y revisó el informe final de seguimiento a la implementación por parte de la empresa contratada para tal fin.

Porcentaje de Excombatientes privados de la libertad vinculados al programa de reconciliación con la sociedad civil

Durante el 2015, se atendió el 66% de los postulados privados de la libertad en pabellones de Justicia y Paz, de los siguientes centros carcelarios y penitenciarios:

- Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá la Picota
- Reclusión de Mujeres buen Pastor
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chiquinquirá
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga
- Establecimiento Carcelario de Barranquilla
- Establecimiento Penitenciario y Carcelario de la Paz de Itagüí

Con este resultado se alcanza y supera la meta establecida para la vigencia 2015.

- Contratación de equipo profesional que implemente el modelo.

Se contrató la entidad que apoyará la implementación del programa de reconciliación con la sociedad civil con los Excombatientes privados de la libertad.

- Diseño preliminar del programa de reconciliación.

Se elaboró el diseño del programa de reconciliación conforme al cronograma establecido para tal fin.

- Implementación Piloto del programa de reconciliación.

La implementación del programa de reconciliación se realizó en los siguientes establecimientos carcelarios y penitenciarios:

- Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá la Picota
- Reclusión de Mujeres buen Pastor
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Chiquinquirá
- Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Bucaramanga
- Establecimiento Carcelario de Barranquilla
- Establecimiento Penitenciario y Carcelario de la Paz de Itagüí

EL programa tuvo una cobertura de 976 postulados de Justicia y Paz atendidos de los 1.485 postulados privados de la libertad en pabellones de Justicia y Paz.

Apoyar el fortalecimiento de los mecanismos de atención y acceso a la justicia de las víctimas

Fortalecimiento y ampliación de las acciones de acompañamiento psicosocial y formación en derechos a niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado, en los departamentos de Chocó y Putumayo.

En el marco del fortalecimiento y ampliación de las acciones de acompañamiento psicosocial y formación en derechos a niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado durante la vigencia 2015, solo se realizó cobertura en el departamento del Chocó.

Para la implementación de este programa se firmó el Convenio con la Fundación Círculos de Estudios Culturales y Políticos y se realizaron 90 talleres y se realizó una actividad con de clausura lúdica con niñas, niños y jóvenes participantes y no participantes del programa.

Finalmente, se documentaron las actividades realizadas y los objetivos logrados en informes y videos publicados por diferentes medios de comunicación.

Las metas del indicador fueron modificadas por la cobertura del programa únicamente en el departamento del Choco.

- Planeación, direccionamiento y contratación.

Se firmó el Convenio con la Fundación Círculos de Estudios Culturales y Políticos para el desarrollo del programa, así mismo se estableció el Plan operativo, el cronograma de actividades y la metodología de acompañamiento psicosocial para el grupo de niñas, niños y adolescentes establecidos.

Se realizó seguimiento a la ejecución de la planeación, se culminó el contrato y se reorientaron los recursos a otras actividades. Solo se realizó cobertura a Chocó (se reformuló la programación de la actividad).

- Talleres de atención a destinatarios (círculos de acompañamiento psicosocial)

Se realizó la priorización de las comunidades de acuerdo a las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de los niños y niñas, las seleccionadas fueron:

- Comunidad de Soledad
- Comunidad de Bahía
- Comunidad de Tanandó
- Comunidad del kilómetro 8
- Comunidad de Kennedy.

Se llevaron a cabo 90 círculos (talleres) de acompañamiento psicosocial y emocional a niños, niñas y adolescentes, en las comunidades seleccionadas. De estos, 50 círculos se realizaron directamente por parte del contratista, y 40 por parte de las/los gestoras/es voluntarias/os. Solo se realizó cobertura a Chocó (se reformuló la programación de la actividad).

- Actividad lúdica comunitaria

Para la actividad de cierre del proyecto, se convocó a 500 niños, niñas y adolescentes participantes y no participantes del proyecto, junto con sus familias, para realizar jornadas de peinados, partido de fútbol, jornada de entrega de zapatos, presentaciones de danzas y otras actividades. Solo se realizó cobertura a Chocó (se reformuló la programación de la actividad).

- Documento analítico y logros acompañamiento a niños y niñas

Se realizó un borrador del informe final de entrega de productos del proyecto, contenido de análisis de contexto, balance de actividades, que a su vez contiene descripción cuantitativa y cualitativa de círculos de acompañamiento psicosocial, logros y dificultades, así como material fotográfico de apoyo. Solo se realizó cobertura a Chocó (se reformuló la programación de la actividad).

- Difusión a través de diferentes medios (audiovisual, redes sociales, web, etc.)

En el marco de la difusión a través de diferentes medios, se realizaron publicaciones del trabajo realizado en el Programa de Reclutamiento y la Unidad Móvil en los siguientes links:

<https://www.facebook.com/justiciatransicional.ministeriodejusticia/notifications/>
<https://twitter.com/DJTransicional>

Se realizó un video en el que se puede evidenciar el trabajo realizado con los niños, niñas y adolescentes del Programa Pueblos en Movimiento que se llevó a cabo en Quibdó, Chocó, en este video se refleja el arte y el cierre del programa. Se puede consultar en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=OpQ29rEfABA>

Finalmente se realizó la difusión a través de un video titulado "Pueblos en movimiento" que está publicado en la página web del MJD. Solo se realizó cobertura a Chocó (se reformuló la programación de la actividad)

Formación gestoras sociales regionales, para ampliar y fortalecer una red de apoyo que permita la reconstrucción del tejido social.

Se firmó el Convenio con la Fundación Círculos de Estudios Culturales y Políticos para el desarrollo del programa. Las gestoras y gestores realizaron 50 círculos de acompañamiento de manera autónoma, una vez graduadas de su proceso de formación dirigido por el contratista del Ministerio.

Finalmente, se documentó dicha actividad en informes entregados por el contratista. La meta del indicador fue modificada toda vez que la cobertura de la actividad solo se realizó en el Departamento de Chocó.

- Planeación, direccionamiento y contratación

Se firmó el Convenio con la Fundación Círculos de Estudios Culturales y Políticos para el desarrollo del programa, así mismo se estableció el Plan operativo, el cronograma de actividades y la metodología de acompañamiento psicosocial para el grupo de niñas, niños y adolescentes establecidos.

Se realizó seguimiento a la ejecución de la planeación, se culminó el contrato y se reorientaron los recursos a otras actividades. Solo se realizó cobertura a Chocó (se reformuló la programación de la actividad).

- Talleres de formación a destinatarias (círculos de formación)

Se realizaron dos (2) talleres en los cuales se apoyó la definición de la metodología para apoyar a las gestoras en el diseño de la primera ronda de círculos facilitados directamente por ellas.

De acuerdo a lo anterior, las gestoras y gestores realizaron 50 círculos de acompañamiento de manera autónoma, una vez graduadas de su proceso de formación dirigido por el contratista del Ministerio. Solo se realizó cobertura a Chocó (se reformuló la programación de la actividad).

- Documento analítico y logros acompañamiento a Gestoras Sociales Regionales

El contratista elaboró y presentó al Ministerio, el "Cuaderno de formación teórica y práctica para gestores y gestoras locales para el acompañamiento psicosocial a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado", adicionalmente elaboró el documento analítico y logros acompañamiento a Gestoras Sociales Regionales. Solo se realizó cobertura a Chocó (se reformuló la programación de la actividad).

Contribuir al fortalecimiento de los espacios y mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel nacional y territorial en materia de justicia transicional.

Comité Interinstitucional de Justicia y Paz en funcionamiento

En la vigencia 2015, no se realizó convocatoria para el Comité Interinstitucional de Justicia y Paz en funcionamiento

- Coordinación Interinstitucional con las entidades parte del Comité

Durante el 2015, no se realizó convocatoria para el Comité

- Secretaría Técnica del Comité

Durante el 2015, no se realizó convocatoria para el Comité

Porcentaje de incidentes de reparación apoyados

Se apoyaron los once (11) casos de incidentes de reparación identificados y convocados durante la vigencia, cumpliendo de este modo el 100% de la meta establecida.

En el marco de este apoyo a los incidentes, se participó en quince (15) técnicas, se realizaron seguimiento a los compromisos adquiridos y se garantizó la logística así como otras necesidades básicas de las víctimas.

- Identificar con las salas de Justicia y Paz los incidentes de reparación a víctimas

En la vigencia 2015, se identificaron once (11) incidentes de reparación de víctimas en las Salas de Justicia y Paz. Estos casos requirieron reparación integral con apoyo y financiamiento a fin de garantizar la participación de las víctimas en este programa.

- Convocar la realización de la mesa técnica de preparación del incidente con las entidades y órganos involucrados según el caso

En el 2015, se convocaron un total de quince (15) mesas técnicas para la de preparación del incidente con las entidades y órganos involucrados,

- Asistir y coordinar la mesa técnica

En el 2015, se realizaron un total de quince (15) mesas técnicas para la de preparación del incidente con las entidades y órganos involucrados.

- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos acordados en la mesa técnica de preparación

Durante las mesas técnicas se realizó seguimiento y avance a los compromisos acordados previamente, con el fin de velar por cumplimiento y efectividad.

- Garantizar el apoyo logístico para la realización de los incidentes según la competencia del Ministerio

En el marco del apoyo a los incidentes se garantizó la logística y se apoyó con la alimentación, transporte y alojamiento de algunas víctimas.

Jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado

Durante la vigencia 2015, se realizaron un total de cincuenta y nueve (59) jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado, estas jornadas fueron articuladas con las entidades involucradas y estuvieron enfocadas en los siguientes departamentos, principalmente:

- Bolívar
- Santander
- Sucre
- Córdoba
- Antioquia
- Caldas

- Articulación con las entidades involucradas

Se realizaron dos (2) capacitaciones, una con la UARIV y otra con la Defensoría del pueblo para los equipos de la DJT, con el fin de definir la ruta, el inicio de las jornadas, y el establecimiento de un instrumento para definición de lugares de las jornadas.

Es preciso mencionar que la articulación con las entidades que hacen parte de la Unidad Móvil, Defensoría del Pueblo, Unidad para las Víctimas, se realiza por medio de reuniones, llamadas telefónicas, correos electrónicos, donde se tratan temas referentes a situaciones en las jornadas, el cambio de cronograma, entre otros temas.

- Socialización las entidades involucradas

Se elaboraron informes de las jornadas, los cuales se socializan mediante su envío a las diferentes entidades por medio de correos electrónicos.

- Implementación de las jornadas

Se realizaron cincuenta y nueve (59) jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado, en cada una de ellas se tomaron listados de asistencia, se entregaron certificaciones de permanencia por parte de las autoridades locales, se realizaron los informes de diagnóstico, estadísticos y de gestión y se guardaron registros fotográficos. Los departamentos en los cuales se realizaron las jornadas fueron:

- Bolívar
- Santander
- Sucre
- Córdoba
- Antioquia
- Caldas

Jornadas de atención y orientación a personas LGBTI víctimas de la violencia sexual en el marco del conflicto armado

Se realizaron círculos de acompañamiento y documentación de casos con población LGBTI en las siguientes ciudades:

- Barranquilla
- Pasto
- Tumaco
- Quibdó

La meta del indicador se cumplió en un 100%

- Articulación con las entidades involucradas

Se realizó reuniones de articulación con la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Unidad de Atención y Reparación a Víctimas, para evaluar las necesidades de capacitación, la sensibilización en materia de enfoque LGBTI, el establecimiento del plan de trabajo para acompañar a la población de Barranquilla, Tumaco y Quibdó.

- Círculos de acompañamiento y documentación de casos

Se elaboró el componente técnico jurídico a las víctimas de la comunidad LGBTI, se adelantaron los círculos de acompañamiento y documentación de casos con población LGBTI en las ciudades de Barranquilla, Pasto y Tumaco.

Por otra parte se realizaron tres (3) círculos de acompañamiento por ciudad con las entidades a fin de detectar cuales son las condiciones que permitirán en el año 2016 realizar una jornada de declaración y denuncia exitosa con la población LGBTI.

- Jornadas de declaración y denuncia.

Durante el 2015, se trabajó en un diagnóstico y plan de acción en dos frentes, por un lado la visión de la comunidad LGTBI y por el otro de las instituciones a fin de realizar en el 2016 una jornada de declaración y denuncia exitosa con la población LGBTI.

Jornadas de Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado

Durante la vigencia 2015, se realizaron veinte (20) jornadas de Acceso a la Justicia para mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado y se realizaron jornadas de retroalimentación en las ciudades de Barranquilla, Santa Marta, Cúcuta, Cali, Popayán, Riohacha, Barrancabermeja, Valledupar y Sincelejo.

- Articulación con las entidades involucradas

En el 2015, se adelantaron labores de acercamiento institucional en las regiones en donde se realizaran las jornadas de declaración y denuncia de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el marco del conflicto armado y se asistió al acercamiento institucional con organizaciones de mujeres en Barrancabermeja, Bucaramanga, Villavicencio y en el departamento de Chocó.

Adicionalmente, se realizaron mesas técnica interinstitucionales, así como reuniones previas con los funcionarios que participaron en las jornadas de toma de declaración y denuncia, en las ciudades de Quibdó, Villavicencio y Bucaramanga.

Por otra parte se realizó acercamiento institucional con la Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas, en la ciudad de Popayán, Cali, Riohacha y Barrancabermeja con el objetivo de organizar las jornadas de seguimiento a la declaración y denuncia realizadas en el año 2014. Igualmente se trabajó con estas instituciones y con PNUD para la realización de dos jornadas de declaración y denuncia en los departamentos de Tolima y Meta.

Finalmente, se realizó la jornada de declaración y denuncia a mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el municipio de Ibagué y en esta participaron 35 mujeres (33 de ellas declararon y 32 denunciaron).

- Talleres de aprestamiento para las organizaciones y mujeres participantes en la estrategia

Durante el 2015, se elaboró el cronograma y la planeación de la estrategia de género, adicionalmente se hizo acercamiento con las organizaciones de base local y se realizó aprestamiento en los municipios de: Barranca, Bucaramanga, Villavicencio y Pizarro.

En este mismo sentido, se adelantaron talleres de aprestamiento previos a las jornadas de toma de declaración y denuncia con las mujeres convocadas por las organizaciones IMP, OFP, AMAPI y Meta con mirada de mujer y se generó una propuesta metodológica para la implementación de los talleres.

Finalmente, se realizaron círculos de encuadre, círculos de documentación y mesa interinstitucional para la realización de la jornada de declaración y denuncia en Ibagué.

- Jornadas de declaración y denuncia

Se llevaron a cabo jornadas de toma de declaración y denuncia con las mujeres convocadas por la OFP, IMP, AMAPI y Meta con mirada de mujer, en las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Quibdó y Villavicencio y de acuerdo al acercamiento institucional con la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y la Unidad para las Víctimas y PNUD se realizó la jornada de declaración y denuncia a mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el municipio de Ibagué, con una participación de 35 mujeres (33 de ellas declararon y 32 denunciaron).

- Jornadas de retroalimentación

Durante el 2015, se realizaron jornadas de retroalimentación en las siguientes ciudades:

- Barranquilla
- Santa Marta
- Cúcuta
- Cali
- Popayán
- Riohacha
- Barrancabermeja
- Valledupar
- Sincelejo

Se realizó la consolidación de la información de las jornadas de retroalimentación.

Apoyo a las instancias competentes en el desarrollo de las actividades inherentes a la ejecución de los procesos de justicia transicional.

Porcentaje de solicitudes sobre relaciones internacionales del Estado en materia de Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional atendidas

Durante el 2015, se recibieron y atendieron trece (13) solicitudes sobre relaciones internacionales del Estado en materia de Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional atendidas.

Ahora bien, en el marco de la atención de estas solicitudes se adelantaron las siguientes actividades:

- Remisión de la información solicitada que se relaciona con el cumplimiento del 154 periodo de sesiones de la CtIDH, la Convención Antitortura.
- Se tramitaron cinco solicitudes: 1) caso de Valentín Basto, 2) caso de Martha Lucía Álvarez, 3) caso de Herson Javier Caro (Javier Apache) y en el de 4) Gloria González y flia 5) caso de Nelson Carvajal.
- Traslado y seguimiento al derecho de petición de 1) Libardo López, del caso de Operación Génesis.
- Elaboración de memoriales y conceptos para los casos de 2) Florentino Bonilla, Operación Génesis, Palacio de Justicia, 3) Norberto Javier Restrepo; 4) Víctor Manuel Isaza; 5) Noel Emiro Carrascal.
- Asistencia las jornadas con las comunidades afrodescendientes del Río Cacarica
- Atención a la revisión de los casos 1) 12.335 (Gustavo Giraldo Villamizar Durán), 2) 12.336 (Elio Gelves Carrillo y otros), 3) 12.757 (Carlos Arturo Uva Velandia) y 4) 12.711 (Wilfredo Quiñonez Bárcenas y familia) (acumulados bajo el N° 12.335, Informe N° 41 del 28 de julio del 2015 (Aprobado por la Comisión en su sesión No. 2044, celebrada el 28 de julio del 2015 en su 155° período ordinario de sesiones)).
- Asistencia técnica y participación en reuniones para la implementación de estrategias de defensa, soluciones amistosas y cumplimiento de decisiones respecto de casos del sistema universal y del sistema interamericano de derechos humanos.

En el marco de la asistencia técnica y participación en reuniones para la implementación de estrategias de defensa, soluciones amistosas y cumplimiento de decisiones respecto de casos del sistema universal y del sistema interamericano de derechos humanos, durante el 2015, se participó en las siguientes actividades:

- Asistencia al Cuarto Seminario Nacional sobre el Mecanismo de Soluciones Amistosas
 - de la CIDH y la ANDJE
- Reunión programada por la ANDJE
- Reunión en cancillería sobre la viabilidad de iniciar trámite de Ley 288 en la Masacre de Aracatazo
- Reuniones de los casos de Nelson Carvajal; Operación Génesis; Valentín Basto; Norberto Javier Restrepo; Víctor Manuel Isaza, Noel Emiro Carrascal
- Jornadas con las comunidades afrodescendientes del Río Cacarica, para la reparación correspondiente al caso de Operación Génesis

Se continuó adelantando gestiones para el pago en el caso de Valentín Basto, se estudió los avances en el caso de Martha Lucía Álvarez y en el caso de Herson Javier Caro (Javier Apache) y en el de Gloria González y flia se emitió concepto favorable para iniciar un trámite de solución amistosa.

Por otra parte se elaboraron los memoriales y conceptos para los casos de Florentino Bonilla, Operación Génesis, Palacio de Justicia, Norberto Javier Restrepo; Víctor Manuel Isaza; Noel Emiro Carrascal y se atendieron las revisiones de los casos 1) 12.335 (Gustavo Giraldo Villamizar Durán), 2) 12.336 (Elio Gelves Carrillo y otros), 3) 12.757 (Carlos Arturo Uva Velandia) y 4) 12.711 (Wilfredo Quiñonez Bárcenas y familia) (acumulados bajo el N° 12.335, Informe N° 41 del 28 de julio del 2015 (Aprobado por la Comisión en su sesión No. 2044, celebrada el 28 de julio del 2015 en su 155° período ordinario de sesiones)).

- Asistencia técnica y participación en reuniones en las que se discute la aprobación, el cumplimiento y la presentación de reportes de los instrumentos universales y del sistema interamericano de derechos humanos.

Se remitió de manera oportuna información solicitada que se relaciona con el cumplimiento del 154 periodo de sesiones de la CtIDH, la Convención Antitortura y se asistió a la reunión y preparación y entrega de insumos para el 156° periodo de sesiones ordinarias de la CIDH

- Asistencia técnica y participación en reuniones relacionadas con el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional.

Se atendieron las solicitudes de derecho penal internacional que se han presentado y para ello se preparó, de la mano de la Cancillería, el recibimiento de la visita de la Fiscalía de la CPI.

Artículos elaborados y publicados en página web

Durante el 2015, en el marco de la elaboración y publicación de artículos y otros medios comunicativos relacionados con Justicia transicional, se publicaron los siguientes documentos:

Documentos:

Nombre	Fecha de publicación
"Con apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho, los muros de Soledad se adornan con las pinceladas de víctimas, desmovilizados y jóvenes convencidos en la reconciliación"	16 de marzo de 2015
"Antiguos "paras" y guerrilleros se preparan para la no repetición como parte de su contribución a la paz"	26 de febrero de 2015

Boletines de prensa (Artículos)

Nombre	Fecha de publicación
34 exguerrilleras son las primeras en firmar su proceso de paz	30 de junio de 2015
Unidad Móvil de Minjusticia realiza sus últimas 10 jornadas para la inscripción de víctimas del conflicto	05 de junio de 2015
Víctimas del conflicto en Magdalena, Atlántico, Bolívar y Sucre recibirán jornadas de Unidad Móvil de Atención para su ingreso al registro	14 de mayo de 2015
Ministerio de Justicia capacita a 30 gestoras de paz en Quibdó y brinda apoyo a 470 niños víctimas del conflicto armado	27 de abril de 2015
Unidad Móvil del Ministerio de Justicia ha atendido a 32.923 víctimas del conflicto armado	06 de abril de 2015
Unidad Móvil del Ministerio de Justicia ya tiene preparadas sus últimas 47 jornadas de atención y orientación a víctimas del conflicto armado	21 de abril de 2015
La justicia rinde cuentas a víctimas de violencia sexual en Chocó	09 de abril de 2015
Con diploma en mano, 34 desmovilizadas le dicen NO a la guerra y se gradúan en proceso especial de resocialización	01 de Julio de 2015
Gobierno prepara para la paz a excombatientes en las cárceles.	19 de agosto de 2015
Récord en denuncias: 934 casos de agresiones sexuales en el marco del conflicto llegaron a la justicia	13 de agosto de 2015
La Unidad Móvil de Atención a Víctimas del Conflicto reiniciará su ruta visitando 12 municipios de la Costa Caribe.	12 de agosto de 2015
Desde beneficios jurídicos para desmovilizados hasta bienes entregados para reparación a víctimas, se pueden consultar en sistema de información que lidera Minjusticia.	21 de septiembre de 2015
Unidad Móvil de Atención a Víctimas atendió tres veces más el número de víctimas presupuestadas en Ayapel	18 de septiembre de 2015
Dentro de las prisiones tenemos una lección real de reconciliación: antiguos guerrilleros y paramilitares convivieron, estudiaron y hoy se gradúan juntos”: Viceministro Medina	29 de octubre de 2015
Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas del Conflicto Armado visita el municipio de Dabeiba, Antioquia	28 de octubre de 2015

Nombre	Fecha de publicación
Un grupo de 280 excombatientes se graduarán en el Programa Especial de Resocialización que lidera Minjusticia	21 de octubre de 2015
Funcionarios del Ministerio de Justicia serán protagonistas de la exposición itinerante 'Servidores públicos, constructores de paz'.	19 de octubre de 2015
Durante graduación de excombatientes en programa especial de resocialización de Minjusticia, exguerrillero pidió perdón a víctimas de Boyacá y Casanare	30 de noviembre de 2015
En un acto de reconciliación, 191 postulados a la Ley de Justicia y Paz se graduarán del Programa Especial de Resocialización que lidera Minjusticia	27 de noviembre de 2015
Unidad Móvil que lidera Minjusticia atendió víctimas del conflicto armado en Marinilla (Antioquia).	18 de noviembre de 2015
Ministerio de Justicia conectado con la paz: 43.023 víctimas atendidas y 976 excombatientes en proceso de resocialización	9 de noviembre de 2015
En 2016 la Unidad Móvil de Atención y Orientación a Víctimas rodará por carreteras de 11 departamentos	29 de diciembre de 2015
Excombatientes de guerrilla y Auc se abrazaron durante graduación de programa especial de resocialización en cárcel La Modelo, de Bucaramanga	22 de diciembre de 2015

- Consolidación y actualización de la página WEB de Justicia Transicional.

Se realizó la propuesta de la nueva imagen de la página web de justicia transicional, se actualizó la página web antigua con boletines de prensa, fotografías, videos correspondientes a la dirección.

- Difusión de información y mensajes sobre justicia transicional en redes sociales y página Web de Minjusticia (Twitter, Facebook).

Se realizaron publicaciones del trabajo realizado en el Programa de Reclutamiento y la Unidad Móvil en los siguientes links:

<https://twitter.com/odeestudios>

<https://www.facebook.com/pages/Min-Justicia-Co/543810628990655?fref=ts>

<https://www.facebook.com/justiciatransicional.ministeriodejusticia/notifications/>

<https://twitter.com/DJTransicional>

Se actualizó permanentemente las redes sociales del Justicia Transicional (Facebook y twitter) con información de la Unidad Móvil de Atención a Víctima, con Expojóvenes, con el Programa de Pueblos en Movimiento, con información sobre la mesa de conversaciones en La Habana, con el foro de Ley de Justicia y Paz "De Ralito a La Habana" en el que participó Catalina Díaz, Directora de Justicia Transicional y con imágenes e información de los demás eventos en los que participó la Dirección de Justicia Transicional

- Diseño y difusión de piezas comunicativas (Videos, impresos, infografía) sobre justicia transicional.

En el 2015, se elaboraron las siguientes piezas comunicativas sobre justicia transicional:

Pieza comunicativa	Descripción	Lugar de publicación
Memes	Memes con las fotografías para hacer su respectiva difusión en las redes sociales del Ministerio y en las redes sociales de la Fundación Círculo de Estudios Culturales y Políticos	https://twitter.com/odeestudios y https://www.facebook.com/pages/Min-Justicia-Co/543810628990655?fref=ts
Video	Video en el que se puede evidenciar el trabajo realizado con los niños, niñas y adolescentes del Programa Pueblos en Movimiento que se llevó a cabo en Quibdó, Chocó, en este video se refleja el arte y el cierre del programa	https://www.youtube.com/watch?v=OpQ29rEfABA
Video	Video con RTVC en Expojóvenes con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del programa Pueblos en Movimiento con el fin de ser difundido por redes sociales y por la página del Ministerio.	Redes sociales institucionales y por la página web del Ministerio.
Video	Video para la rendición de cuentas interna del Ministerio donde se evidencian las graduaciones	https://www.youtube.com/watch?v=2eIBvgQ06E

Pieza comunicativa	Descripción	Lugar de publicación
	de los postulados a la Ley de Justicia y Paz en las cárceles de Itagüí, Bucaramanga y Bogotá.	

Sistema de Información de Justicia Transicional con Portal web para socializar información a través de mapa

Durante el 2015, se logró el desarrollo del Sistema de Información de Justicia Transicional con Portal web para socializar información a través de mapa.

El indicador fue cumplido en un 100%.

- Levantamiento de requerimientos

Con la fábrica de software INGENIAN, se realizó el levantamiento de requerimientos, se realizaron negociaciones y acuerdos con entidades del estado colombiano como el Ministerio Defensa, la Unidad de Víctimas y el Centro de Memoria Histórica y se terminó con la etapa de desarrollo y pruebas finales de los módulos del sistema para el año 2015.

- Diseño

Con la fábrica de software INGENIAN, se establecieron los diseños de los diferentes web services y los cambios de módulos del sistemas como RUAV y Postulados. Se realizaron las diferentes etapas de pruebas, así como los ajustes necesarios de acuerdo a las necesidades de los diferentes usuarios.

- Desarrollo

Se contrató la fase de los sistemas (Fase VI) donde se pretende la transformación en el Sistemas Interinstitucional de Justicia Transicional. Se realizaron las etapas de pruebas correspondientes frente al desarrollo de los tres Web services que permite comunicación con la Fiscalía y la Unidad de Víctimas. Finalmente se pasa a la etapa de implementación.

- Implementación

Se realizaron doce (12) capacitaciones con la Defensoría del Pueblo y la Unidad administrativa espacial para la atención y reparación integral a las Víctimas de Reparaciones (fondo de reparación a las víctimas).

La etapa de implementación contempla las herramientas de mapa de justicia transicional y la democratización de la información, las cuales se encuentra en fase de piloto y en producción.

Diseñar y coordinar instrumentos normativos y de política pública en materia de justicia transicional.

Análisis de las herramientas de Justicia Transicional existentes

Se estableció un marco teórico de investigación, se estableció la metodología y se recolecto y sistematizado la información. Finalmente toda la información fue documentada en el informe “Ley de Justicia y Paz: Balance de 10 años de implementación del procedimiento penal especial”.

- Elaboración del marco teórico de la investigación

Se elaboró el marco teórico de la investigación para el recaudo y análisis de información. Este marco teórico hace parte del informe Ley de Justicia y Paz: Balance de 10 años de implementación del procedimiento penal especial.

- Diseño metodológico para el recaudo y análisis de información

Se realizó el diseño metodológico para el recaudo y análisis de información este se encuentra plasmado en la introducción del documento “Ley de Justicia y Paz: Balance de 10 años de implementación del procedimiento penal especial”.

- Recaudo y análisis de información

Se definió el análisis de la información recolectada. La información recaudada, sistematizada y analizada fue puesta a disposición de la Dirección en el informe “Ley de Justicia y Paz: Balance de 10 años de implementación del procedimiento penal especial”.

- Elaboración del informe

Se elaboró el informe Ley de Justicia y Paz: Balance de 10 años de implementación del procedimiento penal especial, en cual contiene la información recopilada y sistematizada con anterioridad.

- Presentación del documento final

El documento fina hace parte integral del informe “Ley de Justicia y Paz: Balance de 10 años de implementación del procedimiento penal especial”.

Diagnóstico sobre la implementación de la Ley 1424 de 2010 sobre Fortalecimiento del Rol de Liderazgo Interinstitucional del Ministerio de Justicia y del Derecho

Se elaboró el diagnóstico que cuenta con los siguientes capítulos: i) resultados de la implementación de la Ley 1424 de 2010 - el cual se centra en un aspecto cuantitativo de la aplicación de la ley; ii) análisis de los problemas de diseño de la norma; iii) implementación de la Ley 1424 de 2010: desafíos, retos y buenas prácticas - análisis de la Ley frente a tres categorías destacadas: Participación de desmovilizados, Intervención Judicial y Articulación Institucional, y; iv) lecciones aprendidas de la Ley 1424 de 2010 - futuro de la implementación de la ley y formulación de nuevos mecanismos de Justicia Transicional. La participación del Ministerio de Justicia y del Derecho en espacios de capacitación a nivel regional - Barranquilla y Quibdó - ha permitido identificar nuevas dinámicas frente a la implementación de esta ley, las cuales están siendo incluidas en el documento.

- Culminación de recolección y sistematización de información.

De acuerdo a lo programado, durante el 2015 se terminaron la realización de los viajes a fin de lograr la recolección de la información requerida, esta información fue sistematizada con las siguientes categorías claves: participación de desmovilizados, articulación interinstitucional e intervención judicial.

Sin embargo dado que la Dirección de Justicia Transicional ha continuado participando en las mesas interinstitucionales a nivel regional y en capacitaciones a funcionarios judiciales y a la población desmovilizada, ha permitido enriquecer la información referente a los problemas y buenas prácticas presentadas en la implementación de la Ley 1424 de 2010.

Toda la información anterior, servirá para enriquecer el diagnóstico sobre la implementación de la Ley 1424 de 2010.

- Elaboración y entrega del documento diagnóstico

Se elaboró y entrego la segunda versión del diagnóstico, este documento contiene: análisis de la aplicación de la Ley 1424 de 2010 en cifras, principales barreras identificadas en la implementación en lo atiente a: participación de desmovilizados, intervención judicial y articulación interinstitucional; buenas prácticas y recomendaciones para disminuir dichas barreras y lecciones aprendidas de este proceso pensando en las negociaciones de paz de la Habana.

Ahora bien, conforme a la información recolectas y la las observaciones generadas se elaboró una tercera versión del diagnóstico, que además de lo anterior contiene dos nuevos capítulos, a saber: 1. un análisis sobre el diseño de la Ley 1424 de 2010 y 2. Un resumen de las lecciones aprendidas de este proceso pensando en la elaboración de nuevos instrumentos de justicia transicional.

- Elaboración de la cartilla jurídica y el ABC sobre la Ley 1424 de 2010

Se elaboró el ABC de la Ley 1424 de 2010, este documento contó con la aprobación de todas las instituciones que hacen parte de la mesa de Ley 1424 de 2010

En relación con la cartilla jurídica esta se encuentra en revisión por parte de las instituciones integrantes de la mesa interinstitucional, las cuales se encuentran analizando su contenido, con el fin de dar su aval para la distribución oficial.

- Coordinación, gestión y puesta en marcha de las capacitaciones en las ciudades de Cali, Santa Marta, Medellín y Bogotá

En el marco de la coordinación, gestión y puesta en marcha de las capacitaciones, durante el 2015 se realizaron las siguientes: se adelantaron las siguientes capacitaciones:

Ciudades	Fechas
Cali	26 y 27 de Febrero
Santa Marta	12 y 13 de Marzo
Medellín	13 y 14 de abril
Bogotá	5 y 6 de mayo
Quibdó	30 de julio
Barranquilla	10 y 11 de septiembre

Adicionalmente, y en virtud de un acuerdo alcanzado en el marco de la mesa interinstitucional de 1424 - el cual la Defensoría del Pueblo se comprometió a crear un grupo de defensores, quienes se encargarán de capacitar a los defensores regionales sobre las funciones de la entidad frente a la Ley 1424 de 2010 a nivel nacional - se coordinó y celebró una capacitación a defensores públicos en la ciudad de Bogotá (3 de septiembre). Este encuentro contó con la participación de la ACR y el CMH-DAV.

- Elaboración de las memorias de cada uno de los encuentros de capacitación sobre la Ley 1424 de 2010

Se elaboraron las memorias de cada uno de los encuentros de capacitación sobre la Ley 1424 de 2010, estos documentos contaron con el aval de todo el equipo que participó en las actividades.

- Fortalecimiento de la mesa interinstitucional de la Ley 1424 de 2010

En marco de la mesa interinstitucional de la Ley 1424 de 2010 se apoyó la realización del ABC, la Cartilla Jurídica de Ley 1424 de 2010, así como los encuentros regionales de Ley 1424 de 2010.

En la reunión de la mesa interinstitucional del 27 de mayo de 2015 ingresaron formalmente la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría. Asimismo, se contó con la participación de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. En la mesa se plantearon posibles soluciones a los obstáculos presentados en la implementación de la Ley 1424 de 2010, a lo que se plantearon diversas soluciones, entre ellas cabe destacar la posible creación de un programa de defensores públicos en Ley 1424 de 2010.

Evaluación de 10 años de implementación de la ley 975 de 2005 de justicia y paz

De acuerdo a la metodología establecida, de identificaron documentos relevantes, se realizó la priorización del as regiones y se recolectó la información necesaria para realizar la evaluación de los 10 año de implementación de la Ley 975 de 2015 de justicia y paz.

El indicador se cumplió en el 100%

- Sistematización de informes de análisis sobre la ley de justicia y paz

Se logró la identificación de los informes y documentos relevantes dentro del estudio de Justicia y Paz, a partir de las cuales se realiza el documento que incluye los puntos centrales de los informes analizados y sus conclusiones.

- Priorización de cuatro (4) casos para recolección de información empírica

Para la priorización de los cuatro (4) casos se partió del análisis de la totalidad de las sentencias proferidas en Justicia y Paz, conforme a los resultados obtenidos, se inició la identificación de los casos relevantes para el estudio.

Con el metodólogo encargado se definieron las regiones priorizadas.

- Recolección de información empírica

Se definieron y establecieron los instrumentos metodológicos para la recolección de la información. Estos instrumentos fueron avalados para todo el equipo encargado de la realización de las entrevistas.

- Elaboración del Informe del proyecto

Se elaboró el informe del proyecto, para lo cual dentro de sus actividades relevantes se realizó un análisis a las diferentes sentencias que se han proferido en el marco del proceso de Justicia y Paz.

Participación en la construcción de Normas de Justicia Transicional de acuerdo a nuestras competencias

Se participó en dos procesos: 1) Reforma al decreto 3011 de 2013 y 2) acompañamiento al desarrollo del proyecto de Decreto Único del Sector Justicia

- Discusión y concertación con las entidades competentes por convocatoria de otras entidades o por iniciativa del MJD.

En marzo se realizó la discusión y concertación con las entidades competentes por convocatoria de otras entidades o por iniciativa del MJD, en el 2015 se realizaron entre otras las siguientes actividades:

- 1) Apoyo en la expedición del Decreto único del Sector (1069 de 2015)
- 2) Reunión con UARIV, Procuraduría, Unidad de Tierras (Reforma al decreto 3011 de 2013).
- 3) Reuniones con la UARIV y con el Fondo de reparación a víctimas de la UARIV para concretar los alcances que debe tener el proyecto de reforma al Decreto 3011 de 2013.

- Aportes en la construcción de mecanismos de Justicia Transicional

Para la realización de los aportes para la construcción de mecanismos de justicia transicional se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1) Compilación de las normas relativas a la materia de Justicia Transicional, estudio de vigencia y derogatorias.
- 2) Identificación de algunas problemáticas respecto de la definición temática propuesta por la UARIV
- 3) Se elaboraron documentos que dan cuenta de la utilidad y necesidad de algunas de las normas que pretenden reformar el decreto 3011 de 2013, o en su defecto que pretenden ser introducidas a este decreto.

- Seguimiento al trámite para la formulación de los mecanismos

Se realizó seguimiento y acompañamiento en la formulación del Decreto Único del Sector Justicia.

5.3 FOCALIZAR LOS ESFUERZOS DEL ESTADO PARA LA PREVENCIÓN, PERSECUCIÓN DEL DELITO Y RESOCIALIZACIÓN DEL DELINCUENTE

Definición de la Política criminal y Política Penitenciaria

Diseño y adopción de la Política Criminal

Durante la vigencia 2015, se alcanzó la meta programada del 15%, resaltando las siguientes actividades:

- Recolección de estadísticas del sistema penitenciario y carcelario relacionadas con variables de las mujeres, niñas y niños menores de tres (3) años y población en situación de discapacidad privados de libertad
 - Elaboración de la propuesta de discusión sobre alternativas al encarcelamiento y legislación penal, y presentación de la propuesta en el Comité Técnico del Consejo Superior de Política Criminal.
 - Elaboración del documento "Alternativas al encarcelamiento para delitos de drogas en el ordenamiento jurídico colombiano"
 - Elaboración del documento final de la Estrategia de transversalización del enfoque de género en la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
- Propuesta de alternativas al encarcelamiento (tribunales de drogas).

Durante la vigencia 2015 la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en concertación con la Dirección de Drogas, elaboró la propuesta de discusión sobre alternativas al encarcelamiento y legislación penal. Dicha propuesta fue presentada al Consejo Superior de Política Criminal, donde se fijaron una serie de actividades concentradas en la temática de los eslabones débiles y revisión de las tipificaciones penales vigentes.

Adicionalmente, se elaboró el documento insumo " Alternativas al encarcelamiento para delitos de drogas en el ordenamiento jurídico colombiano" y se realizaron sesiones de reflexión y discusión sobre elementos empíricos sobre el desglose de los tipos penales en el Comité Técnico de Política Criminal.

- Actividades desarrolladas en el marco del convenio con UNODC.

En el marco del convenio con UNODC durante la vigencia 2015 Se realizaron cinco (5) socializaciones del Observatorio de Jurisprudencia para completar, se llevaron a cabo dos sesiones del Comité Interinstitucional para Prevenir y Luchar contra el Terrorismo, donde se abordaron resultados operáticos del Grupo Investigativo de Policía, acciones y herramientas de UNODC frente a la ola seguridad ciudadana en Colombia, iniciativa sobre el fenómeno de la minería ilegal en Colombia, prevención y lucha contra terroristas extranjeros, recuperación de activos ilícitos, además de la aprobación de un subcomité piloto de minera ilegal.

Por otra parte, se inició la diagramación, diseño, publicación y evento de lanzamiento del Portafolio de capacitación dirigido a Investigadores Criminales en Colombia.

- Construcción de una estrategia de transversalización del enfoque de género en la DPCP.

Durante la vigencia 2015 se elaboró el documento de la estrategia de transversalización del enfoque de género de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria y se realizó la recolección de estadísticas del sistema penitenciario y carcelario relacionadas con variables de las mujeres, niñas y niños menores de tres (3) años y población en situación de discapacidad privados de libertad.

Adicionalmente, se realizó seguimiento a la implementación del Decreto 2553 de 2014 sobre permanencia de niños y niñas en establecimientos penitenciarios.

Creación de un observatorio de política criminal

Durante la vigencia 2015 se elaboró el documento técnico del observatorio de Política Criminal y se inició la revisión y discusión interna del documento en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Documento técnico del observatorio de Política Criminal

Durante la vigencia 2015 se elaboró el documento técnico del observatorio de Política Criminal y se inició la revisión y discusión interna del documento en el Ministerio de Justicia y del Derecho así como, el diagnóstico de necesidades de información de la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria para la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública criminal.

De igual manera, se llevaron a cabo sesiones de trabajo para la definición de conceptos operativos para el Observatorio de Política.

Política criminal y penitenciaria articulada para su implementación

Durante la vigencia 2015, se aprobó el documento CONPES No. 3828 – Política penitenciaria y carcelaria en Colombia y se sancionó el Decreto 2245 de 2015 "Por el cual se adiciona un capítulo al Decreto 1069 de 2015, Único reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, en lo relacionado con la prestación de los servicios de salud a las personas privadas de la libertad bajo la custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC".

- Reglamentar el funcionamiento del Fondo Nacional de Salud para la Población Privada de la Libertad

Durante la vigencia se sancionó el Decreto 2245 de 2015 "Por el cual se adiciona un capítulo al Decreto 1069 de 2015, Único reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, en lo relacionado con la prestación de los servicios de salud a las personas privadas de la libertad bajo la custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC".

Para adelantar esta actividad se realizaron discusiones sobre la implementación del nuevo modelo de salud para la población privada de la libertad y su gradualidad. Dichas discusiones se adelantaron entre MINJUSTICIA, USPEC, INPEC, MINHACIENDA y MINSALUD.

- CONPES de Política Penitenciaria y Carcelaria.

Durante la vigencia 2015, se aprobó el documento CONPES No. 3828 – Política penitenciaria y carcelaria en Colombia.

Fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad penal para adolescentes

Durante la vigencia 2015, la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria realizó visitas de seguimiento a centros para adolescentes del SRPA de las ciudades de Bucaramanga, Pasto, César, Popayán, San Andrés, Ibagué, Cali, Montería, Barranquilla y Cúcuta.

Por otra parte, se realizó la capacitación de 70 funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre el sistema de responsabilidad penal para adolescentes hacia la protección integral y la justicia restaurativa

- Visitas de seguimiento a los centros para adolescentes del SRPA.

Durante la vigencia 2015 se realizaron las siguientes visitas a los centros para adolescentes SRPA:

Mes	Ciudad
Febrero	Bucaramanga
Mayo	Pasto
Junio	Cesar – Popayán – San Andrés
Julio	Ibagué - Cali
Agosto	Montería – Barranquilla - Cúcuta
Septiembre	Cali

- Capacitación sobre el SRPA a funcionarios del ICBF.

Durante la vigencia 2015 se realizó la capacitación de 70 funcionarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar sobre el sistema de responsabilidad penal para adolescentes hacia la protección integral y la justicia restaurativa:

Mes	Número de funcionarios
Abril	30
Mayo	30
Junio	10

La capacitación realizada en el mes de junio se dirigió a 10 profesionales que fueron formados como multiplicadores con la finalidad de transmitir los conocimientos adquiridos a las regiones.

El documento de los módulos de la Capacitación (200 copias en físico y versión digital) fue publicado en la página del Ministerio

- Diseño y difusión campaña de prevención de la delincuencia juvenil en Bogotá (Rendición de Cuentas).

Durante la vigencia 2015 la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria, en coordinación con el grupo de comunicaciones, trabajó en el diseño de la campaña de prevención de la delincuencia juvenil en Bogotá. Dicha campaña fue validada a través de grupos focales de jóvenes pertenecientes a zonas identificadas como riesgosas.

La campaña fue difundida en el marco de Xpojóvenes 2015 donde se presentó a los participantes las consecuencias de comisión de delitos y a través de imágenes impresas, contenidos visuales y manillas.

- Participación en reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo y demás instancias relacionadas con prevención del delito en adolescentes y jóvenes y el SRPA

Durante la vigencia 2015 la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria participó en diferentes reuniones interinstitucionales, mesas de trabajo y demás instancias relacionadas con prevención del delito en adolescentes y jóvenes y el SRPA.

Lineamientos sobre prevención del fenómeno de pandillas

Durante la vigencia 2015 se elaboró el diagnóstico sobre el fenómeno del pandillismo en Colombia.

- Elaboración de diagnóstico y propuesta de políticas preventivas para el fenómeno de las pandillas juveniles en siete ciudades de Colombia.

Durante la vigencia 2015 se elaboró el diagnóstico sobre el fenómeno del pandillismo en Colombia.

Municipios con intervenciones sociales focalizadas para prevenir la criminalidad

Durante la vigencia 2015 se adelantó una mesa de articulación Nación – Territorio, sobre la Campaña de Prevención del Delito en Adolescentes y Jóvenes con el alcalde del Municipio de Madrid – Cundinamarca.

De igual manera se realizó la validación de la campaña a través de grupos focales y se presentó en el marco de XpoJóvenes 2015.

Finalmente, se participó en la mesa de articulación con el Distrito de Bogotá sobre principio de oportunidad y se realizó la difusión de la campaña de PDJ.

Inicialmente la meta de este indicador en SINERGIA fue 1. Sin embargo el Ministerio solicitó y obtuvo aprobación para modificarla dejándola en cero con el aumento de la meta a dos (2) para la vigencia 2016.

- Mesas de trabajo con las autoridades locales

Durante la vigencia 2015 se adelantó una mesa de articulación Nación – Territorio, sobre la Campaña de Prevención del Delito en Adolescentes y Jóvenes con el alcalde del Municipio de Madrid - Cundinamarca y dos Asesores de la DPCP.

Adicionalmente, se realizó la Validación de contenidos de la campaña en grupos focales jóvenes. Este ejercicio se adelantó con la realización de talleres con los jóvenes de las zonas de Bogotá identificadas como riesgosas, con el fin de observar como recibían los jóvenes esta propuesta y hacer los ajustes pertinentes antes de iniciar su difusión en las zonas seleccionadas.

Los contenidos validados en las experiencias focales se llevaron en imágenes impresas, contenidos visuales y manillas en el marco del tercer día de XpoJóvenes 2015, en donde se presentó a los participantes las consecuencias de comisión de delitos y en donde también los propios participantes eran quienes diseñaban y escribían los mensajes dirigidos a la prevención del delito y a que delinquir no paga.

Finalmente, se participó en la mesa de articulación con el Distrito de Bogotá sobre principio de oportunidad y se realizó la difusión de la campaña de PDJ en tres sesiones en diferentes localidades de la ciudad de Bogotá (Suba y Ciudad Bolívar).

Fortalecimiento y seguimiento a la política penitenciaria

Durante la vigencia 2015 se elaboró el documento base de diagnóstico de la normatividad vigente en materia de tratamiento penitenciario y otorgamiento de beneficios administrativos enfocado en la aplicación del modelo progresivo de tratamiento penitenciario, los requisitos legales vigentes para la concesión de los beneficios administrativos y la relación entre ambas.

De igual manera, se elaboró el documento "La resocialización en el sistema penal: eje central de la ejecución de la pena y del tratamiento penitenciario en Colombia" y la "Guía Práctica del Interno",

- Armonización; beneficios administrativos, subrogados penales y- sistema de vigilancia electrónica.

Durante la vigencia 2015 se elaboró el documento base de diagnóstico de la normatividad vigente en materia de tratamiento penitenciario y otorgamiento de beneficios administrativos enfocado en la aplicación del modelo progresivo de tratamiento penitenciario, los requisitos legales vigentes para la concesión de los beneficios administrativos y la relación entre ambas.

La versión final del documento se utilizó como insumo del documento "La resocialización en el sistema penal: eje central de la ejecución de la pena y del tratamiento penitenciario en Colombia" en el marco del Proyecto de Fortalecimiento y seguimiento del sistema penitenciario en Colombia.

- Realizar seguimiento y monitoreo a la aplicación de lineamientos del tratamiento resocializador, con especial énfasis en los modelo de trabajo, estudio y enseñanza, y de la concesión de beneficios administrativos.

Durante la vigencia 2015 se elaboró el documento "La resocialización en el sistema penal: eje central de la ejecución de la pena y del tratamiento penitenciario en Colombia".

Para la elaboración del documento conceptual se revisaron experiencias de la socialización realizada la vigencia anterior así como, la revisión y análisis de estudios recientes relacionados con el efecto disuasorio de las penas caracterizadas por su severidad, lo que corresponde al análisis de las deterrence theories.

Se adelantó el aval del marco de la construcción del documento conceptual sobre la resocialización en el tratamiento penitenciario y el estado de la proporcional abstracta de las penas establecidas en el Código Penal, aproximación a la determinación judicial, con el contenido y duración del tratamiento penitenciario a las personas condenadas.

Ahora bien, estos lineamientos se tuvieron en cuenta para la estructuración del documento Conpes 3828 sobre política penitenciaria y carcelaria.

Adicional a ello, el grupo de trabajo encargado en desarrollar las obligaciones que impuso la Corte Constitucional en la Sentencia T 388 de 2013, tomó como insumo de trabajo el documento de lineamientos.

Tercer Trimestre: Durante el tercer trimestre, el uso de los lineamientos se expresa en los siguientes dos escenarios:

Los lineamientos fueron presentados en el marco de los foros de participación que adelanta la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria; específicamente, en los foros que se llevaron a cabo los días 9 y 30 de septiembre en la Universidad Nacional, donde se contó con la participación, además de la comunidad académica, de la Defensoría del Pueblo y del Departamento de Planeación Nacional.

El primero fue sobre "El Nuevo estado de cosas inconstitucional. Sistema penitenciario y Carcelario, participación para la política criminal", y el segundo, "Política Criminal con enfoque de derechos humanos".

Finalmente, se llevó a cabo el Foro Política Penitenciaria y Dignidad Humana el día 30 de noviembre en la Universidad Externado de Colombia y se continuó la aplicación del Instrumento de participación población privada de libertad en las Regionales del INPEC (Central, Norte, Oriente, Noreste y Occidente).

- Elaboración de la guía del interno.

Durante la vigencia 2015 se elaboró la "Guía Práctica del Interno", documento enfocado a la garantía de los derechos fundamentales, como parte de contenido del documento se encuentra temas como: derechos generales de las personas privadas de la libertad, derechos que se suspenden, derechos que se restringen, derechos que no se pueden restringir, derechos al ingresar al establecimiento penitenciario y carcelario, revisión médica, situación jurídica, enfoque diferencial, Enfoque de género, tratamiento penitenciario en Colombia, sistema progresivo, fases de seguridad, consejo de evaluación y tratamiento.

Lineamientos de política pública en materia de prevención de delitos sexuales, en el marco del conflicto armado y del desplazamiento

Durante la vigencia 2015 se elaboró la versión preliminar del Estado del Arte, para adelantar esta actividad se realizaron reuniones interinstitucionales y organizaciones de mujeres para la recolección de insumos.

Por otra parte, se realizó el contacto con las Direcciones de la Fiscalía General de la Nación, encargadas de asuntos relacionados con el Auto 009, en especial con los Casos

del Anexo Reservado de los Autos 092 de 1998 para coordinar el seguimiento a los mismos.

Se realizaron gestiones de cooperación internacional con CHECCHI-USAID con el objetivo de diseñar una estrategia y acciones de prevención del delito, en este caso de delitos sexuales en el marco del conflicto armado, permitiendo a mediano y largo plazo, tener un impacto positivo en la efectividad de los casos de violencia sexual investigados y judicializados, primordialmente en los casos de los Anexos Reservados

Se realizó la modificación de la meta de cumplimiento del año teniendo en cuenta las modificaciones planteadas en el Plan Estratégico.

- Estado del arte

Durante la vigencia 2015 se elaboró la versión preliminar del Estado del Arte, para adelantar esta actividad se realizaron reuniones interinstitucionales y organizaciones de mujeres para la recolección de insumos.

En el documento del Estado del Arte se elaboró el contexto normativo internacional y nacional en materia de violencias basadas en género; prevención, atención y judicialización de delitos sexuales.

Adicionalmente, se realizó la recolección de información de la oferta institucional de las entidades pertenecientes al CSPC sobre los programas, proyectos y estrategias en materia de delitos sexuales con el objetivo de realizar un mapeo. Se incluyó la información del mapeo en el documento del Estado del Arte.

- Seguimiento de casos del Anexo Reservado

Durante la vigencia 2015 se realizó el contacto con las Direcciones de la Fiscalía General de la Nación, encargadas de asuntos relacionados con el Auto 009, en especial con los Casos del Anexo Reservado de los Autos 092 de 1998 para coordinar el seguimiento a los mismos.

En este sentido se llevó a cabo reunión formal con la Dirección Nacional del Sistema Penal Acusatorio, la Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana, la Dirección Nacional de Políticas Públicas y Planeación, la Dirección Nacional de Estrategia en Asuntos Constitucionales y la Subdirección Nacional de Atención a Víctimas y Usuarios.

Se consolidó el documento "Análisis de los hechos de violencia sexual registrados en el marco del conflicto armado incluidos en el anexo reservado del Auto 009 de 2015", en respuesta al eje 2 de la orden Décima del Auto, que exige una estrategia de priorización de casos.

Por otra parte, se realizaron gestiones de cooperación internacional con CHECCHI-USAID con el objetivo de diseñar una estrategia y acciones de prevención del delito, en este caso de delitos sexuales en el marco del conflicto armado, permitiendo a mediano y largo plazo, tener un impacto positivo en la efectividad de los casos de violencia sexual investigados y judicializados, primordialmente en los casos de los Anexos Reservados.

- Construcción conjunta entre el gobierno y organizaciones de la sociedad civil de la propuesta de directrices con el plan de implementación y mecanismos de monitoreo

Durante la vigencia 2015 se llevaron a cabo dos reuniones interinstitucionales del Subcomité del Auto 009 de 2015 con el objetivo de establecer responsabilidades para la construcción de las directrices.

Se gestionó cooperación internacional para la consolidación del documento con el componente de género de CHECHI y ONU Mujeres y se acordó apoyo técnico con el Centro de Investigaciones Socio Jurídicas y el Grupo de Investigación en Derecho y Género de la Universidad de los Andes con el objetivo de diseñar un proyecto de investigación en torno a las directrices integrales del Auto 009 de 2015 en materia de prevención de la violencia sexual en el marco del conflicto armado.

Adicionalmente, se realizó una reunión Bilateral entre Minjusticia y PONAL con el objetivo de intercambio de información, CHECCHI -USAID contrató una consultora encargada de definir criterios en torno a los derechos de las mujeres en el marco de la Justicia Transicional.

Finalmente, se acordó con el Grupo de Género y Derecho realizar un proyecto de investigación -acción en el que se identifiquen 5 casos o situaciones en las que se pueda trabajar con las mujeres y organizaciones de mujeres sobre qué piensan que es violencia sexual; qué sería justicia en los casos de violencia sexual; y cómo deberíamos aproximarnos a entender y transformar las situaciones de violencia sexual.

5.4 FORTALECER LA POLÍTICA INTEGRAL DE DROGAS Y SU IMPLEMENTACIÓN EN TODO EL PAÍS

Formular los lineamientos de la Política Nacional de Drogas

Lineamientos para reformar la política nacional de drogas.

Para la elaboración de los lineamientos para reformar la policía nacional de drogas se adelantaron las siguientes actividades:

- Realización del foro regional de Diálogo Nacional sobre el Futuro de la Política de Drogas el 19 y 20 de marzo en Cali
- Realización del foro "Asumiendo el control: caminos hacia políticas de drogas eficaces", donde se presentó el informe de la Comisión Global de Drogas.
- Realización de dos eventos del Diálogo Nacional sobre el Futuro de la Política de Drogas en Colombia

Resultado de estas actividades y después de la sistematización y análisis de la información recolectada se elaboró el documento de lineamiento, el cual consta de tres partes, un primer tomo que consolida la recolección de la información relacionada con el diagnóstico de la problemática de Drogas, un segundo tomo con el diagnóstico de la política actual y un tercer tomo correspondiente a los lineamientos y recomendaciones generados por las diferentes fuentes secundarias.

- Sistematizar y analizar los insumos de información sobre la problemática y la política de drogas.

Durante el 2015, se realizó la recolección, sistematización y el análisis de 30 fuentes de información seleccionadas para la elaboración del documento sobre los lineamientos para reformar la política nacional de Drogas.

- Implementar el Diálogo Nacional sobre el Futuro de la Política de Drogas.

Con el fin de lograr la implementación del Dialogo Nacional sobre el futuro dela política de drogas, en el 2015, se realizaron los siguientes eventos:

Nombre del Evento	Fecha	Observaciones
Foro regional de Diálogo Nacional sobre el Futuro de la Política de Drogas - Cali	19 y 20 de marzo de 2015	
Foro del Diálogo Nacional – Bogotá	4 de junio de 2015	Allí se presentó el informe de la Comisión Global de Política de Drogas "Asumiendo el control: caminos hacia políticas de drogas eficaces" en el marco del Diálogo Nacional sobre el Futuro de la Política de Drogas

Nombre del Evento	Fecha	Observaciones
III Diálogo sobre el futuro de la política de Drogas: una perspectiva regional - Bucaramanga	8 y 9 de septiembre de 2015	Este foro contó con la asistencia de alrededor de 123 personas de las cuales 53 provenían de los departamentos de Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, La Guajira y San Andrés
Diálogo con la sociedad civil sobre las preparaciones de Colombia para la UNGASS 2016 - Bogotá	18 de septiembre de 2015	Este foro contó con la asistencia de 68 organizaciones de la sociedad civil de las ciudades Bogotá, Cali, Medellín, Bucaramanga, Tame, Ibagué, Dibulla, Armenia, Pereira, Cartagena, Villavicencio, Cúcuta, Villagarzón y Puerto Carreño
IV Diálogo sobre el futuro de la política de Drogas: una perspectiva regional - Villavicencio	14 y 15 de octubre de 2015	Este foro contó con la asistencia de alrededor de 120 personas de las cuales 50 provenían de los departamentos de Guaviare, Guainía, Vaupés, Vichada, Casanare y Cundinamarca
Foro - ¿Qué opinan los estudiantes sobre la política de drogas? - Bogotá	03 de noviembre de 2015	Este foro contó con la asistencia de alrededor 150 estudiantes de todas las universidades tanto públicas como privadas así como de distintas carreras
Diálogo sobre la problemática y la política de drogas con líderes de opinión de los principales medios de comunicación - Bogotá	30 de noviembre de 2015	Este foro contó con la asistencia de alrededor 45 personas de los cuáles 10 provenían de los departamentos de Cúcuta, La Guajira, Tunja, Villavicencio, entre otros

Análisis de las Recomendaciones de la Comisión Asesora para la Política de drogas.

Como Secretaría Técnica el Ministerio coordinó la elaboración del informe de recomendaciones de la Comisión Asesora para la revisión de la Política de Drogas, para ello editó, diagramó y tradujo el informe final de la Comisión Asesora y se planificó el evento de socialización de dicho documento

- Ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora para la Política de Drogas.

Durante el 2015, se realizaron correcciones al documento final de la Comisión Asesora. Adicionalmente se editó, diagramó y tradujo el informe final de la Comisión Asesora para su entrega al Gobierno Nacional y publicación en la página web del Observatorio de Drogas de Colombia. El informe final consta de 3 partes: 1. Resumen Ejecutivo, 2. Informe Final y 3. Compilación de informes individuales de cada uno de los 9 comisionados de drogas.

Finalmente, se acompañó la presentación del informe final de la Comisión Asesora en Brookings Institución en Washington D.C., EE.UU., el 21 de septiembre de 2015. Con la asistencia de alrededor de 100 personas, el Presidente de la Comisión Asesora, el Dr.

Daniel Mejía; y la contratista del Ministerio de Justicia y del Derecho, Ana María Rueda, en representación de la Secretaría Técnica de la Comisión Asesora, presentaron los antecedentes de la Comisión Asesora y las recomendaciones propuestas por la misma.

- Coordinar la presentación del informe final de la Comisión Asesora al Gobierno Nacional.

Se coordinó y realizó la entrega del informe final de la Comisión Asesora al Gobierno Nacional mediante una rueda de prensa el 13 de mayo de 2015, se realizó la planeación del evento de socialización del informe de la Comisión Asesora para el 22 de octubre de 2015. El evento de carácter público se realizó en el auditorio del Ministerio de Justicia y del Derecho con la asistencia de alrededor de 120 personas y de la mayoría de los comisionados de drogas.

Fortalecer la posición de Colombia en el marco internacional

Participación activa y relevante en asuntos internacionales en materia de drogas

Durante la vigencia 2015, se asistió a los diferentes asuntos internacionales que en materia de Drogas, Colombia fue convocada participando activamente de acuerdo al rol asignado en cada uno de estos eventos.

- Desarrollar documento sobre la posición de Colombia frente a UNGASS 2016

El Ministerio de Justicia y del Derecho elaboró e hizo entrega del documento de posición de Colombia frente a UNGASS por medio de nuestra Misión en Viena a la Comisión de Estupefacientes a través de la Junta Preparatoria de la UNGASS, dicho documento fue producto del trabajo coordinado y consensuado entre los Ministerios de Justicia, Salud y Relaciones Exteriores.

Adicionalmente se revisó, analizó y se hicieron observaciones al segundo borrador del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020.

- Contribuir a la construcción del Plan de Acción Hemisférica sobre Drogas 2016 -2020 Estrategia Hemisférica sobre Drogas

El Ministerio de Justicia y del Derecho participó en la Reunión del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Plan de Acción 2016 – 2020 de la Estrategia Hemisférica sobre Drogas, de acuerdo al mandato contenido en la Resolución de Guatemala del 19 de septiembre 2014. A partir de esta reunión y de las observaciones del Ministerio de Justicia y la Cancillería en profundizar ejes importantes, como Derechos Humanos, Nuevos retos y realidades, Guatemala elaboró un II Borrador del Documento para las observaciones de los países y la introducción del documento.

Con el fin de fortalecer el enfoque de Derechos Humanos y de cumplir con el mandato de la I Reunión del Grupo de Trabajo de incluir en el plan un eje transversal de Derechos Humanos. Se llevó a cabo un taller del Eje Transversal de Derechos Humanos como componente del Plan de Acción, tomando como base el diálogo con expertos y la participación de funcionarios de los países interesados en esta temática.

Finalmente, el Ministerio de Justicia y la Cancillería participó en la II Reunión del Grupo de Trabajo para la elaboración del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas 2016-2020 en México.

- Participar en escenarios internacionales relevantes en materia de drogas

El Ministerio de Justicia y del Derecho participó en los siguientes escenarios internacionales relevantes en materia de drogas:

Escenario	Fecha de realización
Comisiones mixtas binacionales con Ecuador en Quito	25-26 de febrero
Comisiones mixtas binacionales con Paraguay en Asunción	16-17 de marzo
17° Reunión de Alto Nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en Materia de Drogas CELAC-UE - Uruguay	9-12 de febrero
"Conferencia Bi-regional: 4 años trabajando juntos en el marco de COPOLAD" - Uruguay	9-12 de febrero
Reunión extraordinaria del Consejo Suramericano sobre el Problema Mundial de las Drogas de UNASUR - Uruguay	9-12 de febrero
57° Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas - CICAD	27 de abril al 1 de mayo
I Reunión del Grupo de Trabajo del Plan de Acción Hemisférico sobre drogas 2016-2020	27 de abril al 1 de mayo
Diálogo con agencias de drogas (DEA, Departamento de Justicia, INL y USAID) con el fin de revisar las políticas de drogas actuales de los dos países.	4 al 6 de mayo
Diálogo Interactivo de Alto Nivel de la Asamblea General hacia la UNGASS de 2016 sobre Drogas - New York	7 de mayo
II Reunión Ministerial sobre el problema mundial de las drogas de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y el Caribe - CELAC - Quito Ecuador	20 al 22 de mayo
seminario sobre la aplicación de la Ley de Drogas - São Paulo, Brasil	5 y 16 de junio
Visitas al Programa "De Braços Abertos" y a los equipamientos de salud mental en la ciudad de São Bernardo do Campo.	17 al 19 de junio
Diálogo Regional sobre Políticas de Drogas y VIH - Sao Paulo, Brasil y realización de 7 Diálogos Regionales en preparación para las discusiones en la UNGASS sobre Drogas y la Reunión de Alto Nivel sobre VIH/SIDA en 2016	22 al 23 de junio
"Reunión de Expertos en Desarrollo Alternativo en el Marco del Nexo de Seguridad - Desarrollo G -7 Roma - Lyon Group" - Berlín, Alemania	23 y 24 de junio

Escenario	Fecha de realización
Lanzamiento del "Informe Mundial de Drogas 2015" en Viena, Austria	26 junio
13° Conferencia de Política de Drogas en Buenos Aires, Argentina	2 al 3 de julio
Reuniones preparatorias para definir experticias e intereses en relación a la Comisión mixta de Drogas Colombia-Bolivia	Junio
Reuniones para articular la participación del Ministerio de Justicia en el Mecanismo de Alto Nivel en Seguridad y Cooperación Judicial entre Colombia y Perú	Junio
XXXI Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera Latinoamericana, Gafilat en San José de Costa Rica	6 y el 10 de julio
Reunión del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos - Quito Ecuador	15 al 17 de julio
Presentación del Documento consolidado de UNASUR elaborado por la Presidencia Pro Tempore de Uruguay para la II Reunión del grupo de trabajo AD HOC-UNGASS 2016 del Consejo Suramericano Sobre el Problema Mundial de las Drogas Montevideo	21 y 22 de julio
I Comisión Mixta en materia de Drogas El Salvador – Colombia - San Salvador, El Salvador	25 y 26 de agosto
II Reunión Extraordinaria del Consejo Suramericano Sobre el Problema Mundial de las Drogas Montevideo	31 de agosto
Reunión entre Perú y Colombia para la formulación del Plan Binacional en Materia de Fiscalización a empresas que usan insumos químicos, sustancias y medicamentos controlados - Lima	17 y 18 de septiembre
Panel sobre el impacto del problema mundial de las drogas en el disfrute de los Derechos Humanos, en la ciudad de Ginebra, en el marco de la 30° sesión del Consejo de Derechos Humanos – CDH.	28 de septiembre
II Reunión del Grupo de Trabajo del Plan de Acción Hemisférico sobre drogas 2016-2020 - ciudad de México	28 de septiembre al 1 de octubre
25° Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas – HONLEA, América Latina y el Caribe	5 al 9 de octubre
58° Período de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas – CICAD. Trujillo – Peru	10 al 13 de noviembre
Diálogo de Alto Nivel sobre Alternativas al Encarcelamiento para Delitos Relacionados con las Drogas en Washington D.C	1 al 4 de diciembre
Continuación del 58° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes - Viena	8 al 11 de diciembre

- Diseñar la estrategia de cooperación internacional con base en el documento "Línea base de cooperación internacional".

En el marco de la actividad de referencia, durante el 2015, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se diseñó la propuesta de trabajo para la estrategia de cooperación internacional para el MJD en materia de drogas.

- Se redactó el primer borrador del documento “Mecanismo de dialogo” para la cooperación internacional entre las entidades competentes en la Política de droga
- Se reactivó la relación con el representante del proyecto de la Unión Europea PRELAC (Prevención del Desvío de Sustancias Precursoras de Drogas en los Países de América Latina y el Caribe, -programa financiado por la Unión Europea en el marco del Instrumento de Estabilidad) con el propósito de manifestar las prioridades para los intereses colombianos en este último año de intervención.
- Se remitió oficialmente el documento de manifestación formal de interés en el que Colombia hizo explícita su intención de participar en la propuesta de aplicación liderada por España para pertenecer al consorcio beneficiario de la segunda versión del Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas de Drogas (COPOLAD II).
- Se realizó el diseño de agenda, acompañamiento y transferencia de cooperación a la visita de los dos funcionarios del gobierno argentino que vinieron a conocer sobre las ‘buenas prácticas’ de la Dirección de Políticas de Drogas de Colombia.
- Se asistió al primer taller de negociación del Marco Programático UNODC 2015-2018 y posteriores rondas virtuales de revisión del texto para la posterior firma del país el 21 de Diciembre.
- Se brindó acompañamiento a la formulación del proyecto para la cooperación alemana (Redd+ Guaviare) y posterior presentación en las Consultas Intergubernamentales con Alemania en la Cancillería
- Se diseñó y elaboró el material de la presentación del viceministro como Panelista en CICAD 58 llevada a cabo el 12 de noviembre de 2015.
- Se representó al Ministerio en el Comité de Forsispen (proyecto de apoyo de la Unión Europea al sistema penal colombiano) (Gestión para inclusión de la cooperación de Forsispen para la financiación de la línea base de cooperación de drogas en el último Boletín)
- Se acompañó a la visita técnica de PRELAC (programa de la Unión Europea llevada a cabo el 16 de octubre)
- Se brindó asistencia y apoyo al Diálogo Internacional sobre Políticas de Drogas: apoyando el proceso hacia la UNGASS 2016 llevado a cabo del 21 al 25 de Noviembre 2015 (traducción).
- Finalmente se entregó el borrador final de la estrategia de cooperación internacional con base en el documento “Línea base de cooperación internacional”

Incidencia en la reforma de la política mundial de drogas mediante el fortalecimiento del posicionamiento internacional de Colombia en escenarios claves en esta materia

El Gobierno colombiano ha liderado la discusión internacional frente a la política mundial que tendrá como su primer hito la celebración de la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas –UNGASS- en 2016. Para el Gobierno Nacional esta reunión representa una oportunidad relevante para facilitar la apertura a nuevos abordajes que tengan en cuenta la complejidad de las problemáticas asociadas

a las drogas. En este contexto, Colombia hizo entrega del documento de posición de Colombia por medio de nuestra Misión en Viena a la Comisión de Estupefacientes a través de la Junta Preparatoria de la UNGASS

- Elaboración del documento analítico.

En el marco de la elaboración de un documento analítico en el tema de drogas, el Ministerio ha adelantado las siguientes actividades:

- Participó en el 58° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas realizado en Viena – Austria.
- Se avanzó en la construcción del primer borrador del documento de la posición de Colombia frente a UNGASS 2016
- Se elaboró la propuesta de Resolución UNGASS 2016 aprobada en la CND
- Se ha participado en las teleconferencias convocadas por la Cancillería para hacer seguimiento al documento sobre la posición de Colombia frente a UNGASS 2016.
- Se hizo entrega del documento de posición de Colombia por medio de nuestra Misión en Viena a la Comisión de Estupefacientes a través de la Junta Preparatoria de la UNGASS para el Documento de Resultado de la UNGASS de Drogas, el cual es producto del trabajo coordinado y consensuado entre los Ministerios de Justicia, Salud y Relaciones Exteriores.

Fortalecer la regionalización de la Política de Drogas

Acompañamiento a los entes territoriales en la implementación de la política regional de drogas

En el marco del acompañamiento a los entes territoriales en la implementación de la política regional de drogas, durante la vigencia 2015, se han adelantado las siguientes actividades:

- Se realizaron 95 sesiones de trabajo en diferentes departamentos del territorio nacional
 - Se realizaron 20 capacitaciones temáticas en las regiones con el fin de promover la política regional de drogas.
 - Se realizó en II Encuentro Nacional de regionalización de la política de Drogas con 125 participantes, de ellos 69 regionales y 56 del Bogotá D.C, Cundinamarca, Sector Central.
- Desarrollar reuniones con CSE y los CDD para apoyar el seguimiento a los PDD y capacitar en temas sobre drogas.

Durante la vigencia 2015 se desarrollaron las siguientes reuniones con CSE y los CDD para apoyar el seguimiento a los PDD y capacitar en temas de drogas:

Sesiones	Departamento
	Vichada - Puerto Carreño
	Valle del Cauca - Cali
	Risaralda - Pereira
	Vaupés - Mitú
	Norte de Santander
	Guainía -Inírida
	Nariño - Pasto
	Amazonas - Leticia
	Arauca - Arauca
	Santander - Bucaramanga
	Meta - Villavicencio
	Casanare - Yopal
	Caldas - Manizales
	San Andrés y Providencia - San Andrés
	Chocó - Quibdó
	Putumayo - Mocoa
	Córdoba - Montería
	Sucre - Sincelejo
	Neiva - Huila
	Guaviare - San José
	Norte de Santander - Cúcuta
	Tolima - Ibagué
	Guajira - Riohacha
	Magdalena - Santa Marta
	Cundinamarca - Bogotá D.C.
	Cauca - Popayán
	Quindío - Armenia
	Atlántico - Barranquilla
	Boyacá -Tunja
	Caquetá - Florencia
	Cesar - Valledupar
	Bolívar - Cartagena
	Antioquia - Medellín
	Nariño - Pasto
	Quibdó -Chocó
27 capacitaciones temáticas	Meta - Villavicencio
	Casanare - Yopal

95 sesiones de trabajo o misiones

Sesiones	Departamento
	Guaviare - San José
	Cauca - Popayán
	Boyacá - Tunja
	Chocó - Quibdó
	Nariño -Pasto
	Putumayo - Mocoa
	Sucre - Sincelejo
	Atlántico -Barranquilla
	Córdoba -Montería
	Quibdó - Chocó
	Huila - Neiva
	Cundinamarca - Bogotá
	Cesar - Valledupar
	Tolima - Ibagué
	Caquetá - Florencia
	Santander - Bucaramanga
	Norte Santander - Cúcuta
	Vichada - Puerto Carreño
	Bolívar - Cartagena
	Caldas - Manizales
	Amazonas - Leticia
	Arauca - Arauca

- Realizar el segundo encuentro nacional de regionalización de la política contra las drogas.

Se realizó el II encuentro nacional de regionalización de la política de drogas el 23 y 24 de septiembre, en la cual participaron 125 personas El evento contó con ponencias, talleres y paneles de carácter nacional e internacional.

Asesoría a las entidades territoriales en la formulación y adopción de la política de drogas a nivel departamental.

Se realizó el Documento técnico sobre la asesoría a las entidades territoriales en la formulación y adopción de la política de drogas a nivel departamental.

- Elaboración del documento.

Se realizó el Documento técnico sobre la asesoría a las entidades territoriales en la formulación y adopción de la política de drogas a nivel departamental, el cual contiene

lo siguiente: 1. Descripción de las Actividades, 2. Reporte de Avance por cada actividad, 3. Resultados alcanzados, 4. Dificultades, 5. recomendaciones y 6. Resultados por departamento

Apoyo a las estrategias de reducción del consumo de drogas

Seguimiento y acompañamiento a las políticas en materia de reducción de la demanda de drogas

Durante el 2015 se realizaron las siguientes actividades de seguimiento y acompañamiento a las políticas en materia de reducción de la demanda de drogas:

- Se realizaron gestiones para la adhesión del Ministerio de Justicia y del Derecho al Convenio 04 de 2015 - Convivencia y Paz, firmado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, COLDEPORTES y la Fundación Gestión Internacional y Paz - GIP.
 - En desarrollo del Apoyo en la promoción, implementación y seguimiento de la política de consumo en el país, se gestionó ante el Consejo Nacional de Estupefacientes la expedición de la Resolución 007 del 19 de junio de 2015.
 - Se culminó la implementación del Programa Familias Fuertes, en 10 municipios de Colombia y se realizó evento de cierre nacional.
 - Seminario – Taller en el manejo integral y gestión de la prevención del consumo de drogas.
 - Taller de fortalecimiento del Sistemas de alertas Tempranas.
 - Evento de lanzamiento nacional de la Campaña Nacional de Comunicaciones de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas.
 - Se firmó el Convenio de Adhesión, modificación y adición al Convenio de cooperación No. 004, que tiene como objeto “Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para garantizar la cobertura, sostenibilidad, y mejoramiento del Programa Convivencia y Paz
 - Tres (3) reuniones de socialización de los marcos técnicos propuestos para población de universitarios, privados de libertad y jóvenes en alta vulnerabilidad y la segunda reunión del Comité del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) en la ciudad de Bogotá, en la cual se revisó el flujograma de información del SAT.
 - En desarrollo del Apoyo del Programa Convivencia y Paz, al 30 de diciembre, 3.127 personas se encuentran registradas en el sistema de información, de los cuales 3.000 se vinculan en calidad de participantes activos, 71 en calidad de aspirantes (es decir que asistieron a las actividades del programa porque les gusta, aunque su territorio no contaba con cupos disponibles); y 56 se encuentran reportados como retirados durante el año. Se cuenta con el informe final del Convenio 04 de 2015.
- Apoyo al desarrollo del Programa Convivencia y Paz para la prevención del consumo de drogas en zonas de frontera

Durante la vigencia 2015, se firmó el Convenio de Adhesión, modificación y adición al Convenio de cooperación No. 004, que tiene como objeto “Aunar esfuerzos humanos,

técnicos, administrativos y financieros para garantizar la cobertura, sostenibilidad, y mejoramiento del Programa Convivencia y Paz, como estrategia de prevención y protección para niños, niñas y adolescentes vulnerables al problema de las drogas, en zonas de frontera”. También en agosto se realizó el único pago de \$300.000.000, se participó en los comités técnicos mensuales durante el trimestre, en la parte operativa se señala que en todos los territorios se han culminado con los talleres de padres.

Al 30 de diciembre de 2015, 3.127 niños, niñas y adolescentes se vincularon a la Estrategia de Gestor del Deporte en 60 municipios fronterizos, logrando una cobertura del 104%. Se cuenta con el informe final del Convenio 04 de 2015. Esta actividad culminó con éxito.

- Apoyo en la promoción, implementación y seguimiento de la política de consumo en el país y el Plan Nacional de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021.

En el marco de la actividad de referencia, se gestionó ante el Consejo Nacional de Estupefacientes la expedición de la Resolución 007 del 19 de junio de 2015 por medio de la cual se aprueba el Plan Nacional de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021 y se crea la Comisión Técnica Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas.

Se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Técnica Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas que se creó mediante la resolución No. 007 del CNE. Se cuenta con el informe preliminar del estudio de costos y se han identificado diversas fuentes de financiación de las acciones de reducción del consumo de spa en los territorios.

Se cuenta con el estudio de costos y fuentes de recursos del Plan en el cual se han identificado diversas fuentes de financiación de las acciones de reducción del Consumo de Salud Prevención y Atención -SPA en los territorios.

- Ejecutar el Programa Familias Fuertes para prevención del consumo de drogas en 10 departamentos del país

Desde el 01 de febrero hasta el 12 de mayo de 2015 se realizó el programa “Familias Fuertes: Amor y límites”, en el cual se certificaron en todo el país 1.683 familias en 10 municipios de Colombia, a saber: Barranquilla, Cartagena, Villavicencio, Arauca, Armenia, Roldanillo, Chachagüí, Los Patíos, Rosas y Líbano.

- Intervención para reducción consumo de drogas en poblaciones vulnerables (universitarios, población carcelaria, adolescentes en conflicto con la ley)

Como parte de la intervención para la reducción del consumo de drogas en poblaciones vulnerables se realizó en Bogotá el Seminario- Taller en el manejo integral y gestión de la prevención del consumo de drogas, esta actividad hizo parte del diseño del marco

técnico para la prevención en la población adolescente en conflicto con la ley que integran el Sistema de Responsabilidad Penal en Adolescentes - SRPA, este Seminario Taller se realizó con el apoyo del ICBF, el Ministerio de Salud y UNODC.

Adicionalmente, se realizaron tres (3) reuniones de socialización de los marcos técnicos propuestos para población de universitarios, privados de libertad y jóvenes en alta vulnerabilidad. En el primero se contó con la participación de universidades, los dos siguientes tuvieron lugar en Cartagena y Cali con participación de diversos actores de instituciones y sociedad civil. Se cuenta con los documentos finales de marcos técnicos, así como con las guías para su implementación.

Finalmente, entre los días 12 y 13 de noviembre de 2015 se apoyó la realización del Foro Abordajes y Desafíos frente a la Atención a Población Vulnerable con Énfasis en Adolescentes del SRPA con Consumo de Sustancias Psicoactivas.

- Consolidar el Sistema de Alertas Tempranas sobre drogas desde el enfoque de salud pública

En el marco de consolidar el Sistema de Alertas Tempranas sobre drogas desde el enfoque de salud pública, durante el 2015, se adelantaron las siguientes actividades:

- Entre los días 29 y 30 de abril de 2015 se realizó en la ciudad de Medellín el Taller de Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas - SAT,
- Se convocó a las entidades participantes del SAT para que designen un delegado para integrar el Comité Técnico del SAT.
- Se realizó la segunda reunión del Comité del SAT en la ciudad de Bogotá, en la cual se revisó el flujograma de información del SAT, se revisó el proyecto de Resolución y se presentó ante el grupo las alertas de drogas emergentes, haciendo acuerdos sobre la ficha técnica y los formatos de reportes.
- Se gestionó la apertura del correo satdrogas@minjusticia.gov.co con el fin de recibir todos los hallazgos, comentarios y asuntos pertinentes sobre aparición de nuevas sustancias psicoactivas o drogas emergentes por parte de las entidades que integran el Comité Técnico del SAT.
- Se lanzó el boletín de alertas del SAT que fue presentado al Consejo Nacional de Estupefacientes y se difundió en medios de comunicación nacionales.

- Diseño y puesta en marcha de la Campaña Nacional de Comunicaciones de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas

Como parte de la campaña Nacional de Comunicaciones de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas, se lanzó en el Parque Explora de la ciudad de Medellín la Campaña Nacional de Comunicaciones de Prevención del Consumo de Drogas, se tiene evidencia de monitoreo y medición en medios que indica que la campaña ha sido exitosa y de gran aceptación entre la población joven, también su mensaje: "Las Drogas Pueden Cambiar Tus Planes, Métele Mente y Decide" ha sido considerado asertivo y de

alta recordación en la misma población. La campaña culminó su fase de emisión en televisión y sigue en medios radiales y redes sociales, al agotarse el recurso designado, continuará en medios a través de código cívico.

Adicionalmente, en el marco de Expo jóvenes se promovió la apropiación de la Campaña en los jóvenes asistentes a través del desarrollo de actividades asociadas a las piezas comunicativas. Las actividades incluyeron un conversatorio con participación del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, el Director de Colombia Joven, Martina la Peligrosa y el público asistente.

- Apoyo técnico y financiero a las iniciativas locales con la finalidad de reducir la problemática de las drogas a nivel local (cooperación técnica y económica para el fortalecimiento de estrategias de reducción del consumo de drogas en el marco del Plan de Promoción de la Salud, Prevención y Atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 - 2021 y los planes territoriales de drogas.

Se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional con Naciones Unidas con el objeto de obtener cooperación técnica y económica para el fortalecimiento de estrategias de reducción del consumo de drogas en el marco del Plan de Promoción de la Salud, Prevención y Atención del consumo de sustancias psicoactivas 2014 - 2021 y los planes territoriales de drogas, se elaboró el plan operativo de manera conjunta entre el Min justicia y UNOC y se cuenta con los documentos técnicos de las iniciativas territoriales que se apoyaran.

Formulación de la política de reducción del consumo de drogas en alianza con Minsalud.

Con el liderazgo del Ministerio de Justicia y el Ministerio de Salud, en 2014 se formuló de forma consensuada el documento de política "Plan Nacional de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021", el cual fue presentado para aprobación del Consejo Nacional de Estupefacientes. El Plan Nacional adopta los enfoques de salud pública y derechos humanos y contempla cinco ejes estratégicos: Promoción, Prevención, Reducción de daños, Atención y Fortalecimiento Institucional.

En este mismo sentido, se expidió la Resolución 007 del 19 de junio de 2015 del CNE por medio de la cual se aprueba el Plan Nacional de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021 y se crea la Comisión Técnica Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas.

Finalmente, se elaboró el estudio de costos y fuentes de recursos del Plan en el cual se han identificado diversas fuentes de financiación de las acciones de reducción del consumo de spa en los territorios y finalmente se elaboró de informe de seguimiento a la implementación del Plan Nacional el cual fue publicado el Libro blanco.

- Elaborar proyecto de Resolución que apruebe el Plan Nacional y cree la Comisión Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas (oficialización del documento de formulación de la política de promoción de la salud, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas)

Se elaboró y expidió la Resolución No. 007 del 19 de junio de 2015 del Consejo Nacional de Estupeficientes por medio de la cual se aprobó el documento "Plan Nacional de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021" y se crea la Comisión Técnica Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas, por lo cual se dio cumplimiento a la actividad programada.

- Elaborar un informe anual de seguimiento al Plan Nacional de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Se llevó a cabo una reunión de la Comisión Técnica Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas, en la cual se socializó el Plan Nacional aprobado por el Consejo Nacional de Estupeficientes mediante la Resolución No. 007 del 19 de junio de 2015 y se determinó el desarrollo de un estudio de costeo e identificación de fuentes financieras para la implementación del "Plan Nacional de Promoción de la Salud, la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014 - 2021",

Se cuenta con el estudio de costos y fuentes de recursos del Plan en el cual se han identificado diversas fuentes de financiación de las acciones de reducción del consumo de spa en los territorios y finalmente se elaboró de informe de seguimiento a la implementación del Plan Nacional el cual fue publicado el Libro blanco.

Implementación de la política de reducción del consumo de drogas en alianza con Minsalud.

En el marco de la implementación de la política de reducción del consumo de drogas en alianza con el Ministerio de Salud, durante el 2015 se ejecutaron cinco (5) programas que lograron beneficiar a 10.511, así:

Frente de acción	Población beneficiada
Programa Familias Fuertes: Amor y Limites	1.682 familias beneficiadas en todo el País.
Programa Convivencia y Paz	3127 niños, niñas y adolescentes de 60 municipios fronterizos beneficiados
Campaña de comunicaciones	2.000 jóvenes por intervención directa y alrededor de 12.344 por medio de difusión a la población nacional de la campaña establecida
Proyecto PREDEM	5.029 personas beneficiadas
Programa de entrega de material higiénico de inyección	445 beneficiarios con la entrega de material higiénico

- Preparación y ejecución de proyectos, planes y programas enmarcados en el Plan de promoción de la salud, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

En el marco de la preparación y ejecución de proyectos, planes y programas enmarcados en el Plan de promoción de la salud, la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas, se realizaron actividades en los siguientes frentes:

Frente de acción	Actividades realizadas
Programa Familias Fuertes: Amor y Limites	<ul style="list-style-type: none"> * Implementación del Programa en 10 municipios del país priorizados por su situación de consumo de drogas. * El cierre del programa contó con la certificación de 1.682 familias en todo el País. * Los municipios beneficiados fueron Rosas (Cauca), Villavicencio (Meta), Armenia (Quindío), Patios (Norte de Santander), Barranquilla (Atlántico), Cartagena (Bolívar), Chachagui (Nariño), Roldanillo (Valle), Arauca (Arauca) y Líbano (Tolima)
Programa Convivencia y Paz	<p>Se firmó la Adhesión al Convenio de Asociación que tiene como objeto “Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para garantizar la cobertura, sostenibilidad, y mejoramiento del Programa Convivencia y Paz en zonas de frontera”</p> <ul style="list-style-type: none"> *La implementación de este programa logró beneficiar a 3127 niños, niñas y adolescentes de 60 municipios fronterizos
Campaña de comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración de piezas comunicativas con aprobación de la Presidencia de la República *Se llevó a cabo el lanzamiento de la campaña de comunicaciones: las drogas pueden cambiar tus planes - métele mente y decide, en la ciudad de Medellín, ante la presencia de representantes de Min Salud, Min Justicia, Presidencia de la República, autoridades locales, jóvenes estudiantes de Medellín y medios de comunicación. *Se dio inicio a la difusión de la campaña en diversos medios de comunicación masivos y alternativos. *Se adelantan gestiones de free press y responsabilidad social para lograr vínculos a la campaña que potencien su difusión.
Proyecto PREDEM	Se apoyó cinco iniciativas locales con una cobertura de 5.029 personas
Programa de entrega de material higiénico de inyección	<ul style="list-style-type: none"> *Se suscribió el convenio de asociación con la Alcaldía de Pereira y la Corporación ATS para el desarrollo del Programa de reducción de daño que incluye la entrega de material higiénico de inyección en los municipios de Pereira y Dos Quebradas *Se realizó entrega de material higiénico a 445 beneficiarios

Generación de evidencia sobre el consumo de drogas como insumo para la acción.

Durante la vigencia 2015, se realizaron los siguientes estudios:

1. Estudio de consumo de heroína que agrega los resultados de diversos estudios disponibles en el país.

2. Estudio de caracterización química de la heroína consumida en seis ciudades.
3. Estudio cualitativo sobre consumo problemático de Cannabis en adolescentes y jóvenes: Riesgos y prácticas de cuidado.
4. Estudio de costos del Plan Nacional de promoción de la salud, prevención y atención del consumo de spa.

- Desarrollo Estudios nacionales de consumo de sustancias psicoactivas - SPA en población escolar y en estudiantes realizados.

Durante la vigencia 2015, se realizaron los siguientes estudios:

1. Estudio de consumo de heroína que agrega los resultados de diversos estudios disponibles en el país.
2. Estudio de caracterización química de la heroína consumida en seis ciudades.
3. Estudio cualitativo sobre consumo problemático de Cannabis en adolescentes y jóvenes: Riesgos y prácticas de cuidado.
4. Estudio de costos del Plan Nacional de promoción de la salud, prevención y atención del consumo de spa.

Generación de conocimiento e integración de la información sobre el problema de las drogas para la formulación de políticas públicas a partir del ODC.

Estudios realizados sobre el problema de las drogas que apoye la formulación de políticas públicas

Durante el 2015, se realizaron los siguientes estudios o documentos sobre el problema de drogas:

- Estudio de heroína en Colombia
 - Documento que contiene la metodología de caracterización, lineamientos de Política, caracterización de la ciudad de Barranquilla y Atlas complementario de la ciudad de Barranquilla
 - Documento - Libro "Acciones y resultados de la política de drogas" (libro blanco de drogas 2015)
 - Dos (2) documentos sobre la viabilidad de implementar el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en Colombia.
 - Documento final del estudio cualitativo sobre consumo problemático de cannabis en adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar el estudio sobre patrones de riesgo de consumo de heroína

Se elaboró un documento sobre la heroína en Colombia, el cual incluye, entre otros incluye información histórica, de oferta y de consumo de heroína y presenta información agregada de los estudios disponibles

- Estudio de micro tráfico: Desarrollar el estudio sobre caracterización del tráfico de sustancias en pequeñas cantidades en 5 ciudades del país.

Se firmó el convenio 459 del 26 de marzo de 2015, con la Fundación Ideas para la Paz, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar actividades relacionadas con la investigación que permita al Ministerio de Justicia y del Derecho la comprensión y el tratamiento del fenómeno del tráfico de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades en contextos urbanos".

Se elaboró la metodología de investigación focalizada a la caracterización y comprensión del mercado ilegal de la marihuana en pequeñas cantidades desde enfoques de vulnerabilidades territorial y social. De igual forma se ejecutó el piloto de la implementación de la metodología en la ciudad de Medellín.

Se dio inicio al Convenio de asociación No. 0548 de 2015, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Ideas para la Paz. Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos para implementar una metodología de caracterización del fenómeno de tráfico de sustancias en pequeñas cantidades en cuatro ciudades de Colombia y generar lineamientos de política pública para el tratamiento del fenómeno. El convenio se estructura en tres componentes: a) Ajuste e implementación de la metodología diseñada para cada caso. B) Análisis y procesamiento de Información. C) Elaboración de informes parciales y finales, incluidas las recomendaciones de política pública.

A finalizar el 2015, el ministerio cuenta con: 1) Metodología de Caracterización. 2) Lineamientos de Política. 3) Caracterización de la ciudad de Barranquilla y 4) Atlas complementario de la ciudad de Barranquilla.

- Libro "Acciones y resultados de la política de drogas" (libro blanco de drogas 2015)

Durante el 2015, se elaboró el Libro el cual cambió de nombre de "Acciones y resultados de la política de drogas - libro blanco de drogas 2015" a "Reportes de Drogas de Colombia 2015". El documento se encuentra en versión física y digital. La versión digital se encuentra publicada en la página web del ODC.

- Estudio de viabilidad del modelo de los Tribunales de Tratamiento de Drogas como alternativa al encarcelamiento por delitos de drogas en Colombia.

Se realizó un taller de discusión de la viabilidad del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas el 23 y 24 de junio en la ciudad de Bogotá, con el objeto de contribuir a la comprensión del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas y debatir acerca de su naturaleza, ventajas, debilidades y la posibilidad que el modelo sea aplicado en Colombia. Para ello, se contó con la presencia de panelistas internacionales que expusieron la experiencia de este modelo en sus países. En este taller estuvieron presentes los asesores contratados por CICAD en el marco de la cooperación

internacional, con el fin que el taller sea el primer insumo para la realización del estudio de viabilidad.

En conjunto con CICAD – OEA y UNODC, se elaboró la relatoría del taller de discusión de la viabilidad del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas y el Ministerio realizó un resumen ejecutivo de la relatoría consolidada.

Finalmente, se cuenta con los dos documentos sobre la viabilidad de implementar el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en Colombia. Un documento se refiere a la viabilidad jurídica y el otro se refiere a la viabilidad sanitaria. El Ministerio de Justicia realizó los resúmenes - comentarios sobre dichos documentos.

- Estudio cualitativo sobre consumo problemático de Cannabis en adolescentes y jóvenes: Riesgos y prácticas de cuidado

Se cuenta con el documento final del estudio cualitativo sobre consumo problemático de cannabis en adolescentes y jóvenes para su publicación y divulgación con las partes interesadas.

Fortalecimiento del sistema de Información del Observatorio de Drogas de Colombia en tres módulos: consulta, visor geográfico y reportes, de acuerdo a la pertinencia temática (oferta, consumo y delitos asociados).

Durante el 2015, en materia de fortalecimiento del Sistema de Información del Observatorio de Drogas en Colombia, se adelantaron las siguientes actividades:

- Desarrollo conceptual para definir los delitos a incluir en la temática de delitos asociados.
- Articulación con FIP para implementar el perfil de estudio de microtráfico y narcomenuedo en la sección de reportes del ODC.
- Actualización del servidor de aplicaciones que aloja el portal ODC mejorando la conectividad.
- Se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional No 450 de 2015 entre el MJD de la República de Colombia y UNODC, Proyecto H45 "Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI II" para el fortalecimiento del ODC en el desarrollo de la plataforma tecnológica y del sistema de información y presentación del plan de trabajo para la ejecución del convenio No 450.
- Implementación de desarrollo para caracterizaciones regionales con información a nivel de consulta, reportes y visor geográfico.
- Desarrollo de las implementaciones y mejoras definidas para la fase de mantenimiento del proyecto.
- Se implementaron las mejoras en el módulo de audiovisuales, audios y se desarrolló y publicó el módulo de infografías, actualizaciones en el censo de cultivos, información de fuerza pública

- Se realizó el primer encuentro de interoperabilidad y gestión de la información en materia de drogas con el objeto de tener una red de información confiable, oportuna, sostenible y con estándares de calidad entre las instituciones productoras en temas de drogas.
 - Elaboración de un documento preliminar de lineamientos de Transmisión o Intercambio de Información con el ODC y de metodología para interoperabilidad.
 - Se realizaron los mantenimientos a plataforma tecnológica y modelo de datos.
 - Actualización nueva información de Estudios de Consumo, Inpec y UACT.
 - Implementación de la plataforma espejo que garantiza la disponibilidad del portal al público sin caídas del sistema.
- Administrar y mantener actualizado el portal web del ODC

El portal web se encuentra actualizado con las noticias generadas a partir de los eventos más relevantes en drogas durante la vigencia 2015. Entre las actividades relevantes a mencionar dentro de la actualización del Portal se encuentran las siguientes actividades:

- Se incluyeron secciones para el II foro regional sobre la política de drogas y Encuentro de Experiencias de Prevención de la Vinculación al Narcomenudeo a partir de las Intervenciones de Base Comunitaria.
- Se implementaron las mejoras en el módulo de audiovisuales, audios y se desarrolló y publicó el módulo de infografías como herramienta informática que resume de manera gráfica los principales indicadores en materia de oferta, consumo y delitos relacionados.
- Se cargó la información del censo de cultivos ilícitos 2015 una hora después del lanzamiento de la información por parte de UNODC, se actualizó la información del visor geográfico del ODC, que contiene la georreferenciación de la información temática en términos de oferta, consumo y delitos relacionados.
- La sección del Dialogo Nacional se actualizó con los foros realizados con periodistas, estudiantes universitarios y los foros regionales de Villavicencio y Bucaramanga. Publicación del Reporte de Drogas de Colombia 2015.

- Administrar y mantener actualizados los módulos de georreferenciación, consulta y reportes del ODC en información.

La base de datos del ODC está actualizada con información de resultados operacionales de la fuerza pública con corte a 30 de noviembre de 2015. Esta información está disponible para usuario externo en los tres niveles de información: consultas, visor geográfico y reportes. Se incluyó la siguiente información en el visor geográfico del ODC:

- Incautación nacional de base de cocaína y clorhidrato de cocaína (Kg.)
- Incautaciones nacionales de heroína por departamento (Kg.)
- Incautaciones nacionales de hoja de coca por departamento (Kg.)

- Incautaciones nacionales de marihuana prensada por departamento (Kg.).
- Laboratorios clandestinos destruidos y portafolio proyectos productivos.
- Se cargó la información del censo de cultivos ilícitos 2015 una hora después del lanzamiento de la información por parte de UNODC.

- Diseñar e implementar criterios de calidad de la gestión de los datos en coordinación con las fuentes de información

En la vigencia 2015, se desarrolló y actualizó el protocolo para automatizar el proceso subida del archivo de Resultados Operacionales que entrega el Ministerio de Defensa a la base de datos del ODC, incluyendo procedimientos de homologación del Tipo de Elemento, clase de elemento y Control de las Sustancias Químicas. Con lo que se evitan errores humanos y se agiliza el procedimiento.

En este mismo sentido, se realizó el 25 de agosto de 2015 el primer encuentro de interoperabilidad y gestión de la información en materia de drogas con el objeto de tener una red de información confiable, oportuna, sostenible y con estándares de calidad entre las instituciones productoras en temas de drogas. Se cuenta con documento preliminar de lineamientos de Transmisión o Intercambio de Información con el ODC y de metodología para interoperabilidad.

Finalmente, se construyó documento metodología fortalecer los canales de interoperabilidad y otro de lineamiento de transmisión de datos con entidades del estado en materia de drogas.

Generación de evidencia y formulación de lineamientos y plan de política pública sobre el microtráfico y narcomenudeo a través de la caracterización del problema.

Dentro de la generación de evidencia y formulación de lineamientos y el plan de la política pública sobre microtráfico y narcomenudeo a través de la caracterización del problema, se adelantaron las siguientes actividades:

- Diseñó, formulación y ejecución del Convenio 459 del 26 de marzo de 2015, con la Fundación Ideas para la Paz, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar actividades relacionadas con la investigación que permita al Ministerio de Justicia y del Derecho la comprensión y el tratamiento del fenómeno del tráfico de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades en contextos urbanos".
- Se inició el Convenio de asociación No. 0548 de 2015, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Ideas para la Paz. Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos para implementar una metodología de caracterización del fenómeno de tráfico de sustancias en pequeñas cantidades en cuatro ciudades de Colombia y genere lineamientos de política pública para el tratamiento del fenómeno

- Elaboración y firma del convenio de asociación No. 459 el cual tiene como fin desarrollar una metodología de caracterización e implementarla por medio de un piloto en la ciudad de Medellín.

Se diseñó, formuló, firmó y ejecutó el convenio No. 459 del 26 de marzo de 2015, con la Fundación Ideas para la Paz, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar actividades relacionadas con la investigación que permita al Ministerio de Justicia y del Derecho la comprensión y el tratamiento del fenómeno del tráfico de sustancias ilícitas en pequeñas cantidades en contextos urbanos".

Los resultados de este convenio fueron la elaboración y entrega de una metodología de investigación focalizada a la caracterización y comprensión del mercado ilegal de la marihuana en pequeñas cantidades desde enfoques de vulnerabilidades territorial y social. De igual forma se ejecutó el piloto de la implementación de la metodología en la ciudad de Medellín.

- Elaborar y suscribir un segundo convenio de asociación 548 de 2015 que tiene como objetivos: a) ajustar e implementar la metodología en 5 ciudades de Colombia. b) Analizar los datos recolectados de forma cualitativa y cuantitativa. c) Elaborar y presentar los informes y productos finales de investigación.

Se dio inicio al Convenio de asociación No. 0548 de 2015, entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fundación Ideas para la Paz. Este convenio tiene como objetivo aunar esfuerzos para implementar una metodología de caracterización del fenómeno de tráfico de sustancias en pequeñas cantidades en cuatro ciudades de Colombia y genere lineamientos de política pública para el tratamiento del fenómeno. El convenio se estructuró en tres componentes: a) Ajuste e implementación de la metodología diseñada para cada caso. B) Análisis y procesamiento de Información. C) Elaboración de informes parciales y finales, incluidas las recomendaciones de política pública.

Como principales productos de esta actividad, se tiene:

1. Una cartilla guía metodológica para la caracterización del fenómeno del microtráfico y la comercialización de estupefacientes (narcomenudeo) en contextos urbanos.
2. Un documento de caracterización por cada ciudad estudiada (5), con sus respectivos atlas que contenga la información geográfica y el análisis por cada ciudad estudiada.
3. Un documento de recomendaciones y diseño de lineamientos de política pública en la temática del Microtráfico y la comercialización de estupefacientes a escala nacional.

Generación de conocimiento para los lineamientos de política pública en los temas de drogas para la toma de decisiones.

Se realizaron ocho (8) caracterizaciones regionales con enfoque integral, estos documentos contienen análisis con recomendaciones de política pública, atlas geográfico y módulo de información

Adicionalmente, se elaboraron los siguientes documentos:

- Documento de metodología de análisis de los delitos relacionados con drogas
- Documento Reporte de drogas de Colombia 2015
- Documento de lineamientos de políticas
- Documento atlas de la ciudad de Barranquilla
- Documento de caracterización ciudad de Barranquilla
- Documento estudio final de heroína
- Documento sobre la viabilidad jurídica del tribunal de tratamiento
- Documento sobre la viabilidad sanitaria
- documento final del estudio cualitativo sobre consumo problemático de cannabis en adolescentes y jóvenes

- Elaboración de documentos de caracterizaciones regionales con enfoque integral (documentos de análisis con recomendaciones de política pública, atlas geográfico y módulo de información) (documentos producidos en conjunto con el grupo de regiones de la dirección).

Se elaboraron y entregaron ocho (8) "Caracterizaciones regional de la problemática de drogas asociada a las drogas ilícitas en los departamentos de Caldas, Caquetá, Guaviare, Vichada, Chocó, Córdoba, Santander y Valle del Cauca.

Dichas caracterizaciones incluyen documentos de análisis con recomendaciones de política pública, atlas geográfico y módulo de información y fueron elaborados en conjunto con el grupo de regiones de la dirección.

- Realización de documento con metodología de análisis de los delitos relacionados con drogas.

Se realizó el "Documento para la estructura y desarrollos conceptuales del módulo de delitos y criminalidad asociada al tema de Drogas, metodología aplicada fase 1" de análisis de los delitos relacionados con drogas, con un enfoque jurídico y normativo atendiendo los delitos que podrían ser objeto de observación.

- Realización de documento reporte de drogas de Colombia 2015.

Se realizó el Libro de referencia el cual cambió de nombre de "Acciones y resultados de la política de drogas - libro blanco de drogas 2015" a "Reportes de Drogas de Colombia 2015", dicho documento profundiza las acciones y resultados en los diferentes componentes en materia de drogas. En cada capítulo se analizan los avances, dificultades, retos y desafíos que surgen de los diagnósticos con los que cuenta el país. El documento se encuentra en versión física y digital. La versión digital se encuentra publicada en la página web del ODC.

- Realización de documentos con enfoque integral en materia de tráfico de sustancias en pequeñas cantidades -microtráfico y narcomenudeo (Documento de análisis, atlas y módulo de información).

En Diciembre de 2015 la Fundación Ideas Para la Paz realizó la entrega al equipo del Ministerio de Justicia, lo concerniente a: 1) Metodología de Caracterización. 2) Lineamientos de Política. 3) Caracterización de la ciudad de Barranquilla y 4) Atlas complementario de la ciudad de Barranquilla.

- Realización de documento de metodología para aplicar en los territorios para la caracterización.

En Diciembre de 2015 la Fundación Ideas Para la Paz realizó la entrega al equipo del Ministerio de Justicia, lo concerniente a: 1) Metodología de Caracterización. 2) Lineamientos de Política. 3) Caracterización de la ciudad de Barranquilla y 4) Atlas complementario de la ciudad de Barranquilla.

- Realización de documento que corresponde al estudio de patrones de riesgo sobre consumo de heroína.

A partir del contrato de prestación de servicios No. 489 de 2015, el Ministerio cuenta con el documento final del estudio sobre la heroína en Colombia.

- Realización del estudio de viabilidad del tribunal de tratamiento

Se realizaron dos documentos sobre la viabilidad de implementar el modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas en Colombia: 1) 1 documento se refiere a la viabilidad jurídica y 2) 1 documento sobre la viabilidad sanitaria.

Para la elaboración de estos documentos se realizó un taller de discusión de la viabilidad del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas el 23 y 24 de junio en la ciudad de Bogotá, con el objeto de contribuir a la comprensión del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas y debatir acerca de su naturaleza, ventajas, debilidades y la posibilidad que el modelo sea aplicado en Colombia. Para ello, se contó con la presencia de panelistas internacionales que expusieron la experiencia de este modelo en sus países. En este taller estuvieron presentes los asesores contratados por CICAD en el marco de la cooperación internacional, con el fin que el taller sea el primer insumo para la realización del estudio de viabilidad.

- Realización del estudio cualitativo sobre consumo problemático de cannabis en adolescentes y jóvenes.

Se cuenta con el documento final del estudio cualitativo sobre consumo problemático de cannabis en adolescentes y jóvenes para su publicación. El propósito de este estudio es la exploración de las motivaciones, actitudes y creencias, que los grupos de

consumidores asumen sobre esta sustancia y cómo estos factores pueden influir en su decisión de consumo en las prácticas de cuidado frente al mismo y a la noción de riesgo que desarrollan.

Actualización de la plataforma tecnológica del Observatorio de Drogas de Colombia - ODC (herramienta para la formulación e implementación de acciones de política pública basadas en evidencia e información)

La base de datos del ODC está actualizada con información de resultados operacionales de la fuerza pública con corte a 30 de noviembre de 2015. Esta información está disponible para usuario externo en los tres niveles de información: consultas, visor geográfico y reportes.

Se incluyó la siguiente información en el visor geográfico del ODC:

- Incautación nacional de base de cocaína y clorhidrato de cocaína (Kg.)
- Incautaciones nacionales de heroína por departamento (Kg.)
- Incautaciones nacionales de hoja de coca por departamento (Kg.)
- Incautaciones nacionales de marihuana prensada por departamento (Kg.).
- Laboratorios clandestinos destruidos y portafolio proyectos productivos.

Adicionalmente, se cargó la información del censo de cultivos ilícitos 2015 una hora después del lanzamiento de la información por parte de UNODC y se creó el catálogo de servicios geográficos del observatorio

Finalmente, se realizó el encuentro de interoperabilidad con 20 entidades del gobierno nacional que son productora de drogas (canal establecido con Daicma, DPS, Fiscalía e INPEC).

- Actualización e implementación de módulos temáticos (oferta, consumo, delitos relacionados) conforme a las siguientes herramientas (consulta, visor geográfico, reportes e infografías)

La base de datos del ODC está actualizada con información de resultados operacionales de la fuerza pública con corte a 30 de noviembre de 2015. Esta información está disponible para usuario externo en los tres niveles de información: consultas, visor geográfico y reportes.

Se incluyó la siguiente información en el visor geográfico del ODC:

- Incautación nacional de base de cocaína y clorhidrato de cocaína (Kg.)
- Incautaciones nacionales de heroína por departamento (Kg.)
- Incautaciones nacionales de hoja de coca por departamento (Kg.)
- Incautaciones nacionales de marihuana prensada por departamento (Kg.).
- Laboratorios clandestinos destruidos y portafolio proyectos productivos.

Adicionalmente, se cargó la información del censo de cultivos ilícitos 2015 una hora después del lanzamiento de la información por parte de UNODC y se creó el catálogo de servicios geográficos del observatorio

Finalmente, se realizó el encuentro de interoperabilidad con 20 entidades del gobierno nacional que son productora de drogas (canal establecido con Daicma, DPS, Fiscalía e INPEC).

Coordinar, hacer seguimiento y promover la política antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo - ALACFT

Informe sobre desarrollos de la política pública en materia de lavado de activos

Se realizó el informe sobre desarrollo de la política pública en materia de lavado de activos y se elaboró un proyecto de plan de trabajo para el 2016, el cual se presentó a la Sesión XXV de la Comisión de Coordinación Interinstitucional para el Control del Lavado de Activos, CCICLA.

- Promover la armonización normativa observando estándares y recomendaciones internacionales

Se elaboró el documento de armonización normativa que incluyó directivas para el sector financiero y el real. Se finalizó la guía de administración de riesgos para entidades sin ánimo de lucro ESALES, luego de varias mesas de trabajo con representantes del sector social. Así mismo, se desarrollaron mesas de trabajo y se conformó un comité para la preparación de Colombia frente a la visita del FMI, en evaluación de los estándares internacionales.

- Promover la gestión de conocimiento en la cadena prevención - investigación - juzgamiento

En el marco de promover la gestión de conocimiento en la cadena de prevención, investigación y juzgamiento, durante el 2015, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizó la Socialización de la guía en investigaciones judiciales en lavado de activos en cuatro ciudades (Bucaramanga, Cúcuta, Medellín y Bogotá).
- Se realizaron eventos de pasantías financieras en dos ciudades (Bogotá y Medellín)
- Elaboración de la guía de prevención del lavado de activos, corrupción y la financiación del terrorismo, aplicables a todas las entidades públicas
- Elaboración de la Guía para la Investigación del lavado de activos, dirigida a Policía Judicial, Fiscalía y Rama Judicial.
- Se desarrollaron dos días nacionales anti lavado de activos en Bogotá y Medellín y un día internacional contra la corrupción.
- Se apoyaron cuatro Consejos Regionales de Estupefacientes brindando charlas de capacitación y sensibilización.

-Elaboración de los estudios para la Evaluación Regional de Riegos que se desarrollará en 2016.

Seguimiento y acompañamiento a la implementación de las políticas en materia de cultivos ilícitos

Seguimiento y acompañamiento al programa de erradicación de cultivos ilícitos

Durante el 2015 se realizó seguimiento y acompañamiento al programa de erradicación de cultivos ilícitos, por medio de la ejecución de las siguientes actividades:

- Mantenimiento del "Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI II"
- Cumplimiento a lo ordenado en el PMA del Pecig de competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho
- Participación en la Comisión Binacional de la Zona de exclusión Colombia – Ecuador
- Apoyo a los procesos de consulta previa que se requirieron para la erradicación de cultivos de uso ilícito al interior de comunidades minoritarias

- Mantener en ejecución el "Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos - SIMCI II"

De acuerdo a lo programado para la vigencia 2015, se adelantaron las siguientes actividades:

- Construcción de los estudios previos del Convenio SIMCI;
 - Se suscribió el Plan de Acción de Seguimiento al Convenio de Cooperación Internacional número 0450 de 2015,
 - Se llevó a cabo sesión del Comité Directivo en abril 3 de 2015
 - Se presentaron los entregables del plan de acción del convenio sobre los principales hallazgos del trabajo de campo del censo de cultivos de coca 2014 y el Informe Preliminar del Censo Anual - Estudio Piloto para la construcción participativa de planes de acción sobre drogas con pueblos indígenas colombianos.
 - Se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional No. 0589 de 2015
- Cumplimiento a lo ordenado en el PMA del Pecig de competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho

En cumplimiento a lo ordenado en el PMA del PECIG de competencia del Ministerio de Justicia y del Derecho, durante la vigencia 2015, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizaron dos monitoreos ambientales aérea (antes y después de las operaciones de dispersión) en los núcleos Antioquia - Córdoba y Caquetá

- Se adelantó misión de verificación de quejas en el departamento de Nariño, en los núcleos de Guaviare-Meta, Caquetá – Putumayo, Nariño – Cauca y Valle del Cauca y Chocó, Caquetá, Córdoba y Guaviare y en las bases de aspersión ubicadas en los municipio de Tumaco (Nariño), Caucasia (Antioquia) y Villa garzón (Putumayo).
- Se realizó seguimiento a los procesos judiciales en contra del PECIG.
- Se redactó y entregó el informe de la 31ª Misión de Verificación, en conjunto con la comisión verificadora quienes desarrollaron esta actividad.
- Se realizó taller de capacitación a los pilotos del Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos con Glifosato – PECIG, en todo lo relacionado al PMA y actualización de las nomas que tienen injerencia en el programa, dando cumplimiento a lo establecido en la ficha 6 del PMA;
- Se realizó acompañamiento y seguimiento al monitoreo ambiental (Toma de muestras de suelo y agua, antes e inmediatamente después de las operaciones de aspersión aérea con glifosato), en los núcleos de Nariño – Cauca, Caquetá – Putumayo
- Se consolidó el informe semestral de las actividades contenidas en las fichas el PMA del PECIG, en el periodo que va del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2014 y del primero de enero al 30 de abril de 2015.
- Se coordinó y participó en las jornadas de socialización de la Ficha 6 del Pecig, en los municipios de Tumaco – Nariño y Popayán – Cauca.
- Se atendió requerimiento en proceso de Tutela Novita, mediante OFI15-0016375DCD-3300 del 23 de junio de 2015.
- Se dio respuesta a los siguientes Auto proferidos por la Autoridad Nacional Licencias Ambientales-ANLA: Auto 0931 de 2015 mediante OFI15-0014323-DCD 3300 del 02 de junio de 2015 – Auto 1004 de 2015, mediante OFI15-0014406 DCD-3300 del 02 de junio de 2015, Auto 1005 de 2015, mediante OFI15-0014414-DCD-3300 del 02 de junio de 2015, Auto 1012 de 2015, mediante OFI15-0014416-DCD-3300 del 02 de junio de 2015, Auto 1127 de 2015, mediante OFI15-0016973-DCD-3300 del 01 de julio de 2015, Auto 1546 de 2015, mediante Recurso de reposición OFI15-0016852-DCD-3300 del 30 de junio de 2015, Auto 2028 de 2015, mediante recurso de reposición OFI15-0016844-DCD-3300 del 30 de junio de 2015. Auto 2794 de julio 17 de 2015 - se interpuso recurso de reposición mediante OFI OFI15-0020482-DCD-3300 del 10 de agosto de 2015, Auto 2827 de julio 21 de 2015 - mediante OFI15-0024338-DCD-3300 del 23 de septiembre, Auto 1127 de 2015, mediante OFI15-0016973-DCD-3300 del 01 de julio de 2015, Auto 1895 de 2015, mediante OFI15-25000-DCD-3300 del 30 de septiembre de 2015.
- Compilación de los datos de la 32ª Misión de verificación, realizada en los núcleos Guaviare – Meta, Caquetá, Antioquia – Córdoba, Choco – Valle del Cauca y Nariño – Cauca, donde se verificó el estado de las operaciones de aspersión, para generar el informe final.
- Acompañamiento y seguimiento a los monitoreos ambientales 60 días después de la aspersión en los núcleos de Antioquia – Córdoba, Nariño – Cauca, Guaviare – Meta y Choco – Valle del Cauca antes y después de la aspersión en el mes de agosto, donde se evaluó el proceso de sucesión vegetal, para realizar una caracterización cualitativa de regeneración (porcentaje de cobertura) antes y después de cada aspersión, utilizando para ello el uso de videos, fotografías digitales e imágenes de satélite.

- Se adelantó la coordinación y posterior participación en las jornadas de socialización del Plan de Manejo Ambiental PECIG, de acuerdo a lo establecido en la Ficha No. 6, en los municipios de Guaviare el 05 de agosto, Villavicencio el 11 de agosto, Quibdó el 08 de septiembre y Buenaventura el 10 de septiembre.
 - Se participó en la 33ª misión de verificación de la eficacia de las operaciones de aspersión realizadas entre el primero (01) de julio y hasta el treinta (30) de noviembre de 2015 en los núcleos de Choco – Valle del Cauca, Nariño – Cauca y Guaviare – Meta.
 - Se participó en el Comité Técnico Interinstitucional, para análisis de los resultados obtenidos y toma de decisiones de las visitas técnicas de verificación de quejas en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Guaviare, Meta, Nariño y Putumayo, así mismo se realizó análisis de las quejas que no proceden para compensación de acuerdo con el instructivo 025 del 27 de agosto de 2010, el día 04 de diciembre de 2015.
- Participación en la Comisión Binacional de la Zona de exclusión Colombia - Ecuador

Durante el 2015, se participó en tres reuniones del Grupo Técnico Binacional así como en la elaboración del informe binacional de monitoreo ambiental a la zona de exclusión; y, en la sesión del grupo técnico binacional para la verificación y la determinación de la zona de exclusión.

Adicionalmente, se apoyó la elaboración del informe binacional de monitoreo ambiental a la zona de exclusión, se brindó acompañamiento en la sesión de la Comisión y se atendió petición de un ciudadano ecuatoriano, relacionada con presuntas afectaciones del PECIG.

- Apoyo a los procesos de consulta previa que se requieran para la erradicación de cultivos de uso ilícito al interior de comunidades minoritarias

Se realizó la reformulación del plan de actividades y su aprobación por el comité directivo, toda vez que las operaciones de erradicación no se adelantarán al interior de territorios indígenas y la propuesta se enfoca en desarrollar elementos que permitan avanzar en la construcción de la política pública.

Con base en la reformulación de los componentes de la Línea B del convenio 252 de 2013, las actividades se dividieron en: brindar apoyo a la formulación de los planes de vida derivados de los compromisos de consulta previa de la sentencia SU/383 de 2003, donde se participó en las siguientes fases de alistamiento: i) Fase de alistamiento de la formulación de las bases del plan de vida con el resguardo lagos del dorado, lagos del paso y el remanso; ii) Fase de alistamiento de la formulación de las bases del plan de vida con los resguardos morichal viejo, santa rosa, cerro cocuy, santa cruz, caño danta, barranco alto, puerto cumare, loma linda, puerto pupuña, raudal largo y ramanso de los pueblos puinave, curripaco y cubeo; iii) Fase de alistamiento de la formulación de las bases del plan de vida con el resguardo vuelta el alivio; iv) Fase de alistamiento de la formulación de las bases del plan de vida con el resguardo yavilla II. Apalancamiento a

la socialización de la Sentencia SU/383 de 2003 con la UNIPA a 30 resguardos del pueblo Awa en Nariño, se desarrollaron las siguientes actividades: i) Participación en el Primer Comité Técnico Local del Memorando de Acuerdo COL K53 MA 279 de 2015, firmado entre la Asociación de Autoridades Indígenas Tradicionales Awá (UNIPA) y UNODC y Construcción y perfeccionamiento del memorando de acuerdo COL K53 MA 279 de 2015.

En el resguardo Morichal viejo, Caño Danta y otros (El Retorno): a) Se acompañó la realización de reunión de apoyo a la formulación de bases de planes de vida, con la comunidad Morichal Viejo. Este taller contó con la participación de cerca de sesenta personas del resguardo pertenecientes a diez comunidades, tres personas del equipo de Consulta Previa y una persona del MJD. b) Se realizó el tercer taller de apoyo a la formulación del plan de vida (eje gobernabilidad) reunión del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2015 con la UNIPA y UNODC. c) Participación en los comités Técnicos Locales No. 4, 5 y 6

En el resguardo la Yuquera: a) Se suscribió el Memorando 1079 de 2015 el 12 de agosto de 2015 con la empresa Colverde para el apoyo de las acciones con el Resguardo la Yuquera en cumplimiento de los acuerdos de la Consulta previa desarrollada en 2014, b) Socialización memorando de acuerdo 1079 con colverde. c) Se realizó comité técnico local el 03 de julio, 14 de agosto, 25 de agosto, 31 de agosto y 29 de septiembre.

En los resguardos ubicados en los municipios de Tumaco, Barbacoas, Roberto Payán, Samaniego y Ricaurte (Nariño): En el marco del Memorando de Acuerdo 279 firmado con la UNIPA, se realizó al taller de socialización de consulta previa y Sentencia SU 386 DE 2003 al equipo intercultural de la UNIPA con los resguardos asociados a esta organización.

Fortalecer el funcionamiento del Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE), como herramienta fundamental para la formulación de la Política de Drogas.

Seguimiento a los compromisos y decisiones del CNE y a la asignación de Bienes / Recursos.

Se actualizó y realizó seguimiento a los compromisos y decisiones del CNE y se realizaron visitas de seguimiento a los bienes y recursos asignados por el COsejo Nacional de Estupefacientes – CNE

- Matriz de seguimiento actualizada de los compromisos y decisiones del CNE.

Se actualizó la matriz de seguimiento de los compromisos del CNE desde la vigencias 2012 al 2015, la cual permite evidenciar el registro, monitoreo y la actualización de la información justificando el avance o cumplimiento alcanzado de cada compromiso. Se evidenció que de los 338 compromisos del periodo 2012 al 2015, se han cumplido 198 compromisos que corresponde a un 59%, de los cuales 62 están en trámite

correspondiente lo que equivale a un 18% y 78 que están en revisión corresponde al 23%.

- Realizar seguimiento a los bienes y recursos asignados por el CNE en el periodo comprendido 2002-2014.

En la vigencia 2015, se realizaron las siguientes visitas en el marco del seguimiento a los bienes y recursos asignados por el CNE en el periodo comprendido entre 2002-2014:

Visitas	Objetivo
Dos (2) visitas al Predio Villa Luz FMI260-149948 de Norte de Santander	Gestionar el cumplimiento de la decisión CNE, de pérdida fuerza ejecutoria del acto administrativo de asignación definitiva a la Gobernación
Una (1) visita - Proyecto Tribunales de Medellín	Seguimiento del cumplimiento de la decisión del CNE para la construcción del proyecto Tribunales de Medellín
Dos (2) visitas - Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	<p>*Seguimiento a la asignación de recursos y bienes a la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina sobre los siguientes convenios: 1. Convenio FONADE 196061 del 2006-1.-Diseños y Construcción del Mercado local Rock Hole – San Andrés 2. Convenio FONADE 197068 del 2007-2.-Rehabilitación 500 mts. Vial turística en San Andrés y Providencia 3. Convenio FONADE 200846 del 2008-3. Instalación y adecuación de un centro de cómputo con redes de internet en el Colegio Junín en la Isla de Providencia y Santa Catalina</p> <p>*Seguimiento al proyecto asignado a la Gobernación de San Andrés, Resolución 011 del 12 de mayo de 2006. FMI 450-11567, implementación, construcción y puesta en marcha de un terminal pesquero artesana</p>
Una (1) visita - Isla de San Andrés	Seguimiento a la construcción de obras de infraestructura para la instalación del horno incinerador en el Magic Garden de la Isla de San Andrés, en cuanto a: 1. El acompañamiento educativo para el nivel superior en el Departamento de San Andrés. Valor \$800.000.000. 2. Rehabilitación de 879 mts de vía para el beneficio turístico y de la comunidad del Departamento de San Andrés. El valor del proyecto \$1.013.482.465
Una (1) visita - Departamento de San Andrés y Providencia	Seguimiento en la Adquisición de un vehículo para la extinción de incendios para el Departamento de San Andrés y Providencia. Valor \$480.000.000
Tres (3) visitas a predios	<p>*Seguimiento al Predio asignado al SENA FMI 450-1574 – sobre el proyecto de la implementación de ambientes de formación de maricultura y acuicultura.</p> <p>*Seguimiento al Edificio Mónaco, sobre la asignación del predio ubicado en la ciudad de Medellín</p> <p>*Seguimiento a predios asignados en Puerto Triunfo – Antioquia</p>

Visitas	Objetivo
Una (1) visita – Puerto Triunfo	Seguimiento a las Asignaciones predios LUCITANIA FMI 018-7029, LAS JULIAS FMI 018-13434, VALLEDUPAR FMI 0186665, PORTUGAL FMI 01820472, HONDURAS FMI 01820656. RESOLUCIÓN 0025 de 10/07/2006 Predio La Perla, FMI 01820655, Resolución 0017 del 09/11/2009 Napoles Viejo FMI 0187696, Resolución 031 del 16/11/2007 Predio Las Brisas o La Esperanza, FMI 018-7698
Una (1) visita - Providencia	Seguimiento al Convenio FONADE 196061, 196068, recursos girados 2007, Resolución 1618 por DNE de diciembre de 2009, giros 2010 por DNE
Una (1) visita - Municipio de Rionegro - Antioquia	Seguimiento al sobre la Asignación Definitiva Predio Morelia, Inversiones TABA LTDA, FMI 020-5232.
Una (1) visita - SENA Córdoba - Montería	Seguimiento en sobre la Asignación Definitiva del Predio La Vitrina FMI 143-9817
Una (1) visita - Municipio de Cauca - Antioquia	Seguimiento sobre la Asignación definitiva del predio con FMI 015-66000, conocido como Paraguay, y los predios PORVENIR Y BRASILIA con FMI 015-4344 y 015-14649
Una (1) reunión en Bogotá con la Sociedad de activos especiales SAE SAS	Asignación provisional del inmueble solicitado para la Fundación Lazos de Honor, Predios INCODER
Una (1) visita - Valle - Betania	Seguimiento a los bienes del Resolución 0041 del 26/12/2006
Una (1) visita - Gobernación de Norte de Santander	Se verifica el estado del Predio “Villa Luz” y se evidencia que el mismo se encuentra invadido y que la Gobernación desea titular a quienes se encuentran ahí asentados y no destinarlo al fin para el cual fue adjudicado. Se solicita por parte de la Gobernación, citar a comisión de bienes para exponer los argumentos, con el fin de buscar el camino para lograr lo antes planteado. (Se realizó la comisión de bienes el 2 de octubre de 2015, en la cual se determina la imposibilidad jurídica y material de acceder a lo solicitado por la pérdida de competencia, la cual recae actualmente en la SAE.)

Fortalecer la gestión de la Secretaría Técnica del CNE

En el 2015, se elaboraron los informes correspondientes que contienen los avances correspondientes para el fortalecimiento de la Secretaria Técnica en los temas relacionados con la formulación de la política pública de drogas.

Así mismo se promovieron y generaron espacios de discusión, mesas de trabajo, documentos técnicos para la presentación y deliberación ante el Consejo de temas relacionados con la formulación de la política pública de drogas y se elaboraron los actos administrativos necesarios encomendados por el Consejo Nacional de Estupeficientes – CNE

- Promover y generar espacios de discusión, mesas de trabajo, documentos técnicos para la presentación y deliberación ante el Consejo de temas relacionados con la formulación de la política pública de drogas.

Dentro de los espacios en los que se participaron durante el 2015, se encuentran los siguientes:

Espacios de discusión	Tema
Sesión del CNE del 25 de febrero de 2015	Erradicación de cultivos ilícitos en áreas de comunidades que sean susceptibles de consulta previa para la erradicación de cultivos ilícitos
Sesión del CNE del 14 de mayo de 2015	Análisis de los pronunciamientos realizados por las Altas Cortes, la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, así como las consideraciones expuestas en la sesión por los miembros intervinientes, y se dispuso la suspensión del uso del herbicida glifosato en el Programa de Erradicación de Cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea (PECIG), y se ordenó crear internamente una Comisión Técnica, con sus respectivas mesas de trabajo, para que en un (1) mes, a partir de la publicación del acto administrativo que materialice la decisión, se presente ante el CNE un "Plan integral para luchar contra el narcotráfico con nuevas herramientas
Cuatro (4) sesiones de Comisión Técnica	<p>Se ordena dar un nuevo enfoque a la política contra las drogas y se dispusieron 2 mesas de trabajo, una social y una de interdicción.</p> <p>La Mesa Técnica Social, coordinada por el DPS, se llevó a cabo el 25 de mayo y tuvo como objetivo la construcción de una metodología general del Plan Integral para la Lucha contra el Narcotráfico con Nuevas Herramientas, la cual está encaminada a diseñar los lineamientos estratégicos orientados a reducir la vulnerabilidad de los territorios frente a los impactos de la problemática de las drogas, dinamizando el tránsito hacia la legalidad por parte de las comunidades afectadas.</p> <p>La Mesa Técnica de Interdicción, coordinada por el Ministerio de Defensa, tuvo como objetivo determinar la focalización del Plan Nacional de Intervención Integral</p> <p>Finalmente, se revisaron los avances del Plan Integral para la Lucha Contra el Narcotráfico con Nuevas Herramientas</p>
2 sesiones de integración (mesas conjuntas)	En estas reuniones se adelantaron las propuestas de focalización para unificar la información en un solo mapa
Reuniones de la Mesa Técnica Social y de la Mesa Técnica de Interdicción	Socialización y revisión de la propuesta de matriz estratégica del Plan Integral de Lucha contra el Narcotráfico con Nuevas Herramientas". (RT)
Reuniones de discusión	<p>*Avances de la Dirección en cuanto a la preparación de la sesión UNGASS 2016. Política pública internacional. (RT)</p> <p>*Actualidad en materia de política pública de Drogas. Política pública nacional. (RT)</p>
III Diálogo Nacional sobre el futuro de la política pública de drogas en Colombia	No aplica
Reuniones varias con Ministerio de Salud y Protección Social, Asesores internos y externos de la	Cannabis terapéutico inicialmente y posterior ampliación a regulación de los artículos 3 a 7 de la Ley 30 de 1986 en relación con Cannabis, Coca y Amapola. (RT)

Espacios de discusión	Tema
Dirección, Centro de Investigaciones del Cannabis y UTL senador Galán	
Reunión con Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (ICA y Dirección de Semillas)	Decreto reglamentario de Cannabis Medicinal e inclusión de temas de lavado de activos y régimen de transición

Finalmente, se asistieron a las siguientes actividades:

- Comité Técnico de Reducción de la Demanda de Droga, en representación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes. Lugar: Ministerio de Salud y Protección Social. (EL)
- II Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas, realizado en Bogotá los días 23 y 24 de Septiembre de 2015. (EL)
- Gestionar y elaborar de manera oportuna, los actos administrativos encomendados a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes

Durante el 2015, de apoyo la realización de los siguientes actos administrativos como soporte de la gestión adelantada por la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes:

- Resolución No. 0001 de Enero de 2015 “por la cual se unifica y se actualiza la normatividad sobre el Control de Sustancias y Productos Químicos”.
- Resolución No. 0002 de Enero de 2015 “Por la cual se asignan definitivamente tres (3) predios rurales a la Unidad Administrativa especial de gestión de restitución de Tierras Despojadas”.
- Resolución No. 0003 de Febrero de 2015 “Por la cual se asignan definitivamente (3) predios al Instituto colombiano de desarrollo Rural –INCODER.
- Resolución No. 0004 de Marzo de 2015 “Por medio de la Resolución No. 0004 del 20 de marzo de 2015, se autoriza la erradicación de cultivos ilícitos en áreas de comunidades que sean susceptibles de consulta previa para la erradicación de cultivos ilícitos”.
- Resolución No. 0005 de Febrero de 2015 "Por la cual se declara la pérdida de fuerza ejecutoria parcial de la Resolución número 004 de marzo 19 de 2014".
- Resolución No. 0006 de Febrero de 2015 "Por la cual se ordena la suspensión del uso del herbicida glifosato en las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea".
- Resolución No. 0007 de Febrero de 2015 " Por medio de la cual se aprueba el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014-2021 y se crea la Comisión Técnica Nacional de Reducción.

- Resolución No. 0008 de Febrero de 2015 "Por la cual se prorroga el término establecido en el inciso 1 del artículo 42 de la Resolución 001 del 8 de enero de 2015".
- Proyecto de Decreto "Por el cual se reglamentan los aspectos de que tratan los artículos 3, 5, 6 y 8 de la Ley 30 de 1986" respecto de Amapola, Coca y Cannabis, con fines médicos y científicos. (RT)
- Resolución mediante la cual se crea una comisión Técnica para el alistamiento de la implementación del acuerdo del punto 4 "Solución al problema de las drogas ilícitas" del Acuerdo General firmado el 26 de agosto de 2012 por el Gobierno Nacional con las FARC-EP. (KL)
- Resolución mediante la cual se crea la Comisión Técnica para el estudio de los artículos 3, 5, 6, 7 y 8 de la Ley 30 de 1986, la cual tendrá un carácter transitorio y de apoyo al Consejo Nacional de Estupefacientes. (KL)
- Elaborar Resolución mediante la cual se crea el Grupo de Apoyo de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Estupefacientes. (KL)
- Elaborar Resolución mediante la cual se deniega una solicitud de revocatoria directa parcial contenida en la Resolución 001 de 2015.
- Elaborar Resolución "Por la cual se deroga la Resolución 014 de 2030 y se establece la integración de los Consejos Seccionales de Estupefacientes"
- Elaborar Resolución "Por la cual se crea el Sistema de Alertas Tempranas del Observatorio de Drogas de Colombia".
- Elaborar Resolución "Por la cual se autoriza a la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional a realizar el proyecto de investigación sobre eficiencia, técnicas e insumos del proceso de transformación de base a clorhidrato de cocaína".
- Elaborar Resolución "Por la cual se autoriza el presupuesto para el año 2016 del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - Frisco".

Gestionar y promover la actualización normativa relacionada con el CNE

Se elaboraron los informes de la vigencia 2015 que contiene los avances realizados sobre la actualización normativa relacionada con el Consejo Nacional de Estupefacientes - CNE.

- Revisión, análisis y actualización normativa relacionada con el CNE.

En el marco de la revisión, análisis y actualización de la normativa relacionadas con el CNE durante el 2015, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se expidieron los actos administrativos No. 001, Por la cual se unifica la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos, No. 004, Por la cual se autoriza la erradicación de cultivos ilícitos en áreas de comunidades que sean susceptibles de consulta previa para la erradicación de cultivos ilícitos y No. 008, por la cual se prorroga el termino establecido en el inciso primero del artículo 42 de la resolución 0001 del 8 de enero de 2015.

- Se realizó mesa de trabajo sobre las líneas a seguir para reportes de derecho de petición sobre el uso lícito de plantas, para presentar 3 proyectos al CNE.
 - Se participó en la reunión de expo-indígenas para uso ilícito de hojas de coca para la comercialización.
 - Se realizó mesa de trabajo sobre la posible reglamentación de los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley 30 del 86.
 - Se brindó apoyo en la gestión mediante la actualización de la memoria justificativa con base en los lineamientos contenidos en la Resolución 1609 de 2015, documento marco que ha servido para la elaboración del proyecto de decreto de reglamentación de los artículos 3, 5, 6 y 8 de la Ley 30 de 1986. (KL)
 - Se elaboró concepto jurídico respecto de la modificación de los miembros y de las sesiones del Consejo Nacional de Estupeficientes. (CS).
- Realizar el seguimiento a las reglamentaciones del Código de Extinción de Dominio - Ley 1708 de 2014 y demás normas relacionadas con el CNE

De acuerdo al seguimiento realizado a las reglamentaciones del Código de Extinción de Dominio y otras normas relacionadas, durante el 2015, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se expidió el Decreto 2136 de 2015, "Por el cual se reglamenta el Capítulo VIII del Título III del Libro III de la Ley 1708 de 2014". La elaboración de este decreto fue concertada con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Fiscalía General de la Nación y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.
 - Se redactaron 3 artículos del proyecto de ley del Plan Nacional de Desarrollo, relacionados con la destinación específica de bienes y recursos objeto de incautación y Extinción de Dominio para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la administración y custodia del oro y la creación del Comité competente para conocer de la destinación de los bienes y recursos del FRISCO, de acuerdo a los porcentajes que establece la ley. Dichos artículos fueron aprobados e incluidos dentro del PND
 - Se elaboró el Decreto reglamentario Único del Sector Justicia y del Derechos, fue expedido de acuerdo a las observaciones y sugerencias remitidas por el Ministerio de Justicia a la Presidencia de la República, a través del Decreto 1069 del 26 de mayo del 2015.
- Actualizar el reglamento FRISCO y demás reglamentos internos del CNE y de la Secretaría Técnica del CNE

Durante el 2015, se elaboró la Resolución del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Estupeficientes, modificando la Resolución N° 014 de 2008, el documento está sujeto a la aprobación del CNE y se avanzó en el proceso de reglamentación del Código de Extinción de Dominio, Ley 1708 de 2014, a través de las mesas de trabajo realizadas en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por convocatoria de

este y con asistencia de la Fiscalía General de la Nación y la Sociedad de Activos Especiales S.A.S

Implementar el nuevo modelo de control de sustancias y productos químicos

Gestión en la implementación del nuevo modelo y control de las sustancias y productos químicos

Se realizó el informe de gestión, el cual contiene las cifras de los trámites del Control Administrativo, seguimiento al archivo, financiero y correspondencia y se adelantaron las actividades propias del control de sustancias y productos químicos tanto en el aspecto técnico operativo como normativo y del nuevo sistema de información para el control de sustancias y productos químicos en Colombia.

- Realizar las tareas propias del ejercicio del control de sustancias y productos químicos.

Gestión de ajuste y firma de la Resolución 0001 de 08 de enero de 2015 "por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos" y puesta en marcha con publicación de circulares del 21 y 30 de enero de 2015, plan de choque para la atención telefónica, ventanilla, mesas de trabajo con empresas y emisión de certificados y gestión de archivos.

- Generar la estabilidad, sostenibilidad y disponibilidad del nuevo sistema de información para el control de sustancias y productos químicos en Colombia, SICOQ y mantenimiento del paralelo en SIE.

Se realizó la contratación del ingeniero de sistemas encargado del SICOQ y un ingeniero de sistemas para encargarse de SIE 1.

Adicionalmente, se firmó la adición del convenio 174 de 2014 en el cual se van a desarrollar dos componentes: 1. Mesa de Ayuda: Se encargó 4 analistas para revisar, validar, crear usuarios y empresas y atención telefónica y que a corte junio 30 atendieron requerimientos para el registro en SICOQ de 1.611 empresas. 2. Ajuste al sistema: Con la puesta en marcha de SICOQ, nacen requerimientos de ajustes y mejoras al sistema para lo cual el fabricante del Software destinó un desarrollador medio tiempo en el mes de mayo y tiempo completo en el mes de junio con el fin de dar solución.

Así mismo, se dispuso para la mesa de ayuda cuatro líneas telefónicas para ser atendida en la jornada de 7:30 am a 5:00 pm, se dio respuesta a 3500 solicitudes por correo electrónico y se brindó soporte remoto por medio de TeamViwer.

- Gestionar la concertación de la normatividad relacionada con requisitos y procedimientos del control.

Se elaboró el documento de Estudio normativo Previo para la formulación del Decreto Reglamentario del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes y se elaboró un borrador del Decreto reglamentario basado en la nueva Resolución 0001 de 2015.

- Realizar acciones conjuntas y coordinadas de control de las sustancias y productos químicos (MJD-Policía Antinarcoóticos)

Durante el 2015, se realizó el cronograma de trabajo concertado con la Policía y se realizó el estudio de la población objetivo.

En este mismo sentido, de ejecuto el plan de trabajo efectuando las visitas programadas tanto en la Ciudad de Cali como en la Ciudad de Medellín.

Control sustancias químicas y precursores.

Para la vigencia 2015, se realizaron los siguientes cuatro (4) estudios sobre mecanismos de control de sustancias químicas y precursores:

1. Construir una propuesta de perfilamiento de riesgo para la importación y exportación de sustancias y productos químicos controlados basada en buenas prácticas internacionales:
2. Caracterizar el uso de las sustancias Ácido Clorhídrico, Ácido Sulfúrico y Permanganato de potasio.
3. Definir mecanismos de cooperación voluntaria con el sector privado y gremios basados en el principio de Responsabilidad común compartida.
4. Construir la línea base para el monitoreo de marihuana y droga de síntesis en Colombia

El avance general de los 4 estudios es del 70%.

- Realización de estudios sobre mecanismos de control sustancias químicas y precursores elaborados

Para la vigencia 2015, se realizaron los siguientes cuatro (4) estudios sobre mecanismos de control de sustancias químicas y precursores:

1. Construir una propuesta de perfilamiento de riesgo para la importación y exportación de sustancias y productos químicos controlados basada en buenas prácticas internacionales.
2. Caracterizar el uso de las sustancias Ácido Clorhídrico, Ácido Sulfúrico y Permanganato de potasio.

3. Definir mecanismos de cooperación voluntaria con el sector privado y gremios basados en el principio de Responsabilidad común compartida.
4. Construir la línea base para el monitoreo de marihuana y droga de síntesis en Colombia

Generar evidencia técnica y científica para formular políticas relacionadas con la producción de drogas ilícitas, precursores, sustancias y productos químicos.

Seguimiento a las actividades formuladas

Durante el 2015 se firmó el convenio No. 484 de 2015 y se programaron y ejecutaron los componentes No. 1, 2 y 4 los cuales tanto relacionados directamente con la generación de evidencia técnica y científica para formular políticas relacionadas con la producción de drogas ilícitas, precursores, sustancias y productos químicos.

- Desarrollar los instrumentos y mecanismos necesarios para ejercer el control de sustancias y productos químicos en el ámbito del comercio exterior.

Se firmó el convenio No. 484 de 2015 y se programó y ejecutó el componente 1. Construir una propuesta de perfilamiento de riesgo para la importación y exportación de sustancias y productos químicos controlados basada en buenas prácticas internacionales. Dentro de su ejecución se avanzó en la construcción del estado del arte de las actividades y primeros acercamientos con Sociedades Portuarias y programación de nuevas visitas, se realizaron visitas a los puertos (Barranquilla, Cartagena, Buenaventura e Ipiales) para sensibilización a las autoridades locales y sociedades portuarias a cerca de la importancia de los controles para el ingreso y salida de sustancias controladas.

Finalmente, se recibieron los siguientes productos: 1. Informe sobre el perfilamiento de riesgo realizado en puertos nacionales, 2. Informe sobre el perfilamiento de riesgo realizados en puertos internacionales, 3. Documentos analíticos de importaciones y exportaciones de sustancias y productos químicos para los años 2011 a 2014 y 4. Propuestas para el perfilamiento de riesgo en importaciones y exportaciones de sustancias químicas y productos controlados.

- Iniciar la construcción de la línea base para el monitoreo de drogas de síntesis y sustancias emergentes en Colombia.

Se firmó el convenio No. 484 de 2015 y se programó y ejecutó el componente 4. Construir la línea base para el monitoreo de marihuana y droga de síntesis en Colombia. En el marco de esta actividad se dio inicio al proceso administrativo para la adquisición de materiales de referencia Certificados MRC de drogas, se acotó la etapa de recolección de drogas sintéticas en ciudades seleccionadas por DIRAN - CIENA las cuales fueron entregadas a los laboratorios forenses para su caracterización para iniciar la

construcción de la línea base para el monitoreo de drogas de síntesis y sustancias emergentes en Colombia.

- Definir mecanismos de Cooperación voluntaria con el sector privado y gremios.

Se firmó el convenio No. 484 de 2015 y se programó y ejecutó el componente 3. Definir mecanismos de cooperación voluntaria con el sector privado y gremios basados en el principio de Responsabilidad común compartida. En el marco de esta ejecución, se recolectó la información de estudio de usos lícitos de sustancias químicas controladas de 2013 y 2014 para seleccionar los usuarios potenciales., se ajustó la propuesta de lineamientos metodológicos para la construcción del mecanismo de cooperación basado en el concepto de responsabilidad común y compartida, y se realizó el taller con empresarios cuyo objetivo era exponerles los conceptos jurídicos con el fin de generar confianza en este gremio tan importante para el tema de referencia

- Caracterizar el uso lícito de ácido clorhídrico, ácido sulfúrico y permanganato de potasio en Colombia para el año 2014

Se firmó el convenio No. 484 de 2015 y se programó y ejecutó el componente 2. Caracterizar el uso de las sustancias Ácido Clorhídrico, Ácido Sulfúrico y Permanganato de potasio: Se hizo entrega de la población objetivo para ser trabajada por UNODC.

- Generar espacios de conocimiento del nuevo modelo de control de sustancias y productos químicos con autoridades, gremios y empresarios.

Se realizaron reuniones con ANDI, FENALCO, ACCYTEC Y ECOPETROL para llevar a cabo la socialización "Aplicación de la Resolución 0001 de 2015". Adicionalmente, se realizaron 20 jornadas de capacitación en Bogotá y 7 en el resto del país, logrando capacitar a 1.624 personas en la Aplicación de la Resolución 0001 de 2015 y Plataforma SICOQ.

Ahora bien, para poder orientar a las empresas en la aplicación de los requisitos que exige el sistema SICOQ se realizaron Talleres en los que se les dirigió paso a paso el ingreso de la información para cada uno de sus trámites. Adicionalmente, se asignaron tres personas para atención telefónica, se subió una cartilla y un video tutorial a la página Web de la Plataforma SICOQ.

- Iniciar la construcción de la línea base para el monitoreo de la marihuana

Se firmó el convenio No. 484 de 2015 dentro del cual se programó en el componente 4 el estudio para la construcción de la línea base para el monitoreo de la marihuana, en este sentido, se inició el proceso administrativo para la adquisición de materiales, identificación de los cannabinoides y elaboración de modelo estadístico para la metodología de muestreo.

Así mismo, se inició con el trabajo en campo para la recolección de muestras vegetales y clasificación taxonómica en las ciudades de Santa Marta y Cauca por parte de PONAL - CIENA, el material fue entregado por parte de UNODC al laboratorio de la Universidad Industrial de Santander para su clasificación. Ahora bien Las muestras recolectadas de marihuana fueron remitidas al laboratorio para análisis químico cuantitativo y análisis taxonómico.

- Concertar el diseño y establecimiento de las normas de seguridad industrial y manejo del riesgo relacionados con las sustancias y productos químicos controlados.

Se elaboró el compendio técnico normativo en materia de Seguridad Industrial y manejo del riesgo relacionados con las sustancias y productos químicos controlados.

Análisis y propuestas para el diseño de alternativas al encarcelamiento para los eslabones más débiles de la cadena de drogas.

En el marco del análisis y propuestas para el diseño de alternativas al encarcelamiento para los eslabones más débiles de la cadena de drogas, durante el 2015 se adelantaron actividades relacionadas con los estudios sobre viabilidad de los tribunales de drogas para ser aplicados en Colombia, esta actividad se realizó con el apoyo de CICAD - OEA. Adicionalmente, se actualizó la matriz de análisis de sentencias con la información de 600 sentencias y se apoyaron cuatro Consejos Regionales de Estupefacientes brindando charlas de capacitación y sensibilización y de elaboraron los estudios para la Evaluación Regional de Riegos que se desarrollará en 2016, entre otras actividades.

- Estudio sobre viabilidad de los tribunales de drogas para ser aplicados en Colombia.

Se realizaron los términos de referencia para que CICAD - OEA, realice la contratación de un asesor jurídico para establecer la viabilidad de implementar Tribunales de Tratamiento de Drogas en Colombia, así como para realizar recomendaciones sobre otras alternativas al encarcelamiento que se puedan implementar en el país.

Se realizó un taller de discusión de la viabilidad del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas el 23 y 24 de junio en la ciudad de Bogotá, con el objeto de contribuir a la comprensión del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas y debatir acerca de su naturaleza, ventajas, debilidades y la posibilidad que el modelo sea aplicado en Colombia. Para ello, se contó con la presencia de panelistas internacionales que expusieron la experiencia de este modelo en sus países. En este taller estuvieron presentes los asesores contratados por CICAD en el marco de la cooperación internacional, con el fin que el taller sea el primer insumo para la realización del estudio de viabilidad.

En conjunto con CICAD – OEA y UNODC, se elaboró la relatoría del taller de discusión de la viabilidad del modelo de Tribunales de Tratamiento de Drogas y el Ministerio realizó un resumen ejecutivo de la relatoría consolidada.

Se cuenta con el documento de armonización normativa que incluyó directivas para el sector financiero y el real y se cuenta con la guía de administración de riegos para entidades sin ánimo de lucro ESALES

- Matriz de análisis de sentencias para proporcionalidad de las penas, montos y años.

Se realizó la actualización de la matriz de análisis de sentencias para proporcionalidad de las penas con base en la recolección de la información de 600 sentencias. En este mismo sentido se elaboró la guía de prevención del lavado de activos, corrupción y la financiación del terrorismo, aplicables a todas las entidades públicas. Así mismo, se finalizó la Guía para la Investigación del lavado de activos, dirigida a Policía Judicial, Fiscalía y Rama Judicial, se desarrollaron dos días nacionales anti lavado de activos en Bogotá y Medellín y un día internacional contra la corrupción.

Finalmente, se apoyaron cuatro Consejos Regionales de Estupefacientes brindando charlas de capacitación y sensibilización y de elaboraron los estudios para la Evaluación Regional de Riegos que se desarrollará en 2016.

5.5 GERENCIA EFECTIVA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Gestión orientada a resultados – Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Atención de usuarios y/o ciudadanos por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Para la vigencia 2015, se rediseñó la planilla de atención a Usuarios, que contó con mejoras para mayor funcionalidad y a las temáticas que manejan cada uno de los Programas. La planilla está ubicada en una carpeta compartida creada para la DMASC, donde Funcionarios y contratistas registran los datos de los usuarios que atienden. Los Informes Estadísticos consolidados fueron presentados cada cuatro meses: I informe (enero a Abril de 2015) la Dirección de MASC atendió un total de 448 Usuarios u Organizaciones. II informe (mayo a Agosto de 2015) la dependencia atendió un total de 969 Usuarios u Organizaciones. III informe (septiembre a diciembre de 2015) la Dirección atendió un total de 525 Usuarios u Organizaciones. Consolidado (enero a diciembre de 2015) la DMASC atendió un total de 1.942 Usuarios u Organizaciones, pertenecientes a 30 departamentos y 124 municipios del territorio nacional.

- Registro de las solicitudes de los usuarios captadas vía presencial, telefónica y por medio virtual (correo electrónico, skype, etc) en la Planilla de atención a usuarios de la DMASC.

En 2015 la planilla reflejó que el Equipo de trabajo de la DMASC utilizó todos los medios para suministrar la atención y mantener el contacto con los usuarios: telefónico (42%) y virtual (41%). No sólo a través del correo electrónico, sino por intermedio de links electrónicos generados y Skype, especialmente para brindar soporte técnico y capacitaciones relacionadas con los Sistemas de información de Casas de Justicia y de Conciliación. La atención presencial (17%), se prestó en la sede del Ministerio y en los diferentes municipios donde acude la DMASC a brindar asesoría, realizar capacitaciones, visitas de inspección, visitas técnicas, entre otros.

- Registro de las solicitudes de los usuarios por Programa o tema en la Planilla de atención a usuarios de la DMASC.

De acuerdo con la planilla, el tema que mayor número de atenciones registró la DMASC, fue el de Casas de Justicia y Centros de Convivencia Ciudadana con un 67%, seguido de Conciliación en Equidad con un 18%, Conciliación en Derecho registró un 10% de atenciones y seguimiento y Temas generales de la Dirección, comportó un 5%.

- Registro del número de usuarios atendidos en la Planilla de atención a usuarios de la DMASC.

Las estadísticas de la planilla indican que la Dirección de MASC atendió un total de 1.942 Usuarios u Organizaciones, pertenecientes a 30 departamentos y 124 municipios del territorio nacional. El 79,6% de las atenciones registradas corresponden a ciudadanos y/o usuarios, el 9,9% a Entes Territoriales, el 4,8% a dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho y el 5,6% a otras Organizaciones. El 55% de los usuarios atendidos fueron mujeres, el 33% hombres y el 12% Organizaciones o varias personas, que aplica para casos como las Ferias de servicio al ciudadano, capacitaciones, Entes Territoriales, procesos de inducción, asesorías brindadas, entre otros.

- Informe Cuatrimestral de la Planilla de atención de usuarios de la DMASC (Participación Ciudadana - Rendición de Cuentas).

I Informe (enero a abril de 2015). Socializado el día 15 de mayo de 2015, mediante correo electrónico remitido a los Funcionarios y Contratistas de la DMASC, al igual que al Grupo de Servicio al Ciudadano. II Informe (mayo a agosto de 2015). Socializado el día 17 de septiembre de 2015, mediante correo electrónico remitido a los Funcionarios y Contratistas de la DMASC, al igual que al Grupo de Servicio al Ciudadano. III Informe (septiembre a diciembre de 2015). Socializado el día 13 de enero de 2016, mediante correo electrónico remitido al equipo de trabajo de la DMASC, al igual que al Grupo de Servicio al Ciudadano.

Control Social, participación ciudadana y rendición de cuentas

Para la vigencia 2015, se programaron cuatro (4) actividades relacionadas con: Control Social, participación ciudadana y/o rendición de cuentas, las cuales fueron cumplidas:

- Participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, lideradas por el DNP, en los Municipios donde se le solicite a la DMASC. (Participación ciudadana)

La Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos participó en cinco (5) Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, lideradas por el DNP, en los Municipios donde se le solicitó: Turbo-Antioquia (25 de abril de 2015), Pitalito-Huila (30 de mayo de 2015), Buenaventura-Valle (11 de julio de 2015), La Virginia-Valle (22 de agosto de 2015) y Acacias-Meta (26 de septiembre de 2015). En el mes de diciembre de 2015, la DMASC consolidó en una matriz excel la participación que tuvo en las Ferias mencionadas.

- Generación de un link para la recopilación de los datos de las Jornadas gratuitas de acceso a la justicia que realizan los Centros de Conciliación y/o Arbitraje / (Prueba Piloto para probar su funcionalidad). (Rendición de cuentas).

En 2015 se diseñó y generó un link como piloto para la recopilación de los datos de las Jornadas gratuitas de acceso a la justicia que realizan los Centros de Conciliación y/o Arbitraje. Su objetivo principal fue "consolidar la información de las Jornadas gratuitas realizadas por los Centros de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición, en concordancia con lo establecido en el artículo 2.2.4.2.5.1. del Decreto 1069 de 2015 y con la Circular CIR15-0000034-DMA-2100 del 24 de julio de 2015". El link generado fue el siguiente y se remitió al responsable el día 29 de julio de 2015: <https://docs.google.com/a/minjusticia.gov.co/forms/d/1qsaM1OnLAmWWwCWSWVxSg5Md0uPeycKwbv7HXx6L7jk/viewform>.

Como resultado de esta actividad, se obtuvo una base de datos con 35 registros que diligenciaron los Centros de Conciliación y/o Arbitraje, de lo cual se efectuó el informe correspondiente.

- Generación de un link para la actualización de los datos de los Conciliadores en Equidad (Diplomado) / (Prueba Piloto para probar su funcionalidad). (Participación Ciudadana).

Se diseñó y generó un link como piloto para la recopilación de datos de los Conciliadores en Equidad que participarán en el Diplomado. El link generado fue el siguiente y se remitió a los responsables del tema mediante correo electrónico del día 12 de mayo de 2015:

<https://docs.google.com/a/minjusticia.gov.co/forms/d/1FVna5nFrnUUQivgIOZq736NId94zQ3Zp BGiN4KPXw/viewform>.

Como resultado de esta actividad, se obtuvo una base de datos con 17 registros que diligenciaron los Conciliadores en Equidad. Con este piloto se identificó que la mayoría de los Conciliadores en Equidad no diligenciaron el link, por cuanto muchos pertenecen a zonas donde no cuentan con los medios tecnológicos para suministrar la información por este medio; en razón a ello se reformulará este tema al interior del Programa, o se empleará en otros espacios.

- Generación de una hoja de análisis de los datos registrados en el Sistema de Información de Casas de Justicia, correspondiente a la vigencia 2014, de las Casas de Justicia que se vayan consolidando. (Rendición de Cuentas).

En el año se generaron 49 hojas de análisis de los datos registrados en el Sistema de Información de las Casas de Justicia que fueron consolidados (vigencia 2014) y 54 hojas de análisis de los datos registrados en el Sistema de Información de las Casas de Justicia que fueron consolidados (vigencia 2015).

Atención de peticiones, consultas, conceptos, informes, quejas y reclamos – Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional.

Informe y seguimiento a peticiones, consultas, conceptos, quejas y reclamos atendidos.

Durante la vigencia 2015, la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional atendió de manera oportuna 299 peticiones quejas y reclamos. (114, en el primer trimestre, 56 en el segundo, 31 en el tercero y 98 en el cuarto)

- Administración del sistema de correspondencia SIGOB

En 2015 la DJFJ contó con una administración eficiente del Sistema de Correspondencia SIGOB

- Revisar y distribuir las consultas, quejas y peticiones, que lleguen a la Dirección.

El proceso de revisión y distribución de documentos funcionó de forma exitosa en la DJFJ.

- Elaborar respuestas a consultas, quejas y peticiones, que lleguen a la Dirección.

Los profesionales encargados de la atención de las peticiones quejas y reclamos recibidos en la DJFJ elaboraron de manera oportuna las respuestas requeridas.

- Elaboración y presentación de informes y seguimientos de actividades.

La Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional atendió de manera oportuna los requerimientos de informes dentro de los cuales los más recurrentes fueron los referidos a información presupuestal, plan de compras y control Interno.

- Apoyo logístico a la Dirección de Justicia Formal -. Manejo y cuidado del archivo documental

Para mantener la organización de los documentos, la DJFJ los archivó de manera eficiente utilizando la Tabla de Retención Documental de la dependencia.

- Apoyar las acciones de enlace entre la Rama Ejecutiva y la Rama Judicial y los órganos de vigilancia y control para hacer efectiva la colaboración armónica

La DJF participó en 16 mesas (Capítulo Justicia) de negociación colectiva a nivel nacional y en 4 reuniones sobre el Acto Legislativo 02 de 2015 y el proyecto de ley estatutaria por el cual se reglamenta dicho Acto Legislativo. Además se realizaron 8 foros regionales denominados “Construcción de la Nueva Ley Estatutaria de Administración de Justicia” en Pasto, Popayán, Rionegro, Cartagena, Florencia,

Palmira, Cali y Riohacha. La dependencia coordinó la visita del Viceministro de Justicia de la República Popular China del 25 al 27 de noviembre de 2015.

- Participar en Comité, Comisiones, etc. en las cuales participa la Dirección de Justicia Formal.

La DJFJ participó en 11 mesas de negociación colectiva del capítulo Justicia, en 3 reuniones del Consejo Nacional de Discapacidad y 5 del Grupo de Enlace GES.

Gestión orientada a resultados – Dirección de Justicia Transicional

Atención oportuna a los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela recibidos en la DJT

Durante el 2015, se atendieron los siguientes derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela recibidos en la DJT:

Solicitud	Cantidad
Peticiones, solicitudes de indulto y solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz	992
Acciones de tutela	112
Fallos de tutela	64

- Recibir, revisar y analizar los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela recibidos en la DJT

Durante la vigencia 2015, se recibieron, revisaron y analizaron todos los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela recibidos en la DJT

Ahora bien, en relación con peticiones, quejas o reclamos es preciso aclarar que sigue teniendo la misma caracterización frente al tipo de solicitudes que han llegado. En los últimos meses se evidencia un notable interés de los ciudadanos de ser certificados y acreditados en su calidad de excombatientes de un grupo armado al margen de la ley o como postulados a la ley de justicia y Paz, lo que explica que aproximadamente en la mitad de las comunicaciones recibidas que son competencia directa o indirecta de esta Dirección estén orientadas a la expedición de constancias o certificaciones.

- Proyectar la respuesta a los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela de competencia de la DJT

De acuerdo a la competencia la mayoría de solicitudes excluyendo las solicitudes referentes a información sobre el beneficio jurídico de Indultos, y las solicitudes de información de postulaciones que habla la Ley 975 de 2005, son solicitudes de competencia en cabeza de otras entidades, por lo que de acuerdo a lo dispuesto en artículo 33 del Decreto 01 de 1984 se le trasladaron a las mismas, informando al peticionario el destino que se le dio a su solicitud.

Ahora bien, se proyectó la respuesta a los derechos de petición, solicitudes de indulto, solicitudes de postulación a la Ley de Justicia y Paz y acciones de tutela de competencia de la DJT recibidos durante todo el 2015.

Realización de encuestas de satisfacción de los servicios prestados por el Ministerio al ciudadano en las jornadas de atención y orientación a víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado

Durante el 2015, se realizaron encuestas a las víctimas atendidas en la Unidad Móvil y se generaron los análisis correspondientes.

El indicador se cumplió en un 100%.

- Realización de las encuestas en las jornadas

Durante la vigencia 2015, se realizaron un total de doscientas setenta y tres (273) encuestas a las víctimas atendidas en la Unidad Móvil.

- Análisis de las encuestas

Todas las encuestas realizadas fueron sistematizadas, con el fin de generar el respectivo análisis de información y los documentos de informes correspondientes.

Gestión orientada a resultados - Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas.

Gestión Administrativa Eficiente y planeada

De acuerdo a la periodicidad establecida por cada uno de los responsables de la coordinación de los diferentes planes institucionales la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, preparó y presentó de manera oportuna los planes institucionales requeridos y efectuó los seguimientos, reprogramaciones y ajustes necesarios para llevar a cabo la correcta ejecución de cada uno de ellos.

- Elaboración del Plan de Acción 2015

Se elaboró el plan de acción de la vigencia 2015 para la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas y se realizó su correspondiente seguimiento trimestral, con el fin de verificar su cumplimiento y tomar de manera oportuna las acciones de mejora correspondiente, no solo en la definición de actividades sino en todo el tema presupuestal.

- Elaboración del Plan de Uso de Recursos Presupuestales como insumo del Plan de Adquisiciones del MJD

Se presentó oportunamente dentro del plazo estipulado por la Oficina Asesora de Planeación y la Secretaria General (31 de enero de 2015), el Plan de uso de Recursos Presupuestales. Así mismo de manera periódica, se realizó el seguimiento, reprogramación y ajustes necesarios para llevar a buen término la ejecución de este plan

- Elaboración del Plan anual de Caja – PAC

El Plan Anual se presentó oportunamente dentro del plazo estipulado por el área Financiera y la Secretaria General (9 de enero de 2015), este incluye la programación de la totalidad de los recursos del Fondo Lucha y el Fondo de Sustancias. El Plan mensualizado de Caja se presentó permanentemente en físico y en correo electrónico, de acuerdo a las fechas de programación efectuada por la Secretaria General mediante Circular 001 del 8 de enero de 2015.

- Actualización del Plan Estratégico de la DPCD

La Oficina Asesora de Planeación coordina las acciones tendientes a la presentación de los indicadores de éxito del Ministerio de Justicia y del Derecho con énfasis en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo, el cual fue promulgado el 9 de junio de 2015. La DPCD elaboró la matriz de indicadores de la DPCD, mediante la realización de reuniones con las áreas temáticas la cual fue aprobada por las subdirectoras y el director y se remitió el 14 de septiembre de 2015 mediante MEM15-0008304-DCD-3300 a la oficina Asesora de Planeación los indicadores estratégicos identificados de acuerdo con las prioridades temáticas de la DPCD para el cuatrenio 2015-2018, los cuales fueron incluidos en el plan estratégico del MJD.

- Seguimiento a Planes (Acción, Adquisiciones y Presupuestal)

De acuerdo a la periodicidad establecida por cada uno de los responsables de la coordinación de los diferentes planes institucionales la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, efectuó los seguimientos, reprogramaciones y ajustes necesarios para llevar a cabo la correcta ejecución de cada uno de dichos planes.

- Formulación de Proyectos de Inversión del DPCD

Aunque de acuerdo con las nuevas disposiciones presupuestales y financieras del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación se esperaba reevaluar la posibilidad de elaborar un proyecto de inversión para el manejo de la Política de Drogas a diciembre de 2016, dichas condiciones no fueron modificadas por parte del MHCP y los proyectos de inversión quedaron sin modificaciones puntuales en estos aspectos.

- Reglamentación del 50% de los recursos indicados en la Ley 1708 de 2014

Respecto de la reglamentación del 50% de los recursos indicados en la Ley 1708 de 2014, junto con participantes del Grupo del Consejo Nacional de Estupefacientes, durante el 2015, se ha continuado en la participación activa de la conciliación de los textos definitivos del proyecto de decreto reglamentario y se han presentado las recomendaciones y observaciones en los textos de los documentos propositivos de reglamentación presentados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Fiscalía General de la Nación, la Sociedad de Activos Especiales y el Ministerio de Justicia y del Derecho. Así mismo se ha participado en todas las reuniones de conciliación convocadas por los organismos involucrados.

Finalmente, después de todo el trabajo coordinado, fue expedido el Decreto 2136 del 4 de noviembre de 2015, con el cual se reglamentaron varios aspectos de los artículos de la Ley 1708 de 2014, referentes a procedimientos administrativos y financieros, competencias y funciones de los órganos relacionados con la administración y destinación de los bienes y recursos del Frisco.

Gestión de Apoyo Documental Oportuno y Eficiente

Se brinda apoyo en todas las actividades de archivo y organización de los documentos generados en la Dirección de Política contra las Drogas, tales como: la radicación, envío y entrega de documentos, recepción y distribución de correspondencia y demás elementos allegados a la Dirección, aperturas de carpetas, digitalización de los documentos solicitados por los usuarios internos y externos, así mismo como los enviados a sus respectivos destinos, Se continúan adelantando las actividades de apoyo y control a la gestión documental, tales como: el diligenciando el formato de consecutivo que se implementó con el fin de registrar la correspondencia enviada interna y externamente, la recolección de archivo, la revisión de procedimientos, el seguimiento de las PQRS, entre otros.

- Apoyar la gestión documental del DPCD

Se brindó apoyo a todas las actividades de archivo y organización de los documentos generados en la Dirección de Política contra las Drogas, tales como: la radicación, envío y entrega de documentos, recepción y distribución de correspondencia y demás

elementos allegados a la Dirección, aperturas de carpetas, digitalización de los documentos solicitados por los usuarios internos y externos, así mismo como los enviados a sus respectivos destinos. Se cuenta con el inventario del material de apoyo de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Se cuenta con el espacio suficiente para el manejo del Archivo de Gestión de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas y de la Subdirección de Estrategia y Análisis.

- Seguimiento y control documental

Durante el 2015, se continuó diligenciando el formato de consecutivo que se implementó con el fin de registrar la correspondencia enviada interna y externamente. Se elaboró y ejecutó un plan de trabajo para recoger la documentación que está en poder de funcionarios y contratistas y se procedió a su clasificación, organización y archivo.

- Gestión de archivo

Con el fin de facilitar y agilizar la consulta y la tramitología de documentación y material de apoyo en la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas, se realizó la elaboración del inventario de la gestión documental, teniendo como parte inicial del mismo el inventario del material de apoyo de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Adicionalmente, se elaboró y ejecutó el plan de trabajo para clasificar, organizar y archivar aplicando TRD la documentación generada en la DPCD, así como la revisión del archivo de años anteriores.

A diciembre de 2015, se organizaron 419 carpetas aplicándoles las TRD como lo indica la norma además la organización cronológica, cambio de carpetas y su respectiva ubicación en las cajas indicadas.

- Apoyo a la Formulación de Políticas y Normatividades

Se elaboró y ejecutó un plan de trabajo para la formalización de las acciones archivísticas en fuente de generación documental y mejoramiento permanente en las gestiones documentales del archivo de gestión existente en la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas y la Subdirección de Estratégica y Análisis.

Este plan de trabajo se implementó y a su vez se adelantaron varias actividades preliminares que permitirán normalizar y estandarizar la aplicación de las TRD en la DPCD.

NOTA: Los aportes en materia de Apoyo a la Formulación de Políticas y Normatividades, están relacionados con la gestión archivística y documental de la Dirección de Drogas, relacionadas con el mejoramiento en: las modificaciones a las TRD, los lineamientos en el manejo documental y la aplicación de la política de cero papel.

Plan Estratégico de Información - PEDI

Implementación del Plan sectorial en materia de información

Como parte de la implementación del Plan Estratégico de Datos de Información (PEDI) con enfoque sectorial se adelantaron labores de recolección, clasificación y organización de la información disponible en relación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC y se realizaron actividades de coordinación con Supernotariado y Registro.

Se adelantaron gestiones ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, la Superintendencia de Notariado y Registro - SNR y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, para organizar y actualizar la información que será dispuesta en el visualizador de indicadores y presentada ante el sector en la reunión de cierre observaciones del sistema de indicadores de justicia y se ejecutaron las actividades programadas para la implementación del PEDI y las reuniones de trabajo con las cuatro (4) Entidades Adscritas del Sector.

Finalmente, se elaboró un (1) informe denominado "Análisis de exploración de datos con la información del INPEC y USPEC" y dos (2) informes con corte Diciembre 2015 frente a las temáticas manejadas con Superintendencia de Notariado y Registro y ANDJE.

Organizar, analizar y disponer de la información para la implementación del Plan sectorial en materia de Información para dos entidades adscritas al MJD

Se adelantaron labores de recolección, clasificación y organización de la información disponible en relación con INPEC y se realizaron actividades de coordinación con la Supernotariado y Registro, en este mismo sentido se elaboró un informe de balance de ejecución y análisis de exploración de datos con la información del INPEC y USPEC.

Se realizaron gestiones ante el INPEC para organizar y actualizar la información que será dispuesta en el visualizador de indicadores y revisión de las observaciones realizadas por el sector y se elaboró un (1) informe final denominado análisis de exploración de datos con la información del INPEC y USPEC.

Finalmente, se preparó la información disponible para su visualización mediante herramienta web de las temáticas definidas y validadas por la Alta Dirección y las entidades relacionadas realizando el cierre de comentarios que aportan al sistema de estadísticas en justicia alineado con el PEDI y liderado por la OIJ y se dispuso este visualizador en el home de la página web del Ministerio para el ciudadano

Organizar, analizar y disponer de la información para la implementación del Plan sectorial en materia de Información para dos entidades adscritas al MJD

Se elaboró un informe de balance de ejecución frente a la temática de la Superintendencia de Notariado y Registro y se efectuaron reuniones y mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, donde se construyó el modelo básico de información para esta Entidad.

Al cierre de la vigencia, se elaboraron dos (2) informes frente a las temáticas manejadas con Superintendencia de Notariado y Registro y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Implementación del Plan institucional en materia de información

Como parte de la implementación del Plan Estratégico de Datos de Información (PEDI) con enfoque institucional se adelantaron labores de recolección, clasificación y organización y validación de la información disponible de las cuatro (4) áreas temáticas priorizadas con la Alta dirección para la actualización del modelo de información y construcción del primer reporte de indicadores.

Se generaron cuatro (4) documentos consolidando la información y avance de las (4) cuatro áreas temáticas objeto de observación y se elaboró una presentación consolidando las temáticas e indicadores trabajados.

Se trabajó en la organización, análisis, preparación, disposición y visualización de la información relacionada con los indicadores de las cuatro temáticas del Plan de Información con el objeto de presentarla hacia el ciudadano en el último trimestre del año.

Se elaboraron cuatro (4) servicios de información documentados para las temáticas misionales, las cuales son: Política criminal y penitenciaria, Métodos Alternativos de Solución en conflictos, Política contra las Drogas y Justicia Transicional.

Organizar, analizar y disponer de la información para continuar la implementación para cada una de las cuatro temáticas del Plan Institucional de información.

En el 2015, se trabajó en la consolidación, georreferenciación y análisis de la información para el modelo de justicia con enfoque sistémico, territorial con énfasis rural, sobre la oferta de justicia.

Adicionalmente, en conjunto con el equipo de trabajo de la Oficina de Información y asesores del Ministro se trabajó en la organización, análisis, preparación y disposición de la información relacionada con los indicadores priorizados de las cuatro temáticas del Plan de Información con el objeto de presentarla ante las diferentes entidades

relacionados con los temas de justicia para sus observaciones y comentarios.

Finalmente, se ejecutaron las actividades de organización y análisis de la información disponible a través de reuniones, mesas de trabajo y matrices de fuentes de información e indicadores para las cuatro temáticas que hacen parte de PEDI (Plan Estratégico de Datos de Información).

Preparar reportes y construcción de indicadores base, para la implementación de cada una de las cuatro temáticas del Plan de Información.

Se ejecutaron actividades de preparación y organización de la información disponible de las temáticas definidas y validadas por la Alta Dirección y las entidades relacionadas como fuentes de información. Adicionalmente, se cuenta con cuatro (4) servicios de información o documentos para las temáticas misionales, las cuales son: Política criminal y penitenciaria, Métodos Alternativos de Solución en conflictos, Política contra las Drogas y Justicia Transicional.

Finalmente, se trabajó en la visualización en web para la presentación de los reportes generados por los indicadores de cada una de las cuatro temáticas del Plan de Información.

Modelo de gestión de información en justicia integrado (institucional y sectorial)

Se elaboró el documento que contiene el Modelo Básico conceptual de gestión de Información con enfoque institucional y sectorial correspondiente a las entidades del Sector Administrativo de Justicia

Construir el modelo básico conceptual de gestión de Información con enfoque institucional y sectorial (Entidades del Sector Administrativo de Justicia)

Se elaboró el documento que contiene el Modelo Básico conceptual de gestión de Información con enfoque institucional y sectorial correspondiente a las entidades del Sector Administrativo de Justicia

Seguimiento a los planes de trabajo de gestión de información de las dependencias del MID

Durante el 2015, en el marco del seguimiento a los planes de trabajo de gestión de información de las dependencias del Ministerio, se adelantaron entre otras las siguientes actividades:

- Se realizó seguimiento a los compromisos del Plan de mejoramiento de la operación estadística Conciliación en derecho a cargo de la Dirección de Métodos
- Se apoyaron las mesas de trabajo para la actualización del Plan Estadístico Nacional junto con el DANE

- Se efectuó seguimiento al plan de trabajo de Gobierno en Línea de acuerdo con la Resolución 715 de 2014 y al plan de trabajo para la promoción del flujo eficiente de información en la difusión

Proponer y realizar seguimiento al plan de trabajo de las dependencias del MJD que requieran aplicación de los lineamientos, estándares y políticas del DANE, MINTIC y DNP en materia de información.

Se realizó seguimiento a los compromisos del Plan de mejoramiento de la operación estadística Conciliación en derecho a cargo de la Dirección de Métodos, se apoyaron las mesas de trabajo para la actualización del Plan Estadístico Nacional junto con el DANE identificando ocho (8) operaciones estadísticas a cargo del Ministerio y se actualizó la cartilla de socialización de "lineamientos estadísticos"

Realizar seguimiento al plan de trabajo de Gobierno en Línea de acuerdo con la Resolución 715 de 2014.

En el marco del seguimiento al plan de trabajo de Gobierno en Línea de acuerdo con la Resolución 715 de 2014, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se gestionó la visita de MINTIC para lo cual realizó una presentación a las direcciones misionales, líderes GEL del Sector Administrativo de Justicia y miembros de la Mesa Temática GEL para cumplir con las etapas de la política denominadas "informar" y "Entender"
- Realizó acompañamiento técnico a LegalApp (mapa de Justicia)
- Se apoyó a la Subdirección de Sistemas en la definición de los requerimientos técnicos y lineamientos necesarios para la contratación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- Se realizaron las mesas temáticas GEL correspondientes

Finalmente, es pertinente mencionar que se recibió el premio Excel GEL como Dinamizadores por ser una de las entidades más activas en el desarrollo de las iniciativas para la implementación de la nueva estrategia de gobierno GEL.

Proponer y realizar seguimiento al plan de trabajo para la promoción del flujo eficiente de información en la difusión de la información hacia los ciudadanos y organizaciones para rendición de cuentas.

Como parte de las actividades de promoción del flujo eficiente de información en la difusión hacia los ciudadanos y organización para rendición de cuentas, se coordinó y lideró la elaboración de un documento de "Iniciativas de las Direcciones Misionales, acciones propuestas para la Estrategia de Promoción de la Información Sectorial e Institucional para Rendición de Cuentas del Ministerio 2015", en coordinación con los miembros de la mesa temática de transparencia y las áreas misionales. Adicionalmente

con el apoyo de la Secretaria de Transparencia de Presidencia de la República se realizó capacitación para la aplicación de la Ley de Acceso a la Información.

Ahora bien, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública (Ley 17102 de 2013) y el Decreto 103 de 2015 se elaboró un formato que permite realizar un chequeo al contenido de la información publicada en la página web y los diferentes portales del Ministerio y se realizaron validaciones con las dependencias del Ministerio para actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada y el Esquema Publicación de Información.

Adicionalmente, se adelantaron las siguientes actividades:

- Se realizaron las mesas temáticas de Transparencia de acuerdo con la Resolución interna 715 de 2014
- Se lideró la actualización de política de privacidad y condiciones de uso para portales web del Ministerio para su aplicación y divulgación
- Se llevó a cabo la actualización de los instrumentos previstos en la Ley 1712 de 2014.
- Se realizó el acompañamiento y seguimiento a las actividades formuladas por las áreas misionales para los ejercicios de rendición de cuentas, construcción de informes para las rendiciones de cuentas programadas en el 4Q y la evaluación de los ejercicios de rendición de cuentas. Así mismo se prestó apoyo en fase de información (consulta de expectativas del ciudadano).

Fortalecimiento institucional para el servicio al ciudadano en el Ministerio de Justicia y del Derecho para la paz – Grupo de Servicio al Ciudadano

Acciones para la accesibilidad de conformidad a la norma vigente para un Centro de Servicios Integrado

En la vigencia 2015, con el objetivo de desarrollar acciones para la accesibilidad de conformidad a la norma vigente para un Centro de Servicios Integrados, el Grupo de Servicio al Ciudadano adelanto gestiones en las siguientes actividades:

- Accesibilidad a los canales de atención de servicio al Ciudadano
 - Soluciones tecnológicas para la integración de los canales de prestación de servicio y atención al ciudadano
 - Implementación del centro de servicios integrado para la atención al ciudadano y de una estrategia transversal de Participación Ciudadana de la entidad.
- Mejorar la accesibilidad a los canales de atención de servicio al Ciudadano para la implementación de un centro de servicios

Se recibió por parte del contratista encargado de la infraestructura de accesibilidad entrega a satisfacción el mobiliario del Grupo de Servicio al Ciudadano el cual está

compuesto por 2 puestos especiales para la atención de personas con discapacidad, 4 puestos sencillos de trabajo, 2 tandem, 3 divisiones de media altura, 1 mesa auxiliar para la atención al ciudadano, 1 puesto diseñado para la oficina de coordinación al ciudadano, señalización, estructura en vidrio templado de los 6 puestos (y puertas) de los funcionarios encargados de la atención presencial al ciudadano.

Por otra parte el Grupo de Servicio al Ciudadano realizó jornada de fortalecimiento institucional de Servicio al Ciudadano a través de la realización de presentación teatral (11 repeticiones) en las instalaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho, entregando como incentivo narices de payaso y sensibilizando a los funcionarios y contratistas de la importancia de mejorar la atención al ciudadano haciendo énfasis en sus necesidades y en la atención a personas en condición de discapacidad.

- Disponer de soluciones tecnológicas para la integración de los canales de prestación de servicio y atención al ciudadano

Durante el 2015, se recibió a satisfacción por parte del contratista el sistema de turnos compuesto por 6 terminales de calificación del servicio, pantalla de visualización para 4 puntos de atención y software de atención.

Adicionalmente, se realizó la recepción de los equipos y elementos correspondientes al Contrato No. 0628 con el fin de mejorar los servicios del canal telefónico y presencial mediante la adquisición de una solución técnica integral para el Grupo de Servicio al Ciudadano (Entrega de 6 terminales telefónicas IP ITL 120 las cuales fueron configuradas de acuerdo a los requerimientos del servicio y se realizó el cargue del licenciamiento correspondiente para la operación de los teléfonos IP).

También dentro de la mejora del servicio para la atención presencial del Grupo de Servicio al Ciudadano se hizo la instalación de 3 intercomunicadores de ventanilla, los cuales permiten una adecuada función en la atención al público ya que no se requiere subir los niveles de la voz tal y como se venía presentando.

- Apoyar en la implementación del centro de servicios integrado para la atención al ciudadano.

Como parte de los productos adquiridos mediante la celebración de contratos se recibió la puesta en funcionamiento de la versión para dispositivos móviles de la aplicación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), con el mismo alcance que la que ofrece actualmente el portal del Ministerio de Justicia y del Derecho, también se recibió por parte del contratista la puesta en funcionamiento de la herramienta tecnológica que permite la caracterización y seguimiento centralizado de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) de las dependencias del Ministerio.

- Apoyar en la implementación de la estrategia transversal de Participación Ciudadana de la entidad.

Se realizaron capacitaciones con el apoyo de Departamento Administrativo de la Función Pública y Presidencia de la República con el fin de socializar al interior del Sector Justicia y del Derecho la importancia de la implementación de la estrategia de participación ciudadana, así como los lineamientos de la Ley 1712 "Por el cual se regula el derecho de acceso a la información pública".

El Grupo de Servicio al Ciudadano coordinó la participación del MJD en las ferias nacionales de servicio al ciudadano celebradas en Turbo y Pitalito los días 25 de abril y 30 de mayo, en los municipios de La Virginia el 22 de agosto y en Acacias el 26 de septiembre y apoyó la realización de la mesa sectorial de servicio al ciudadano en la cual el tema principal fue la conceptualización sobre participación ciudadana en la gestión.

Participación ciudadana

Fomento de la participación ciudadana a través de ejercicios de interacción con la población a nivel nacional

Durante el 2015, el Grupo de Servicio al Ciudadano, formuló la Estrategia de Participación ciudadana, represento al Ministerio en las Ferias de Servicio al Ciudadano lideradas por el Departamento Nacional de Planeación y apoyo la realización de las rendiciones de cuentas programadas para esta vigencia

- Formular Estrategia de Participación Ciudadana

El Grupo de Servicio al ciudadano elaboro propuesta de Estrategia de Participación Ciudadana y rendición de cuentas 2015 la cual se remitió por correo a la Jefe de Información en Justicia y a la Oficina Asesora de Planeación con el fin de ser articulada con el documento de Minjusticia Transparente

Así mismo, se realizó seguimiento a las actividades de Rendición de Cuentas, en particular, se ha realizado acompañamiento a la actividades previas al evento de Alianza para el Buen Gobierno liderada por la Dirección de Política Contra las Drogas para dar cumplimiento a los componentes de la Rendición de Cuentas.

- Representar al Ministerio de Justicia y del Derecho en los ejercicios de Participación Ciudadana

El Grupo de Servicio al Ciudadano coordinó la participación del MJD en las ferias nacionales de servicio al ciudadano celebradas en Turbo y Pitalito los días 25 de abril y 30 de mayo, en los municipios de La Virginia el 22 de agosto y en Acacias el 26 de septiembre

Adicionalmente, se apoyó en la preparación del ejercicio de Rendición de Cuentas de la alianza del Buen Gobierno que se celebraría el día 28 de agosto en el municipio de Cauca y que por instrucciones de la Alta Dirección fue cancelado, más sin embargo se realizaron las siguientes actividades correspondientes a la etapa de información y logística: Consulta de Expectativas, plan de medios, minuto a minuto del ejercicio de RC, matriz de roles.

En este mismo sentido, se apoyó los ejercicios de Rendición de Cuentas de San Rafael-Magdalena/09 de noviembre, Guachene-Cauca, Colsubsidio-Bogotá/03 de noviembre, Casa de Libertad - Bogotá/17 de diciembre, a través de consulta previa, registro de participantes, plan de medios, convocatoria, evaluación de los ejercicios y consolidación de informes.

- Elaborar informes de los ejercicios de Participación Ciudadana

Se elaboraron los informes correspondientes a cada una de las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano en las que tuvo participación el Ministerio de Justicia y del Derecho durante la vigencia 2015

Gestión Contractual

Actualización manual de contratación y procedimientos

En el 2015, se realizó la actualización del manual contratación y de los procedimientos P-GC-04 “Contratación” y P-GC-02 “Modificaciones de contratos”, junto con sus correspondientes formatos asociados. El manual fue adoptado en el Ministerio Resolución Número 0290 de 29 de abril del 2015 y toda esta documentación fue socializada a toda la entidad desde la Secretaría General.

- Actualización del manual de Contratación con los últimos cambios introducidos por el Decreto 1510 de 2013, los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Se logró la actualización del Manual de Contratación conforme al Decreto 1510 de 2013 y a los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, el cual fue adoptado mediante la Resolución Número 0290 de 29 de abril del 2015 y la Secretaria General realizó su divulgación el día 15 de Mayo

- Ajustar los procedimientos y formatos requeridos dentro del proceso de gestión contractual a las disposiciones del Manual de Contratación.

El día 09 de Julio del 2015 fueron actualizados y socializados los procedimientos P-GC-04 “Contratación” y P-GC-02 “Modificaciones de contratos”, junto con sus correspondientes formatos asociados y conforme a las disposiciones del Manual de Contratación.

- Socializar a través de memorando enviado a todos los servidores del Ministerio

La Secretaria General realizo divulgación del Manual de contratación M-GC-V3 el día 15 de Mayo y el día 13 de julio del 2015 la socialización de la actualización de los procedimientos P-GC-04 “Contratación” y P-GC-02 “Modificaciones de contratos”.

Liquidación de contratos

En 2015 se efectuaron 177 liquidaciones de 238 contratos celebrados en 2012, 2013 y 2014 que equivale al 74,37%, mientras la meta era 70%.

- Realizar el inventario bimestral de los contratos que se encuentren sin liquidación y requerir a los supervisores para que alleguen al Grupo dicha solicitud.

Cada dos meses el Grupo de Gestión Contractual realizó el inventario de los contratos que se encontraban sin liquidación y se les solicitó a los supervisores la necesidad de remitir al Grupo dichas solicitudes, a diciembre de 2015 el estado de este trámite, se muestra a continuación:

Vigencia	Número de contratos pendiente de liquidar
2012	32
2013	72
2014	69
Total	173

- Proyectar las liquidaciones de los contratos cuyo estado permita dicho trámite, solicitadas por los supervisores, de conformidad con los manuales de contratación.

En el 2015, se liquidaron un total de ciento quince (115) contratos y se elaboraron sesenta y dos (62) actas de cierre de conformidad con los manuales de contratación.

Tramites de Contratos

Durante la vigencia 2015, se elaboraron seiscientos noventa (690) minutas de contrato, sesenta y un (61) procesos de contratación entre licitaciones, Selecciones abreviadas, Concursos de méritos e invitaciones públicas, en los casos de mínima cuantía y se devolvieron a las dependencias ochenta y ocho (88) solicitudes de contratación por el incumplimiento de requisitos legales o del sistema de gestión de calidad.

- Revisión de solicitudes de contratación presentadas por las distintas áreas y dependencias del MJD que dan lugar a devoluciones por el incumplimiento de requisitos legales o del sistema de gestión de calidad.

En el 2015, se revisaron y devolvieron un total de ochenta y ocho (88) solicitudes de contratación presentadas por las distintas áreas y dependencias del Ministerio por el incumplimiento de requisitos legales o del sistema de gestión de calidad.

- Elaboración de minuta del contrato y entrega para su firma.

Durante el 2015 se elaboraron un total de seiscientos noventa (690) minutas de contrato, distribuidas en cada mes, como se muestra a continuación:

Mes	Número de minutas
Enero	189
Febrero	57
Marzo	218
Abril	30
Mayo	21
Junio	21
Julio	33
Agosto	30
Septiembre	30
Octubre	22
Noviembre	17
Diciembre	22

- Elaboración del acto administrativo de apertura del respectivo proceso de Licitación, Selección Abreviada, Concurso de Méritos o de la invitación pública, en los casos de mínima cuantía.

Durante el 2015, se adelantaron un total de sesenta y un (61) procesos de contratación entre licitaciones, Selecciones abreviadas, Concursos de méritos e invitaciones públicas, en los casos de mínima cuantía, distribuidos por cada trimestre así:

Trimestre	Número de procesos
Primer trimestre	7
Segundo trimestre	22
Tercer trimestre	15
Cuarto trimestre	17

Es de anotar que en estos procesos se expidieron los correspondientes actos de apertura los cuales se pueden ver reflejados en el SECOP, adicionalmente es importante

identificar que la diferencia entre los contratos elaborados y los procesos acá reportados es debido a que el resto son Contratación Directa.

Fortalecimiento institucional para la atención a las víctimas – Oficina de Asuntos Internacionales

Apoyo a las actividades de cierre del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Atención a las Víctimas"

Para el primer trimestre del año 2015, en el mes de febrero se elaboró el Presupuesto Programa de cierre del proyecto "Fortalecimiento Institucional para la Atención a las Víctimas", por el periodo comprendido del 4 de febrero al 3 de agosto de 2015 y en el cual se hace un informe detallado de las actividades ejecutadas en el proyecto y de la ejecución presupuestal adelantada tanto con recursos de cooperación como de contrapartida nacional y las actividades pendientes y gastos por comprometer en el cierre del proyecto.

Para el segundo trimestre del año 2015, se elaboró el informe con las actividades y cronograma de cierre del proyecto, distribución y justificación para la ejecución de recursos de contrapartida a ejecutar. En el tercer trimestre, el 24 de julio de 2015 fue aprobado el addendum No. 3 al convenio de financiación, prorrogando la fase de cierre del proyecto hasta enero de 2016 con el fin de adelantar las actividades programadas para el cierre del proyecto

Finalmente en el cuarto trimestre, se realizó el cierre del proyecto en el mes de diciembre de 2015 adelantando el evento "Mejores prácticas y lecciones aprendidas del proyecto FORVIC".

- Validación de los resultados alcanzados en la ejecución del proyecto.

En el primer trimestre, se adelantó la validación de los resultados y logros alcanzados en la ejecución del proyecto dentro de la elaboración del Presupuesto Programa de cierre. Para el segundo trimestre, se adelantaron dos (02) reuniones de seguimiento al proyecto en los meses de abril y junio para verificar las actividades pendientes por adelantar así como la presentación del proyecto y sus avances.

En el tercer trimestre, se adelantaron dos (02) reuniones de seguimiento en el mes de julio, la primera para verificar los contratos que se tienen pendientes por cerrar del proyecto y la segunda para verificar las acciones de reintegros de los dineros que se entregaron por prefinanciación por incumplimiento del contrato. Finalmente en el cuarto trimestre, se llevó a cabo el evento de cierre del proyecto en el mes de diciembre de 2015 y se adelantó el documento de las memorias del proyecto FORVIC 2009-2015.

- Coordinación interinstitucional con las entidades beneficiarias del proyecto para la validación de resultados.

Se coordinó con las entidades beneficiarias del proyecto la validación de los recursos de contrapartida nacional que han venido siendo comprometidos durante la ejecución del proyecto, se adelantó una reunión de coordinación con una entidad beneficiaria del proyecto para conciliar los valores aportados como contrapartida del proyecto y se realizó la validación de los resultados con las entidades beneficiarias para el informe final del proyecto.

- Elaboración de documentos requeridos en la fase de cierre del proyecto.

Dentro de los documentos elaborados para la fase de cierre del proyecto, se encuentran el Presupuesto Programa de cierre del proyecto, el documento de Adendum al Convenio de Financiación para ejecutar actividades de cierre del proyecto, los estudios previos y términos de referencia para adelantar las actividades tendientes a desarrollar el informe final donde se compilan los resultados del proyecto y la coordinación técnica del evento de cierre.

- Seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto.

Se verificó y actualizó durante toda la vigencia la ejecución presupuestal mediante la utilización de cuadros de control de pagos, de contratación y de CDP's.

Soporte institucional programa de atención a víctimas

El Ministerio de Justicia y del Derecho en 2015 celebró 7 contratos de actividades de soporte institucional del programa de atención a víctimas. El 24 de julio de 2015 fue aprobado el addendum No. 3 al convenio de financiación, prorrogando la fase de cierre del proyecto hasta enero de 2016 con el fin de adelantar las actividades programadas para el cierre del proyecto.

- Adelantar el apoyo transversal del proyecto.

Por esta actividad se adelantaron acciones de apoyo transversal del proyecto, la ejecución a 31 de diciembre de 2015 es de \$132.731.641 que equivalen al 88% de la apropiación presupuestal. En tal sentido se suscribieron siete (07) contratos de prestación de servicios durante la vigencia, para el apoyo de las actividades del proyecto, la no ejecución del 12% del presupuesto correspondió a menores valores en la contratación y a saldos que no se ejecutaron.

- Realizar el seguimiento y monitoreo de los resultados.

A través de la contratación adelantada se ha venido realizando las actividades de cierre del proyecto y para tal propósito se ha efectuado el seguimiento y monitoreo a resultados y logros obtenidos a la ejecución del proyecto.

Apoyo institucional al sistema penal colombiano – Oficina de Asuntos Internacionales

Apoyo del MJD a la Delegación de la Unión Europea en las actividades de ejecución del proyecto "Apoyo Institucional al Sistema de Justicia Penal Colombiano"

Para el primer trimestre del año 2015 y teniendo en cuenta que la contratación del proyecto se realiza a través del régimen centralizado, es decir directamente por el donante para este caso de la Delegación de la Unión Europea, se ha venido adelantando el control técnico de la contratación realizada por la citada Delegación y que corresponde a un total de siete (07) contratos con recursos de donación los cuales son: DCI-ALA/2014/344-046 suscrito con la Universidad Sergio Arboleda; DCI-ALA/2014/343-899 suscrito con GIZ; DCI-ALA/2014/343-960 suscrito con CYE CONSULT; DCI-ALA/2014/343-980 suscrito con INTERSEG S.A; No. DCI-ALA/2014/343-391 suscrito con Nuevos Recursos Ltda; DCI-ALA/2014/343-388 suscrito con Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A; DCI-ALA/2014/343/393 suscrito con UNIT EXPORT.

Para el segundo trimestre, se continuó con el control técnico de la contratación realizada por la Delegación y en el contrato No. DCI-ALA/2014/343-960 suscrito con CYE CONSULT se verificó el informe final de cumplimiento. En el tercer trimestre se adelantó el control técnico de la contratación realizada por la Delegación y se verificó la elaboración de los informes finales de algunos contratos.

Para cuarto y último trimestre se adelantó el seguimiento al control técnico de la contratación adelantada por la Delegación de la Unión Europea verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales y coordinando con las entidades beneficiarias la verificación final del cumplimiento de las mismas. Se tiene en consecuencia que de los siete (07) contratos quedaron vigentes los siguientes: DCI-ALA/2014/343-899 suscrito con GIZ y DCI-ALA/2014/343-388 suscrito con Actividades de Instalaciones y Servicios Cobra S.A, los cuales a diciembre de 2015 se encontraban en ejecución.

- Adelantar las acciones de coordinación y de seguimiento con la Delegación de la Unión Europea para la ejecución del proyecto.

En el mes de marzo, se adelantó el comité técnico del proyecto en el cual se presentaron los avances de ejecución y se concertaron las actividades en la estrategia de comunicaciones del proyecto. A partir de allí se realizaron veintiún (21) reuniones de seguimiento al proyecto verificar los avances en los procesos contractuales y el cumplimiento de los objetivos propuestos.

- Realizar el control técnico de las actividades del proyecto contratadas por la Delegación de la Unión Europea para su ejecución.

Se realizaron las acciones del control técnico en la ejecución de los contratos en relación con la coordinación interinstitucional con las entidades beneficiarias para llevar a cabo las actividades contratadas y de igual manera para la adquisición de los suministros para las citadas actividades.

- Coordinación interinstitucional con las entidades beneficiarias del proyecto para la ejecución de las actividades de acuerdo con los objetos contractuales y directrices dadas por la Delegación de la Unión Europea.

Se efectuaron acciones pertinentes dentro del control técnico en la ejecución de los contratos en relación con la coordinación interinstitucional con las entidades beneficiarias para llevar a cabo las actividades contratadas y de igual manera para la adquisición de los suministros para las citadas actividades.

Se adelantaron reuniones de coordinación interinstitucional con el donante al igual que con las entidades beneficiarias para verificar el cumplimiento de los compromisos objeto de los contratos.

- Seguimiento administrativo y presupuestal de acuerdo con los requerimientos de la Delegación de la Unión Europea.

Con base en los instrumentos existentes (los cuadros de seguimiento presupuestal correspondiente a los contratos y control de pagos del proyecto) se adelantó el seguimiento presupuestal.

Soporte institucional programa de apoyo al Sistema de Justicia Penal

En el año fueron celebrados diecisiete (17) contratos de actividades de soporte institucional al programa de apoyo al Sistema de Justicia Penal. Se adelantó el apoyo transversal del proyecto a través de contratos de prestación de servicios.

- Realizar el seguimiento y monitoreo de los resultados del proyecto.

Se adelantaron las acciones de apoyo transversal del proyecto para el seguimiento y monitoreo de los resultados. Para el efecto se ejecutaron los contratos de prestación de servicios para el apoyo profesional y técnico para el seguimiento y control técnico de los compromisos adquiridos en el proyecto

Apoyo al Programa de Fortalecimiento del Acceso a la Justicia en Colombia - AECID

Apoyo a la implementación de políticas públicas integrales que permitan optimizar y modernizar el funcionamiento de la justicia para facilitar y mejorar el acceso en niveles nacional y local

Se suscribieron y ejecutaron a satisfacción los contratos programados para la correcta y oportuna ejecución de las actividades planeadas durante la vigencia 2015.

Presupuestalmente se ejecutó el 89% del total del presupuesto que corresponde a recursos de donación y que se rige por normas del donante, señalando que para tal efecto se puede adjudicar la contratación por menor valor y los saldos solo se podrán comprometer nuevamente una vez sea autorizado por el donante.

- Capacitar a funcionarios de las Casas de Justicia y otros operadores de Justicia en formas de prevención de violencia basada en género.

Se suscribió y ejecuto a satisfacción el contrato No. 02 del 14 de agosto de 2015 con Show and Trade Marketing Vivencial para prestar los servicios necesarios para apoyar la formación de los Comisarios de Familia en violencias basadas en género y aplicación de instrumentos de prevención, el cual se encuentra en ejecución.

- Participar en la V Semana Iberoamericana de Justicia Internacional y Derechos Humanos

Se suscribió y ejecutó el contrato No. 07 del 04 de junio de 2015 con A&C Logística y producción de eventos Ltda, para prestar apoyo logístico para la participación en la V Semana Ibero-Americana de la Justicia Internacional, el cual se cumplió a satisfacción.

- Apoyar la elaboración del protocolo de alcance interinstitucional y nacional para la investigación judicial, atención y prevención de las muertes con sospecha de femicidio

Se suscribió y ejecuto adecuadamente el contrato No. 01 del 14 de julio de 2015 con 1A Eventos Internacionales Grupo Compusiser Ltda, para prestar los servicios logísticos necesarios para elaborar y validar el protocolo de alcance interinstitucional y nacional para la investigación judicial, atención y prevención de las muertes con sospecha de feminicidio.

- Realizar el seguimiento a los resultados del proyecto

SI bien durante el primer trimestre, se adelantó reunión con el donante y las entidades beneficiarias del proyecto para acordar las actividades a ejecutar y su respectiva programación, al finalizar la vigencia el donante decidió no realizar esta actividad.

Diseño e implementación de una estrategia de acceso a la justicia para población en situación de vulnerabilidad que incluya la desconcentración geográfica de los servicios judiciales como mecanismo de acercamiento de la justicia a la ciudadanía

Este indicador es nuevo se formuló para el segundo trimestre del año, teniendo en cuenta que se incorporó recursos en el Ministerio mediante Resolución No. 237 del 02 de junio de 2015, efectuándose la distribución en el presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión por distribución del Presupuesto de Inversión de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional - APC en el Ministerio, para ejecutar el proyecto "Fortalecimiento de Acceso a la Justicia - AECID Nacional".

Se hicieron reuniones con el donante en el mes de enero para programar las actividades a ejecutar y se elaboró el POA el cual fue aprobado por el donante en el mes de marzo para ejecutar las actividades y resultados del proyecto, se suscribieron los contratos programados en algunos casos se realizaron adiciones presupuestales y durante el último trimestre se recibieron a satisfacción los productos contratados y se efectuaron los pagos correspondientes

- Socializar la oferta de servicios de los centros de desconcentración judicial.

Se suscribió el contrato No. 10 del 20 de agosto de 2015 con 1A Eventos Internacionales Grupo Compusiser Ltda para Prestar los servicios logísticos necesarios para la realización de talleres e inauguración de los centros de Servicios Judiciales en Bogotá, el contrato fue adicionado en valor mediante apéndice No. 1 del 09 de septiembre de 2015, se efectuó el pago final del contrato recibiendo los servicios a satisfacción.

- Apoyar el fortalecimiento del modelo de gestión de las Casas de Justicia a nivel institucional.

Se suscribió el contrato No. 08 del 14 de agosto de 2015 con 1A Eventos Internacionales Grupo Compusiser Ltda para prestar los servicios logísticos necesarios para apoyar el fortalecimiento del modelo de gestión de las Casas de Justicia, se encuentra en ejecución. Se adicionó el valor de \$2.800.000, se terminó con la ejecución del contrato a satisfacción, se recibió el informe final y se realizó el último pago.

- Participar en la V Semana Iberoamericana de Justicia Internacional y Derechos Humanos

De conformidad con aprobación del donante esta actividad se modificó para incluir la actividad de apoyo a la socialización del Proyecto de Ley Estatutaria de Administración de Justicia y en consecuencia la misma no se realizó.

- Adquirir equipos tecnológicos para el fortalecimiento institucional

Se suscribió el contrato No. 9 del 20 de agosto de 2015 con Apicom SAS para el suministro, la entrega, la instalación, la puesta en servicio, el mantenimiento, el servicio

postventa de equipos tecnológicos para el fortalecimiento institucional de las entidades beneficiarias del proyecto, se encuentra en ejecución. En el cuarto trimestre, se adicionó el valor de \$531.280, se terminó con la ejecución del contrato recibiendo los suministros y el informe final y se realizó el último pago.

- Realizar la auditoría integral del proyecto

Se hicieron reuniones con el donante en el mes de enero para programar las actividades a ejecutar y se elaboró el POA el cual fue aprobado por el donante en el mes de marzo para ejecutar las actividades y resultados del proyecto. Para el segundo trimestre, se adelantaron las actividades de coordinación con la entidad beneficiaria para adelantar la actividad y se modificó el Plan de uso de recursos incluyendo la misma.

En el tercer trimestre, se adelantaron los términos de referencia y los estudios previos, se enviaron las invitaciones para ofertar. En el cuarto trimestre, se suscribió el contrato No. 12 del 10 de noviembre de 2015 con Valencia & Falla para realizar la revisión del informe de seguimiento correspondiente a la verificación de las operaciones y gastos del proyecto. Se terminó con la ejecución del contrato efectuándose la verificación de gastos, se recibió el informe final y se realizaron los respectivos pagos.

- Socialización del Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes y el proyecto de Ley reglamentario.

Se suscribió y ejecutó de manera exitosa el contrato No. 11 del 28 de septiembre de 2015 con Market Plus SAS para prestar los servicios logísticos necesarios para los eventos de socialización del Proyecto de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia.

- Recursos de donación para programar su ejecución en coordinación con el donante para su ejecución.

Los recursos correspondientes a estas actividades, se tenían previstas ejecutar en coordinación con el donante para lo cual era necesario incluir estos recursos en la aprobación del POA, sin embargo los recursos no fueron aprobados para ejecutarse en la vigencia 2015 y quedaron pendientes para ser ejecutados.

Repatriación de personas privadas de la libertad en países extranjeros

Trámites de repatriación

Las solicitudes de repatriación atendidas durante la vigencia 2015 ascendieron a doscientas dieciséis 216 (115 en el primer trimestre, 17 en el segundo, 46 en el tercero y 38 en el último trimestre).

- Trámite de la solicitud de repatriación por parte del Ministerio y evaluación por la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos para su trámite de aprobación o negación de la repatriación.

La Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos se reunió de manera ordinaria el día 19 de febrero de 2015, a fin de evaluar 51 solicitudes, de las cuales fueron aprobadas 45 y negadas 6. Para el segundo trimestre, la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos se reunió de manera ordinaria el día 29 de mayo de 2015, a fin de evaluar 102 solicitudes, de las cuales fueron aprobadas 39 y negadas 63

En el tercer trimestre la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos se reunió de manera ordinaria el día 03 de septiembre del 2015, a fin de evaluar 29 solicitudes y 8 recursos de reposición; de las solicitudes de traslado fueron aprobadas 26, negada 1, aplazada 1 y archivada por renuncia 1. En cuanto a los recursos de reposición, se confirmó la decisión negativa inicial en 6 casos y se revocó la decisión inicial autorizando el traslado en los 2 restantes, para un total de solicitudes aprobadas de 28.

Finalmente, en el cuarto trimestre la Comisión Intersectorial para el Estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos se reunió de manera extraordinaria el día 16 de octubre de 2015 a fin de evaluar 25 recursos de reposición, de los cuales se confirmó la decisión negativa inicial en 16 casos y se decretaron pruebas en los 9 restantes. Adicionalmente, la Comisión Intersectorial se reunió de manera ordinaria el día 20 de noviembre de 2015 para evaluar 45 solicitudes y 4 recursos de reposición; de las solicitudes de traslado fueron aprobadas 29, negadas 13, 1 archivada por cumplimiento de pena y aplazadas para gestionar concepto médico 2. En cuanto a los recursos de reposición, se confirmó la decisión negativa inicial en los 4 casos.

- Reuniones de coordinación interinstitucional con las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial para el estudio de las Solicitudes de Repatriación de Presos.

El día 30 de enero de 2015, la Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales asistió a la primera reunión técnica trimestral a través de videoconferencia con los representantes del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de la República de Ecuador, en cumplimiento de lo previsto en el III Gabinete Binacional Ecuador - Colombia (celebrado el 15 de diciembre de 2014), en la que se abordaron los siguientes asuntos: 1. Revisión de cifras de repatriados, 2. Firmeza del acto administrativo, 3. Resoluciones, 4. Caso del Connacional Cesar Augusto Puerta Mejía y 5. Canal de comunicación.

El día 24 de marzo de 2015, la Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales asistió a la reunión programada con la Directora de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos de la República de Ecuador y la Segunda Secretaria de la Embajada de Ecuador, en la que se abordaron los siguientes asuntos: 1. Entrega de 33 expedientes para el trámite de repatriación, 2. Definición de la lista de chequeo,

3. Verificación de la base de datos de ciudadanos repatriados y 4. Análisis de viabilidad de un nuevo tratado.

La Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales se reunió en el Consulado General de España el día 22 de julio de 2015, en la cual se revisaron cifras de solicitudes, se cotejó documentación faltante en solicitudes en trámite y se coordinó con INPEC la entrega de solicitudes faltantes.

Se llevó a cabo reunión virtual el 31 de julio de 2015 entre Ministerio de Justicia de Colombia y Ministerio de Justicia de Ecuador vía Skype, en la cual se resolvió consulta respecto al estado de 33 expedientes, se cruzó información de los mismos, se abordó el tema de la notificación personal y la competencia que atañe a las misiones diplomáticas debidamente acreditadas, se acordó agilizar el trámite de repatriación a partir de la ejecutoria del acto adelantando por correo electrónico las comunicaciones, se actualizaron cifras de solicitudes.

Se llevó a cabo reunión virtual el 9 de noviembre de 2015 entre Ministerio de Justicia de Colombia y Ministerio de Justicia de Ecuador vía Skype, en la cual se revisaron avances respecto a los expedientes enviados por Ecuador y se hizo seguimiento al cumplimiento de los compromisos del tercer gabinete binacional.

Atención de ciudadanos por solicitudes de información sobre el trámite de repatriaciones

Las doscientas dos (202) solicitudes de información sobre el trámite de repatriaciones fueron atendidas por completo (59 en el primer trimestre, 66 en el segundo, 57 en el tercero y 20 en el último trimestre).

- Recepción y atención de las solicitudes de los usuarios captadas vía presencial, telefónica y correo electrónico.

Las solicitudes atendidas fueron recibidas vía telefónica, atención al público y a través de correo electrónico.

- Registro de la atención de los usuarios en el formato planilla de atención a usuarios.

Primer trimestre: Las solicitudes recibidas fueron contestadas de acuerdo a los requerimientos de cada uno de los usuarios utilizando la planilla establecida para el registro de tales requerimientos.

Agenda internacional de Ministerio de Justicia y del Derecho

Apoyo a la agenda internacional

Las trece (13) reuniones de la agenda internacional realizadas durante la vigencia contaron con la participación de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Para el primer trimestre del año 2015 se adelantaron tres (3) reuniones distribuidas así: En enero y febrero no se realizaron y en marzo tres reuniones, las mismas corresponden al acompañamiento que se le hizo al Señor Ministro de Justicia y del Derecho en plenaria, debates y reuniones bilaterales de las 58 Comisión de Estupefacientes - UNDOC realizada en Viena; a la reunión Bilateral Colombia - Ecuador para verificar cumplimiento de compromisos III Gabinete Binacional tema Repatriaciones y la reunión adelantada con la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito - UNDOC en la cual se presentó el Proyecto de Asistencia Legislativa para la Adhesión del país al Protocolo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, complementaria a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Eventos a los cuales la Oficina apoyó y participó.

Para el segundo trimestre se adelantaron cuatro (4) reuniones distribuidas así: una (1) en abril, dos (2) en mayo y una (1) en junio, las cuales corresponden a acampamientos que esta Oficina adelanta dentro de sus funciones propias en la reunión de trabajo del Grupo de trabajo Delincuencia Organizada Transnacional en coordinación con el Centro de Formación de Cooperación Española y en la reunión de Trabajo de la Protección del Patrimonio Cultural y Prevención del Tráfico Ilícito de Bienes en el mes de abril; en el mes de mayo se participó en la reunión de alto nivel que sostuvieron los funcionarios del Departamento de Estado de los Estados Unidos y el Debate temático de Alto Nivel que se adelantó en Naciones Unidas como reunión preparatoria a la sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el problema mundial de drogas en 2016 llevada a cabo en Washington - Nueva York y la participación en la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos COMJIB llevada a cabo en Santo Domingo - Republica Dominicana; y el mes de junio se asistió como parte de la comitiva que acompaña al señor Ministro en la Reunión de Expertos sobre el “Desarrollo Alternativo en el Marco de la Seguridad - Desarrollo Nexus” que se llevó a cabo en la ciudad de Berlín, así como la participación en el evento especial durante la Comisión de Estupefacientes (CND) que se realizó en la ciudad de Viena. Y además se participó en cuatro (4) reuniones de trabajo así: en el mes de abril en la reunión preparatoria de Ministros de Justicia de las Américas REMJA y en la reunión preparatoria para la visita del Primer Ministro Chino; en el mes de mayo en la reunión con el Gabinete Consular de los Estados Unidos con Colombia y en el mes de junio en la reunión con el Señor Embajador de Austria llevada a cabo en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Para el tercer trimestre del año 2015 se adelantaron dos (2) reuniones en septiembre, las cuales corresponden a apoyo temático, de definición de Agenda y organización por parte de esta oficina distribuidas así: una (1) reunión en Colombia el 28 de septiembre entre el Ministro de Justicia y del Derecho y el Ministro de Justicia de Austria para la firma del Memorando de Entendimiento en Materia de intercambio de experiencias y cooperación. Una (1) reunión en Viena - Suiza el 28 y 29 de septiembre correspondiente al “Panel sobre el impacto del problema mundial de las drogas en el disfrute de los Derechos Humanos”, en la cual participó la Dirección de Lucha contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Finalmente, para el cuarto trimestre del año 2015 se adelantaron cuatro (4) reuniones las cuales corresponden a apoyo temático, de definición de Agenda y organización por parte de esta oficina distribuidas así: Se llevaron a cabo en Colombia, una de ellas el 02 de octubre entre el Ministro de Justicia y el Representante de UNICEF Colombia para la firma del Acuerdo que busca priorizar acciones en el corto y mediano plazo para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SNCRPA. Los días 15 y 16 de octubre se llevó a cabo en Bogotá la Décima Reunión de Ministerios de Justicia u otros Ministros, procuradores o Fiscales Generales de las Américas - REMJA X. Del 25 al 27 de Noviembre se recibió la visita oficial del Señor Viceministro de Justicia de la República Popular China Doctor Zhao Dacheng, donde se discutieron temas relativos a una posible suscripción de un Tratado de Traslado de Personas Condenadas entre ambos países. El Ministro se reunió con el viceministro y discutieron adicionalmente temas relativos a posible cooperación por parte de China. El 21 de Diciembre de 2015, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre la OIM y Ministro de Justicia y del Derecho en el cual se concretan los temas a cooperación entre las entidades en el marco de la estrategia para el periodo 2015 -2019 a partir de un análisis del contexto del país.

- Revisar y analizar la información de las reuniones para definir la participación del Ministerio y si es del caso consolidar la información para la agenda preparatoria.

Se revisaron las invitaciones y se soportaron los eventos en los cuales se participó por parte del Ministerio a través de esta Oficina.

- Seguimiento a los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho en los eventos en que participe.

En la vigencia 2015, se realizó seguimiento a los compromisos asumidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho en los eventos en los que se participó.

Cooperación judicial de autoridades Nacionales y Extranjeras

Requerimientos en materia de cooperación judicial de autoridades Nacionales y Extranjeras

La totalidad de las ochenta y tres (83) solicitudes de asistencia penal recibidas por el MJD en 2015 fueron atendidas oportunamente (12 en el primer trimestre, 16 en el segundo, 28 en el tercero y 27 en el último trimestre).

Para el primer trimestre del año 2015, se recibieron y atendieron 12 solicitudes de asistencia mutua en materia penal, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: en enero se recibieron y tramitaron 5, en febrero se recibieron y tramitaron 5 y en marzo se recibieron y tramitaron 2, se coordinó conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos el plan de acceso a los paramilitares extraditados correspondiente a este período.

Para el segundo trimestre del año 2015, se recibieron y atendieron 16 solicitudes de asistencia mutua en materia penal, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: en abril se recibieron y tramitaron 7, en mayo se recibieron y tramitaron 6 y en junio se recibieron y tramitaron 3, se coordinó conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos el plan de acceso a los paramilitares extraditados correspondiente a este período.

Para el tercer trimestre del año 2015, se recibieron y atendieron 28 solicitudes de asistencia mutua en materia penal, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: en julio se recibieron y tramitaron 11, en agosto se recibieron y tramitaron 5 y en septiembre se recibieron y tramitaron 12, se coordinó conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos el plan de acceso a los paramilitares extraditados correspondiente a este período.

Finalmente, para el cuarto trimestre del año 2015, se recibieron y atendieron 27 solicitudes de asistencia judicial mutua en materia penal, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera: en octubre se recibieron y tramitaron 13, en noviembre se recibieron y tramitaron 9 y en diciembre se recibieron y tramitaron 5. De igual manera se coordinó conjuntamente con la Fiscalía General de la Nación y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos el plan de acceso a los paramilitares extraditados correspondiente a este período.

- Revisión de la documentación recibida.

Se adelantó la revisión de los documentos recibidos de asistencia de acuerdo a la normatividad vigente, proceso desarrollado en toda la vigencia.

- Elaboración de proyecto de respuesta y revisión por el Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales.

Se proyectaron las respuestas con destino a las autoridades judiciales o centrales requirentes para la firma de la Jefe de la Oficina de Asuntos Internacionales.

- Envío de solicitud formal a la autoridad requerida.

Se enviaron a través de correos certificados y electrónicos las respuestas pertinentes.

- Seguimiento e informe a la autoridad requirente.

Se verificó con la autoridad requirente el recibo de los documentos respuesta y se atendieron observaciones al respecto.

Instrumentos de cooperación en materia criminal

Trámite de solicitudes de extradición

Durante el 2015, se tramitaron ciento noventa y cuatro (194) solicitudes de extradición, distribuidas en cada trimestre de la siguiente manera:

Trimestres	No. De solicitudes
Primer trimestre	24
Segundo trimestre	47
Tercer trimestre	47
Cuarto trimestre	76

- Revisión de las solicitudes de extradición (verificación de documentación).

La Oficina de Asuntos Internacionales - OAI revisó la documentación de las extradiciones de acuerdo a los requerimientos para tal fin.

- Remisión de los documentos de los expedientes a la Corte Suprema de Justicia.

El Ministerio de Justicia y del Derecho cumplió con el envío de las solicitudes de las extradiciones a la Corte Suprema de Justicia.

- Producción del proyecto de Resolución de extradición o del oficio devolviendo el expediente a la Corte Suprema de Justicia para aclaración.

Se elaboraron los proyectos de Resolución de extradiciones por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales y de acuerdo a los procedimientos legales para tal fin así como de los oficios de devolución a la Corte Suprema de Justicia para su aclaración.

- Ingreso en base de datos de información de extradiciones aprobadas y negadas.

Se efectuaron los registros en la base de datos de información de extradiciones.

- Resolución de recursos de reposición de la decisión de extradición.

Durante el 2015, se tramitaron los recursos de reposición interpuestos contra las Resoluciones que deciden solicitud de extradición por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales.

- Recepción y remisión a la Fiscalía de la decisión del gobierno colombiano con las garantías del Estado requiriente.

Se envió a la Fiscalía General de la Nación de la decisión del Gobierno Colombiano con las garantías del Estado requirente por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales y de acuerdo con los procedimientos existentes para efecto.

- Registro de las entregas efectivas en base de datos.

Se ha efectuado el registro de las entregas efectivas en la base de datos por parte de la Oficina de Asuntos Internacionales.

Comunicación externa – Grupo de Comunicaciones

Boletines de prensa

Durante la vigencia 2015 se registraron 370 boletines de prensa, en los que se hizo cubrimiento a eventos, y actividades propias de la gestión la entidad.

- Revisión y evaluación de la información que produce el Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2015 toda la información producida en relación con el Ministerio de Justicia y del Derecho fue analizada por el periodista responsable de la construcción del material periodístico, y posteriormente, antes de ser divulgado el documento es revisado por la coordinadora del Grupo de Comunicaciones.

- Selección de la información que produce el Ministerio de Justicia y del Derecho y que genera impacto en la opinión pública

Durante la vigencia 2015, semanalmente se realizaron las agendas de cubrimientos en las que se propusieron y se analizaron los temas sensibles a ser divulgados e informados por parte del Ministerio de Justicia.

- Redacción del boletín con la información seleccionada para publicar

Durante la vigencia 2015 se registraron 370 boletines de prensa, en los que se hizo cubrimiento a eventos, y actividades propias de la gestión la entidad, distribuidos así:

Trimestre	Número de boletines
Enero - Marzo	67
Abril - Junio	72
Julio -Septiembre	82
Octubre - Diciembre	149

Una vez se determina la pertinencia del tema a informar, se revisaron las fuentes oficiales de la información, para conocer a detalle el tema, y se procedió a construir el material periodístico, el cual fue revisado y aprobado por la coordinadora del Grupo de Comunicaciones.

- Publicación en la página web del MJD y difusión a los medios de comunicación nacionales

Durante la vigencia 2015 se realizó la publicación en la página oficial del Ministerio de Justicia y del Derecho de los boletines de prensa, con el fin de ser difundidos en medios de comunicación, previa aprobación de los textos, se procede también a publicarse en la página oficial del Ministerio de Justicia.

Alimentación de la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho en temas de comunicación

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones realizó la actualización de la diaria de la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho, con noticias, fotografías y videos.

- Grabación de audios y videos, toma de imágenes y revisión y redacción de documentos

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones realizó la actualización de la página web diariamente, incluso se efectuó varias veces al día de acuerdo con la información gestionada.

- Incorporación a la página de audios, videos, imágenes y documentos

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones realizó el registro fotográfico o en video, cada vez que se cubrió un evento o pronunciamiento para ser publicado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho. La información se encuentra

disponible en la página del Ministerio o en el archivo fotográfico que se mantiene en el Grupo de Comunicaciones.

- Administración del contenido de audios, videos, imágenes y documentos

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Justicia y del Derecho gestionó archivos físicos y digitales de los documentos creados y divulgados así como del material fotográfico o audiovisual.

Redes sociales

Durante la vigencia 2015, se realizó la actualización de las redes sociales del Ministerio de Justicia y del Derecho diariamente con textos e imágenes. Generalmente el contenido de los mensajes divulgados en las redes sociales, obedeció a comunicados y boletines oficiales del Ministerio.

En total durante la vigencia 2015 se difundieron en redes sociales 5669 mensajes así:

Red Social	Número de mensajes difundidos
Twitter	5324
Facebook	345
TOTAL	5669

- Preparar y seleccionar la información a incluir en las redes sociales

La información que se transmite a través de las redes sociales del Ministerio de Justicia es construida y suministrada por el equipo de periodistas que lo conforman, así mismo las imágenes que son publicadas en las redes sociales, son las mismas que fueron aprobadas para ser publicadas en la página web oficial del Ministerio.

- Generar mensajes en las redes sociales

Todos los eventos, pronunciamientos, textos oficiales y comunicados fueron transmitidos a través de las redes sociales del Ministerio.

- Atender los requerimientos que generan los mensajes colocados en las redes sociales

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones atendió los requerimientos generados a través de las redes sociales. Estos requerimientos cuando fueron de fácil atención fueron solucionados inmediatamente, los demás y en los casos que se requirió un concepto oficial y muy puntual, las inquietudes fueron remitidas a la dirección correspondiente, para poder dar respuesta al ciudadano.

Cubrimiento periodístico de las actividades del Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2015, se realizó el cubrimiento periodístico de 305 eventos relacionadas con la gestión de las directivas del Ministerio y las solicitudes de acompañamiento, distribuidos así:

Trimestre	Número de eventos
Enero - marzo	54
Abril - Junio	47
Julio - Septiembre	41
Octubre - Diciembre	163
TOTAL	305

- Revisar la programación de los eventos del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Durante la vigencia 2015, semanalmente se realizaron los planes de cubrimiento a eventos de acuerdo con la información de las diferentes áreas del Ministerio en los que se propusieron y analizaron los temas sensibles a ser divulgados e informados por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Reunir información previa al evento para definir la convocatoria de medios de comunicación.

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones, una vez determinada la pertinencia del tema a informar, revisó las fuentes oficiales de la información, para conocer a detalle el tema, posteriormente procedió al levantamiento de insumos que pudieran contribuir con la construcción del material periodístico.

- Cubrimiento periodístico del evento en que participa la Alta Dirección.

Durante la vigencia 2015, se realizó el cubrimiento periodístico de 305 eventos relacionadas con la gestión de las directivas del Ministerio y las solicitudes de acompañamiento

- Revisión de la información y divulgación.

Durante la vigencia 2015, toda la información producida en relación con el Ministerio de Justicia y del Derecho fue analizada diariamente por el periodista responsable de la construcción del material periodístico, posteriormente y antes de ser divulgado el documento fue revisado por la coordinadora del Grupo de Comunicaciones.

Reporte diario de noticias

Durante la vigencia 2015, como estrategia comunicativa e informativa al interior del ministerio de Justicia y del Derecho, el Grupo de Comunicaciones, diariamente incluyendo fines de semana y días festivos realizó monitoreo y envió los artículos periodísticos relacionados con el Ministerio.

- Revisión de la información en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión e internet).

Con el fin de realizar la revisión de la información en los diferentes medios de comunicación, cada uno de los integrantes del Grupo de Comunicaciones fue asignado a un turno semanal para hacer seguimiento y monitoreo a información sensible o relacionada con la gestión del Ministerio de Justicia y del Derecho y/o de sus funcionarios.

- Selección de las noticias de interés para el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones seleccionó la información que consideró importante para el Ministerio, y posteriormente recopiló y construyó documentos informativos para ciertos funcionarios de la entidad.

- Preparación del documento Word con el reporte de noticias.

El Grupo de Comunicaciones se encargó de seleccionar la información que se consideró importante para el Ministerio, así como de su recopilación y de la construcción de los documentos informativos para los funcionarios de la entidad.

- Elaboración y envió a los correos electrónicos.

Una vez realizado el seguimiento y el monitoreo diario, el grupo de Comunicaciones procedió a seleccionar la información más importante. Con esta información se construyeron informes que luego se divulgaron a través de los correos electrónicos de los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho. (Grupo determinado por la Coordinadora del Grupo de Comunicaciones)

Actualización de la información de las pantallas de los ascensores del Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones realizó la publicación en pantallas, de acuerdo a las solicitudes recibidas.

Es importante mencionar que debido al daño que presentó una de las pantallas, se decidió realizar campañas graficas a través del correo electrónico, como fueron el lanzamiento de la intranet, el curso de inglés y legalapp.

- Revisar y evaluar la información a publicar.

Durante la vigencia 2015, las propuestas informativas fueron revisadas y analizadas por el grupo de Comunicaciones y posteriormente se realizó la publicación, a cargo del funcionario encargado quien tiene conocimiento de las categorías y tipo de información a publicar. Adicionalmente se realizó la publicación por petición de la Secretaria General o bajo su aprobación.

- Coordinar con las dependencias la ubicación de la información en las pantallas

Durante la vigencia 2015, se realizó la coordinación con las dependencias para la ubicación de la información en las pantallas, esta actividad se realizó en momentos o fechas especiales de acuerdo a las necesidades de las dependencias.

- Publicación en pantallas

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones realizó la publicación en pantallas, de acuerdo a las solicitudes recibidas.

Es importante mencionar que debido al daño que presentó una de las pantallas, se decidió realizar campañas graficas a través del correo electrónico, como fueron el lanzamiento de la intranet, el curso de inglés y legalapp.

Actualización de la información de la intranet

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones preparó el cambio de esquema para la intranet y elaboró una campaña de expectativa para su lanzamiento, realizando actualización semanal de la información.

- Diseño de material gráfico y fotográfico

Durante la vigencia 2015, el diseño y conceptualización de las secciones de la intranet se realizó guardando la estructura inicial del boletín interno con información relevante para los funcionarios del Ministerio de Justicia y del Derecho, tanto en información de gestión de la entidad como en información de las actividades internas.

- Selección de material informativo

Durante la vigencia 2015, cada integrante del Grupo de Comunicaciones aportó información relacionada con la gestión de la entidad y el día a día de los funcionarios.

- Divulgación de la información de la intranet

Durante la vigencia 2015, se realizó la divulgación de la información a través de la intranet.

Gestión orientada a resultados – Grupo de Comunicaciones

Desarrollo de la Política de Gobierno en Línea - GEL en la gestión de comunicación del MJD

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Comunicaciones, la Oficina de información en Justicia y la Subdirección de Sistemas adelantaron labores de actualización de información del portal web.

Por lo anterior durante la vigencia se trabajó en la actualización de los contenidos presentados en la página web de la entidad, y se realizó la actualización del Manual de Comunicaciones, que incluye la política editorial web, y quedó listo para entregarlo a la Oficina de Planeación.

- Disposición de canales digitales para realización de rendición de cuentas e incentivar la participación ciudadana.

Durante la vigencia 2015 se realizó el análisis de las páginas web de la entidad así como, las necesidades comunicativas de los canales digitales, identificando falencias y posibles medidas a tomar, con el fin de incentivar la participación de los ciudadanos.

- Recepción y resolución de inquietudes a través de las redes como espacios de rendición de cuentas y participación ciudadana.

Durante la vigencia 2015 se dio respuesta a las inquietudes de los ciudadanos y se planeó la posibilidad de abrir un espacio especial para incentivar la participación ciudadana en redes sociales.

Adicionalmente, se realizó la jornada de Rendición de Cuentas el 17 de diciembre con asistencia de funcionarios del MJD y participación de la ciudadanía.

- Difusión permanente de los aspectos más relevantes de la gestión del ministerio de Justicia y del Derecho a través de los medios electrónicos dispuestos por la entidad (Página web – Twitter – Facebook y Youtube).

Durante la vigencia 2015 se realizó la difusión permanente de los aspectos más relevantes de la gestión del Ministerio. La información que se transmite a través de las redes sociales fue construida y suministrada por el equipo de periodistas del Grupo de Comunicaciones, así mismo las imágenes que son publicadas en las redes sociales, son las mismas que fueron aprobadas para ser publicadas en la página web oficial del Ministerio.

Aplicación de la normatividad existente en materia de control disciplinario

Actuaciones procesales en la etapa de Indagación preliminar

Durante la vigencia 2015, se suscribieron dentro del término legal las actuaciones procesales requeridas en la etapa de Indagación preliminar, en total se realizaron 191 actuaciones procesales en la etapa de indagación preliminar, distribuidos así:

Trimestre	Número
Enero - marzo	42
Abril - Junio	42
Julio - Septiembre	57
Octubre - Diciembre	50
TOTAL	191

- Proferir auto de apertura de indagación preliminar o auto inhibitorio de las quejas recibidas

Durante la vigencia 2015, se profirieron 39 autos que decidieron asumir o negar el conocimiento de igual número de quejas o informes que ingresaron al Grupo de Control Disciplinario Interno, distribuidos así:

Trimestre	Número
Enero - marzo	9
Abril - Junio	6
Julio - Septiembre	16
Octubre - Diciembre	8
TOTAL	39

- Ordenar y practicar las pruebas requeridas

Durante la vigencia 2015, se profirieron 74 autos que ordenaron la práctica de pruebas en los procesos que se requerían, distribuidos así:

Trimestre	Número
Enero - marzo	23
Abril - Junio	17
Julio - Septiembre	13
Octubre - Diciembre	25
TOTAL	74

- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes

Durante la vigencia 2015 Se profirieron 35 decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes, destacándose un auto de remisión por competencia (Exp. 251 de 2015) y un auto inhibitorio (Exp. 253 de 2015).

La distribución trimestral de las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes es la siguiente:

Trimestre	Número
Enero - marzo	4
Abril - Junio	7
Julio - Septiembre	16
Octubre - Diciembre	8
TOTAL	35

- Proferir oportunamente auto de archivo definitivo o de apertura de investigación disciplinaria

Durante la vigencia 2015, se profirieron oportunamente 33 autos de archivo definitivo y 6 autos de apertura de investigación disciplinaria, distribuidos así:

Trimestre	Número - autos de archivo	Número - autos de apertura investigación
Enero - marzo	5	1
Abril - Junio	11	1
Julio - Septiembre	8	4
Octubre - Diciembre	9	0
TOTAL	33	6

Etapa de Investigación disciplinaria

Durante la vigencia 2015, se suscribieron en total 46 actuaciones procesales en la etapa de investigación disciplinaria dentro del término legal, distribuidas así:

Trimestre	Número
Enero - marzo	7
Abril - Junio	13

Trimestre	Número
Julio - Septiembre	14
Octubre - Diciembre	12
TOTAL	46

- Practicar las pruebas requeridas

Durante la vigencia 2015, Se requirió proferir en total 24 autos de pruebas en diversos procesos en etapa de investigación disciplinaria y se ordenaron en debida forma. La distribución trimestral fue la siguiente:

Trimestre	Número
Enero - marzo	4
Abril - Junio	8
Julio - Septiembre	6
Octubre - Diciembre	6
TOTAL	24

- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales que requieran los procesos

Durante la vigencia 2015, se profirieron en total 18 decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes. La distribución trimestral fue la siguiente:

Trimestre	Número
Enero - marzo	3
Abril - Junio	5
Julio - Septiembre	6
Octubre - Diciembre	4
TOTAL	18

- Proferir oportunamente auto de archivo definitivo o de formulación de cargos

Durante la vigencia 2015, se profirieron en total 4 autos, de los cuales 1 correspondió a un auto de pliego de cargos y 3 a autos de archivo de investigación. La distribución trimestral fue la siguiente:

Trimestre	Número
Enero - marzo	0
Abril - Junio	0
Julio - Septiembre	2
Octubre - Diciembre	2
TOTAL	4

Etapa del juicio

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Control Disciplinario Interno realizó 2 actuaciones en la etapa de juicio.

- Practicar las pruebas requeridas

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Control Disciplinario Interno profirió 2 autos de pruebas en la etapa de juicio.

- Proferir las decisiones interlocutorias, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Control Disciplinario Interno no profirió ninguna decisión interlocutoria, de sustanciación y otras actuaciones procesales pertinentes.

- Proferir oportunamente fallo de primera instancia

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Control Disciplinario Interno no profirió fallos sancionatorios de primera instancia.

Elaboración de documentación en materia disciplinaria

Durante la vigencia 2015, se definió el temario y la metodología de diseño del documento a elaborar en materia disciplinaria, incluyendo los principales cambios del Nuevo Código Disciplinario Único - Proyecto de ley Senado No- 055 de 2014.

Adicionalmente, se realizaron 2 jornadas de capacitación sobre el particular, con todo el Grupo.

Finalmente, se definió un temario adicional y la metodología de diseño del documento a elaborar en materia disciplinaria: Efectos jurídicos de la inobservancia de los términos en el Derecho de Petición. El respectivo documento a la intranet.

- Revisión y análisis de información

Durante la vigencia 2015, se definió el temario y la metodología de diseño del documento a elaborar en materia disciplinaria, incluyendo los principales cambios del Nuevo Código Disciplinario Único - Proyecto de ley Senado No- 055 de 2014.

Adicionalmente, se realizaron 2 jornadas de capacitación sobre el particular, con todo el Grupo.

Finalmente, se definió un temario adicional y la metodología de diseño del documento a elaborar en materia disciplinaria: Efectos jurídicos de la inobservancia de los términos en el Derecho de Petición. El respectivo documento a la intranet.

- Elaborar e incorporar a la intranet los documentos en materia disciplinaria

Durante la vigencia 2015, se elaboró el respectivo documento y se remitió a la Subdirección de Informática para subirlo a la intranet, dando cumplimiento a la actividad programada.

Participación del GCDI en eventos de capacitación sobre la temática disciplinaria

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Control Disciplinario Interno participó en 4 capacitaciones sobre charlas sobre PQRS y su incidencia en el Derecho Disciplinario, de igual manera se realizó se impartió la respectiva charla a funcionarios adscritos a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.

- Revisión y análisis de información relativa al tema de la capacitación

Durante la vigencia 2015, Junto con la Coordinación de Servicio al Ciudadano se actualizó y contextualizó sobre PQRS

- Actualización de la presentación en power point para la capacitación.

Durante la vigencia 2015, se realizó la actualización de la presentación en power point para la capacitación.

- Impartir la capacitación.

Durante la vigencia 2015, en el mes de febrero se impartió la respectiva charla a funcionarios adscritos a la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, de igual manera en el mes de septiembre se realizó la capacitación a funcionarios de la Unidad Nacional para la superación de la Pobreza Extrema. - ANSPE-

Gestión de Bienes

Levantamiento de inventarios individualizados

En 2015 el Grupo de Gestión Administrativa – GGA realizó el inventario de 408 funcionarios del MJD.

- Verificación de placas y remarcación de bienes.

Durante la vigencia 2015 se realizó la verificación y remarcación de bienes.

- Elaboración de circular para todos los funcionarios informando sobre el levantamiento de inventarios

El Grupo de Gestión Administrativa elaboró la Circular No. CIR15-0000018-SGA-4003 de Levantamiento de Inventarios Individualizados.

- Elaboración del cronograma de la toma física de inventarios

Se elaboró Cronograma para la toma física de Inventarios Individualizados.

- Aplicación del cronograma (levantamiento de inventarios.)

El desarrollo del cronograma de levantamiento de inventarios comenzó en el segundo trimestre y se completó en el cuarto trimestre.

- Incluir la información del inventario en el Sistema PCT (elaboración y tramitación de comprobantes de traslado por responsable).

En el segundo trimestre de 2015 se inició el registro en el PCT de los traslados resultantes por la depuración de inventarios que concluyó a finales del cuarto semestre.

- Jornada de recolección de firmas de cada responsable.

Desde el segundo trimestre comenzó la recolección de firmas de los comprobantes de traslados resultantes, la cual finalizó en el último trimestre.

Actualización y mantenimiento del movimiento del almacén del MJD.

Los 6 cierres de manejo de almacén programados se cumplieron de forma oportuna.

- Realización de los ingresos de bienes devolutivos y de consumo.

El Grupo de Gestión Administrativa realizó los ingresos de bienes devolutivos y de consumo.

- Realización de las salidas de bienes devolutivos y de consumo.

Se realizaron salidas de bienes devolutivos y de consumo.

- Ejecución de los cierres de mes del movimiento del almacén.

El Grupo de Gestión Administrativa ejecutó los cierres de mes del movimiento del almacén.

- Preparación y presentación de los registros contables al Grupo de Gestión Financiera y Contable.

Se presentaron los informes correspondientes al cuarto trimestre de registros contables al Grupo de Gestión Financiera y Contable.

Baja de bienes del inventario del MJD.

El Grupo de Gestión Administrativa realizó la Selección de bienes en alto grado de deterioro u obsolescencia. En total dio de baja 917 bienes (860 por enajenación y 57 por destrucción).

- Proceso de contratación intermediario idóneo

Durante el tercer trimestre se celebró el contrato número 516 de 2015.

- Selección de bienes en alto grado de deterioro u obsolescencia.

Durante 2015 se cumplió con la selección de bienes en alto grado de deterioro y obsolescencia.

- Comité asesor de inventarios para transferir, vender o destruir bienes.

Durante la vigencia 2015 se realizaron dos sesiones del Comité de baja de bienes en los meses de agosto y octubre.

- Elaboración, revisión y firma del acto administrativo que ordena la baja de bienes.

Después de la realización del comité de bajas se elaboró y formalizó la Resolución que ordena la baja de los bienes.

- Realización de trámite ante la entidad encargada de la subasta de los bienes.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2015, se realizó la subasta pública a través del intermediario comercial contratado y se elaboraron las siguientes actas:

Acta	Fecha
Acta de destrucción de bienes	04/12/2015
Acta de transferencia gratuita	10/12/2015
Acta de enajenación	18/12/2015

Hojas de vida parque automotor actualizadas

Durante la vigencia 2015 se definieron los criterios para conformar la hoja de vida de cada vehículo, se abrieron las carpetas del parque automotor y se mantuvo actualizada a diario la hoja de vida de éstos. En total se actualizaron las hojas de vida de 25 automotores (23 vehículos y 2 motocicletas).

- Definición de criterios para conformar la hoja de cada vehículo.

El GGA definió los criterios para conformar la hoja de cada vehículo.

- Organización de la información en medio físico (carpetas).

De acuerdo a la información generada y recibida de cada automotor fue consignada en cada una de las hojas de vida. Durante 2015 se organizó la información en carpetas para los 25 automotores.

- Actualización permanente de las hojas de vida de los vehículos

A partir del segundo trimestre el GGA actualizó las hojas de vida y el sistema de acuerdo a los requerimientos generados para cada automotor existente y de los vehículos entrantes.

Servicio de aseo y cafetería

Durante la vigencia 2015 se realizó el control del número total de operarios de aseo y cafetería, adicionalmente finalizando cada mes se realizó el pedido de materiales e insumos a utilizar en el mes siguiente.

- Control del número de operarias de aseo para cada una de las sedes del MJD

El Grupo de Gestión Administrativa realizó el control del número total de operarios de aseo y cafetería.

- Solicitud de los pedidos de insumo de aseo y cafetería

Finalizando cada mes, el Grupo de Gestión Administrativa realizó el pedido de materiales e insumos para consumir en el mes siguiente.

- Control del inventario de insumos de elementos de aseo y cafetería

El Grupo de Gestión Administrativa efectuó la toma de inventarios de materiales e insumos al finalizar el mes para realizar el pedido mencionado en la actividad anterior.

Gestión documental

Avance en el proceso de gestión documental

Durante la vigencia 2015 se recopiló la información de necesidades y se elaboró la primera versión del Programa de Gestión Documental

De igual manera, fueron recibidos para su administración centralizada los archivos de gestión de la Oficina Asesora Jurídica y Grupo de Gestión Contractual, y se procedió a su verificación y levantamiento de inventarios. Además, se prepararon para entrega al Concejo Superior de Judicatura 92.384 procesos de Cobro Coactivo y se hizo la clasificación, organización y descripción de las Historias Laborales y Contratos del fondo acumulado "Fondo de Seguridad de la Rama Judicial".

Adicionalmente, se prestó asesoría técnica en temas de Gestión Documental y se continuó con la documentación del proceso de gestión documental.

Finalmente, se recibió un documento entregable con una primera versión del Programa de Gestión Documental y se avanzó en los ajustes realizadas por el Archivo General de la Nación a las TRD.

Es importante mencionar que, la actividad de capacitación sobre PGD, SIC y uso de instrumentos archivísticos será realizada en la vigencia entrante. Se avanzó en el 50% en la descripción del fondo acumulado del MJD. El resto de actividades se realizaron en su totalidad, cumpliendo parcialmente la meta.

- Formular el Programa de Gestión Documental PGD.

Durante la vigencia 2015 se recopiló la información de necesidades y se elaboró la primera versión del Programa de Gestión Documental, el cual fue revisado con base en la creación del Grupo de Gestión de Documental (Resolución 536 del 17 julio de 2015) previendo que se requiere la participación de un experto externo al MJD para cumplir con los estándares de calidad. Se considera la actividad culminada con la claridad de que el PGD debe modificarse.

- Elaborar Procedimientos, guías e instructivos.

Durante la vigencia 2015, se elaboraron, revisaron y ajustaron los procedimientos, instructivos y formatos: Control de Préstamos, Afuera; Diagnóstico Integral Archivos de Gestión; Acta de Asistencia Técnica, Uso de testigo Documental, Levantamiento de Inventario Documental, Elaboración, actualización e implementación de las TRD.

Adicionalmente, se avanzó en los ajustes realizadas por el AGN a las TRD.

- Capacitación sobre PGD, SIC y uso de instrumentos archivísticos

Con la creación del Grupo de Gestión de Documental y la necesidad de mejorar el PGD, el MJD en 2015 no realizó esta actividad con el objeto de llevarla a cabo en la vigencia entrante.

- Asistencia técnica para implementación de TRD, SIC y organización de archivos.

Durante la vigencia 2015 se brindaron las siguientes asistencias técnicas:

Área	Número
Dirección de Métodos Alternativos	3
Dirección de Justicia Formal	3
Grupo de Control Interno Disciplinario	1
Dirección de Política Criminal	1
Grupo de Gestión Humana	3
Dirección de Política contra las Drogas	1

Adicionalmente, se prestó asesoría en especial en cuanto a la organización de archivo.

- Organización de archivos del fondo acumulado.

Durante la vigencia 2015, se verificó y corrigió en los inventarios el 100% de los 78.800 procesos de cobro coactivo, preparándolos para la entrega al CSJ.

De igual manera, se organizaron las series documentales de contratos e historias laborales del Fondo de Seguridad de la Rama Judicial.

- Descripción de archivos fondo acumulado.

Durante la vigencia 2015, se levantaron los inventarios documentales de las series de historias laborales y contratos del Fondo de Seguridad de la Rama Judicial y se inició el proceso de descripción de las Resoluciones de la DNE.

De igual manera, se continuó con el proceso de la descripción de las resoluciones de la DNE y la organización y restauración de las nóminas del Fondo del Ministerio de Justicia y del Derecho.

En total se avanzó en el 50% en la descripción del fondo acumulado del MJD, cumpliendo parcialmente la actividad.

- Plan piloto de centralización de archivos de gestión.

Durante la vigencia 2015, se evaluaron los archivos de gestión a centralizar y como resultado fueron seleccionados el archivo de la Oficina Asesora Jurídica y el Grupo de Gestión Contractual.

De igual manera, se levantó el 100% del inventario de contratos con vigencia 2008 – 2014, se levantó el 100% del inventario de procesos y conciliaciones, se verificó el 100% del inventario de los procesos de cobro coactivo y se consolidaron los inventarios de MJD y DNE.

Se atendieron 100% de las solicitudes y préstamos

Se inició el proceso de entrega de los expedientes de cobro coactivo al CSJ y se inició el proceso de administración de archivo de gestión de la DMASC.

Finalmente, se levantó toda la información de contratos de la vigencia 2015 y el archivo de la Oficina Asesora Jurídica 2015. El CSJ no continuó con el proceso de recepción del archivo de cobro coactivo.

Registro de correspondencia recibida

Durante la vigencia 2015, se registró un total de 54.759, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	No. Correspondencia recibida
Enero - marzo	14.675
Abril - Junio	15.324
Julio - Septiembre	13.718
Octubre - Noviembre	11.042

- Recepción de documentos

Durante la vigencia 2015, se recibieron en total 54.759 documentos.

- Distribución interna en la mesa de entrada y clasificación por tema de los documentos

Durante la vigencia 2015, se realizó la distribución interna en la mesa de entrada y clasificación por tema un total de 54.754 documentos

- Digitalización y radicación de documentos.

Durante la vigencia 2015, se realizó la digitalización y radicación de un total de 54.754 documentos

- Transferencia electrónica de documentos

Durante la vigencia 2015, se realizó la transferencia electrónica de un total de 54.754 documentos

Registro de correspondencia despachada

Durante 2015 el Grupo de Gestión Documental despachó 37.877 documentos al interior o al exterior de acuerdo con las solicitudes de las dependencias del MJD.

- Recepción y fechado de documentos entregados por las dependencias del MJD. En la mesa de salida de correspondencia

Durante la vigencia 2015, se realizó la recepción y fechado de 37.877 documentos entregados por las dependencias del MJD.

Trimestre	No. documentos
Enero - marzo	10.847
Abril - Junio	8.805
Julio - Septiembre	9.596
Octubre - Noviembre	8.629

- Verificación del documento de acuerdo a las normas de operación.

Durante la vigencia 2015, se realizó la verificación de 37.877 documentos de acuerdo a las normas de operación.

- Clasificar de acuerdo a las especificaciones de envío tales como: correo normal, certificado y post express; de carácter local, nacional e internacional.

Durante la vigencia 2015, se clasificaron un total de 37.877 de acuerdo a las especificaciones de envío tales como: correo normal, certificado y post express; de carácter local, nacional e internacional.

- Digitalizar las planillas correspondientes a los envíos efectuados en el día - documentos por planilla - SIPOS (Sistema Postal)

Durante la vigencia 2015, se digitalizaron las planillas de un total de 37.877 documentos.

- Hacer entrega a Servicios Postales 472 de los documentos radicados por las Dependencias

Durante la vigencia 2015, Se entregaron a Servicios Postales 4/72 un total de 37.877 documentos.

- Archivar en la carpeta de cada Dependencia el documento soporte enviado

Durante la vigencia 2015, se archivaron en total 37.877 documentos.

- Elaborar una tabla dinámica que suministre los valores y número de envío que se han realizado mensualmente por dependencia,

Durante la vigencia 2015, se elaboró una tabla dinámica para el control de 37.877 documentos.

- Hacer entrega a las dependencias del MJD de las devoluciones de correspondencia.

Durante la vigencia 1015, se hizo entrega a las dependencias del MJD de las devoluciones de correspondencia.

- Elaborar un cuadro en excel de las sumatorias de la cantidad de envío de correspondencia que sirva como soporte a corroborar el valor de la factura a pagar del mes correspondiente del contrato.

Durante la vigencia 2015, se elaboró un cuadro Excel para el control de 37.877 documentos, como soporte a corroborar el valor de la factura a pagar del mes correspondiente del contrato.

- Suministrar información telefónica y personal de los documentos enviados o extraviados a las dependencias del MJD y a las personas particulares que así lo requieran

Durante la vigencia 2015, se suministró información para un total de 37.877 documentos.

- Habilitación y puesta en marcha del módulo mesa de salida de correspondencia (capacitación y prueba de inicio para la puesta en marcha del módulo)

Durante la vigencia 2015, se realizó la habilitación y puesta en marcha del módulo mesa de salida de correspondencia.

Mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble y los sistemas incorporados.

Gestión preventiva en mantenimiento.

Durante la vigencia 2015, se contó con bitácoras para los equipos y se realizó mantenimiento a los aires acondicionados del primer piso, a las bombas hidráulicas y se hizo seguimiento al cambio de luminarias del edificio.

Adicionalmente, se realizó la adecuación de oficinas, se realizó mantenimiento de todos los equipos existentes dentro de la entidad, priorizando las necesidades del Despacho del Señor Ministro, realizando mejoramiento al área nueva del edificio.

El Grupo de Gestión Administrativa realizó el seguimiento y supervisión de las actividades de mantenimiento programadas con el contratista.

Se elaboró un formato modelo para el registro de la información sobre el mantenimiento del inmueble, el cual fue diligenciado cada mes por los operarios. Para el mantenimiento de los equipos de los inmuebles, el contratista entregó un informe con actividades ejecutar en cada equipo.

Adicionalmente se atendieron los imprevistos presentados tales como: el cambio del manto de la cubierta que presentaba deterioro y el cambio del manto de la cubierta que presentaba deterioro.

- Formato de Inspección preliminar para mantenimiento preventivo y Bitácoras de seguimiento por cada máquina o sistema incorporados a los inmuebles

Se cuenta con bitácoras para los equipos y se realizó mantenimiento a los aires acondicionados del primer piso, a las bombas hidráulicas, y se realizó seguimiento al cambio de luminarias del edificio.

Se elaboró un formato modelo para el registro de la información sobre el mantenimiento del inmueble, el cual fue diligenciado cada mes por los operarios. Para el mantenimiento de los equipos de los inmuebles, el contratista entregó un informe con actividades ejecutas en cada equipo.

- Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes inmuebles del MJD junto con los sistemas incorporados a ellos.

Durante la vigencia 2015, se realizó la adecuación de oficinas y mantenimiento de todos los equipos existentes dentro de la entidad.

El contrato de mantenimiento se prorrogó hasta noviembre de 2015, para mantener protegido el edificio ante cualquier eventualidad. El Grupo de Gestión Administrativa realizó el seguimiento y supervisión de las actividades de mantenimiento programadas con el contratista.

Acciones para el buen uso de los recursos

Durante la vigencia 2015 se adelantaron actividades tendientes a mejorar el control y seguimiento de llamadas a celular, para lo cual se solicitó receteo de las claves de las líneas celufijas asignadas a las diferentes dependencias y se realizó una reasignación. De igual manera, se cambió de operador de telefonía móvil y se ajustaron los consumos sustancialmente lo que se refleja en la disminución de los costos del servicio.

Por otra parte, se realizó una representación teatral presentada en todos los pisos de la sede del MJD y se repartieron mensajes imanados sobre el uso racional del agua.

Adicionalmente, se invitaron a las empresas CODENSA, EAAB y TIGO para efectuar charlas dinámicas sobre el uso racional de los recursos y se realizó un concurso en familia sobre el mismo tema y se premió a los participantes.

De esta manera se dio cumplimiento a todas las actividades que se programaron para la vigencia 2015

- Revisar los planes adquiridos con la telefonía móvil para hacer los ajustes pertinentes,

Se realizó el cambio de operador de telefonía móvil y se ajustaron los consumos sustancialmente lo que se refleja en la disminución de los costos del servicio.

- Solicitar receteo de las claves de las líneas celufijas y asignadas a las diferentes dependencias y reasignarlas llevando un estricto control y seguimiento al uso de las mismas.

El Grupo de Gestión Administrativa solicitó el receteo de las claves de las líneas celufijas asignadas a las diferentes dependencias y realizó la reasignación llevando un estricto control y seguimiento al uso de las mismas.

- Hacer cambio de todas las luminarias por bombillas ahorradoras de energía

Durante el proceso de mantenimiento de la entidad se realizó el cambio gradual de las bombillas por ahorradores para los pisos 1 y 10.

- Hacer una campaña de concienciación del buen uso de los servicios públicos a través de campañas de sensibilización.

En el marco de la campaña de concienciación del buen uso de los servicios públicos a través de campañas de sensibilización se realizó una representación teatral presentada en todos los pisos de la sede del MJD y se repartieron mensajes imantados sobre el uso racional del agua.

De igual manera, se invitaron a las empresas CODENSA, EAAB y TIGO para efectuar charlas dinámicas sobre el uso racional de los recursos y se realizó un concurso en familia sobre este tema, premiando a los participantes.

Gestión de presupuesto – Grupo de Gestión Financiera y Contable

Incorporación de la desagregación presupuestal

El Grupo de Gestión Financiera y Contable - GGFC efectuó la desagregación presupuestal que fue incorporada al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

De igual manera, durante la vigencia 2015 el Grupo de Gestión Financiera y Contable efectuó las modificaciones de la desagregación del presupuesto (créditos y contracréditos).

- Análisis y la desagregación de los conceptos de presupuesto (Gastos de Personal y Gastos Generales)

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realizó la confrontación de la desagregación de los conceptos de presupuesto (Gastos de Personal y Gastos Generales).

- Incorporación en el aplicativo SIIF de la desagregación de los conceptos de presupuesto.

La desagregación presupuestal se incorporó de manera oportuna en el aplicativo SIIF.

- Realizar las modificaciones de la desagregación del presupuesto (créditos y contracréditos)

El GGFC efectuó las modificaciones de la desagregación del presupuesto (créditos y contracréditos).

Expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal

El Grupo Gestión Financiera y Contable expidió los 581 Certificados de Disponibilidad Presupuestal solicitados por las dependencias, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	No. De CDP's expedidos
Enero - Marzo	335
Abril - Junio	90
Julio - Septiembre	103
Octubre - Diciembre	53
TOTAL	581

- Revisión de la solicitud con verificación de documentación.

El Grupo de Gestión Financiera revisó cada una de las solicitudes recibidas para elaboración de CDPs, verificando la documentación requerida para la elaboración de los CDPs.

- Verificación en el SIIF sobre la existencia de apropiación disponible.

Para cada caso, el GGFC verificó en el SIIF sobre la existencia de apropiación disponible.

- Elaboración del CDP.

El GGFC elaboró los 581 CDPs requeridos en la vigencia 2015.

Expedición de Registros Presupuestales

Se expidieron los 1.863 Registros Presupuestales solicitados por las dependencias, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	No. De RP's expedidos
Enero - Marzo	810
Abril - Junio	299
Julio - Septiembre	425
Octubre - Diciembre	329
TOTAL	1863

- Revisión de los contratos enviados por las dependencias (consulta de saldos de CDP y revisión y análisis de soportes).

El GGFC revisó todos los contratos enviados por las dependencias (consulta de saldos de CDP y revisión y análisis de soportes) y solicitó los ajustes de información o el complemento de los soportes.

- Creación o actualización del beneficiario del contrato en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF (revisión del formato SIIF diligenciado por las dependencias y entrega del formato SIIF al perfil beneficiario para la validación de la cuenta).

El GGFC creó o actualizó del beneficiario del contrato en el Sistema Integrado de Información.

- Expedición del Registro Presupuestal.

Se expidieron los 1.863 registros presupuestales de forma oportuna.

- Conciliación entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realizó la conciliación entre las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería.

- Constitución de las cuentas por pagar

Se constituyeron de manera oportuna de las cuentas por pagar.

- Constituir las reservas presupuestales

Se constituyeron las reservas presupuestales en el SIIF.

Modificaciones presupuestales

El GGFC tramitó las 46 solicitudes de modificación del presupuesto requeridas por las dependencias en 2015, distribuidas por trimestre así:

Trimestre	Modificaciones presupuestales
Enero - Marzo	8
Abril - Junio	9
Julio - Septiembre	16
Octubre - Diciembre	13
TOTAL	46

- Revisión de la solicitud de modificación presupuestal.

El GGFC revisó las diferentes solicitudes de modificación presupuestal.

- Realización de trámites en el SIIF para modificación presupuestal.

Las modificaciones presupuestales fueron tramitadas en el SIIF de manera oportuna.

Gestión de contabilidad

Registro, actualización y presentación de los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho

El GGFC realizó las cuatro presentaciones de los estados financieros del Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Realizar todos los registros contables

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realizó los registros contables requeridos.
Efectuar

- Conciliaciones contables

Se efectuaron las conciliaciones contables.

- Realizar depuración contable

El GGFC realizó la depuración contable.

- Consolidación contable

El Grupo de Gestión Financiera y Contable realizó la consolidación contable.

- Elaboración y Presentación de Estados financieros

Se presentaron y transmitieron los estados financieros del MJD con la periodicidad requerida. Los estados financieros fueron reportados a la Contaduría General de la Nación.

Gestión de tesorería

Pagos de compromisos

En 2015 el GGFC produjo 5.600 órdenes de pago, distribuidas por trimestre así:

Trimestre	Órdenes de pago
Enero - Marzo	966
Abril - Junio	1105
Julio - Septiembre	2063
Octubre - Diciembre	1466
TOTAL	5600

- Recepción y revisión de las solicitudes de PAC de las dependencias

El GGFC recepcionó y revisó las solicitudes de PAC de las dependencias del MJD.

- Recepción y revisión de cuentas

Se recibieron y revisaron las cuentas.

- Programación de pagos.

De acuerdo con las prioridades, se dio cumplimiento a la programación de pagos.

- Legalización (obligación) de los pagos.

El Grupo de Gestión Financiera y Contable efectuó la legalización (obligación) de los pagos.

- Pagos en los portales bancarios

Durante los cuatro trimestres del 2014 se efectuaron de manera oportuna los pagos en los portales bancarios.

- Gestión de ingresos (revisión recibos de consignación, verificación y trámite de reintegro en el SIIF)

Entre enero y diciembre de 2014, el GGFC realizó la gestión de ingresos (revisión recibos de consignación, verificación y trámite de reintegro en el SIIF).

- Expedición de certificaciones de pagos

Para todos los pagos se expidieron las certificaciones de pago de manera oportuna

- Pago de impuestos, retención e ICA.

El Grupo de Gestión Financiera y Contable efectuó el pago de impuestos, retención en la fuente e ICA correspondientes a los cuatro trimestres del año 2015.

Atención de todas las dependencias del MJD, el sector de Justicia, la Rama Judicial, órganos de control, a las organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general – Oficina Asesora Jurídica

Elaboración y revisión de actos administrativos

La Oficina Asesora Jurídica elaboró y/o revisó 277 proyectos de acto administrativo, distribuidos pro trimestre así:

Trimestre	No. Proyectos acto administrativo
Enero - Marzo	63
Abril - Junio	60
Julio - Septiembre	67
Octubre - Diciembre	87
TOTAL	277

- Recibir la solicitud, verificar radicación, soportes y requisitos de ley

La Oficina Asesora Jurídica verificó la radicación, soportes y requisitos de ley de las 277 solicitudes de proyectos de acto administrativo recibidas durante el periodo.

- Análisis de la argumentación y contenido del acto

Se realizó el análisis de la argumentación y contenido del acto de todas las 277 solicitudes de proyectos de acto administrativo recibidas durante el periodo.

- Proyección y revisión del acto administrativo

Se realizó la proyección o revisión de los 277 actos administrativos sometidos a consideración de la OAJ.

- Remisión del proyecto acompañado de sus respectivos soportes al competente.

La Oficina Asesora Jurídica realizó la remisión y/o entrega a la mano a la dependencia competente de todos los 277 proyectos de acto administrativos recibidos, analizados, revisados o proyectados, acompañados de sus respectivos soportes para la suscripción respectiva, todo ello en términos.

Gestionar la respuesta a los derechos de petición, incluido el de consulta, que no correspondan a otros grupos, dependencias o entidades del Estado.

La Oficina Asesora Jurídica elaboro 695 derechos de petición y/o solicitudes frente a igual número de solicitudes recibidas, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	Derechos de petición
Enero - Marzo	153
Abril - Junio	170
Julio - Septiembre	157
Octubre - Diciembre	215
TOTAL	695

- Recibir la solicitud, verificar radicación, soportes y requisitos de ley.

La OAJ recibió 695 solicitudes escritas y sobre ellas realizó, la verificación de radicación, soportes y requisitos de ley.

- Preparar el proyecto de respuesta y/o consulta y enviar para análisis de la Presidencia o Consejo de Estado, si fuere el caso.

Se preparó el proyecto de respuesta y/o consulta y se gestionaron a las dependencias y entidades pertinentes para análisis y suscripción de 695 respuestas escritas.

- Aprobación y suscripción de la respuesta o traslado por competencia, según sea el caso.

La OAJ realizó la aprobación y suscripción de la respuesta o traslado por competencia de las solicitudes tramitadas por escrito, de todos los requerimientos recibidos en 2015.

Procedimiento Gestión de cobro coactivo

Ejecutar por vía coactiva las obligaciones a favor del Ministerio de Justicia y del Derecho

La OAJ gestionó 2335 procesos de Jurisdicción coactiva para igual número de sentencias u obligaciones comunicadas (2.752 procesos de jurisdicción coactiva en el primer trimestre, 2.432 en el segundo trimestre, 2.834 en el tercer trimestre y 1.126 en el último trimestre).

De igual manera, se constituyeron 602 nuevos expedientes de cobro coactivo, para un total de 13789 expedientes se tramitan por el GCC y se tramitaron 885 requerimientos

a Despachos de Conocimiento para complementación de títulos, devolución a otras entidades y la realización de requerimientos de información y envío de documentos a los Juzgados de conocimiento.

Ahora bien, dado que mediante Decreto Reglamentario 0272 del 17 de febrero del 2015 de la Ley 1743 de 2014, se trasladaron las funciones de Cobro Coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, a partir de dicha fecha se perdió la competencia por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho para iniciar y continuar con procesos de cobro coactivo por infracción al Estatuto Nacional de Estupefacientes.

- Recepción y estudio jurídico de títulos que son allegados a la entidad y determinación de la viabilidad del inicio de la acción con fundamento en éstos.

Entre los meses enero a diciembre se recibieron 9016 documentos incluidos sentencias, peticiones y solicitudes propias del proceso de cobro coactivo.

Trimestre	Derechos de petición
Enero - Marzo	2335
Abril - Junio	3487
Julio - Septiembre	1946
Octubre - Diciembre	1248
TOTAL	9016

Ahora bien, dado que mediante Decreto Reglamentario 0272 del 17 de febrero del 2015 de la Ley 1743 de 2014, se trasladaron las funciones de Cobro Coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, a partir de dicha fecha se perdió la competencia por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho para iniciar y continuar con procesos de cobro coactivo por infracción al Estatuto Nacional de Estupefacientes.

- Solicitud de sentencias, constancias de ejecutoria y demás requerimientos para complementación de requisitos de títulos, así como remisión a otras entidades por competencias,

Entre enero y marzo de 2015, de las 2098 sentencias recibidas, se constituyeron 602 expedientes de cobro coactivo y 505 no cumplieron con los requisitos de título, por lo que se realizaron los requerimientos entre devolución a otras entidades y la realización de solicitudes de información y envío de documentos a los Juzgados de conocimiento.

Ahora bien, dado que mediante Decreto Reglamentario 0272 del 17 de febrero del 2015 de la Ley 1743 de 2014, se trasladaron las funciones de Cobro Coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, a partir de dicha fecha se perdió la competencia por parte del

Ministerio de Justicia y del Derecho para iniciar y continuar con procesos de cobro coactivo por infracción al Estatuto Nacional de Estupefacientes.

Frente a esta acción dentro de los meses de abril a diciembre no se desplegaron actividades, porque no se constituyeron nuevos expedientes.

- Asignación de número interno e ingreso de la información al aplicativo o sistema de control de gestión, generación de cobro persuasivo o mandamiento de pago y oficios de notificación.

Entre los meses de enero a marzo de 2015, se realizó el registro de 602 expedientes y se libraron y notificaron 300 mandamientos de pago.

Ahora bien, dado que mediante Decreto Reglamentario 0272 del 17 de febrero del 2015 de la Ley 1743 de 2014, se trasladaron las funciones de Cobro Coactivo al Consejo Superior de la Judicatura, a partir de dicha fecha se perdió la competencia por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho para iniciar y continuar con procesos de cobro coactivo por infracción al Estatuto Nacional de Estupefacientes.

Frente a esta acción dentro de los meses de abril a diciembre no se desplegaron actividades, porque no se constituyeron nuevos expedientes.

Atención de usuarios o ciudadanos en información sobre trámite relacionados con procesos de jurisdicción coactiva

Entre los meses de enero y diciembre se atendieron 330 solicitudes de usuarios en información sobre trámite relacionados con procesos de jurisdicción coactiva, distribuidas por trimestre así:

Trimestre	Solicitudes
Enero - Marzo	69
Abril - Junio	117
Julio - Septiembre	75
Octubre - Diciembre	69
TOTAL	330

- Recepción e identificación de las solicitudes de los usuarios captadas vía presencial, telefónica y correo electrónico.

Las solicitudes de usuarios sobre información del trámite de procesos de jurisdicción coactiva en 2015 se recibieron y atendieron de forma personal, por teléfono y correo electrónico.

- Atención de las solicitudes de los usuarios.

La Oficina Asesora Jurídica atendió de manera oportuna los requerimientos sobre información del trámite de procesos de jurisdicción coactiva.

- Registro de la atención de los usuarios en el formato planilla de atención a usuarios.

La OAJ diligenció el formato de registro de atención de solicitudes.

Gestionar los procesos de lo contencioso administrativos del MJD

Atención de demandas contra el MJD

Durante la vigencia 2015 el Grupo de Defensa Jurídica, registró 5.440 procesos judiciales, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	Procesos judiciales
Enero - Marzo	1385
Abril - Junio	1350
Julio - Septiembre	1354
Octubre - Diciembre	1351
TOTAL	5440

De igual manera, durante la vigencia 2015 se recibieron y tramitaron 301 demandas, distribuidas por trimestre así:

Trimestre	Demandas recibidas
Enero - Marzo	81
Abril - Junio	80
Julio - Septiembre	92
Octubre - Diciembre	48
TOTAL	301

- Iniciar el trámite de las demandas notificadas (estudiar el proceso, proyectar la contestación, radicar los memoriales en términos legales).

El trámite de todas las demandas inició en el mes en que se notificó al MJD, finalizando su gestión en ese mismo periodo o en los siguientes, según los términos legales. En total se recibieron y tramitaron 301 demandas.

- Vigilancia judicial de los procesos en los que es parte el MJD, realizando los actos procesales pertinentes.

El MJD realizó la vigilancia judicial de los procesos en los que intervino la entidad. La actividad se realizó con las limitaciones propias derivadas del volumen de asuntos a cargo de cada apoderado.

Atender las solicitudes de conciliación prejudicial en las que se convoque al Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2015, se tramitaron 336 nuevas solicitudes de conciliación notificadas, y se atendieron las audiencias a las que fue convocada la entidad, con las limitaciones propias del alto flujo de solicitudes a cargo de la Oficina Asesora Jurídica. La distribución por trimestre se presenta a continuación:

Trimestre	Demandas recibidas
Enero - Marzo	82
Abril - Junio	101
Julio - Septiembre	88
Octubre - Diciembre	65
TOTAL	336

- Iniciar el trámite de las solicitudes de conciliación notificadas (estudiar el proceso, proyectar la ficha técnica ante el Comité de Conciliación).

Durante 2015, la OAJ inició el trámite de las solicitudes de conciliación notificadas al MJD en ese mismo periodo.

- Tramitar las audiencias de conciliación.

Entre enero y diciembre de 2015 la OAJ atendió 267 audiencias de conciliación citadas por las Procuradurías Judiciales Administrativas. La atención de las audiencias se realiza en la medida en que la entidad fue citada para tal efecto. La distribución trimestral se presenta a continuación:

Trimestre	No. De audiencias
Enero - Marzo	66
Abril - Junio	74
Julio - Septiembre	63
Octubre - Diciembre	64
TOTAL	267

Gestionar el pago de sentencias condenatorias y conciliaciones

En 2015 se recibieron 6 solicitudes de pago de sentencias condenatorias y conciliaciones que en su totalidad fueron tramitadas por la OAJ.

- Verificar las solicitudes requiriendo la documentación e información previa necesaria para el pago.

En 2015 se recibieron y verificaron 6 solicitudes de pago de sentencias condenatorias y conciliaciones, que en su totalidad fueron tramitadas por la OAJ.

- Allegados los soportes suficientes para el pago (documentación necesaria e información requerida), remitir al ordenador del gasto el respectivo proyecto de acto administrativo.

En la vigencia 2015 se prepararon los actos administrativos de pago requeridos para los casos donde se contó con la totalidad de requisitos para tal efecto (Resoluciones 665 del 1 de septiembre de 2015, Resoluciones 0878 del 10 de noviembre de 2015; 0816 del 20 de octubre de 2015; 0957 del 2 de diciembre de 2015; y 0954 del 1 de diciembre de 2015).

Intervenir en los trámites de extinción de dominio que se adelanten respecto de los bienes que tienen su origen en las actividades ilícitas contempladas en los numerales 1, 2 y 3 del párrafo 2° del artículo 2° la Ley 793 de 2002 y el numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1708 de 2014.

Constituir al Ministerio de Justicia y del Derecho como parte en los procesos de extinción de dominio, que sean identificados por el área y en los cuales le asista interés jurídico para actuar

El Ministerio de Justicia y del Derecho se constituyó como parte en los procesos en los cuales se determinó con base en las directrices del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. Se debe tener en cuenta que se recibieron 2.436 procesos vigentes de extinción de dominio por parte de la Dirección Nacional de Estupefacientes los cuales ha sido asignados gradualmente a los abogados que componen este Grupo Interno de Trabajo, esto atendiendo al movimiento que tengan los mismos en las Fiscalías, Juzgados y Tribunal. Durante la vigencia 2015, el área actuó en 1550 procesos de extinción de dominio.

- Identificar en los despachos de la Fiscalía y Juzgados los procesos de extinción de dominio, para determinar interés (número de bienes, valor de los bienes afectados, la complejidad del proceso).

Durante la vigencia 2015, Se identificaron en el cuarto trimestre un total de 493 procesos que son de interés para la intervención del Ministerio de Justicia y del

Derecho, en los cuales se presentó poder y se encuentran en estudio para adelantar las acciones procesales correspondientes. Distribuidos trimestralmente así:

Trimestre	No. procesos
Enero - Marzo	50
Abril - Junio	205
Julio - Septiembre	162
Octubre - Diciembre	76
TOTAL	493

Así mismo se debe destacar que el Grupo de Extinción de Dominio desde el mes de noviembre inició la revisión de la carga laboral entregada por la liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes para establecer cuales ameritaban la intervención de esta Cartera Ministerial, en tal razón se han revisado 1867 expedientes de conformidad con la base de datos que para el efecto se lleva.

Se destacar igualmente que 54 trámites de extinción de dominio que estaban siendo conocidos por abogados del Grupo fueron reasignados entra la nueva funcionaria del Grupo y los abogados contratistas con la finalidad de que las cargas laborales entre los miembros del Grupo se encuentre distribuida equilibradamente. Así mismo se debe indicar que el primer trimestre se revisó 90 resoluciones de archivo con su correspondiente trámite de extinción de dominio tal como lo establece el artículo 124 de la Ley 1708 de 2014.

- Constituirse como interviniente en los procesos de extinción de dominio en los que la Entidad tenga interés.

En los 493 procesos identificados se presentó poder por parte de los abogados del Grupo de Extinción de Dominio con el fin de hacer parte al Ministerio de Justicia y del Derecho en los mismos.

- Intervenir en las diferentes etapas procesales establecidas en la Ley de extinción de dominio (memoriales, asistencia a diligencias).

De acuerdo al el movimiento ordinario de los procesos en los Despachos Judiciales durante la vigencia 2015, se adelantaron las actuaciones procesales correspondientes de acuerdo con la normatividad que rige la materia. Se resalta que a 31 de marzo de 2015, el área había actuado en 1096 procesos de extinción de dominio, de los cuales 43 se encontraban con sentencia ejecutoriada.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Auditorías Internas programadas, ejecutadas y con informe

En la vigencia 2015 la Oficina de Control Interno realizó 16 auditorías independientes cumpliendo con la meta programada.

- Planeación de la Auditoria

Durante los meses de enero a marzo se programaron 3 Auditorías Internas así: "Auditoria para el seguimiento a la implementación del Control Interno Contable vigencia 2014", (MEM15-0001016-OCI-1400 del 26 de enero de 2015). Auditoria para la Evaluación de la Gestión por dependencias del MJD con corte al 31 de diciembre de 2014, (MEM15-0000974-OCI-1400 del 26 de enero de 2015). Auditoria para la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software - vigencia 2014, (MEM15-0001784-OCI-1400 Solicitud Información del 16 de febrero 2015).

Durante los meses de abril a junio se programaron 6 Auditorías Internas así: Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional y Subproceso C-DP01 "Gestión de Proyectos del Sector Justicia Financiados por Organismos Internacionales, (MEM15-0004016-OCI-1400 del 21 de abril de 2015). Proceso Aplicación de Política y/o Normas - Subproceso de Asuntos de Asuntos Internacionales -Procedimientos: Tramitar Solicitudes de Extradición Pasiva y Tramitar Solicitudes de Extradición Activa, (MEM15 0003904 del 17 de abril de 2015). Procedimiento Expedir Acto Administrativo que resuelve Indulto, (MEM15-0003841-OCI 1400 de 15 de abril de 2015). Proceso C-GF Gestión Financiera, (MEM15-0003846-OCI-1400 del 15 de abril de 2015). Proceso Gestión de Recursos Informáticos, (MEM15-0003989-OCI-1400 del 20 de abril de 2015). Procedimiento Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias/ Guía de Servicio al Ciudadano, (MEM15-0003997-OCI-1400 del 20 de abril de 2015).

Durante los meses de julio a septiembre se programaron 5 auditorías Internas así: Auditoría al proceso de Gestión Financiera (MEM15-0006223-OCI-1400 del 8 de julio de 2015). Auditoría al proceso de Gestión Administrativa- Subproceso Gestión de Bienes - (MEM15-0006220-OCI-1400 del 08 de julio de 2015). Programación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Sector Justicia, (MEM15-0006827-OCI-1400 del 30 de julio de 2015). Proceso de Gestión Contractual, (MEM15-0006086-OCI-1400 03 de Julio de 2015). Proyecto Fortalecimiento de los Servicios de Justicia- BID Componente 4 vigencias 2014 y 2015, (MEM15-0006226-OCI-1400 del 08 de julio de 2015)

Finalmente, durante los meses de octubre a diciembre se programaron 2 Auditorías Internas así: una Auditoría al Proceso de Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición y la Auditoría a la Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias del MJD con corte al 30 de septiembre de 2015.

- Ejecución de la Auditoria

En los meses de febrero y marzo se ejecutaron 3 Auditorías Internas así: En el mes de febrero se ejecutaron las auditorias de seguimiento a la implementación del Control Interno Contable vigencia 2014” y “Evaluación de la Gestión por dependencias del MJD con corte al 31 de diciembre de 2014”. De igual manera, en el mes de marzo se ejecutó la “Auditoria para la verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software – vigencia 2014”.

Durante el mes de mayo se ejecutaron 6 Auditorías Internas así: Proceso Direccionamiento y Planeación Institucional y Subproceso C-DP01 "Gestión de Proyectos del Sector Justicia Financiados por Organismos Internacionales. Proceso Aplicación de Política y/o Normas - Subproceso de Asuntos de Asuntos Internacionales -Procedimientos: Tramitar Solicitudes de Extradición Pasiva y Tramitar Solicitudes de Extradición Activa. Procedimiento Expedir Acto Administrativo que resuelve Indulto. Proceso C-GF Gestión Financiera. Proceso Gestión de Recursos Informáticos. Procedimiento Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias/ Guía de Servicio al Ciudadano.

Durante el mes de agosto se ejecutaron 5 Auditorías Internas así: Auditoría al proceso de Gestión Financiera; Auditoría al proceso de Gestión Administrativa- Subproceso Gestión de Bienes; Programación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Sector Justicia; Proceso de Gestión Contractual; Proyecto Fortalecimiento de los Servicios de Justicia- BID Componente 4 vigencias 2014 y 2015.

Durante los meses de octubre a diciembre se ejecutaron 2 Auditorías Internas, una Auditoría al Proceso de Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición y otra Auditoría a la Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias del MJD con corte al 30 de septiembre de 2015.

- Elaboración del Informe

Durante los meses de febrero y marzo se elaboraron y presentaron 3 Informes de Auditorías Internas así: “Seguimiento a la implementación del Control Interno Contable vigencia 2014”, cuyo Informe final se remitió el 19 de marzo de 2015 (MEM15-0003214-OCI-1400). Informe consolidado de Evaluación de la Gestión por dependencias del MJD con corte al 31 de diciembre de 2014, cuyo Informe final se remitió el 20 de marzo de 2015 (MEM15-0003248-OCI-1400). Informe verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de Autor sobre Software – vigencia 2014”, cuyo Informe final se remitió el 27 de marzo de 2015 (MEM15-0003429-OCI-1400). Asimismo se elaboraron y presentaron 18 informes de seguimiento de cada dependencia del MJD y se remitieron al Sr. Ministro (MEM15-0001548-OCI-1400 del 11 de febrero de 2015)

Durante los meses de mayo y junio, se presentaron 6 Informes de Auditorías Internas correspondientes a los procesos de: Direccionamiento y Planeación Institucional y Subproceso C-DP01 "Gestión de Proyectos del Sector Justicia Financiados por Organismos Internacionales - cuyo informe se remitió el 04 de junio de 2015 (MEM15-0005232-OCI-1400). Proceso Aplicación de Política y/o Normas - Subproceso de Asuntos de Asuntos Internacionales -Procedimientos: Tramitar Solicitudes de Extradición Pasiva y Tramitar Solicitudes de Extradición Activa - cuyo informe se remitió el 29 de mayo de 2015 (MEM15 0005009). Procedimiento Expedir Acto Administrativo que resuelve Indulto - cuyo informe se remitió el 19 junio de 2015 (MEM15-0005693). Proceso C-GF Gestión Financiera- cuyo informe se remitió el 23 junio de 2015 (MEM-15- 0005784-OCI-1400). Proceso Gestión de Recursos Informáticos - cuyo informe se remitió el 23 de junio de 2015 (MEM15-0005786-OCI-1400). Procedimiento Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias/ Guía de Servicio al Ciudadano - cuyo informe se remitió mediante el 17 de junio de 2015 (MEM15-0005622-OCI-1400).

Durante los meses de julio a septiembre, se presentaron 5 informes de auditoría, de acuerdo a lo programado, así: Proceso de Gestión Financiera, Proceso Gestión Administrativa- Subproceso Gestión de Bienes, Programación y Seguimiento Presupuestal del Ministerio de Justicia y del Derecho y del Sector Justicia, Proceso de Gestión Contractual y Proyecto Fortalecimiento de los Servicios de Justicia- BID Componente 4 vigencias 2014 y 2015.

Durante los meses de noviembre a diciembre, se presentaron 2 Informes de Auditorías Internas relacionados con el proceso de Atención y tratamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición (MEM15-0011617-OCI-1400 del 23 de diciembre de 2015); y la "Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias donde se elaboraron y presentaron 19 Informes individuales de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias del MJD con corte al 30 de septiembre de 2015, cada informe se remitió al Secretario General, Subdirectores, Coordinadores de Grupo, Jefes de Oficina, Directores y Viceministros durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, respectivamente.

Así mismo se elaboró un Informe Consolidado de Evaluación de la Gestión Institucional por Dependencias del MJD con corte al 30 de septiembre de 2015 el cual se remitió al Sr Ministro, Viceministros, Secretario General y Jefe de Planeación, mediante MEM15-0011880-OCI-1400 del 30 de diciembre de 2015.

Informes de Ley elaborados y presentados

La Oficina de Control Interno presentó 42 informes de Ley, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	No. Informes
Enero - Marzo	11
Abril - Junio	9
Julio - Septiembre	12
Octubre - Diciembre	10
TOTAL	42

- Solicitud y Recolección de Información

Durante los meses de enero a marzo se elaboraron y presentaron 6 (seis) Informes de Ley así: Avance del Plan de Mejoramiento CGR - corte 31 de diciembre de 2014. acuse de aceptación de la rendición consecutivo 1175262014-12-31 del SIRECI – CGR de fecha 22 de enero de 2015; Formulación Plan de Mejoramiento Ocasional Auditoria acuse de aceptación de la rendición consecutivo 1175202014-12-04 del 22 de enero de 2015; Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI Certificado consecutivo 1175232014-12-31 CGR del 23 de enero de 2015; Elaboración y remisión de la Certificación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado correspondiente al segundo semestre del 2014 -seguimiento a E-Kogui mediante OF11 5-0001686-OCI-1400 del 30 de enero de 2015; Informe de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre noviembre- diciembre a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 5 de enero de 2015; Seguimiento a la formulación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2015 y a su publicación en la página web del Ministerio dentro del término legal (se hizo seguimiento a la información consolidada por la Oficina Asesora de Planeación mediante MEM15-0001185-OCI-1400 del 30 de enero de 2015 dirigido a la OAP). En el mes de Febrero se elaboró y presentó un (1) Informe de Ley denominado: Informe Anual del Sistema de Control Interno vigencia 2014 el cual se envió por el aplicativo administrado por el DAFP, el 26 de febrero de 2015. En el mes de Marzo se elaboraron y/o presentaron cuatro (4) Informes de Ley denominados: Informe Anual Rendición de la Cuenta MJD vigencia 2014, Certificado CGR del 04 de marzo de 2015; Informe Anual Personal y Costos del MJD vigencia 2014 certificado del 02 de marzo 2015 y el Informe pormenorizado de Control Interno de noviembre, diciembre 2014 y enero, febrero de 2015 el cual se publicó en la página web del Ministerio el 12 de marzo de 2015; Se remitió el informe de Hallazgos relevantes del bimestre enero-febrero a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 4 de marzo de 2015.

Durante los meses de abril y mayo, se recolectó la información para la elaboración de los 8 Informes de Ley así: Informe Trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014 entregado el 30 de abril de 2015 (MEM15-0004334-OCI-1400). Reporte de indicadores correspondiente al primer trimestre de 2015 del proceso de “Seguimiento y Evaluación” entregado

mediante correo electrónico dirigido a la OAP del 20 de abril de 2015. Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI correspondiente al primer trimestre de 2015, enviado a la CGR el 22 abril de 2015. Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a través del seguimiento realizado a la información consolidada por la Oficina Asesora de Planeación (MEM15-0003903-OCI-1400 del 17 de abril de 2015 dirigido a la OAP), la OCI hizo verificación a la publicación en la página WEB. Informe de seguimiento acciones de repetición MEM15-0004173-SGF-4004 del 27 de abril de 2015. Reporte de quejas y reclamos PQRS tramitados por la OCI correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2015 enviado el del 6 de abril 2015. Informes de Ley así: Informe Avance Plan de Mejoramiento CGR con corte al 31 de marzo de 2015, dirigido a Secretaría General del MJD mediante MEM15-0004668-OCI-1400 del 14 de mayo de 2015. Informe de Hallazgos relevantes correspondiente al bimestre marzo-abril de 2015 enviado a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2015. En el mes de Junio se recolectó la información para la elaboración de un Informe de Ley así: Informe Interno de seguimiento SIGEP- Junio 2015.

Durante el mes de Julio se recolectó información para la elaboración de 6 Informes de Ley así: Informe bimestral de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre mayo – junio a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 2 de julio 2015. Informe pormenorizado de Control Interno de marzo a junio de 2015 el cual se publicó en la página WEB del Ministerio el 8 de julio de 2015. Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI Certificado consecutivo 1175232015-09-30 del 14 de julio de 2015. Seguimiento a la Matriz de Consolidación de Acciones de Mejora con corte a junio 30 de 2015 remitido a la OAP mediante correo electrónico del 21 de julio de 2015. Reporte de indicadores correspondiente al segundo trimestre de 2015 del proceso de “Seguimiento y Evaluación mediante correo electrónico del 10 de julio de 2015. Informe de avance Plan de Acción OCI correspondiente al 2do trimestre de 2015 enviado a la OAP mediante correo electrónico del 27 de julio de 2015.

En el mes de Agosto se recolectó información para 4 Informe de Ley denominados: Informe de avance del Plan de Mejoramiento CGR - corte 30 de junio de 2015. (Certificado SIRECI - Consecutivo 1175262015-06-30. MEM15-0007085-OCI-1400 del 06 de agosto de 2015). Seguimiento de la matriz de riesgos por proceso. Correo electrónico del 27 de agosto de 2015 enviado por la Dra. Gloria Margoth Cabrera Rubio, jefe de la OCI al correo sig@minjusticia.gov.co. Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al segundo trimestre de 2015, enviado al Despacho del Sr Ministro el 18 de agosto de 2015, mediante MEM15-000 7396 -OCI-1400. Seguimiento al Plan Anticorrupción al 31 de agosto de 2015, mediante correo electrónico enviado por la Jefe de la OCI a la OAP el 31 de agosto de 2015.

En el mes de septiembre se recolectó la información para la elaboración 2 Informes de Ley así: Elaboración y remisión de la Certificación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado correspondiente al Primer semestre

2015 -seguimiento a E-Kogui mediante OF115-0025019-OCI-1400 del 30 de septiembre de 2015. Informe bimestral de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre julio-agosto a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 3 de septiembre 2015.

Durante el mes de octubre, se recolectó la información para la elaboración de los 3 (tres) Informes de Ley así: Reporte de indicadores correspondiente al tercer trimestre de 2015 del proceso de "Seguimiento y Evaluación entregado mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2015. Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI -Certificado Consecutivo No. 1175232015-09-30 del 19 de octubre de 2015. Informe de avance Plan de Acción OCI correspondiente al 3er trimestre de 2015 enviado a la OAP mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2015.

En el mes de Noviembre se recolectó la información para la elaboración de 2 Informes de Ley así: Informe bimestral de hallazgos relevantes correspondiente a los meses de septiembre-octubre enviado a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 5 de noviembre de 2015. Informe pormenorizado de Control Interno de julio a octubre de 2015 publicado en la página WEB del Ministerio el 12 de noviembre de 2015.

En el mes de Diciembre se recolectó la información para la elaboración de 5 Informes de Ley así: Informe de seguimiento a las acciones de prevención o mejoramiento respecto de la defensa y protección de los Derechos Humanos por parte de los servidores públicos, enviado al Sr Ministro mediante MEM15-0011106-OCI-1400 del 10 de diciembre de 2015. Informe de avance del Plan de Mejoramiento CGR con corte al 30 de septiembre de 2015 entregado mediante MEM15-0011125-OCI-1400 del 11 de diciembre de 2015. Seguimiento de la matriz de riesgos por proceso enviado mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2015 al correo sig@minjusticia.gov.co. Informe de Seguimiento y arqueo a cajas menores del Ministerio de Justicia y del Derecho entregado mediante MEM15-0011521-OCI-1400 del 22 de diciembre de 2015. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano enviado a la OAP mediante correo electrónico del 28 y 29 de diciembre de 2015.

- Procesamiento y Análisis de la Información

Durante la vigencia 2015, se consolidó la información para realizar reportes a la CGR y/o se analizó la información para la elaboración de los informes descritos a continuación:

En el mes de Enero se elaboraron y/o presentaron 7 Informes de Ley así: Avance del Plan de Mejoramiento CGR - corte 31 de diciembre de 2014. acuse de aceptación de la rendición consecutivo 1175262014-12-31 del SIRECI – CGR de fecha 22 de enero de 2015; Formulación Plan de Mejoramiento Ocasional Auditoria acuse de aceptación de la rendición consecutivo 1175202014-12-04 del 22 de enero de 2015; Informe

trimestral de Gestión Contractual SIRECI Certificado consecutivo 1175232014-12-31 CGR del 23 de enero de 2015; Elaboración y remisión de la Certificación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado correspondiente al segundo semestre del 2014 -seguimiento a E-Kogui mediante OF11 5-0001686-OCI-1400 del 30 de enero de 2015; Informe de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre noviembre- diciembre a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzon1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 5 de enero de 2015; Seguimiento a la formulación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2015 y a su publicación en la página web del Ministerio dentro del término legal (se hizo seguimiento a la información consolidada por la Oficina Asesora de Planeación mediante MEM15-0001185-OCI-1400 del 30 de enero de 2015 dirigido a la OAP).

En el mes de Febrero se elaboró y presentó 1 Informe de Ley denominado: Informe Anual del Sistema de Control Interno vigencia 2014 el cual se envió por el aplicativo administrado por el DAFP, el 26 de febrero de 2015.

En el mes de Marzo se elaboraron y/o reportaron 4 Informes de Ley denominados: Informe Anual Rendición de la Cuenta MJD vigencia 2014, Certificado CGR del 04 de marzo de 2015; Informe Anual Personal y Costos del MJD vigencia 2014 certificado del 02 de marzo 2015; y el Informe pormenorizado de Control Interno de enero-febrero de 2015 el cual se publicó en la página web del Ministerio el 12 de marzo de 2015; Se remitió el informe de Hallazgos relevantes del bimestre enero-febrero a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzon1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 4 de marzo de 2015.

En el mes de Abril se elaboraron y presentaron 6 Informes de Ley así: Informe Trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014 entregado el 30 de abril de 2015 mediante MEM15-0004334-OCI-1400. Reporte de indicadores correspondiente al primer trimestre de 2015 del proceso de "Seguimiento y Evaluación" entregado mediante correo electrónico dirigido a la OAP del 20 de abril de 2015. Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI correspondiente al primer trimestre de 2015, enviado a la CGR el 22 abril de 2015. Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (se hizo seguimiento a la información consolidada por la Oficina Asesora de Planeación mediante MEM15-0003903-OCI-1400 del 17 de abril de 2015 dirigido a la OAP) - correo electrónico del 30 de abril OCI-OAP, la OCI hizo verificación a la publicación en la página WEB. Informe de seguimiento acciones de repetición MEM15-0004173-SGF-4004 del 27 de abril de 2015. Reporte de quejas y reclamos PQRS tramitados por la OCI correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2015 enviado el del 6 de abril 2015.

En el mes de Mayo se elaboraron y presentaron 2 Informes de Ley así: Informe Avance Plan de Mejoramiento CGR con corte al 31 de marzo de 2015, dirigido a Secretaría General del MJD mediante MEM15-0004668-OCI-1400 del 14 de mayo de 2015. Informe de Hallazgos relevantes correspondiente al bimestre marzo- abril de 2015

enviado a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzon1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2015.

En el mes de Junio se elaboró y presentó 1 Informe de Ley así: Informe Interno de seguimiento SIGEP- Junio 2015.

En el mes de Julio se elaboraron y presentaron 6 Informes de Ley así: Informe bimestral de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre mayo – junio a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzon1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 2 de julio 2015; Informe pormenorizado de Control Interno de marzo a junio de 2015 el cual se publicó en la página WEB del Ministerio el 8 de julio de 2015; Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI Certificado consecutivo 1175232015-09-30 del 14 de julio de 2015; Seguimiento a la Matriz de Consolidación de Acciones de Mejora con corte a junio 30 de 2015 remitido a la OAP mediante correo electrónico del 21 de julio de 2015; Reporte de indicadores correspondiente al segundo trimestre de 2015 del proceso de “Seguimiento y Evaluación mediante correo electrónico del 10 de julio de 2015; Informe de avance Plan de Acción OCI correspondiente al 2do trimestre de 2015 enviado a la OAP mediante correo electrónico del 27 de julio de 2015.

En el mes de Agosto se elaboraron y presentaron cuatro 4 Informes de Ley así: Informe de avance del Plan de Mejoramiento CGR - corte 30 de junio de 2015. (Certificado SIRECI - Consecutivo 1175262015-06-30. MEM15-0007085-OCI-1400 del 06 de agosto de 2015); Seguimiento de la matriz de riesgos por proceso. Correo electrónico del 27 de agosto de 2015 enviado por la Dra. Gloria Margoth Cabrera Rubio, jefe de la OCI al correo sig@minjusticia.gov.co; Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al segundo trimestre de 2015, enviado al Despacho del Sr Ministro el 18 de agosto de 2015, mediante MEM15-000 7396 -OCI-1400; Seguimiento al Plan Anticorrupción al 31 de agosto de 2015, mediante correo electrónico enviado por la Jefe de la OCI a la OAP el 31 de agosto de 2015.

En el mes de septiembre se elaboraron y presentaron 2 Informes de Ley así: Elaboración y remisión de la Certificación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado correspondiente al Primer semestre 2015 - seguimiento a E-Kogui mediante OFI15-0025019-OCI-1400 del 30 de septiembre de 2015; Informe bimestral de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre junio-julio a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzon1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 3 de septiembre 2015.

En el mes de Octubre se recolectó la información para la elaboración de los 3 Informes de Ley así: Reporte de indicadores correspondiente al tercer trimestre de 2015 del proceso de “Seguimiento y Evaluación” entregado mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2015. Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI -Certificado Consecutivo No. 1175232015-09-30 del 19 de octubre de 2015. Informe de avance

Plan de Acción OCI correspondiente al 3er trimestre de 2015 enviado a la OAP mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2015.

En el mes de Noviembre se recolectó la información para la elaboración de los 2 Informes de Ley así: Informe bimestral de hallazgos relevantes correspondiente a los meses de septiembre-octubre enviado a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 5 de noviembre de 2015. Informe pormenorizado de Control Interno de julio a octubre de 2015 publicado en la página WEB del Ministerio el 12 de noviembre de 2015.

En el mes de Diciembre se recolectó la información para la elaboración de 5 Informes de Ley así: Informe de seguimiento a las acciones de prevención o mejoramiento respecto de la defensa y protección de los Derechos Humanos por parte de los servidores públicos, enviado al Sr Ministro mediante MEM15-0011106-OCI-1400 del 10 de diciembre de 2015. Informe de avance del Plan de Mejoramiento CGR con corte al 30 de septiembre de 2015 entregado mediante MEM15-0011125-OCI-1400 del 11 de diciembre de 2015. Seguimiento de la matriz de riesgos por proceso enviado mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2015 al correo sig@minjusticia.gov.co. Informe de Seguimiento y arqueo a cajas menores del Ministerio de Justicia y del Derecho entregado mediante MEM15-0011521-OCI-1400 del 22 de diciembre de 2015. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano enviado a la OAP mediante correo electrónico del 28 y 29 de diciembre de 2015.

- Elaboración y presentación de Informe

En el mes de Enero se elaboraron y presentaron 6 Informes de Ley así: Avance del Plan de Mejoramiento CGR - corte 31 de diciembre de 2014. acuse de aceptación de la rendición consecutivo 1175262014-12-31 del SIRECI – CGR de fecha 22 de enero de 2015; Formulación Plan de Mejoramiento Ocasional Auditoria acuse de aceptación de la rendición consecutivo 1175202014-12-04 del 22 de enero de 2015; Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI Certificado consecutivo 1175232014-12-31 CGR del 23 de enero de 2015; Elaboración y remisión de la Certificación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado correspondiente al segundo semestre del 2014 -seguimiento a E-Kogui mediante OF11 5-0001686-OCI-1400 del 30 de enero de 2015; Informe de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre noviembre- diciembre a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 5 de enero de 2015; Seguimiento a la formulación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la vigencia 2015 y a su publicación en la página web del Ministerio dentro del término legal (se hizo seguimiento a la información consolidada por la Oficina Asesora de Planeación mediante MEM15-0001185-OCI-1400 del 30 de enero de 2015 dirigido a la OAP); Reporte de indicadores correspondiente al cuarto trimestre de 2014 del proceso de “Seguimiento y Evaluación” mediante correo electrónico dirigido a la OAP del 23 de enero de 2015.

En el mes de Febrero se elaboró y presentó 1 Informe de Ley denominado: Informe Anual del Sistema de Control Interno vigencia 2014 el cual se envió por el aplicativo administrado por el DAFP, el 26 de febrero de 2015.

En el mes de Marzo se elaboraron y presentaron 4 Informes de Ley denominados: Informe Anual Rendición de la Cuenta MJD vigencia 2014, Certificado CGR del 04 de marzo de 2015; Informe Anual Personal y Costos del MJD vigencia 2014 certificado del 02 de marzo 2015; y el Informe pormenorizado de Control Interno de noviembre, diciembre 2014 y enero, febrero de 2015 el cual se publicó en la página web del Ministerio el 12 de marzo de 2015; Se remitió el informe de Hallazgos relevantes del bimestre enero-febrero a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 4 de marzo de 2015.

En el mes de Abril se elaboraron y presentaron 6 Informes de Ley así: Informe Trimestral de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2014 entregado el 30 de abril de 2015 mediante MEM15-0004334-OCI-1400. Reporte de indicadores correspondiente al primer trimestre de 2015 del proceso de "Seguimiento y Evaluación" entregado mediante correo electrónico dirigido a la OAP del 20 de abril de 2015. Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI correspondiente al primer trimestre de 2015, enviado a la CGR el 22 abril de 2015. Seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (se hizo seguimiento a la información consolidada por la Oficina Asesora de Planeación mediante MEM15-0003903-OCI-1400 del 17 de abril de 2015 dirigido a la OAP) - correo electrónico del 30 de abril OCI-OAP, la OCI hizo verificación a la publicación en la página WEB. Informe de seguimiento acciones de repetición MEM15-0004173-SGF-4004 del 27 de abril de 2015. Reporte de quejas y reclamos PQRS tramitados por la OCI correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2015 enviado el del 6 de abril 2015.

En el mes de Mayo se elaboraron y presentaron 2 Informes de Ley así: Informe Avance Plan de Mejoramiento CGR con corte al 31 de marzo de 2015, dirigido a Secretaría General del MJD mediante MEM15-0004668-OCI-1400 del 14 de mayo de 2015. Informe de Hallazgos relevantes correspondiente al bimestre marzo- abril de 2015 enviado a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 4 de mayo de 2015.

En el mes de Junio se elaboró y presentó 1 Informe de Ley así: Informe Interno de seguimiento SIGEP- Junio 2015.

En el mes de Julio se presentaron 6 Informes de Ley así: Informe bimestral de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre mayo - junio a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 2 de julio 2015; Informe pormenorizado de Control Interno de marzo a junio de 2015 el cual se publicó en la página WEB del Ministerio el 8 de julio

de 2015; Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI Certificado consecutivo 1175232015-09-30 del 14 de julio de 2015; Seguimiento a la Matriz de Consolidación de Acciones de Mejora con corte a junio 30 de 2015 remitido a la OAP mediante correo electrónico del 21 de julio de 2015; Reporte de indicadores correspondiente al segundo trimestre de 2015 del proceso de "Seguimiento y Evaluación mediante correo electrónico del 10 de julio de 2015; Informe de avance Plan de Acción OCI correspondiente al 2do trimestre de 2015 enviado a la OAP mediante correo electrónico del 27 de julio de 2015.

En el mes de Agosto se presentaron 4 Informes de Ley así: Informe de avance del Plan de Mejoramiento CGR - corte 30 de junio de 2015. (Certificado SIRECI - Consecutivo 1175262015-06-30. MEM15-0007085-OCI-1400 del 06 de agosto de 2015); Seguimiento de la matriz de riesgos por proceso. Correo electrónico del 27 de agosto de 2015 enviado por la Dra. Gloria Margoth Cabrera Rubio, jefe de la OCI al correo sig@minjusticia.gov.co; Informe de Austeridad del Gasto correspondiente al segundo trimestre de 2015, enviado al Despacho del Sr Ministro el 18 de agosto de 2015, mediante MEM15-000 7396 -OCI-1400; Seguimiento al Plan Anticorrupción al 31 de agosto de 2015, mediante correo electrónico enviado por la Jefe de la OCI a la OAP el 31 de agosto de 2015.

En el mes de septiembre se presentaron 2 Informes de Ley así: Elaboración y remisión de la Certificación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado correspondiente al Primer semestre 2015 -seguimiento a E-Kogui mediante OFI15-0025019-OCI-1400 del 30 de septiembre de 2015; Informe bimestral de hallazgos relevantes se remitió el informe del bimestre julio-agosto a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 3 de septiembre 2015.

En el mes de Octubre se recolectó la información para la elaboración de 3 Informes de Ley así: Reporte de indicadores correspondiente al tercer trimestre de 2015 del proceso de "Seguimiento y Evaluación entregado mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2015. Informe trimestral de Gestión Contractual SIRECI -Certificado Consecutivo No. 1175232015-09-30 del 19 de octubre de 2015. Informe de avance Plan de Acción OCI correspondiente al 3er trimestre de 2015 enviado a la OAP mediante correo electrónico del 26 de octubre de 2015.

En el mes de Noviembre se recolectó la información para la elaboración de 2 Informes de Ley así: Informe bimestral de hallazgos relevantes correspondiente a los meses de septiembre-octubre enviado a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia a la dirección: buzón1@presidencia.gov.co mediante correo electrónico de fecha 5 de noviembre de 2015. Informe pormenorizado de Control Interno de julio a octubre de 2015 publicado en la página WEB del Ministerio el 12 de noviembre de 2015.

En el mes de Diciembre se recolectó la información para la elaboración de 5 (Informes de Ley así: Informe de seguimiento a las acciones de prevención o mejoramiento

respecto de la defensa y protección de los Derechos Humanos por parte de los servidores públicos, enviado al Sr Ministro mediante MEM15-0011106-OCI-1400 del 10 de diciembre de 2015. Informe de avance del Plan de Mejoramiento CGR con corte al 30 de septiembre de 2015 entregado mediante MEM15-0011125-OCI-1400 del 11 de diciembre de 2015. Seguimiento de la matriz de riesgos por proceso enviado mediante correo electrónico del 21 de diciembre de 2015 al correo sig@minjusticia.gov.co. Informe de Seguimiento y arqueo a cajas menores del Ministerio de Justicia y del Derecho entregado mediante MEM15-0011521-OCI-1400 del 22 de diciembre de 2015. Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano enviado a la OAP mediante correo electrónico del 28 y 29 de diciembre de 2015.

Gestión orientada a resultados

Auditorías Internas de Calidad programadas, ejecutadas y con informe

Durante la vigencia 2015, la Oficina de Control Interno programó, ejecutó y elaboró los correspondientes informes de 13 auditorías internas de calidad.

- Planeación de la Auditoria

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2015, se programó 1 Auditoria Interna de Calidad al Proceso de Gestión de la Información y al Manual de Comunicaciones del MJD, la cual se notificó mediante los memorandos: MEM15-0004973-OCI-1400 y MEM15-0004976-OCI-1400 del 27 de mayo de 2015.

Para el tercer trimestre, se programaron 2 Auditorías Internas de Calidad a los Procesos de Gestión Administrativa/ Subproceso Gestión de Bienes mediante MEM15-0007571-OCI-1400 del 24 de agosto de 2015 y al Proceso de Gestión Contractual mediante MEM15-0007689 del 26 de agosto de 2015.

Finalmente, para el cuarto trimestre se programaron 10 (diez) Auditorías Internas de Calidad a los Procesos de: Direccionamiento y Planeación Institucional- Subproceso Gestión de Proyectos del Sector justicia financiados por Organismos Internacionales mediante MEM15-0009900-OCI-1400 del 5 de noviembre de 2015. Mejoramiento Continuo mediante MEM15-0010317-OCI-1400 del 18 de noviembre de 2015. Gestión del Talento Humano – Subproceso de Desarrollo del Talento Humano – Subproceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios mediante MEM15-0010075-OCI-1400 del 10 de noviembre de 2015. Gestión Financiera y Contable mediante MEM15-0009896-OCI-1400 del 5 de noviembre de 2015. Aplicación de Políticas y/o Normas mediante MEM15-0010074-OCI-1400 del 10 de noviembre de 2015. Gestión de Recursos Informáticos mediante MEM15-0009892-OCI-1400 del 05 de noviembre de 2015. Gestión Jurídica- Subprocesos Actuaciones Administrativas y Defensa Jurídica mediante MEM15-0009889-OCI-1400 del 5 de noviembre de 2015. Inspección Control y vigilancia mediante MEM15-0010070-OCI-1400 del 10 de noviembre de 2015. Gestión Documental mediante MEM15-0009891-OCI-1400 del 05 de noviembre de

2015. Seguimiento y Evaluación- Procedimiento de Auditorías Internas mediante MEM15-0010495-SGH-4005 del 24 de noviembre de 2015.

- Ejecución de la Auditoria

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2015, se ejecutó 1 Auditoría Interna de Calidad realizada al Proceso de Gestión de la Información y al Manual de Comunicaciones del MJD.

Para el tercer trimestre, se ejecutaron 2 Auditorías Internas de Calidad realizadas a los Procesos de Gestión Administrativa/ Subproceso Gestión de Bienes y Gestión Contractual.

Finalmente, para el cuarto trimestre se ejecutaron en el mes de noviembre 10 (diez) Auditorías Internas de Calidad realizadas a los Procesos de Direccionamiento y Planeación Institucional- Subproceso Gestión de Proyectos del Sector justicia financiados por Organismos Internacionales. Mejoramiento Continuo. Gestión del Talento Humano – Subproceso de Desarrollo del Talento Humano – Subproceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios. Gestión Financiera y Contable. Aplicación de Políticas y/o Normas. Gestión de Recursos Informáticos. Gestión Jurídica- Subprocesos Actuaciones Administrativas y Defensa Jurídica. Inspección Control y vigilancia. Gestión Documental. Seguimiento y Evaluación- Procedimiento de Auditorías Internas.

- Elaboración del Informe

Durante el segundo trimestre de 2015 se presentó 1 Informe de Auditoría Interna de Calidad realizada al Proceso de Gestión de la Información y al Manual de Comunicaciones del MJD, mediante los memorandos Nos: MEM15-0005897-OCI-1400 y MEM15-0005889-OCI-1400 del 30 de junio de 2015.

Para el segundo trimestre, se presentaron 2 Informes de Auditorías Internas de Calidad realizadas a los Procesos de: Gestión Administrativa/ Subproceso Gestión de Bienes, informe presentado mediante MEM15-0009186-OCI-1400 y Gestión Contractual, informe presentado mediante MEM15-0008330 del 15 de septiembre 2015.

Finalmente, para el cuarto trimestre se presentaron 10 Informes de Auditorías Internas de Calidad realizadas a los Procesos de: Direccionamiento y Planeación Institucional-Subproceso Gestión de Proyectos del Sector justicia financiados por Organismos Internacionales mediante MEM15-0011524-OCI-1400 del 22 de diciembre de 2015. Mejoramiento Continuo mediante MEM15-0011588-OCI-1400 del 23 de diciembre 2015. Gestión del Talento Humano – Subproceso de Desarrollo del Talento Humano – Subproceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios mediante MEM15-0011583-OCI-1400 del 23 de diciembre 2015. Gestión Financiera y Contable mediante MEM15-0010870-OCI-1400 del 4 de diciembre de 2015. Aplicación de Políticas y/o Normas mediante MEM15-0011487-OCI-1400 del 21 de diciembre de 2015. Gestión de Recursos

Informáticos mediante MEM15-0011520-OCI-1400 del 22 de diciembre de 2015. Gestión Jurídica- Subprocesos Actuaciones Administrativas y Defensa Jurídica mediante MEM15-0010661-OCI-1400 del 30 de noviembre de 2015. Inspección Control y vigilancia mediante MEM15-0010815-OCI-1400 del 3 de diciembre de 2015. Gestión Documental mediante MEM15-0011388-OCI-1400 del 16 de diciembre de 2015. Seguimiento y Evaluación- Procedimiento de Auditorías Internas mediante MEM15-0011186-SGH-4005 del 14 de diciembre de 2015. Así mismo se elaboró un Informe Consolidado de Auditorías Internas de Calidad el cual se remitió al Sr Ministro, Viceministros, Secretario General, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo, mediante MEM15-0011901-OCI-1400 del 30 de diciembre de 2015.

Auditorías para la verificación de la eficacia de las acciones de mejora

Durante la vigencia 2015, se realizaron 29 Auditorias para la verificación de la eficacia de las acciones de mejora de los Procesos y dependencias enunciados a continuación:

- Procesos de Vigilancia y Control
- Gestión Contractual
- Financiero y Contable
- Gestión de Asuntos Disciplinarios
- Gestión de la Información
- DMASC-proceso de Aplicación de Políticas y Normas
- Dirección de Política Criminal y Penitenciaria
- Oficina de Asuntos Internacionales
- Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos- Contratos
- Oficina Asesora de Planeación
- Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico
- Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.
- Proceso de Gestión de la Información.
- Proceso de Gestión Administrativa - Subproceso de Bienes
- Direccionamiento y Planeación Institucional- OAP -
- Subproceso Gestión de Proyectos del Sector justicia financiados por Organismos Internacionales (Oficina de Asuntos Internacionales).
- Mejoramiento Continuo (Oficina Asesora de Planeación
- Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional y Oficina de Información en Justicia.
- Gestión del Talento Humano
- Subproceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios. (Grupo de Control Interno Disciplinario).
- Gestión Financiera y Contable (Grupo de Gestión Financiera y Contable).
- Aplicación de Políticas y/o Normas. (Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico).
- Gestión de Recursos Informáticos. (Subdirección de Sistemas).

- Gestión Jurídica (Oficina Asesora Jurídica).
 - Inspección Control y vigilancia (Dirección de Drogas y Dirección de Política Criminal y Penitenciaria).
 - Gestión Contractual (Grupo de Gestión Contractual).
 - Gestión Administrativa (Grupo de Gestión Administrativa).
- Planeación de la Auditoria

Durante el primer trimestre de 2015, se requirieron 12 Auditorias para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora de los Procesos y dependencias enunciados a continuación: Procesos de Vigilancia y Control; Gestión Contractual; Financiero y Contable; Gestión de Asuntos Disciplinarios; Gestión de la Información; DMASC-proceso de Aplicación de Políticas y Normas; Dirección de Política Criminal y Penitenciaria; Oficina de Asuntos Internacionales; Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos- Contratos; Oficina Asesora de Planeación; Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico y Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Durante el segundo trimestre de 2015, se requirió 1 (una) Auditoria para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora del Proceso de Gestión de la Información MEM15-0004973-OCI-1400 del 27 de mayo de 2015.

Durante el tercer trimestre de 2015, se requirió 1 Auditoria para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora del Proceso Gestión Administrativa - Subproceso de Gestión de Bienes MEM15-0009186-OCI-1400.

Durante el cuarto trimestre de 2015, se requirieron 15 Auditorías para la verificación de la eficacia de las acciones de mejora a los procesos anunciados a continuación y en las dependencias descritas: Direccionamiento y Planeación Institucional- OAP - Subproceso Gestión de Proyectos del Sector justicia financiados por Organismos Internacionales (Oficina de Asuntos Internacionales). Mejoramiento Continuo (Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional y Oficina de Información en Justicia). Gestión del Talento Humano –Subproceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios. (Grupo de Control Interno Disciplinario). Gestión Financiera y Contable (Grupo de Gestión Financiera y Contable). Aplicación de Políticas y/o Normas. (Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico). Gestión de Recursos Informáticos. (Subdirección de Sistemas). Gestión Jurídica (Oficina Asesora Jurídica). Inspección Control y vigilancia (Dirección de Drogas y Dirección de Política Criminal y Penitenciaria). Gestión Contractual (Grupo de Gestión Contractual). Gestión Administrativa (Grupo de Gestión Administrativa).

- Ejecución de la Auditoria

Durante el primer trimestre de 2015, se ejecutaron 12 Auditorias para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora de los Procesos y dependencias enunciados a continuación: Procesos de Vigilancia y Control; Gestión Contractual; Financiero y Contable; Gestión de Asuntos Disciplinarios; Gestión de la Información; DMASC-proceso de Aplicación de Políticas y Normas; Dirección de Política Criminal y Penitenciaria; Oficina de Asuntos Internacionales; Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos- Contratos; Oficina Asesora de Planeación; Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico y Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Durante el segundo trimestre de 2015, se ejecutó 1 (una) Auditoria para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora del Proceso de Gestión de la Información.

Durante el tercer trimestre de 2015, se ejecutó 1 Auditoria para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora del Proceso Gestión Administrativa - Subproceso de Gestión de Bienes MEM15-0009186-OCI-1400.

Durante el cuarto trimestre de 2015, se ejecutaron 15 Auditorías para la verificación de la eficacia de las acciones de mejora a los procesos anunciados a continuación y en las dependencias descritas: Direccionamiento y Planeación Institucional- OAP - Subproceso Gestión de Proyectos del Sector justicia financiados por Organismos Internacionales (Oficina de Asuntos Internacionales). Mejoramiento Continuo (Oficina Asesora de Planeación, Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional y Oficina de Información en Justicia). Gestión del Talento Humano –Subproceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios. (Grupo de Control Interno Disciplinario). Gestión Financiera y Contable (Grupo de Gestión Financiera y Contable). Aplicación de Políticas y/o Normas. (Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico). Gestión de Recursos Informáticos. (Subdirección de Sistemas). Gestión Jurídica (Oficina Asesora Jurídica). Inspección Control y vigilancia (Dirección de Drogas y Dirección de Política Criminal y Penitenciaria). Gestión Contractual (Grupo de Gestión Contractual). Gestión Administrativa (Grupo de Gestión Administrativa).

- Elaboración del Informe

Durante el primer trimestre de 2015, se realizaron y presentaron 12 Informes de Auditorias para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora de los Procesos y dependencias enunciados a continuación: Procesos de Vigilancia y Control presentado mediante MEM15-0002792-OCI-1400 del 09 de marzo de 2015; Gestión Contractual presentado mediante MEM14-0002825-OCI-1400 de 09 de marzo de 2015; Financiero y Contable presentado mediante MEM15-0002734-OCI-1400 del 6 de marzo de 2015; Gestión de Asuntos Disciplinarios presentado mediante MEM15-0002642-OCI-1400 del 04 de marzo de 2015; Gestión de la Información presentado

mediante MEM15-0002679-OCI-1400 del 5 de marzo de 2015; DMASC-proceso de Aplicación de Políticas y Normas presentado mediante MEM15-0002838-OCI-1400 del 09 de marzo de 2015; Dirección de Política Criminal y Penitenciaria presentado mediante MEM15-0003031-OCI-1400 del 16 de marzo de 2015; Oficina de Asuntos Internacionales presentado mediante MEM15-0002697-OCI-1400 del 05 de marzo de 2015; Dirección de Métodos Alternativos y Solución de Conflictos- Contratos presentado mediante MEM15-0002838-OCI-1400 del 09 de marzo 2015; Oficina Asesora de Planeación presentado mediante MEM15-0002705-OCI-1400 del 05 de marzo de 2015; Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico presentado mediante MEM15-0003032-OCI-1400 del 16 de marzo de 2015 y Dirección de Política Contra las Drogas y Actividades Relacionadas presentado mediante MEM15-0003029-OCI-1400 del 16 de marzo de 2015.

Durante el segundo trimestre de 2015, se presentó 1 (un) Informe de Auditoria para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora del Proceso de Gestión de la Información, mediante MEM15-0005897-OCI-1400 del 30 de junio de 2015.

Durante el tercer trimestre de 2015, se presentó un (1) Informe de Auditoria para la “verificación de la eficacia de las acciones de mejora del Proceso Gestión Administrativa - Subproceso de Gestión de Bienes MEM15-0009186-OCI-1400.

Durante el cuarto trimestre de 2015, se presentaron 15 Informes de Auditorías para la verificación de la eficacia de las acciones de mejora a los procesos anunciados a continuación y en las dependencias descritas: Direccionamiento y Planeación Institucional- OAP informe presentado mediante MEM15-0011524-OCI-1400 del 22 de diciembre de 2015. Subproceso Gestión de Proyectos del Sector justicia financiados por Organismos Internacionales (Oficina de Asuntos Internacionales) informe presentado mediante MEM15-0010860-OCI-1400 del 3 diciembre de 2015. Mejoramiento Continuo (Oficina Asesora de Planeación) informe presentado mediante MEM15-0011588-OCI-1400 del 23 de diciembre 2015, Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional Informe del 22 de diciembre de 2015 y Oficina de Información en Justicia Informe del 22 de diciembre de 2015. Gestión del Talento Humano –Subproceso de Gestión de Asuntos Disciplinarios. (Grupo de Control Interno Disciplinario) informe presentado mediante MEM15-0011583-OCI-1400 del 23 de diciembre 2015. Gestión Financiera y Contable (Grupo de Gestión Financiera y Contable) informe presentado mediante MEM15-0010870-OCI-1400 del 4 de diciembre de 2015. Aplicación de Políticas y/o Normas (Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Dirección de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico) informe presentado mediante MEM15-0011487-OCI-1400 del 21 de diciembre de 2015. Gestión de Recursos Informáticos. (Subdirección de Sistemas) informe presentado mediante MEM15-0011520-OCI-1400 del 22 de diciembre de 2015.

Gestión Jurídica (Oficina Asesora Jurídica) informes presentados mediante MEM15-0010661-OCI-1400 del 30 de noviembre de 2015 y MEM15-0010861-OCI 1400 del 3 de diciembre de 2015. Inspección Control y vigilancia. Dirección de Drogas y Dirección

de Política Criminal y Penitenciaria mediante MEM15-0010815-OCI-1400 del 3 de diciembre de 2015 y MEM15-0010862-OCI-1400 del 3 de diciembre de 2015. Gestión Contractual mediante MEM15-0010842-OCI-1400 del 3 de diciembre de 2015. Gestión Administrativa mediante MEM15-0010846-OCI-1400 del 3 de diciembre de 2015.

Infraestructura de sistemas y comunicaciones – Subdirección de Sistemas

Plan institucional estratégico de sistemas formulado e implementado

Durante la vigencia 20115, Se suscribieron los contratos para el PETI y para el Data Center Alterno y se ejecutaron satisfactoriamente. Adicionalmente, se adquirió un sistema de robot de backup y se implementó una solución de seguridad contra Malware.

- Actualización del Plan Estratégico de Sistemas.

Durante la vigencia 2015, se ejecutó el contrato No. 0570 del 25 de agosto de 2015, se recibieron todos los productos (documentos) contemplados, incluido el plan estratégico de TI y el Portafolio de proyectos.

- Ampliación de la capacidad del robot de Backups (custodia externa de copias de seguridad-adquisición de cintas de backup).

Durante la vigencia 2015, La Subdirección de Sistemas firmó el contrato No. 244 de 2015, para la custodia externa de copias de seguridad. De igual manera, Se firmó el contrato No. 563 de 2015, para la adquisición de cintas de backup.

Finalmente, se contrató la ampliación de la capacidad del sistema de robot de backup del MJD. Esta actividad se adelantó a través del contrato No. 649 de 2015 suscrito el 14 de diciembre de 2015 con la firma NEWNET S.A.

- Implementación de dispositivos de seguridad- Fase I

Durante la vigencia 2015, se adjudicó a la firma CCD INGENIEROS ASOCIADOS LTDA, la implementación de una solución de seguridad como servicio contra MALWARE. Contrato No. 618 de 2015.

Por otra parte, se contrató la adquisición de un equipo de red tipo "appliance" para fortalecer la seguridad y monitoreo de los equipos activos de red LAN para el MJD. Esta actividad se adelantó a través del contrato No. 652 de 2015 suscrito el 21 de diciembre de 2015 con la firma OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S.

- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) - Fase I

Mediante Resolución 0589 de 5 de Agosto de 2015, se declaró desierto el Proceso de Selección de Concurso de Méritos Abierto No. 03 de 2015, que tenía por objeto "Actualización del Modelo e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información del Ministerio de Justicia y del Derecho".

- Actualización licencia software del buscador

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Sistemas suscribió e inició la ejecución del contrato No. 505 del 29 de mayo de 2015, con el objeto de realizar la "Adquisición de la solución basada en búsqueda empresarial".

- Implementación de una solución de contingencia: Data Center alternativo (Fase I-servicios prioritarios)

Durante la vigencia 2015, La Subdirección de Sistemas suscribió, el 15 de septiembre de 2015, la orden de compra No. 4196 con la firma Avanzo Colombia, cuya ejecución inició a partir del 1 de octubre de 2015, por valor de \$141.839.785,27.

- Adecuación del Data Center en la nueva sede del MJD

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Sistemas, realizó el estudio previo para el traslado del data Center. Contrato suscrito con ETB mediante Anexo 16 de 2015. Posteriormente, se ejecutó la fase II de las adecuaciones del datacenter de la calle 53 quedando en producción el 12 de abril de 2015.

- Adquisición de certificados digitales para asegurar los sitios web y los sistemas de información del MJD

Para la adquisición de certificados digitales para asegurar los sitios web y los sistemas de información del MJD, la Subdirección de Sistemas suscribió el contrato No. 00501 de 2015 del 21 de mayo.

Sistemas de información mejorados e implementados

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Sistemas prestó el servicio de acompañamiento, soporte y apoyo a las áreas que cuentan con herramientas tecnológicas o que presentaron algún requerimiento.

Adicionalmente, se realizó la firma del segundo contrato de Fábrica de software, entró en producción en data center del MJD del Observatorio de Drogas y se brindó soporte técnico a SIE, SICOQ y Legalapp.

Se terminó la ejecución del contrato No. 520 de 2015, para implementar una solución de información de justicia y se terminó el desarrollo de la solución para la gestión de extradiciones.

- Seguimiento a las actividades de la empresa especializada de fábrica de software.

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Sistemas brindó soporte y mantenimiento a los sistemas de información de: Conciliación, Portal web y sitios web, Financiera, Legalapp y se adelantó la etapa de finalización del desarrollo del sistema de Control Disciplinario Interno.

Adicionalmente, se Finalizó el Anexo 13 con fecha a 30 de mayo y se firmó el ANEXO 18 de 2015 del 26 de junio (ETB) hasta el 15 de diciembre por un valor de \$289.000.000.

Por otra parte, se realizó el levantamiento y atención de los requerimientos de: SIC (conciliación), sistema de Control Disciplinario, WebServices (sistemas de PQR y SIGOB), consulta de investigaciones socio-jurídicas de casa de libertad, red de universidades, soporte a base de datos y a la infraestructura que soporta los sistemas

- Acompañamiento técnico al sistema de información SICOQ y SIE 1.

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Sistemas continuó en el proceso de participación, acompañamiento y asesoría Técnica al sistema SICOQ, celebrado con la Policía Nacional y garantizando el respaldo de disponibilidad del SIE1.

Adicionalmente, se brindó soporte permanente de SIE1 y se realizó la adición del convenio No. 174 de 2014 con la Policía Nacional. El Sistema SIE1 se prolongó su uso hasta noviembre de 2015. De igual manera se suscribieron dos contratos de soporte y mantenimiento el 441 de 2015 y 462 de 2015.

- Acompañamiento técnico al sistema de Observatorio de Drogas ODC.

Durante la vigencia 2015, el sistema de Observatorio de Drogas quedó en funcionamiento y en producción en los servidores del Ministerio de Justicia y del Derecho y se continuó con el apoyo y acompañamiento técnico garantizando su disponibilidad.

- Acompañamiento técnico al sistema de información Legalapp (antiguo Mapa de Justicia)

Durante la vigencia 2015, se prestó el acompañamiento a los usuarios del sistema, y se apoyó en la definición de nuevas funcionalidades. Adicionalmente, se efectuó soporte técnico al portal (ActuaBisa, mejoras al portal, coordinación técnica del contrato de generación de contenidos).

Por otra parte, se contrató, ejecutó y recibió el "soporte y mejoramiento del sistema legalapp", mediante contrato 595 del 2015, entra a proceso de garantía en el 2016.

Finalmente, se suscribieron los contratos 616 y 617 de 2015, para apoyar en elaboración de un diagnóstico, que permita identificar las características, actitudes y preferencias de usuarios del sitio web legalapp y para el desarrollo de un app móvil en materia de justicia.

- Acompañamiento técnico en el diseño y desarrollo del Sistema de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición e implementación del portal.

Se efectuó acompañamiento al proceso de SICAAC como supervisora, se realizó el diseño de la arquitectura y al diseño de las funcionalidades, codificación, pruebas y puesta en marcha del primer ciclo.

Para el cuarto trimestre el SICAAC salió a producción.

- Acompañamiento técnico al sistema de información de Cobro Coactivo

Dado que, mediante Ley 1743 de 2014 y el Decreto 272 de 17 de febrero de 2015 se dispuso que "Todos los procesos de Cobro Coactivo del MJD, serán transferidos al Consejo Superior de la Judicatura", durante la vigencia 2015 no se requirió en el MJD este sistema de información. Por lo anterior, se modificó la programación de la actividad definiendo su culminación en marzo de 2015.

- Acompañamiento técnico para la implementación de una solución para la gestión y la administración de la información en Justicia.

Durante la vigencia 2015, se apoyó en la definición del alcance técnico de la solución requerida y se brindó acompañamiento en la elaboración de los Estudios Previos y en el proceso contractual suscribiendo el contrato No. 520 del 25-junio-2015 firmado con BISA.

Posteriormente, el contratista ejecutó el cronograma de reuniones con los analistas de la Oficina de Información en Justicia con el objetivo de realizar el levantamiento de requerimientos para la puesta en marcha de la solución tecnológica, productos entregados; solución tecnológica y repositorio de datos implementados.

Finalmente, se terminó a satisfacción el contrato 520 de 2015, y con la Oficina de Información en Justicia se recibieron los productos requeridos. Posteriormente, se adelantó la adquisición de licenciamiento de software Microsoft Sharepoint y Microsoft Office, a través de la orden de compra No. 5805 de diciembre 16 de 2015 suscrita con la firma UT Soft-IG, y se actualizó la licencia de la herramienta ARCGIS, mediante la orden de compra No. 5571 del 09 de diciembre de 2015

- Acompañamiento técnico para la implementación de un sistema de apoyo a la gestión del proceso de Extradición

Durante la vigencia 2015, se brindó acompañamiento técnico al proceso de diseño de la solución y se realizó coordinación con el PNUD para la implementación herramienta. Posteriormente se realizó la adecuación del Sigob al proceso de extradiciones y pruebas.

De esta manera, se realizó la aprobación funcional del sistema de información por parte de la alta dirección y del plan de implementación a partir de febrero de 2016.

- Acompañamiento técnico para la implementación de un sistema de información de Planeación Institucional

Durante la vigencia 2015, se brindó acompañamiento en la realización y firma del convenio No. 0486 del 30 de abril de 2015 con el Ministerio de Cultura y se brindó acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación en la ejecución del convenio.

- Acompañamiento técnico para la implementación de un sistema de seguimiento de proyectos estratégicos

Durante la vigencia 2015, bajo la coordinación de la Oficina de Información en Justicia, se desarrolló una herramienta básica de seguimiento de proyectos en ambiente web, la cual se encuentra publicada en la página institucional.

Administración mantenimiento y soporte a los Sistemas de apoyo

Durante la vigencia 2015, se prestó soporte permanente por parte de los funcionarios de la Subdirección de Sistemas y se realizó la ejecución de la contratación para el soporte de SIGEP.

- Administración y mantenimiento del Sistema Sigob.

Durante la vigencia 2015, se prestó soporte a los requerimientos generados por los usuarios de SIGOB y participación en la estrategia de cero papel.

- Administración y mantenimiento del sistema de Nómina.

Durante la vigencia 2015, se prestó soporte permanente y mantenimiento al sistema SIGEP (pago de prima- retroactivo y generación de nómina.

Adicionalmente, se realizó la adición y prorroga por el mes de enero del contrato 162 de 2014 y se firmaron los contratos No. 245 de 2015 y 640 de 2015 para soporte y el contrato 622 de 2015 para la generación de reportes específicos de nómina.

- Administración y mantenimiento de los sistemas PCT (almacén).

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Sistemas prestó soporte permanente para la administración y mantenimiento de los sistemas PCT.

- Administración y mantenimiento del sistema de Contratación (SIC)

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Sistemas prestó soporte a los requerimientos generados por el Grupo de gestión Contractual.

Administración y mantenimiento de los servicios de la red (Planta telefónica, equipo de comunicaciones y computación, mesa de ayuda, correo electrónico e internet)

Durante la vigencia 2015, la Subdirección de Sistemas brindó soporte a los usuarios a través de la mesa de ayuda, se brindó mantenimiento a la planta telefónica, a la disponibilidad del servicio de correo electrónico y al servicio de Internet.

Se realizó la prorroga y adición No. 3 del contrato 254 de 2013 y se suscribió el contrato 490 del 2015 para el mantenimiento planta telefónica.

Adicionalmente, se realizó la suscripción del Anexo 17 de 2015 de fecha 9 de abril de 2015 para la mesa de ayuda, del contrato 517 de 2015 con fecha 24 de junio para correo electrónico, y la Orden 1482-2 desde marzo 16 de 2015 hasta noviembre 15 de 2015 para los servicios de internet.

Finalmente, se firmó el contrato para mantenimiento de servidores y se firmó nuevo contrato para mantenimiento de la planta telefónica. De igual manera, se continuó dando mantenimiento a las UPS y se firmaron nuevos contratos para el servicio de mesa de ayuda y para la conectividad a internet.

- Soporte y mantenimiento de la planta telefónica sobre vozIP.

Durante la vigencia 2015, se brindó soporte y mantenimiento de la planta telefónica así como, soporte técnico a usuarios. Para adelantar esta actividad se realizó las prórrogas y adiciones No. 2 y 3 del contrato 254 de 2013 y se suscribió el contrato 490 del 2015 del 5 de mayo para el mantenimiento planta telefónica.

Adicionalmente, se apoyó en la ejecución contrato 490 del 2015, de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta telefónica.

- Soporte y Mantenimiento equipo comunicaciones y computación (servidores - UPS)

Durante la vigencia 2015, se realizó el traslado del datacenter a la nueva sede, se renovó el mantenimiento de los servidores a través de la suscripción del contrato 499 de 2015 y se suscribió el contrato 536 de 2015 el 10 de julio de 2015, para mantenimiento de servidores.

Adicionalmente, se efectuó el último mantenimiento preventivo a la UPS, marca Mitsubishi de 15 kva.

- Prestar soporte técnico a usuarios- mesa de ayuda

Durante la vigencia 2015, se prestó soporte técnico de mesa de ayuda, para adelantar esta actividad se realizó la prórroga del anexo 005 de 2012, se suscribió con la ETB el Anexo 17 de 2015 de fecha 9 de abril de 2015 y el contrato No. 650 de 2015, para la prestación del servicio de mesa de ayuda.

- Disponibilidad y funcionalidad Correo Electrónico

Durante la vigencia 2015, se prestó servicio de correo electrónico y sus aplicaciones asociadas, para apoyar esta actividad se suscribió el contrato No. 517 de 2015.

- Disponibilidad y funcionabilidad servicio de internet

Durante la vigencia 2015, se brindó disponibilidad y funcionabilidad servicio de internet, para apoyar esta actividad se suscribió el anexo 007 de 2012 y la Orden 1482-2 desde marzo 16 de 2015.

Mantenimiento y soporte de software del MJD.

Se ha brindó soporte de mantenimiento a todos los software y se renovaron contratos de licencias, como el contrato para renovar en antivirus Karspersky. De igual manera, se abrió proceso para VMware.

- Soporte, mantenimiento y licenciamiento de Aranda, Vmware, Karpesk, Acunetix y Microsoft

Durante la vigencia 2015, se brindó soporte y se realizó mantenimiento y licenciamiento a través de los siguientes contratos:

Software	Contrato
Acunetix	Contrato No. 485 de 2015 del 27 de abril

Software	Contrato
Karspersky	Contrato 569 de 2015 el 24 de agosto de 2015
VMWARE	Contrato No. 615 de 2015, con la firma COMPUREDES S.A. el 19 de octubre de 2015
Aranda	Contrato No. 630 de 2015 el día 18 de noviembre de 2015 con la firma SELCOMP INGENIERIA

Desarrollo del Talento Humano

Ejecución del Plan Institucional de Capacitación (PIC)

En 2015 se realizaron 35 eventos de capacitación (5 eventos de capacitación en el primer trimestre, 6 en el segundo trimestre, 8 en el tercer trimestre y 16 en el último trimestre)

- Realizar los eventos de capacitación programados en el PIC.

Durante la vigencia 2015, se realizaron los eventos de capacitación contemplados en el PIC, en el marco contrato No. 0587 de 2015. Entre las temáticas de las capacitaciones se encuentran entre otras: la inducción a los nuevos funcionarios vinculados al MJD, capacitación de ofimática para los conductores de la entidad, capacitación en normatividad sobre derechos de autor, acuerdo marco de dotación y evaluación de desempeño laboral con entidades adscritas al sector Justicia, evaluación del desempeño laboral, capacitación en operación de SIGEP y Charlas de historias laborales

Con la labor adelantada se obtuvo un cumplimiento del 97,2%, quedando pendiente la Capacitación en Ley de acoso laboral, debido a que el funcionario de apoyo al tema atendió otro compromiso con el Sector Justicia y del Derecho, sobre Derechos de petición

Ejecución del Programa de Bienestar Social e Incentivos

El Grupo de Gestión Humana ejecutó 63 actividades del Programa de Bienestar Social e Incentivos, en el primer trimestre 9, en el segundo trimestre 17, 18 en el tercer trimestre y 19 en el último trimestre.

Por otra parte, se aprobó el Documento Técnico Plan de Desarrollo de Talento Humano, PDTH 2015.

- Ejecutar las actividades programadas en el Programa de Bienestar Social e Incentivos

El Grupo de Gestión Humana ejecutó 63 actividades del Programa de Bienestar Social e Incentivos, en el primer trimestre 9, en el segundo trimestre 17, 18 en el tercer trimestre y 19 en el último trimestre.

Ejecución del Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la vigencia 2015, se realizaron en total 94 actividades, para un cumplimiento del 92,2%. En el primer trimestre se realizaron 19 actividades, en el segundo trimestre 26, para el tercer trimestre 25 y en el cuarto trimestre 24.

- Ejecutar las actividades programadas en el Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Durante la vigencia 2015, se elaboró el documento Técnico Plan de Desarrollo de Talento Humano, PDTH 2015. Componente Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado con la participación del ARL Positiva.

De igual manera, se realizó el Diagnóstico inicial del SG-SST y su implementación en la Entidad, para esta actividad se realizó tres visitas de inspección a las áreas de trabajo en adecuación así como, el documento del plan de emergencias.

Se continuó con la programación y remisión de las evaluaciones medicas laborales (ingreso, periódica y egreso), las capacitaciones de brigada de emergencia del Ministerio de Justicia y del Derecho y la reunión mensual del COPASST.

Adicionalmente se realizaron actividades lúdico-pedagógicas para la prevención en de accidentes en escaleras y a nivel, riesgo psicosocial y prevención de consumo de tabaco y alcohol. Además, se realizó inspección de puestos de trabajo e Intervención en riesgo psicosocial del grupo de Servicio al Ciudadano y se realizó la aplicación de la batería de riesgo psicosocial en las dependencias de la Entidad,

Por otra parte, se realizó la semana de la salud, donde se brindaron entre otras actividades, charlas sobre tips de alimentación saludable, tips del buen trato y manejo del estrés.

Finalmente, se realizó la dotación de los botiquines de emergencias de los pisos de la entidad todos los pisos (16 botiquines) y se entregaron 17 dotaciones a los brigadistas, se realizó el simulacro de evacuación con la participación de todos los funcionarios y se realizó visita de inspección al edificio por la ARL Positiva.

Cobertura del Plan Institucional de Capacitación (PIC).

Durante 2015, la asistencia a los eventos de capacitación alcanzó un 70,5% superando la meta que se tenía prevista para el año del 60% de acuerdo con los históricos de asistencia a capacitaciones en el MJD.

- Verificar la cobertura de la ejecución de los eventos de capacitación del PIC.

Durante 2015, la asistencia a los eventos de capacitación alcanzó un 70,5% superando la meta que se tenía prevista para el año del 60% de acuerdo con los históricos de asistencia a capacitaciones en el MJD.

Cobertura del Programa de Bienestar Social e Incentivos.

Los eventos del programa de bienestar social contaron con la asistencia de 6.884 de los 8.571 convocados (80.31%) con lo cual fue superada la meta del 60% programada.

- Verificar la cobertura de la ejecución del Programa de Bienestar social e incentivos.

A los eventos del programa de bienestar social e incentivos asistieron 770 funcionarios de 1050 convocados en el primer trimestre, 1.830 funcionarios de 2.311 convocados en el segundo trimestre, 1.696 de 1650 funcionarios convocados en el tercer trimestre y 2.548 funcionarios de 3.560 convocados en el último trimestre.

Cobertura de Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los eventos del plan del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo contaron con la asistencia de 1.588 de los 1.607 convocados (98%) superando la meta del 60% programada.

- Verificar la cobertura de la ejecución del Plan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

A las actividades de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de asistieron 46 servidores públicos de 46 convocados en el primer trimestre, 279 servidores públicos de 278 convocados en el segundo trimestre, 594 servidores públicos de 615 convocados en el tercer trimestre y 669 servidores públicos de 668 convocados en el último trimestre.

Seguimiento a la realización de la evaluación de desempeño laboral de los funcionarios de carrera administrativa del MJD.

En el 2015 se identificó que de 119 funcionarios de carrera administrativa, tienen obligación de evaluarse 116 funcionarios, de los cuales fueron evaluados 114 funcionarios, alcanzando un nivel de cumplimiento del 98%.

- Capacitar a los evaluadores

Durante la vigencia 2015, se invitó a participar de un foro acerca de la evaluación de desempeño realizado y dirigido por la CNSC a través de su página web.

De igual manera, mediante MEM150001960-SGH-4005 del 19 de febrero de 2015, el cual fue enviado mediante correo electrónico del 24 de febrero, se convocó de forma obligatoria a capacitación que se realizó el 27 de febrero de 2015 por parte de la CNSC tanto a funcionarios como evaluadores.

- Acompañamiento a evaluadores y evaluados en el proceso de evaluación del desempeño ordinaria o eventual que lo soliciten.

Durante la vigencia 2015, el Grupo de Gestión Humana brindó asesoría a cada uno de los funcionarios que solicitó acompañamiento para el proceso de evaluación de desempeño y remitió memorando recordando la obligatoriedad de realizar la evaluación correspondiente al periodo 2014-2015.

Adicionalmente se convocó a una capacitación en materia de evaluación del desempeño laboral, la cual se llevó a cabo el día 28 de mayo de 2015.

Suscripción de Acuerdos de Gestión a los Gerentes Públicos.

Mediante la comunicación remitida el 16 de enero de 2015 el Grupo de Gestión Humana solicitó a los gerentes públicos la suscripción de los acuerdos de gestión.

En el 2015, 10 gerentes públicos suscribieron acuerdos de gestión de los 11 directivos que debieron suscribirlos, quedando pendiente solo la Subdirección de Sistemas. Por lo anterior en el período se alcanzó un porcentaje del 90.9% de cumplimiento.

- Informar a los gerentes públicos sobre el deber de suscripción de acuerdos de gestión.

Mediante la comunicación remitida el 16 de enero de 2015 el Grupo de Gestión Humana solicitó a los gerentes públicos la suscripción de los acuerdos de gestión.

- Verificar la suscripción de los acuerdos de gestión en el periodo correspondiente

En el 2015, 10 gerentes públicos suscribieron acuerdos de gestión de los 11 directivos que debieron suscribirlos, quedando pendiente solo la Subdirección de Sistemas. Los acuerdos de gestión suscritos fueron verificados.

- Recordar al superior jerárquico y los gerentes públicos sobre el seguimiento que deben realizar a los acuerdos suscritos en la mitad del periodo a evaluar.

Mediante comunicaciones remitidas en los meses de abril y mayo de 2015, se recordó a los directores y subdirectores la obligación frente a la suscripción de los acuerdos de gestión.

En el 2015, 10 gerentes públicos suscribieron acuerdos de gestión de los 11 directivos que debieron suscribirlos, quedando pendiente solo la Subdirección de Sistemas. Por lo anterior en el período se alcanzó un porcentaje del 90.9% de cumplimiento.

- Solicitar al superior jerárquico y los gerentes públicos la evaluación definitiva de los acuerdos suscritos en el periodo correspondiente.

En el 2015, mediante MEM15-0001139-SGH-4005 se les reiteró a los gerentes públicos el contenido del MEM14-00101114-SGH-4005 del 22 de diciembre de 2014 donde se les indicó la obligatoriedad de evaluar los acuerdos de gestión del periodo 2014.

Administración del Talento Humano

Gestión para la realización de concursos para la provisión definitiva de empleos de carrera administrativa en MJD

Durante la vigencia 2015, se adelantaron todas las actividades programadas por el Grupo de Gestión Humana con miras a llevar a cabo el concurso de méritos para el año 2016.

- Realizar trámites ante la CNSC relacionados con la planeación del concurso de méritos.

Mediante oficio OFI15-0002952-SGH-4005 del 12 de febrero de 2015 se solicitó al Presidente de la Comisión Nacional del Servicio Civil la realización del estudio pertinente y la elaboración de la cotización de los costos para adelantar un concurso público de méritos para proveer los empleos de carrera administrativa vacantes en el Ministerio de Justicia y del Derecho.

- Solicitar la inclusión dentro del anteproyecto de presupuesto año 2016, la partida necesaria para la realización de los concursos de mérito.

Mediante memorando MEM15-0002676-SGH-4005 del 4 de marzo de 2015 se presentó a la Oficina Asesora de Planeación el Formato Anteproyecto de Presupuesto 2016 - Grupo de Gestión Humana, en cual se incluyó, en el numeral, denominado: 7. OTROS SERVICIOS, la solicitud de presupuesto para la Realización concurso público para la provisión de los empleos de carrera administrativa vacantes en la Entidad.

Provisión transitoria de vacantes

Durante la vigencia 2015, se adelantó la verificación de requisitos y se realizó la provisión transitoria de 81 vacantes, distribuidas por trimestre así:

Trimestre	No. Vacantes provistas
Enero - Marzo	18
Abril - Junio	12
Julio - Septiembre	20
Octubre - Diciembre	31
TOTAL	81

- Realizar estudios de verificación de cumplimiento de requisitos.

Durante la vigencia 2015, se adelantó la verificación de requisitos y se realizó la provisión transitoria de 81 vacantes.

- Publicar estudios de viabilidad de encargos.

Los Estudios de verificación de requisitos surtieron el trámite de publicación, por cinco días hábiles, mediante constancias de publicación.

- Elaborar actos administrativos de encargos.

Durante el 2015, se expidieron 25 actos administrativos de encargo, distribuidos por trimestre así:

Trimestre	No. De actos administrativos
Enero - Marzo	9
Abril - Junio	0
Julio - Septiembre	8
Octubre - Diciembre	8
TOTAL	25

- Elaborar actos administrativos de nombramientos.

En el período se proyectaron 81 actos administrativos para la vinculación de funcionarios nuevos en la entidad.

- Adelantar los trámites de ingreso y retiro de funcionarios.

Durante la vigencia 2015, se adelantó el trámite de afiliación por parte del MJD a EPS y Caja de Compensación Familiar para los nuevos funcionarios, se suministró la información para afiliación a ARL y se recolectó la documentación necesaria para su adecuada vinculación.

- Efectuar el seguimiento a la actualización de hojas de vida y bienes y rentas en el SIGEP.

Durante la vigencia 2015, se adelantó la revisión de la información necesaria para llevar a cabo actualización de la hojas de vida de los nuevos funcionarios del Ministerio y se actualizaron las vinculaciones de estos en el SIGEP, con el propósito de contar con la información actualizada y veraz, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.

Comisiones de servicios al exterior tramitadas

Durante la vigencia 2015, se recibieron 97 solicitudes de comisiones al exterior las cuales fueron tramitadas en su totalidad. El trámite se realizó según la guía solicitando la autorización de servicios al exterior ante Presidencia, y posteriormente fueron tramitados los actos administrativos de comisión, autorización y/o encargo, por Resolución o Decreto, según el caso.

- Recibir y revisar las solicitudes de comisión y realizar los trámites jurídicos de autorización de comisión al exterior y demás actos administrativos requeridos.

Durante la vigencia 2015, se recibieron 97 solicitudes de comisiones al exterior las cuales fueron tramitadas en su totalidad. El trámite se realizó según la guía solicitando la autorización de servicios al exterior ante Presidencia, y posteriormente fueron tramitados los actos administrativos de comisión, autorización y/o encargo, por Resolución o Decreto, según el caso. La distribución por trimestre fue la siguiente:

Trimestre	No. de comisiones
Enero - Marzo	18
Abril - Junio	34
Julio - Septiembre	23
Octubre - Diciembre	22
TOTAL	97

Atención de requerimientos de información laboral

Durante la vigencia 2015, se recibieron 2.788 solicitudes tramitadas en su totalidad.

- Proyectar los documentos necesarios en temas relacionados con certificaciones laborales y de tiempos de servicio, de acuerdo con los requerimientos.

Durante la vigencia 2015, se recibieron 2.788 solicitudes tramitadas en su totalidad. La distribución trimestral es la siguiente:

Trimestre	No. de solicitudes
Enero - Marzo	345
Abril - Junio	243
Julio - Septiembre	228
Octubre - Diciembre	147
TOTAL	2.788

- Atender las solicitudes y requerimientos relacionados con las diferentes situaciones administrativas y temas de la Gestión del Talento Humano.

Durante la vigencia 2015, se recibieron y atendieron 633 requerimientos relacionados con las diferentes situaciones administrativas y temas de la Gestión del Talento Humano, distribuidas por trimestre así:

Trimestre	No. de solicitudes
Enero - Marzo	187
Abril - Junio	168
Julio - Septiembre	143
Octubre - Diciembre	135
TOTAL	633

- Atender las solicitudes relacionadas con historias laborales.

En el período se atendieron un total de 1.259 solicitudes de información o de préstamos de historias laborales a funcionarios del Grupo de Gestión Humana, recibidas trimestralmente de la siguiente manera:

Trimestre	No. de solicitudes
Enero - Marzo	426
Abril - Junio	299
Julio - Septiembre	249
Octubre - Diciembre	285
TOTAL	1259

Elaboración, liquidación, análisis y consolidación de la nómina, prestaciones sociales y demás conceptos de nómina

Durante la vigencia 2015, se calculó, liquidó y pagó la nómina de salarios y prestaciones sociales a un total de 3.759 funcionarios distribuidos por trimestre así:

Trimestre	No. de funcionarios
Enero - Marzo	952
Abril - Junio	936
Julio - Septiembre	928
Octubre - Diciembre	943
TOTAL	3.759

- Consolidar las novedades de personal que afectan nómina

Durante la vigencia 2015, se consolidaron y registraron en el sistema SIGEP 1.018 novedades de personal que afectaron la planta de personal y la nómina de los servidores del MJD, las cuales se recibieron trimestralmente así:

Trimestre	No. de novedades
Enero - Marzo	217
Abril - Junio	311
Julio - Septiembre	218
Octubre - Diciembre	272
TOTAL	1.018

- Elaboración, consolidación, análisis y entrega de reportes de nómina

Durante el 2015, mensualmente se entregaron los siguientes reportes, adicionales a la liquidación de nómina: reporte SIIF, Planilla de bancos, Planilla de nómina, Plano de Bancos, Plano de Embargos, Seguridad social, FNA, provisiones, liquidaciones de personal.

- Proyección, trámite y notificación de actos administrativos de vacaciones y demás conceptos laborales.

Durante el 2015, se proyectaron actos administrativos de vacaciones para múltiples funcionarios de la entidad, resoluciones de aplazamiento e interrupción de vacaciones, se dio respuesta a derechos de petición y requerimientos de EPS, FNA y a funcionarios y ex funcionarios.

Actualización de Manual de Funciones y Competencias Laborales del MJD (Dec 1785/2014)

Gestión de la actualización del Manual de Funciones

Durante el 2015, se adelantaron todas las actividades programadas por el Grupo de Gestión Humana con miras a actualizar y adoptar el Manual de funciones y competencias laborales del MJD.

- Identificación de los procedimientos y su relación con el nivel jerárquico, denominación del empleo, código, grado y número de empleos.

Mediante los contratos 88 y 105 de 2015 se contrató la actualización del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio. En el mes de enero se acordó con los consultores que la metodología del trabajo para identificar los procedimientos y su relación con el nivel jerárquico, denominación del empleo, código, grado y número de empleos, sería a través del MOP.

- Elaborar matriz de relación de procedimientos y empleos de los procesos del MJD.

Durante el mes de febrero se elaboró la matriz de relación de procedimientos y empleos de los procesos del Ministerio, para precisar la cantidad de fichas que conformarían el Manual.

- Proyectar las cartas descriptivas del Manual de Funciones para los empleos del MJD.

En el mes de marzo los contratistas hicieron entrega de un documento con proyectos de las cartas descriptivas del Manual de Funciones para los empleos del Ministerio.

- Proyectar acto administrativo de adopción del Manual de Funciones y Competencias Laborales del MJD

El Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Ministerio se adoptó a través de la Resolución 194 de 2015.

Gestión de Planes, Programas y Proyectos

Coordinación y acompañamiento a la formulación del Plan Estratégico Sectorial e Institucional

Durante el 2015 y de acuerdo con las reuniones sobre el Plan Nacional de Desarrollo, la OAP revisó la información de las metas intermedias y productos a cargo de la entidad y del Sector que quedarán incorporadas en el Sistema SINERGIA, adicionalmente en coordinación con las Entidades del Sector y las dependencias internas se realizaron

ajustes a los indicadores y se logró la Consolidación del Plan Estratégico Sectorial e Institucional.

- Revisión, análisis y procesamiento de la información de las dependencias y entidades.

De acuerdo con las reuniones sobre el PND, la OAP revisó la información de las metas intermedias y productos a cargo de la entidad y del Sector que quedarán incorporadas en el Sistema SINERGIA. Se avanzó en la revisión de otras fuentes para la inclusión de metas del Plan Estratégico Sectorial e Institucional. Con relación a la formulación inicial se reprogramó el avance de esta actividad en consideración, entre otras cosas, al avance en la definición del Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país".

La OAP revisó y realizó retroalimentación a la modificación de las fichas técnicas de los indicadores SINERGIA (metas intermedias y productos PND) que hacen parte del Plan Estratégico Institucional y Sectorial. También revisó los indicadores propuestos por la Oficina de Información en Justicia y la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

Se revisaron las solicitudes de modificación de fichas técnicas de los indicadores SINERGIA de la USPEC, la DMASC y la DDDOJ, solicitando los ajustes pertinentes. Además, se revisó la información enviada por la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas y efectuaron reuniones con la dependencia para ajustar los 8 indicadores propuestos, los cuales fueron incorporados al Plan Estratégico. También se acompañó a la Dirección de Justicia Formal y Jurisdiccional en el ajuste del indicador de Mapa de Justicia para su formalización como componente del Plan Estratégico.

Finalmente, la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas efectuó una revisión de su propuesta de indicadores para el Plan Estratégico. Se acompañó a la dependencia y al final se incorporaron 11 indicadores al Plan.

- Consolidación de la formulación del Plan Estratégico Sectorial e Institucional.

A partir de la información del PND, en especial de las metas a incorporar en SINERGIA, la OAP avanzó en el borrador del Plan Estratégico Sectorial e Institucional, el cual fue socializado con las dependencias y las entidades del Sector

Dicho documento fue ajustado con los indicadores propuestos por las dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho (DPD y DJFJ). Igualmente, con la información sobre las modificaciones aprobadas por el DNP para los indicadores SINERGIA.

Una vez cumplida la revisión de la versión definitiva de indicadores para el Plan Estratégico de la Dirección de Política contra las Drogas (finalmente quedaron 11 indicadores), estos fueron incorporados al documento del Plan Estratégico organizando la información de acuerdo con los requerimientos de formulación y se logró el documento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional.

Seguimiento al Plan Estratégico Sectorial e Institucional

La Oficina Asesora de Planeación consolidó los informes finales de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional correspondiente al periodo 2010-2014 con corte a 31 de diciembre de 2014 generando el resumen del cuatrienio en el texto de avance cualitativo. Ambos archivos en formato pdf fueron incorporados a la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Para el segundo trimestre, aunque no se contaba todavía con los planes estratégicos sectorial e institucional aprobados, se realizó la revisión de la información de avance de ambos planes. Sin contar con el Sistema SINERGIA en operación, la OAP diseñó un formato en excel que envió a los responsables. Una vez recibida la información, la revisó, analizó y, cuando fue necesario, solicitó ajustes. Con base en la información revisada y ajustada que las entidades y responsables diligenciaron en el formato Excel, la OAP preparó en consolidado del seguimiento de los planes estratégicos sectorial e institucional. La información se consignó en una plantilla Excel por cada plan, vinculando los indicadores con los pilares y estrategias transversales del PND (ley 1753 del 9 de junio de 2015), los programas, objetivos y estrategias (documento Bases del PND), las políticas de desarrollo administrativo (Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012) y los objetivos estratégicos del Sector.

El Plan Estratégico Institucional y Sectorial fue aprobado en junio mediante la Resolución 426 suscrita por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho. La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento con corte a junio de 2015 (un reporte para el institucional y otro para el sectorial) con base en la información de los indicadores SINERGIA y de los otros indicadores incorporados al segundo trimestre.

Finalmente, en el cuarto trimestre, se completaron los 8 reportes de seguimiento del Plan Estratégico programados (4 del Plan Estratégico Sectorial y 4 del Institucional) con la revisión de las diferentes fuentes (SINERGIA, Plan de Acción de las dependencias y reporte de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas) y la consolidación de la información. Para los nuevos indicadores propuestos por la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas se reconstruyó el avance de los trimestres anteriores.

- Revisión y análisis de la información.

Con base en los datos de las metas del Plan Estratégico Sectorial e Institucional 2010-2014 obtenidos de las diferentes fuentes (Plan de Acción 2014, SINERGIA e información de las entidades), se realizó la revisión y análisis de la información de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2014. En concordancia con el avance del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"

El Plan Estratégico Institucional y Sectorial fue aprobado en el segundo trimestre mediante la Resolución 426 de junio de 2015. La OAP revisó la información enviada por las dependencias y entidades sobre el avance de los indicadores SINERGIA (el Sistema comenzó a operar a final del periodo) y el registro de avance de los indicadores de Plan Estratégico incluidos en los Planes de Acción de las dependencias como tarea necesaria para la elaboración del informe de seguimiento con corte a junio de 2015.

Para la preparación del informe de seguimiento al Plan Estratégico 2015-2018 con corte a septiembre de 2015, la OAP revisó todas las fuentes de información (SINERGIA, Plan de Acción de las dependencias y reporte de la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas). En el caso de los indicadores nuevos incluidos por la DPD, la dependencia reconstruyó el avance histórico que fue validado de manera oportuna.

- Consolidación del informe de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional de 2010-2014 (corte a 31 de diciembre de 2014).

Después de revisados y analizados los datos de las metas del Plan Estratégico Sectorial e Institucional 2010-2014 de las diferentes fuentes (Plan de Acción 2014, SINERGIA e información de las entidades), se consolidaron los informes finales de seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2014 generando el resumen del cuatrienio en el texto de avance cualitativo. En la página web del Ministerio fueron incorporados los dos archivos en formato pdf.

- Consolidación del informe de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional de 2014-2018

Con base en la información revisada y ajustada que las entidades y responsables diligenciaron en el formato Excel, la OAP preparó en consolidado del seguimiento de los planes estratégicos sectorial e institucional. La información se consignó en una plantilla Excel por cada plan, vinculando los indicadores con los pilares y estrategias transversales del PND (ley 1753 del 9 de junio de 2015), los programas, objetivos y estrategias (documento Bases del PND), las políticas de desarrollo administrativo (Decreto 2482 del 3 de diciembre de 2012) y los objetivos estratégicos del Sector.

Se elaboró el seguimiento del Plan Estratégico Institucional y Sectorial (dos reportes) en el formato Excel incluyendo los indicadores que al segundo trimestre de 2015 entraron a hacer parte del Plan. El informe de seguimiento con corte a junio de 2015 integró la información de los indicadores SINERGIA y los propuestos por la Dirección de Política Criminal y Penitenciaria.

Finalmente, en el cuarto trimestre, se consolidó el informe de seguimiento del Plan Estratégico Sectorial e Institucional 2014-2018 con corte a septiembre de 2015. Los nuevos indicadores propuestos por la Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas también quedaron con el seguimiento reconstruyendo los

avances de los primeros trimestres. El seguimiento al Plan Estratégico con corte a septiembre fue incorporado en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Monitoreo a indicadores sectoriales - Metas de Gobierno

Para el primer trimestre, con base en la información consignada por los responsables en el Sistema SINERGIA, la Oficina Asesora de Planeación elaboró la presentación en power point correspondiente a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. El Ministerio de Justicia y del Derecho elaboró las fichas técnicas para las metas intermedias y los productos de su responsabilidad definidos en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, las cuales fueron revisadas y consolidadas por la Oficina Asesora de Planeación. Con base en la información del formato de seguimiento de avance cualitativo y cuantitativo de los indicadores SINERGIA PND 2014-2018, la Oficina Asesora de Planeación elaboró la presentación power point con el seguimiento con corte al primer trimestre de 2015. Es importante destacar que esta información incluyó las modificaciones realizadas a algunos de los indicadores SINERGIA, especialmente en cuanto a nombre y metas de gobierno.

En el segundo trimestre, a pesar de aun no estar en funcionamiento el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA del DNP correspondiente al PND 2014-2018 (Ley 1753 de 2015), la OAP diseñó un formato en Excel que envió a las dependencias y entidades del Sector con el cual captó la información de avance cuantitativo y cualitativo de los indicadores SINERGIA. En este sentido se revisó los formatos diligenciados y, cuando fue necesario, devolvió los archivos para ajustes para obtener la versión final del primer trimestre de 2015. La actividad fue objeto de una nueva reprogramación de avance.

Durante el tercer trimestre, la OAP elaboró la presentación de power point con la información de seguimiento de los indicadores SINERGIA con corte a junio de 2015 con base en los datos suministrados por las dependencias y las entidades en los formatos Excel. Finalmente en el cuarto trimestre se revisó el Sistema y se elaboró el informe en power point de avance de los indicadores SINERGIA con corte a septiembre de 2015, con lo cual se cumplió con la meta establecida para la vigencia de 4 reportes.

- Revisión del Sistema SINERGIA para verificar la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores y metas del PND 2010-2014 con corte a diciembre de 2014.

La Oficina Asesora de Planeación revisó el Sistema SINERGIA verificando la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores y metas del PND 2010-2014 con corte a diciembre de 2014.

- Revisión del Sistema de Metas de Gobierno para verificar la información cuantitativa y cualitativa de los indicadores y metas del PND 2014-2018.

Dado que para el primer trimestre del año todavía no están listos los indicadores SINERGIA, el Ministerio de Justicia y del Derecho elaboró las fichas técnicas para las metas intermedias y los productos de su responsabilidad definidos en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, las cuales fueron revisadas y consolidadas por la Oficina Asesora de Planeación. Debido a que el Departamento Nacional de Planeación no ha incorporado a la página web los indicadores SINERGIA, el avance de esta actividad se reprograma.

Ahora bien, para el segundo trimestre todavía no estaba en funcionamiento el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA del DNP correspondiente al PND 2014-2018 (Ley 1753 de 2015), la OAP diseñó un formato en Excel que envió a las dependencias y entidades del Sector con el cual captó la información de avance cuantitativo y cualitativo de los indicadores SINERGIA. La OAP revisó los formatos diligenciados y, cuando fue necesario, devolvió los archivos para ajustes para obtener la versión final del primer trimestre de 2015. La actividad fue objeto de una nueva reprogramación de avance.

Para el tercer trimestre, el Sistema SINERGIA entró en operación al final de este periodo, sin embargo para la elaboración del informe con corte al segundo trimestre, la información debió revisarse en los formatos elaborados por la OAP y diligenciados por las dependencias y las entidades del Sector. En algunos casos, fue necesaria la devolución de los formatos para ajustes. Toda la información fue depurada y sirvió de insumo para la actualización de la presentación en power point.

Finalmente, la información registrada en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA del DNP por los responsables de los indicadores SINERGIA del Sector con corte a septiembre de 2015 fue objeto de revisión y análisis por parte de la OAP.

- Elaboración de la presentación power point sobre el reporte trimestral de metas de gobierno.

Primer trimestre: Con base en la información consignada por los responsables en el Sistema SINERGIA, la Oficina Asesora de Planeación elaboró la presentación en power point correspondiente a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Ahora bien, con base en la información del formato de seguimiento de avance cualitativo y cuantitativo de los indicadores SINERGIA PND 2014-2018, la Oficina Asesora de Planeación elaboró la presentación power point con el seguimiento con corte al primer trimestre de 2015. Es importante destacar que esta información incluyó las modificaciones realizadas a algunos de los indicadores SINERGIA, especialmente en cuanto a nombre y metas de gobierno.

Para el tercer trimestre, la OAP elaboró la presentación de power point con la información de seguimiento de los indicadores SINERGIA con corte a junio de 2015 con base en los datos suministrados por las dependencias y las entidades en los formatos Excel.

En el cuarto trimestre, se elaboró el informe en power point de avance de los indicadores SINERGIA con corte a septiembre de 2015, con lo cual se cumplió con la meta establecida para la vigencia de 4 reportes.

Formulación del Plan de Acción 2015

Después de realizadas las reuniones con las dependencias y efectuados los ajustes pertinentes, la Oficina Asesora de Planeación consolidó la información de los 19 planes de acción para la vigencia 2015. Además, preparó el acto administrativo de adopción del Plan que fue institucionalizado en la Resolución 0098 del 10 de febrero de 2015 firmada por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho y el anexo a la misma (incluye indicadores y actividades). Todos los archivos y documentos fueron incorporados a la página web del MJD.

- Acompañamiento y asesoría en la formulación del Plan de Acción 2015 de la Oficina Asesora de Planeación.

De acuerdo con las prioridades, se formuló el Plan de Acción 2015 de la Oficina Asesora de Planeación definiendo los ejes fundamentales para la gestión de la dependencia (temas de planes, programas y proyectos, programación y seguimiento presupuestal y Sistema Integrado de Gestión) con los indicadores y actividades prioritarios para la vigencia.

- Realización de reuniones de asesoría y revisión de la formulación del Plan de Acción 2015 con las dependencias

Entre el 15 y el 26 de enero de 2015 se realizaron las reuniones de asesoría y revisión de la formulación del Plan de Acción 2015 donde las dependencias presentaron las propuestas y la Oficina Asesora de Planeación efectuó el acompañamiento. Algunos de los Planes fueron objeto de ajuste. Se constató la consistencia de los planes con la apropiación presupuestal de la vigencia.

- Consolidación del Plan de Acción 2015 e inclusión del consolidado en la página web del MJD.

Con base en las versiones finales del Plan de Acción, la Oficina Asesora de Planeación consolidó la información en un archivo Excel donde cada hoja del libro corresponde a una dependencia. En cumplimiento de la normativa vigente, el Plan de Acción 2015 quedó incorporado en la página web de la entidad antes del 31 de enero de 2015.

- Preparación del Acto Administrativo para la adopción del Plan de Acción 2015.

La Oficina Asesora de Planeación preparó la versión inicial del acto administrativo de adopción del Plan de Acción 2015 de la entidad, el cual pasó a revisión de la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaría General. Luego de aprobado por estas instancias el acto administrativo fue numerado y firmado por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho. El Plan de Acción 2015 fue institucionalizado mediante la Resolución 0098 del 10 de febrero de 2015. La OAP preparó un anexo a la Resolución con los indicadores y metas por dependencia. Tanto la Resolución 0098 como el anexo fueron incorporados a la página web del MJD.

Seguimiento del Plan de Acción 2014 y 2015

La Oficina Asesora de Planeación consolidó el seguimiento de Plan de Acción para las 18 dependencias con corte a diciembre de 2014, marzo, junio y septiembre de 2015, realizó el acompañamiento en las reuniones programadas e incorporó el archivo Excel en la página web del MJD

- Realización de reuniones de revisión del Plan de Acción 2014 con cada dependencia.

Entre el 15 y el 26 de enero de 2015 se realizaron las reuniones de asesoría y revisión del seguimiento del Plan de Acción 2014 donde las dependencias presentaron la información en el formato y la Oficina Asesora de Planeación efectuó el acompañamiento y revisión. Algunos de los Planes fueron objeto de ajuste. Se constató la consistencia de los planes con la apropiación y compromisos presupuestales a 31 de diciembre de 2014.

- Realización de reuniones de revisión del Plan de Acción 2015 de cada dependencia.

En cumplimiento de la programación, una alta cantidad de las reuniones para la revisión del seguimiento del Plan de Acción 2015 del MJD con corte a marzo, junio y septiembre de 2015 se llevaron a cabo.

- Revisión de los ajustes del Plan de Acción de las dependencias.

Las dependencias, luego de las reuniones, enviaron los ajustes al seguimiento del Plan de Acción 2014 y 2015, incluyendo la información de la ejecución del presupuesto. La OAP revisó cada uno de los 18 planes para los reportes de diciembre de 2014, marzo, junio y septiembre de 2015.

- Consolidación del avance trimestral del Plan de Acción.

La Oficina Asesora de Planeación preparó el consolidado del Plan de Acción y lo incorporó en la página web del MJD de manera oportuna (corte diciembre de 2014, marzo, junio y septiembre de 2015).

Actualización y registro de proyectos de inversión en el SUIFP (vigencias 2015-2016)

Durante 2015, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho realizó los 156 controles de proyectos solicitados por las dependencias y las entidades del Sector (49 en el primer trimestre, 49 en el segundo trimestre, 37 en el tercer trimestre y 21 en el cuarto trimestre). La cifra desagregada se detalla a continuación:

Periodo	MJD	SNR	ANDJE	USPEC	INPEC
Enero	1	0	0	5	0
Febrero	7	5	0	2	0
Marzo	12	9	1	7	0
Abril	8	0	2	4	4
Mayo	6	2	1	4	11
Junio	2	5	0	0	0
Julio	5	4	0	9	4
Agosto	5	1	0	0	0
Septiembre	6	0	0	2	1
Octubre	0	1	1	2	0
Noviembre	1	3	0	1	0
Diciembre	2	4	1	3	2
TOTAL	55	34	6	39	22

- Revisión de las solicitudes enviadas por los formuladores en el SUIFP.

Entre enero y diciembre de 2015 se revisaron las solicitudes enviadas a través del BPIN SUIFP por los formuladores para la actualización de proyectos 2015 (en especial para ajuste al Decreto de Liquidación del presupuesto 2015) y el registro de proyectos 2016 (incluyendo los proyectos remitidos por las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho). Para los proyectos nuevos de 2016 la OAP prestó asesoría y acompañamiento a la inclusión de la información en la Metodología General Ajustada.

- Control de formulación de los proyectos, devolución para ajuste.

Todas las solicitudes de actualización de proyectos (vigencias 2015 y 2016) fueron objeto de Control de Formulación determinando aquellos que requerían ajuste, por lo cual se devolvieron a través del Sistema para las respectivas correcciones.

- Revisión de los ajustes a proyectos, control de viabilidad de los proyectos y envío a control posterior de viabilidad del DNP.

Durante el 2015, la OAP efectuó de manera oportuna el Control de viabilidad de los proyectos para las vigencias 2015 y 2016.

- Revisión, preparación y envío de solicitudes a la Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP de modificaciones y/o autorizaciones presupuestales a través del Sistema SUIFP.

En la vigencia 2015, se recibió la solicitud de autorización de vigencias futuras del proyecto de la SNR “Estudios de vulnerabilidad y obras de reforzamiento estructural en 140 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional”.

- Asesoría y acompañamiento en la actualización y formulación de proyectos de proyectos (apoyo en la formulación en MGA y elaboración de la Cadena de Valor).

La Oficina Asesora de Planeación prestó asesoría y acompañamiento a los requerimientos para la actualización de los proyectos 2015 en el módulo BPIN del Sistema SUIFP.

Ahora bien, ante la decisión de integrar proyectos del MJD para la vigencia 2016, la Oficina Asesora de Planeación realizó asesoría y acompañamiento a la formulación de los nuevos proyectos realizando reuniones con los responsables en las cuales se revisaron las cadenas de valor. Para el registro de los nuevos proyectos, se prestó asesoría y acompañamiento en el registro de la información en la metodología MGA.

Seguimiento de proyectos de inversión

Los 22 proyectos de inversión del Ministerio de Justicia de la vigencia 2014 fueron objeto de seguimiento en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI para los meses de enero a diciembre. La OAP efectuó monitoreo permanente del Sistema y comunicó a las dependencias los requerimientos pertinentes.

Adicionalmente, a partir de la revisión de enero, la OAP comenzó a elaborar el informe "Seguimiento a proyectos de inversión -SPI" donde se incluye un resumen sobre el estado del seguimiento de cada proyecto en el Sistema y publicó en la página web del MJD.

- Revisión periódica del Sistema de Seguimiento de Proyectos de Inversión - SPI

Se efectuó el monitoreo permanente del SPI identificando los proyectos necesarios de ajuste y con desactualización de información, siempre teniendo en cuenta el plazo establecido por el DNP para el registro de información mensual.

Adicionalmente, a partir de la revisión de enero, la OAP comenzó a elaborar el informe "Seguimiento a proyectos de inversión -SPI" donde se incluye un resumen sobre el estado del seguimiento de cada proyecto en el Sistema y publicó en la página web del MJD.

- Preparación y envío de solicitudes para la actualización del seguimiento del SPI.

Para cada mes de enero a diciembre de 2015, la OAP envió solicitudes vía correo electrónico a los responsables del SPI solicitando la actualización de la información de seguimiento de acuerdo con los plazos establecidos por el DNP.

- Administración del Sistema SPI.

Durante 2014, la Oficina Asesora de Planeación realizó la administración del SPI realizando labores en especial orientadas a la creación de usuarios responsables.

Programación y seguimiento presupuestal

Elaboración del anteproyecto de presupuesto del MJD para la vigencia 2016

El anteproyecto de presupuesto de la vigencia 2016 fue registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF el 25 de marzo de 2015

- Cronograma de actividades anteproyecto elaborado

La OAP definió de manera oportuna las actividades necesarias para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2016.

- Envío de comunicaciones

Se prepararon y enviaron las comunicaciones a las dependencias solicitando la información para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2016.

- Levantamiento y recolección de información

La información se recopiló de manera oportuna.

- Análisis, ajustes y consolidación de la información

Con base en la información recibida de las dependencias, luego del análisis, ajustes correspondientes, la OAP consolidó el anteproyecto de presupuesto 2016.

- Presentación al nivel directivo

La OAP presentó a la Alta Dirección el anteproyecto de presupuesto 2016.

- Cargue del anteproyecto en el SIIF

El anteproyecto de presupuesto 2016 fue registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF el 25 de marzo de 2015.

Actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo

La Oficina Asesora de planeación actualizó el Marco de Gasto de Mediano Plazo para el periodo 2015-2019 con base en la información recibida de las dependencias y las entidades del Sector. La presentación y sustentación del MGMP del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho se efectuó el 2 de junio de 2015 en el Departamento Nacional de Planeación con la participación de todas las entidades del Sector y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo

La Oficina Asesora de planeación actualizó el Marco de Gasto de Mediano Plazo para el periodo 2015-2019 con base en la información recibida de las dependencias y las entidades del Sector.

- Presentación, sustentación y actualización del Marco de Gasto de Mediano Plazo

La presentación y sustentación del MGMP del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho se efectuó el 2 de junio de 2015 en el Departamento Nacional de Planeación con la participación de todas las entidades del Sector y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Seguimiento a la ejecución presupuestal del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación elaboró los nueve boletines mensuales de seguimiento presupuestal y elaboró el informe “Estado y análisis de la ejecución presupuestal” para cada uno de los seis primeros meses de 2015

Adicionalmente, la dependencia elaboró un informe de periodicidad semanal que tiene alcance sectorial. Se realizaron los 12 informes de seguimiento presupuestal programados.

- Revisión de la información de ejecución presupuestal de las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

La OAP extrajo la información del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF y la revisó.

- Organizar la información del SIIF por entidad, rubro y concepto. Producción de los indicadores financieros.

Oficina Asesora de Planeación discriminó la información por entidad, rubro presupuestal y conceptos (apropiación presupuestal vigente, compromisos, obligaciones y pagos) y realizó la medición del cumplimiento de cada concepto mediante la aplicación de indicadores que relacionan las principales variables para la medición de la ejecución presupuestal.

- Elaborar el boletín de seguimiento presupuestal mensual.

La Oficina Asesora de Planeación elaboró los nueve boletines mensuales de seguimiento presupuestal. De otra parte, la OAP elaboró el informe “Estado y análisis de la ejecución presupuestal” para el periodo que incluyen los siguientes reportes por cada mes:

- Comparativo planeado-ejecutado,
- Ejecución presupuestal por dependencia,
- Extracto evolución de la ejecución presupuestal,
- Comparativo ejecución presupuestal 2014 y 2015
- Resumen de la ejecución de los recursos asignados al despacho de Ministro Viceministro y Secretaría General).

Adicionalmente, se elaboró un informe de periodicidad semanal que tiene alcance sectorial.

- Elaboración y envío a las dependencias del informe de la ejecución presupuestal

La Oficina Asesora de Planeación envió, mediante comunicaciones escritas, el informe de seguimiento presupuestal.

- Apoyo a la Secretaría General en la realización de los Comités Directivos y Comités Sectoriales.

Durante el periodo no se realizaron ni Comités Directivos y Comités Sectoriales. Sin embargo, la Oficina Asesora de Planeación apoyó y acompañó las reuniones realizadas sobre el tema presupuestal en la entidad.

Modificaciones presupuestales solicitadas del MJD

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación tramitó 6 modificaciones presupuestales, las cuales se relacionan a continuación:

- Traslado presupuestal para realizar los pagos finales a los exfuncionarios de la liquididad Dirección Nacional de Estupefacientes (crédito Contribuciones inherentes a la nómina-Indemnizaciones-Reconocimiento económico y

contracrédito Otras transferencias) que fue legalizado mediante la Resolución 195 del 17 de marzo de 2015 (numerada en el primer trimestre, pero aprobada en el segundo trimestre).

- Traslado de recursos de sustancias químicas.
- Traslado presupuestal para pago a OCDE (contracrédito de Transferencias Corrientes COMJIB.
- Traslado presupuestal para Gestión documental (contracrédito Transferencias Corrientes y crédito Fondo para la Lucha contra las Drogas);
- Traslado presupuestal para pago vigencia expirada FIDUPREVISORA (contracrédito FRISCO)
- Traslado presupuestal para pago vigencias expiradas (contracrédito Transferencias Corrientes).

- Revisión y análisis sobre las solicitudes de modificación presupuestal

La OAP revisó y analizó las solicitudes para los 6 traslados presupuestales requeridos en 2015.

- Elaboración de los Actos Administrativos y transferencia para la firma del Señor Ministro de Justicia y del Derecho.

De manera oportuna, la OAP elaboró los actos administrativos para los 6 traslados presupuestales requeridos.

- Para actos administrativos firmados por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho, preparación y envío de solicitudes al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La Resoluciones de los 6 traslados presupuestales firmadas por el Señor Ministro de Justicia y del Derecho fueron remitidas, junto con la demás documentación soporte, a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Gestión de autorización de vigencias futuras en del Ministerio de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2015 se realizaron dos trámites para la autorización de vigencias futuras, el primero relacionado con los trámites para la autorización de vigencias futuras del presupuesto de funcionamiento (gastos generales) del Ministerio de Justicia y del Derecho para el año 2016 y el segundo, con la autorización de vigencias para las evaluaciones médicas ocupacionales de funcionarios del Ministerio.

- Revisión y análisis sobre las solicitudes de vigencia futura (para inversión incluye revisión del SUIFP)

Durante la vigencia 2015 se realizó la revisión y análisis de dos solicitudes de vigencias futuras, la primera relacionada con los trámites para la autorización de vigencias

futuras del presupuesto de funcionamiento (gastos generales) del Ministerio de Justicia y del Derecho para el año 2016 y la segunda, con la autorización de vigencias para las evaluaciones médicas ocupacionales de funcionarios del Ministerio.

- Elaboración y remisión de las solicitudes de autorización de vigencia futura al MHCP.

La Oficina Asesora de Planeación presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de autorización de vigencias futuras relacionadas con los trámites para la autorización de vigencias futuras del presupuesto de funcionamiento (gastos generales) del Ministerio de Justicia y del Derecho para el año 2016 y, con la autorización de vigencias para las evaluaciones médicas ocupacionales de funcionarios del Ministerio.

- Socialización de las decisiones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a las dependencias interesadas

El MHCP emitió concepto de autorización de vigencias futuras a las 2 solicitudes presentadas por las dependencias del MJD. La OAP comunicó a las dependencias interesadas vía correo electrónico sobre la autorización de las vigencias futuras.

Gestión de autorización de vigencias futuras del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho, emitió 15 conceptos favorables para la autorización de vigencias futuras de las entidades del Sector, 13 conceptos correspondientes a presupuesto de funcionamiento y 2 conceptos a presupuesto de inversión. La distribución trimestral fue la siguiente:

Trimestre	Presupuesto	
	Funcionamiento	Inversión
Enero - Marzo	0	0
Abril - Junio	3	1
Julio - Septiembre	5	1
Octubre - Diciembre	5	0
TOTAL	13	2

Los conceptos emitidos por entidad fueron los siguientes:

Entidad	Conceptos emitidos
USPEC	- Arrendamiento del inmueble donde está la sede de la USPEC.

Entidad	Conceptos emitidos
	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de vigilancia electrónica de la USPEC. - Alimentación para internos – USPEC, - Software de nómina – USPEC
INPEC	<ul style="list-style-type: none"> - Trasmisión de información. - Aseo, cafetería y tiquetes aéreos
ANDJE	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios de implementación del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado en el esquema de fábrica de software y los servicios de interventoría a la implementación de la ANDJE. - Adquisición de bienes y servicios seguridad. - Servicio de aseo y cafetería. - Gestión documental. - Viáticos y gastos de viaje. - Servicios profesionales.
SNR	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de vulnerabilidad de las ORIPS – presupuesto de inversión. - Fondo notarios de insuficientes ingresos - Contrato ascensores SNR.

- Revisión y análisis sobre las solicitudes de vigencia futura del Sector.

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Justicia y del Derecho, realizó la revisión de análisis de 15 solicitudes de conceptos favorables para la autorización de vigencias futuras de las entidades del Sector, 13 conceptos correspondientes a presupuesto de funcionamiento y 2 conceptos a presupuesto de inversión.

- Elaboración y remisión de los conceptos de viabilidad de vigencia futura a la entidad solicitante.

Los 15 conceptos de viabilidad requeridos en la vigencia fueron elaborados y remitidos de manera oportuna a las entidades solicitantes.

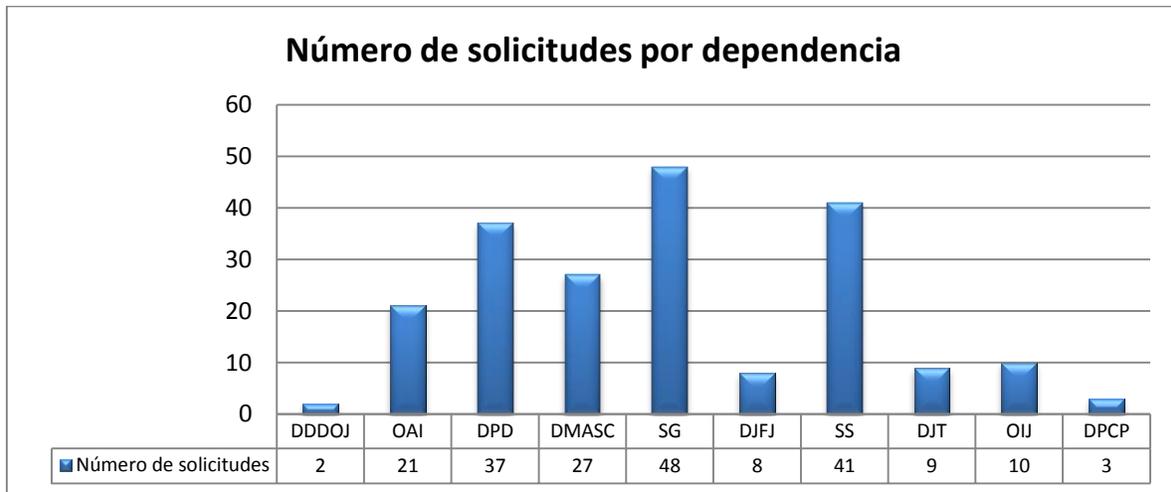
Consolidación y seguimiento del Plan de Uso de Recursos Presupuestales del MJD 2015

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación diseñó los formatos de formulación del Plan de Uso de Recursos Presupuestales y el formato "Extracto Solicitud de Modificación" para hacer eficiente el control del presupuesto del MJD.

En total se tramitaron 206 solicitudes de modificaciones del PURP presentados por las dependencias, luego de la aprobación del ordenador del gasto y del Coordinador del Grupo de Gestión contractual, distribuidas trimestralmente así:

Trimestre	No. de solicitudes
Enero - Marzo	61
Abril - Junio	61
Julio - Septiembre	36
Octubre - Diciembre	48
TOTAL	206

A continuación se relaciona el número de modificaciones del PURP presentados por las dependencias durante la vigencia 2015:



- Diseño del formato del Plan de Uso de Recursos Presupuestales

La Oficina Asesora de Planeación diseñó el formato en Excel del Plan de Uso de Recursos Presupuestales, el cual fue enviado a las dependencias para su diligenciamiento.

- Revisión de los formatos del Plan de Uso enviados por las dependencias y consolidación.

Se recibieron de las dependencias los formatos del Plan de Uso de Recursos Presupuestales donde quedó registrada la programación de los recursos presupuestales asignados a cada dependencia. La OAP revisó los rubros y valores asignados verificando su correspondencia con del Decreto de liquidación del presupuesto 2015 y consolidó la información en un archivo Excel.

- Revisión de las solicitudes de modificación al Plan de Uso de Recursos Presupuestales.

La Oficina Asesora de Planeación revisó las solicitudes de modificaciones del PURP presentados por las dependencias.

- Actualización del Plan de Uso de Recursos Presupuestales

De acuerdo con las modificaciones presentadas por las dependencias y debidamente aprobadas por el ordenador del gasto, la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización del Plan de Usos de Recursos Presupuestales.

Sistemas Integrados de Gestión Institucional

Mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación brindó asesoría a las áreas misionales para la identificación, reporte y consolidación de los posibles productos no conformes de los procesos misionales del Ministerio, adicionalmente se apoyó y consolidó el reporte de los productos no conformes.

Adicionalmente, en el marco del Comité de Desarrollo Administrativo (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), se realizó la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio.

Por otra parte, la OAP apoyó en la revisión y actualización los nomogramas por procesos y en la actualización de procesos y procedimientos.

De igual manera, la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización de la matriz consolidada de acciones de mejoramiento y mensualmente incluyó los reportes de avances enviados por las áreas.

Finalmente, realizó el ajuste a la Guía de Administración de y apoyó a las dependencias misionales con el fin de realizar las encuestas de satisfacción al cliente, el documento final se encuentra publicado en la página web.

- Seguimiento al producto no conforme

Durante la vigencia 2015, se asesoró en la identificación, reporte y consolidación de los posibles productos no conformes de los procesos misionales del Ministerio, adicionalmente se apoyó y consolidó el reporte de los productos no conformes.

- Realizar revisión del SIG (Evaluación por la Alta Dirección)

Durante la vigencia 2015, en el marco del Comité de Desarrollo Administrativo (Modelo Integrado de Planeación y Gestión), se realizó la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio. Para esta actividad, se presentaron las entradas de la Revisión por la Dirección, establecidas en la NTCGP y como resultado se concluyó que

el Sistema es Adecuado, Conveniente, Eficaz, Eficiente y Efectivo y que debe seguir trabajando en su mejoramiento continuo de manera permanente.

- Actualizar el Normograma del Ministerio

Durante la vigencia 2015, se revisaron y actualizaron los nomogramas por procesos, los cuales se publicaron en intranet y página web. Es de aclarar que en la capacitación realizada por la DDDOJ, se concluyó con los líderes de calidad que es necesario ajustar los Normogramas de acuerdo con los Decretos Únicos y se definió como plazo el 29 de febrero de 2016.

- Apoyo en la actualización de los procesos y procedimientos

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación apoyó a las áreas en la actualización de procesos y procedimientos. Los procesos / subprocesos que realizaron actualizaciones documentales durante la vigencia fueron:

- Direccionamiento y Planeación Institucional
- Subproceso de Seguridad Jurídica de la DDDOJ
- Los formatos relacionados con comisiones al interior, PAC y los procedimientos relacionados del Grupo de Gestión Financiera y Contable.
- Gestión Contractual,
- Gestión de Talento Humano,
- Gestión Financiera
- Mejoramiento Continuo.
- Gestión Administrativa
- Gestión de Recursos Informáticos
- Acceso a la Justicia
- Seguimiento y evaluación
- Gestión de la Información
- Gestión Jurídica.

- Seguimiento y medición a los procesos

Durante la vigencia 2015, se realizó el seguimiento a los indicadores trimestralmente y se realizó la publicación de las hojas de vida de los indicadores con el respectivo reporte en la intranet de la entidad.

Adicionalmente, la Oficina Asesora de Planeación elaboró trimestralmente un informe de indicadores con el enfoque estratégico, táctico y operativo, que se encuentra disponible para consulta página web.

- Atender solicitudes en el apoyo de análisis de causas (mejoramiento de procesos)

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación realizó la actualización de la matriz consolidada de acciones de mejoramiento y mensualmente incluyó los reportes de avances enviados por las áreas.

Por lo anterior, se brindó asesoría permanente a las áreas para el reporte de avances así como, la generación de nuevas acciones de acuerdo a los informes de auditoría emitidos por la OCI.

- Seguimiento a la actualización de riesgos

Durante la vigencia 2015, se realizó el ajuste a la Guía de Administración de Riesgos y se unificaron las fechas de acuerdo con la guía de riesgos de corrupción.

Adicionalmente, se realizó el acompañamiento a las Dependencias del MJD con el fin de revisar y reportar el seguimiento a los mapas de riesgos por procesos, de esta actividad se publicaron en la intranet 25 mapas de riesgos y en la página web se publicó el mapa de riesgos institucionales y el de corrupción.

- Medición de la Satisfacción del Cliente

Durante la vigencia 2015, se realizaron actividades con las Dependencias misionales con el fin de realizar las encuestas de satisfacción al cliente, el documento final se encuentra publicado en la página web.

Preparación e inclusión de la información de la rendición de cuenta a la Contraloría General de la República en lo de competencia de la OAP

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación, de los archivos del Plan de Acción 2014 de cada una de las 18 dependencias, procesó, revisó y preparó la información relacionada con los programas, indicadores, metas de los indicadores y presupuesto. Así mismo, con el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF como fuente de información se procesó la información 2014 de los proyectos de inversión.

La información fue registrada en los formatos SIRECI de competencia de la OAP: F4: Planes de acción y ejecución del plan estratégico, F6: Indicadores de gestión, F11: Plan de inversión y ejecución del Plan de Desarrollo Nacional y F25.2: Transferencias presupuestadas por recibir en la vigencia actual.

- Recopilación, revisión y preparación de información para la rendición de cuenta de la CGR para los formatos de competencia de la OAP.

Durante la vigencia 2015, la Oficina Asesora de Planeación, de los archivos del Plan de Acción de la vigencia 2014 de cada una de las 18 dependencias, extrajo, procesó, revisó y preparó la información relacionada con los programas, indicadores, metas de los

indicadores y presupuesto. Así mismo, con el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF como fuente de información se procesó la información 2014 de los proyectos de inversión. Lo anterior de acuerdo con los requerimientos de los formatos de la Rendición de Cuenta de Contraloría General de la República de competencia de la OAP.

- Inclusión en los formatos SIRECI de la información de competencia de la OAP para la rendición de cuenta de la CGR.

La información procesada del Plan de Acción 2014 y el SIIF con corte a 31 de diciembre de 2014 fue registrada en los formatos SIRECI de competencia de la OAP: F4: Planes de acción y ejecución del plan estratégico, F6: Indicadores de gestión, F11: Plan de inversión y ejecución del Plan de Desarrollo Nacional y F25.2: Transferencias presupuestadas por recibir en la vigencia actual.

Participación de la OAP en eventos de capacitación por requerimiento del Grupo de Gestión Humana

La Oficina Asesora de Planeación actualizó la presentación de power point para los eventos de inducción de nuevos funcionarios y capacitación de los gerentes públicos para los acuerdos de gestión en consideración a los cambios requeridos (cifras del presupuesto 2015, modificación del Plan de Adquisiciones por Plan de Uso de Recursos, proyectos de inversión 2015, etc.).

En febrero, la Oficina Asesora de Planeación realizó la presentación a para los gerentes públicos de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, Subdirección de Sistemas y la Oficina de Asuntos Internacionales y los representantes del Director de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Se presentaron las temáticas de Plan Estratégico, Plan de Acción, Proyectos de Inversión, Plan de Uso de Recursos, Presupuesto y Sistema Integrado de Gestión.

- Actualización del material sobre la temática de planeación para los eventos de inducción a nuevos funcionarios del MJD y gerentes públicos (acuerdos de gestión).

La Oficina Asesora de Planeación actualizó la presentación de power point para los eventos de inducción de nuevos funcionarios y capacitación de los gerentes públicos para los acuerdos de gestión en consideración a los cambios requeridos (cifras del presupuesto 2015, modificación del Plan de Adquisiciones por Plan de Uso de Recursos, proyectos de inversión 2015, etc.).

- Realización de la presentación sobre la temática de planeación en los eventos de inducción a nuevos funcionarios del MJD y gerentes públicos (acuerdos de gestión).

En febrero, la Oficina Asesora de Planeación realizó la presentación a para los gerentes públicos de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, Subdirección de Sistemas y la Oficina de Asuntos Internacionales y los representantes del Director de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas.

Se presentaron las temáticas de Plan Estratégico, Plan de Acción, Proyectos de Inversión, Plan de Uso de Recursos, Presupuesto y Sistema Integrado de Gestión.

Capacitación de funcionarios del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho en Proyectos sobre Inversión

Durante la vigencia 2015, en el mes de septiembre se realizó la capacitación con una participación de 18 funcionarios de todas las entidades del Sector.

El material de apoyo incluyó la presentación y material de ayuda para los talleres (cartulinas, marcadores y papel periódico) con los que realizaron los ejercicios para la capacitación.

- Actualización del material didáctico sobre la temática de proyectos (MGA y SUIFP).

Durante la vigencia 2015, se realizó la revisión y ajuste del material en power point para la capacitación sobre proyectos de inversión para las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho. De igual manera, se realizó el ajuste del material de apoyo

El material final contó con una presentación que incluye imágenes y autoformas haciéndola muy agradable visualmente y de bastante potencial para la comprensión de los asistentes al taller. Así como, material de ayuda para los talleres (cartulinas, marcadores y papel periódico) y los ejercicios para la capacitación.

- Realización del evento de capacitación sobre proyectos de inversión para los funcionarios de las entidades del Sector Administrativo de Justicia y del Derecho.

El evento de capacitación se realizó los días 21, 22, 28 y 29 de septiembre de 2015 y contó con la asistencia de 18 funcionarios de todas las entidades del Sector. El taller práctico fue exitoso y muy bien asimilado por los asistentes.